



**NACIONES
UNIDAS**

EP

UNEP/MED IG.24/17



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MEDIO AMBIENTE
PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEDITERRÁNEO**

2 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

21ª reunión de las Partes Contratantes del
Convenio para la Protección del Medio Marino
y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos

Nápoles (Italia), del 2 al 5 de diciembre de 2019

Tema 4 del programa: Programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021

Proyecto de decisión: Programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021

Por motivos ambientales y de ahorro, la tirada del presente documento es limitada. Se ruega a las delegaciones que lleven sus ejemplares a las reuniones y no soliciten copias adicionales.

PNUMA/PAM
Atenas, 2019

Nota de la Secretaría

La propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021 ha sido preparada de conformidad con lo establecido en la Decisión IG.23/14 de la COP 20 (Tirana, Albania, del 17 al 20 de diciembre de 2017).

La propuesta de programa de trabajo para 2020-2021 está plenamente en armonía con la Estrategia a Medio Plazo y se elaboró teniendo en cuenta los principios y las direcciones de planificación y programación que se contemplan en el documento de Gobernanza adoptado por la Decisión IG.17/5 de la COP 15 (Almería, España, del 15 al 18 de enero de 2008), así como con las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona adoptados por la Decisión IG.21/15 de la COP 18 (Estambul, Turquía, del 3 al 6 de diciembre de 2013).

La propuesta de programa de trabajo para 2020-2021 abarca el último bienio de los seis años de la programación estratégica del sistema del PNUMA/PAM. Es ambicioso pero realista, y tiene visión de futuro y el objetivo de garantizar el logro de los resultados estratégicos y los productos clave de la Estrategia a Medio Plazo 2016-2021, en coherencia y continuidad con los resultados obtenidos durante los dos programas de trabajo bienales anteriores (2016-2017 y 2018-2019).

Su ejecución se basa en los recursos del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (MTF), complementados con recursos externos que se han movilizado parcialmente o se están negociando. Los detalles sobre los recursos externos movilizados se encuentran en la parte expositiva adjunta y en las tablas del programa de trabajo propuesto.

La Unidad de coordinación será la encargada de dirigir la aplicación de este programa de trabajo a fin de lograr coherencia e integración, aumentar la eficacia al máximo y trabajar al unísono a través de la firme colaboración de todos los componentes y los asociados pertinentes.

En virtud del procedimiento 2 de las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona, la Secretaría ha consultado a la sede del PNUMA y ha presentado el programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021 propuesto para su autorización, el 2 de agosto de 2019.

Este documento se compone de una Propuesta de decisión y un anexo que contiene las tablas de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021 y los datos pertinentes. A continuación, se presenta una parte expositiva en la que se explican los fundamentos de las actividades propuestas y su presupuesto correspondiente.

Durante la reunión de los puntos focales del PAM, celebrada en Atenas, Grecia, del 10 al 13 de septiembre de 2019, la Secretaría presentó los principales elementos de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021. Las Partes Contratantes formularon una serie de observaciones, solicitando la aclaración de algunas partes del documento, entre otras, la situación y la naturaleza del superávit acumulado del MTF, el nivel actual de aportaciones, las cuestiones relativas a los tipos de cambio, el fortalecimiento propuesto de la Secretaría y el alcance de la utilización de la cuenta fiduciaria de gastos, así como la distribución de la asignación del MTF entre los componentes del PAM. Las observaciones formuladas durante la mencionada reunión, recogidas en detalle en el informe de la reunión de los puntos focales del PAM (UNEP/MED WG.468/21), se han añadido al presente documento. La propuesta de Decisión se somete al examen de las Partes Contratantes en su 21ª reunión.

[Fundamentos de la propuesta de programa de trabajo para 2020-2021]

Introducción

1. La Decisión IG.23/14 sobre "Programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019", solicitó a la Secretaría que, en consulta con la Mesa, y de acuerdo con las disposiciones pertinentes del documento de Gobernanza (Decisión IG.17/05, COP 15) y la Estrategia a Medio Plazo 2016-2021 del PNUMA/PAM (Decisión IG.22/01, COP 19), prepare un programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021 simplificado y más estratégico para su consideración y aprobación en la COP 21, basado en resultados, donde se expliquen los principios clave en los que se basa, teniendo en cuenta los avances logrados durante la ejecución del programa de trabajo para 2018-2019.
2. De conformidad con la Decisión IG.23/14, la propuesta de programa de trabajo para 2020-2021 se ha diseñado para garantizar la coherencia y la continuidad con los resultados logrados durante el bienio en curso a fin de que la Estrategia a Medio Plazo se ejecute de manera eficaz hasta 2021, aplicando los siguientes principios fundamentales:
 - a. Sólida implicación de las Partes Contratantes mediante consultas habituales durante el proceso preparatorio, y un mejor reflejo de las prioridades regionales y las necesidades de los países;
 - b. Coherencia con los acontecimientos más recientes de los procesos mundiales, como la aplicación del Programa de Desarrollo Sostenible para 2030, la preparación del Marco de Biodiversidad posterior a 2020, las Resoluciones de la UNEA, el Acuerdo de París y los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente (AMUMA) mundiales, y la justificación y vinculación de las acciones propuestas con esos procesos mundiales, según proceda;
 - c. Transparencia interna, consultas, comunicación, eficiencia y flexibilidad;
 - d. Aprender de las enseñanzas del bienio actual y del previo (diseño y aplicación);
 - e. Trabajar de forma unida, como el sistema PAM, de un modo integrado;
 - f. Alianzas y alcance más sólidos para impulsar la aplicación y la eficiencia;
 - g. Planificación, seguimiento y presentación de informes de forma rigurosa y transparente;
 - h. Tener en cuenta las prioridades y los temas que influirán en el desarrollo de la próxima Estrategia a Medio Plazo.
3. Al diseñar el programa de trabajo para 2020-2021 se tuvieron en cuenta los siguientes factores:
 - a. Considerar la importancia del bienio 2020-2021 como último bienio de la Estrategia a Medio Plazo, para su plena realización;
 - b. Hacer hincapié en los resultados estratégicos que no se han abordado plenamente en los dos bienios anteriores, y que pueden tener un efecto concreto y visible en el logro de los objetivos de la Estrategia a Medio Plazo;
 - c. Asegurar la coherencia entre los resultados obtenidos durante el bienio en curso y el anterior, así como su continuidad, tomar las medidas correctivas que sean necesarias, y programar los productos restantes para que la Estrategia a Medio Plazo pueda completarse de manera eficaz hasta 2021;
 - d. Lograr la integración, la complementariedad y la ampliación del impacto de las actividades financiadas con recursos básicos y complementarios;
 - e. Tener en cuenta lo aprendido durante la implementación de UMOJA y su impacto en la programación y el establecimiento de prioridades;
 - f. Considerar las nuevas cuestiones relevantes a nivel mundial y regional, incluida la racionalización de la paridad/igualdad de género en todos los temas;
 - g. Incorporar una dimensión prospectiva: se reflexionó sobre las posibles prioridades para el nuevo ciclo de la Estrategia a Medio Plazo, sus vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la agenda y las iniciativas mundiales pertinentes;

- h. Destacar mejor los vínculos y las sinergias clave entre los temas de la Estrategia a Medio Plazo y los resultados estratégicos; garantizar y mejorar la integración de la labor de los integrantes del PAM de manera eficaz, dando prioridad a los productos y actividades comunes; fortalecer la colaboración, a nivel regional y mundial, con los principales agentes pertinentes, haciendo especial hincapié en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (MEA) gestionados por el PNUMA; y reforzar la función rectora del sistema del PAM en el marco del Plan de Acción de los Mares Regionales del PNUMA;
 - i. Garantizar, si procede, un equilibrio geográfico en la ubicación de las actividades, tanto a nivel subregional como nacional.
4. Durante la preparación del programa de trabajo para 2020-2021, se trabajó para que fuera simplificado y más estratégico, basado en los resultados, tal y como solicitó la COP 20, para lo cual se debía:
 - a. Agrupar, en la medida de lo posible, las actividades principales, equilibrar el número de las mismas por resultados, y definir productos claros;
 - b. Evaluar las/los actividades/productos en el marco del programa de trabajo para 2016-2017 y 2018-2019 en relación con los resultados y productos estratégicos generales de la Estrategia de a Medio Plazo, e identificar las lagunas que deben cubrirse durante el próximo bienio para la plena aplicación de la Estrategia a Medio Plazo para 2021;
 - c. Evaluar en qué medida se han alcanzado las metas del programa de trabajo durante los dos primeros bienios de la Estrategia a Medio Plazo;
 - d. Considerar los resultados/productos del bienio en curso del programa de trabajo en relación con los indicadores acordados, y con los valores de referencia correspondientes, si procede;
 - e. Mantener, siempre que sea posible, los mismos indicadores y objetivos conexos de los otros bienios de la Estrategia a Medio Plazo, que sean realistas y estén en consonancia con los resultados previstos; no se recomendaron indicadores y objetivos adicionales, salvo indispensables (con el fin de que la evaluación de la Estrategia a Medio Plazo sea lo más precisa y eficaz posible);
 - f. Dar prioridad a los productos clave de la Estrategia a Medio Plazo para los que no han existido actividades (o han sido mínimas) en los dos bienios anteriores de la Estrategia a Medio Plazo en curso.
5. El programa de trabajo propuesto para 2020-2021 y su aplicación efectiva tienen por objeto reforzar aún más la implicación y el liderazgo del PAM-Convenio de Barcelona, como único acuerdo regional jurídicamente vinculante y marco de colaboración eficaz que reúne a los Estados ribereños del Mediterráneo y a la UE en asociación con otros actores, incluida la sociedad civil, para la protección del Mar Mediterráneo y de sus regiones costeras, con el fin de alcanzar un buen estado ecológico y contribuir a su desarrollo sostenible en el marco de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS).
6. El programa de trabajo propuesto para 2020-2021 se desarrolla alrededor de 40 resultados estratégicos y 70 productos clave derivados de la Estrategia a Medio Plazo, que se lograrán gracias a la ejecución de 145 actividades principales, distribuidas en torno a un tema general (Gobernanza, que comprende 45 actividades), 3 temas principales (contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas, diversidad biológica y ecosistemas, procesos e interacciones entre la tierra y el mar, que comprenden 33, 25 y 12 actividades, respectivamente) y 3 temas transversales (Gestión Integrada de las Zonas Costeras (GIZC), consumo y producción sostenibles, adaptación al cambio climático, que comprenden 8, 11 y 11 actividades, respectivamente).
7. Para medir el progreso y los resultados de las actividades, se propone un conjunto de 52 indicadores y metas, distribuidos en los 7 temas (15 en el apartado de Gobernanza; 5 en el de

Contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas; 12 en el de Biodiversidad y ecosistemas; 5 en el de Procesos e interacciones entre la tierra y el mar; 4 en el de Gestión integrada de las zonas costeras; 7 en el de Consumo y producción sostenibles; y 4 en el de Adaptación al cambio climático).

Tema general: gobernanza

8. Se espera que las actividades previstas promuevan y respalden el proceso de ratificación a fin de garantizar la entrada en vigor de todos los Protocolos. Además, se prevé que dichas actividades contribuyan a poner en marcha un mecanismo eficaz de cumplimiento y presentación de informes que permita analizar en profundidad la aplicación del marco normativo del Convenio de Barcelona, como elemento clave para seguir promoviendo su aplicación, así como la eficacia y visibilidad generales del PAM. Como función principal de la Secretaría, se prevén varias actividades para garantizar una toma de decisiones efectiva y revisar la aplicación por parte de los órganos pertinentes del PAM (la COP, la Mesa, los puntos focales del PAM, la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs) y su Comité Directivo, el Comité de Cumplimiento, etc.).

9. Un resultado clave para este bienio es la evaluación de la Estrategia a Medio Plazo 2016-2021 y la preparación de la Estrategia a Medio Plazo para el próximo período (2022-2027). Esto se hará mediante un proceso inclusivo y participativo, impulsado por las Partes Contratantes, que incluirá una reunión de los puntos focales del PAM en la primera mitad de 2021.

10. Para continuar con la aplicación de la Hoja de ruta basada en el enfoque ecosistémico se desarrollarán varias políticas y estrategias, entre ellas el desarrollo de un IMAP coordinado y la ejecución de la Hoja de ruta del Informe sobre el Estado de la Calidad del Mediterráneo (2023 MED QSR), junto con otras actividades relacionadas con varios temas principales del programa de trabajo sobre el desarrollo de medidas regionales, criterios y umbrales de evaluación, etc.

11. La preparación de tres documentos normativos importantes, como el SAP BIO, teniendo en cuenta el Programa de Biodiversidad a partir de 2020, la Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina Causada por Buques (a partir de 2021) y la política de gestión de datos del PAM, son algunos de los instrumentos clave con los que se espera definir el camino a seguir en los próximos 10-15 años en los ámbitos relacionados en la región mediterránea.

12. El programa de trabajo propuesto para 2020-2021 también prevé trabajar en la implementación de la EMDS, centrándose en panel de sostenibilidad del Mediterráneo, de acuerdo con la Decisión IG. 23/4, así como trabajar para seguir reforzando y sosteniendo el Mecanismo de Revisión por Pares Simplificado (SIMPEER).

13. El programa de trabajo propuesto para 2020-2021 contempla la implementación de la Estrategia de Movilización de Recursos, la ejecución oportuna y coordinada y la revisión del progreso de los proyectos del PAM financiados con recursos externos, así como el inicio de los seis proyectos para la infancia, en el marco del Programa del Mar Mediterráneo financiado por el FMAM, y el diseño y la puesta en marcha de otros proyectos.

14. Una dimensión importante del programa de trabajo propuesto es el fortalecimiento de las asociaciones con los principales actores regionales y mundiales para maximizar las sinergias, la participación en iniciativas mundiales y regionales, así como el fortalecimiento de la participación y el compromiso de la sociedad civil, incluyendo desafíos específicos como los desechos marinos y el cambio climático.

15. En cuanto a la gestión del conocimiento, el programa de trabajo propuesto refleja la intención

de reforzar el papel del sistema del PAM en el trabajo de evaluación en la región, así como su contribución a los procesos de evaluación global, especialmente en el marco del PNUMA. Su objetivo es ejecutar las acciones definidas en la Hoja de ruta del MED QSR 2023 y apoyar la aplicación coordinada del IMAP a nivel regional, subregional y nacional. Se promoverá el trabajo adicional en relación con productos temáticos basados en las conclusiones del Informe sobre el Estado del Medio Ambiente y el Desarrollo (SoED) de 2019 para la divulgación; asimismo, el programa de trabajo también tiene como objetivo desarrollar y poner en marcha el segundo conjunto de actividades incluido en la Hoja de ruta del Med 2050.

16. Se proporcionarán diversas herramientas basadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para procesar, divulgar y compartir la información, conocimientos y herramientas existentes, con el objetivo de mejorar el nivel de información ambiental que llega a los encargados de la adopción de decisiones y al público en general, a fin de mejorar la visibilidad y la repercusión del PAM-Convenio de Barcelona. El sistema de información piloto IMAP se ampliará a todos los indicadores comunes del IMAP, creando las condiciones para la recopilación y carga de datos del MED QSR 2023.

17. El programa de trabajo propuesto para 2020-2021 también incluye actividades destinadas a establecer/ampliar colaboraciones y promover programas educativos en cooperación con instituciones académicas.

18. Por último, el programa de trabajo también prevé un conjunto de actividades de sensibilización dirigidas a ampliar la visibilidad y la repercusión del PAM-Convenio de Barcelona, con la aplicación y actualización de la Estrategia de Comunicación Operativa del PNUMA/PAM y la contribución a eventos nacionales, regionales y mundiales.

Tema principal: contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas

19. El principal objetivo del programa de trabajo 2020-2021 propuesto para este tema central es apoyar la aplicación continuada de los Planes de Adaptación Nacional (PAN; Protocolo LBS, 1996), de los Planes Regionales sobre desechos marinos, contaminantes orgánicos persistentes, DBO y mercurio, de la Estrategia Regional para la Prevención de y Respuesta a la Contaminación Marina causada por Buques (2016-2021), del Plan de Acción para el Mediterráneo y del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo. También tiene por objeto elaborar o actualizar los principales planes regionales y los anexos de los protocolos relacionados con la contaminación, y seguir aplicando el IMAP para reducir la contaminación y los desechos marinos, mejorando la vigilancia de la contaminación, su evaluación y la presentación de informes, así como el control y la calidad de los datos. Por último, se identificarán los problemas emergentes con especial importancia para la región mediterránea (por ejemplo, el ruido submarino, los residuos electrónicos, etc.) y que precisan respuestas de cara a la Estrategia a Medio Plazo del siguiente período.

20. Concretamente, el programa de trabajo propuesto para 2020-2021 prevé las siguientes actividades principales:

- a. Evaluar la aplicación de las medidas específicas preparadas para los Planes Regionales sobre desechos marinos, contaminantes orgánicos persistentes, DBO y mercurio, y presentar informes sobre los planes regionales que se está llevando a cabo en el bienio 2018-2019;
- b. Actualizar los anexos del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo frente a la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres, del Protocolo de Vertidos o *Dumping* y del Protocolo Offshore, así como compartir las mejores prácticas en relación con la aplicación de las Directrices del Protocolo de Vertidos o *Dumping*;
- c. Actualizar las directrices para evaluar las cargas contaminantes provenientes de fuentes

- diseminadas y aportaciones fluviales a las aguas de transición;
- d. Facilitar la cooperación internacional y la asistencia mutua en el marco del Protocolo de Prevención y Emergencia, mediante la elaboración y actualización de recomendaciones, instrumentos y directrices;
 - e. Desarrollar/actualizar los Planes regionales de tratamiento de aguas residuales municipales, de gestión de lodos residuales y de gestión de desechos marinos;
 - f. Intensificar los esfuerzos para la aplicación coordinada del grupo del IMAP sobre contaminación y desechos marinos, y seguir prestando apoyo a los programas nacionales de vigilancia de los desechos marinos, los contaminantes y la eutrofización, de conformidad con el IMAP, el Protocolo LBS y el Plan Regional sobre la Gestión de los Desechos Marinos en el Mediterráneo, incluida la creación de capacidad;
 - g. Generar e incorporar datos nuevos de calidad garantizada a nivel nacional al sistema de información del IMAP;
 - h. Actualizar los productos de evaluación temática del grupo del IMAP sobre la contaminación y los desechos marinos provenientes de fuentes de contaminación terrestres y marinas;
 - i. Ejecutar proyectos piloto en varios países mediterráneos para la eliminación y prevención del PCB y del mercurio, y descontaminar los suelos según los puntos críticos recogidos en los planes de acción nacionales;
 - j. Prestar asistencia técnica y fortalecer las capacidades nacionales para aplicar la Estrategia Regional para la Prevención de y Respuesta a la Contaminación Marina causada por Buques, especialmente en respuesta a accidentes de derrames de hidrocarburos y/o SNP;
 - k. Seguir una hoja de ruta para la designación del Mar Mediterráneo o de partes del mismo como Zona(s) de Control de Emisiones de SOx, en estrecha cooperación con la OMI.

Tema principal: biodiversidad y ecosistemas

21. El principal objetivo del programa de trabajo propuesto en relación con este tema principal es fortalecer la aplicación del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo (1995) y su Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Diversidad Biológica en la Región Mediterránea (SAP BIO, 2003), entre ellas la actualización/el desarrollo de los planes de acción nacionales relativos a la diversidad biológica a fin de lograr el buen estado medioambiental (GES). También tiene por objeto apoyar la aplicación activa de los planes de acción y estrategias regionales para la conservación de las especies en peligro y amenazadas y los hábitats.

22. Concretamente, el programa de trabajo propuesto para 2020-2021 prevé las siguientes actividades principales:

- a. Apoyar el desarrollo/la actualización de los planes de acción nacionales (PAN) relacionados con el SAP BIO, en armonía con los objetivos del SAP BIO, el buen estado medioambiental (GES) y los objetivos y compromisos mundiales oportunos;
- b. Mejorar la gestión de las zonas marinas protegidas/zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo (ZEPIM) y conservar las especies en peligro o amenazadas y sus hábitats, mediante el desarrollo de directrices, manuales e instrumentos técnicos, y reuniones clave, incluyendo al grupo ad hoc sobre zonas marinas protegidas (AGEM) y el Foro 2020 sobre zonas marinas protegidas;
- c. Apoyar y fomentar la identificación y declaración de zonas marinas protegidas/zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo, y establecer planes de gestión efectivos;
- d. Seguir desarrollando y ampliando los programas de hermanamiento de zonas marinas protegidas/zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo en la región, para mejorar la capacidad de gestión, seguimiento y ejecución;

- e. Evaluar el estado de las zonas marinas protegidas del Mediterráneo, complementado por un análisis de situación de otras medidas de conservación basadas en áreas en el Mediterráneo, y elaborar un documento estratégico sobre zonas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, en línea con el Marco de Biodiversidad Global a partir de 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB);
- f. Intensificar los esfuerzos para coordinar el grupo del IMAP sobre diversidad biológica y las especies no autóctonas, y seguir apoyando los programas nacionales de vigilancia y evaluación, así como las especies no autóctonas, en consonancia con el IMAP y el Protocolo ZEP/BD, incluidos los programas conjuntos de vigilancia compatibles con el IMAP;
- g. Aplicar y/o actualizar los planes y las estrategias regionales clave relacionados con la biodiversidad (por ejemplo, sobre cetáceos, hábitats oscuros, tortugas marinas, vegetación marina, hábitats pelágicos, etc.), entre otros, la Estrategia Mediterránea sobre la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y el Plan de Acción para lograr el buen estado medioambiental (GES);
- h. Apoyar la integración de los elementos de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en la gestión integrada de las zonas costeras y la planificación de los espacios marinos;
- i. Proporcionar asistencia técnica y actividades para el desarrollo de capacidades sobre vigilancia y observación de especies y hábitats, así como en la planificación y gestión de zonas marinas protegidas, incluyendo aspectos socioeconómicos, la recaudación de fondos y la financiación innovadora;
- j. Seguir desarrollando y promoviendo la cooperación en materia de medidas de protección y gestión de la biodiversidad marina basadas en áreas.

Tema principal: procesos e interacciones entre la tierra y el mar

23. El principal objetivo del programa de trabajo propuesto en relación con este tema principal es facilitar el entendimiento de las interacciones entre la tierra y el mar, reducir las presiones sobre los ecosistemas costeros y marinos, y aplicar proyectos concretos con miras a proponer medidas de prevención, conservación y recuperación adecuadas.

24. Concretamente, el programa de trabajo propuesto para 2020-2021 prevé las siguientes actividades principales:

- a. Apoyar la puesta en marcha de proyectos del Programa de Gestión de Áreas Costeras (CAMP) que representen la actividad principal dentro de las interacciones entre la tierra y el mar, incluyendo el CAMP nacional y al menos un CAMP transfronterizo/transnacional, basados en los resultados de los estudios de viabilidad llevados a cabo durante el bienio en curso;
- b. Seguir promoviendo y apoyando la planificación de los espacios marinos en toda la región de manera coherente, de conformidad con el Convenio de Barcelona y sus Protocolos pertinentes, y en consonancia con el IMAP/GES y los objetivos conexos;
- c. Apoyar la elaboración de planes de gestión (Plan de Ordenación del Espacio Marino y/o Plan de Gestión Integrado) en las zonas costeras de las Partes Contratantes, basándose en los conocimientos generados y en los instrumentos y metodologías elaborados durante el bienio en curso;
- d. Fortalecer la capacidad nacional de análisis en relación con las interacciones entre la tierra y el mar, y su integración en la gestión integrada de las zonas costeras y la planificación de los espacios marinos, incluido el análisis del uso de la tierra y el cambio de uso de la tierra;
- e. Intensificar los esfuerzos para la aplicación coordinada del grupo del IMAP sobre costas e hidrografía, y seguir apoyando la vigilancia y la evaluación nacionales, en consonancia con las disposiciones del IMAP;
- f. Seguir apoyando la red de CAMP, incluyendo la promoción y prueba de tecnologías de la información y la comunicación (TIC);

- g. Evaluar los aspectos socioeconómicos de las interacciones entre la tierra y el mar, e identificar formas de fomentar la economía azul en favor de la aplicación del SDG 14 en el Mediterráneo.

Tema transversal: Gestión Integrada de las Zonas Costeras (GIZC)

25. El principal objetivo del programa de trabajo propuesto en relación con este tema transversal es contribuir a la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras y su Marco Regional Común (el cual se espera aprobar en la COP 21). Las actividades propuestas también ayudarán a aplicar el Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas (IMAP) en lo que respecta a los objetivos ecológicos relacionados con las costas (OE 7 y OE 8).

26. Concretamente, el programa de trabajo propuesto para 2020-2021 prevé las siguientes actividades principales:

- a. Apoyar la preparación y aplicación de estrategias y planes nacionales de Gestión Integrada de las Zonas Costeras en varias Partes Contratantes;
- b. Mejorar el conocimiento y la experiencia en toda la región sobre la conceptualización de los vínculos entre el IMAP, las interacciones entre la tierra y el mar y la planificación de los espacios marinos, como parte de la aplicación de la gestión integrada de las zonas costeras;
- c. Realizar análisis y consultas, y hacer recomendaciones, para apoyar la ratificación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras en varias Partes Contratantes;
- d. Actualizar los indicadores comunes del grupo del IMAP sobre zonas costeras, según los nuevos datos e información relativos al aumento del nivel del mar;
- e. Apoyar el establecimiento y funcionamiento de mecanismos de coordinación nacionales o subnacionales, incluidos los marcos de coordinación interministerial, en apoyo de las estrategias de Gestión Integrada de las Zonas Costeras y a la preparación y/o ejecución de proyectos;
- f. Proporcionar herramientas de aprendizaje y TIC para apoyar el trabajo nacional sobre la aplicación de la Gestión Integrada de las Zonas Costeras (por ejemplo, formación MedOpen, plataforma relativa a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras, etc.).

Tema transversal: Consumo y Producción Sostenibles (CPS)

27. El principal objetivo del programa de trabajo propuesto en relación con este tema transversal es facilitar la ejecución de las actividades del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles, centrándose en las cuatro esferas principales de consumo y producción que se han seleccionado en función de su relevancia en el Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo frente a la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres, el Protocolo sobre la Prevención de la Contaminación del Mar Mediterráneo por Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, y el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo, así como en función de su contribución como fuente principal de contaminación en las zonas marinas y costeras: (i) alimentación, pesca y agricultura, (ii) fabricación de bienes, (iii) turismo, (iv) vivienda y construcción.

28. Concretamente, el programa de trabajo propuesto para 2020-2021 prevé las siguientes actividades principales:

- a. Apoyar el desarrollo de Planes de Acción Nacionales sobre Consumo y Producción Sostenibles/Economía Circular en varias Partes Contratantes;
- b. Realizar una evaluación a medio plazo del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles;
- c. Desarrollar y aplicar programas piloto de Consumo y Producción Sostenibles, a fin de identificar oportunidades de economía circular desde la perspectiva de los sectores alimentario

- y textil;
- d. Completar el conjunto de indicadores de Consumo y Producción Sostenibles de acuerdo con la Decisión IG.23/4 adoptada por la COP 20;
 - e. Apoyar la evaluación de los resultados medioambientales y socioeconómicos de los ecoemprendedores y las empresas circulares, así como desarrollar medidas clave y estructuras de apoyo, como los sistemas de etiquetado/normas;
 - f. Fortalecer las capacidades de los ecoemprendedores, las nuevas empresas ecológicas y las Pymes como impulsores de Consumo y Producción Sostenibles, a través de formaciones y herramientas específicas, y apoyando su acceso a la financiación;
 - g. Ampliar las soluciones de Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo, aumentando la visibilidad de los productos y servicios sostenibles, prestando formación y apoyando la innovación abierta y las plataformas de búsqueda;
 - h. Seguir desarrollando redes y alianzas de Consumo y Producción Sostenibles para intercambiar conocimientos y difundir buenas prácticas.

Tema transversal: adaptación al cambio climático

29. El principal objetivo del programa de trabajo propuesto en relación con este tema transversal es ayudar a fortalecer la resiliencia de los sistemas naturales y socioeconómicos mediterráneos al cambio climático, mediante la incorporación de las consideraciones pertinentes a la hora de aplicar las estrategias, los planes de acción y las medidas regionales existentes, y apoyando la aplicación del Marco Regional de Adaptación al Cambio Climático.

30. Concretamente, el programa de trabajo propuesto para 2020-2021 prevé las siguientes actividades principales:

- a. Apoyar la integración del cambio climático en la aplicación de los instrumentos existentes (entre otros, la fiscalidad medioambiental, el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad, etc.);
- b. Identificar y promover medidas eficaces de adaptación al cambio climático;
- c. Apoyar la preparación de estrategias nacionales de adaptación al cambio climático y la integración de elementos de conservación de la biodiversidad y soluciones basadas en la naturaleza en varias Partes Contratantes;
- d. Optimizar los elementos de adaptación al cambio climático en las estrategias y los planes nacionales de gestión de las zonas costeras;
- e. Evaluar y promover energías marinas renovables alternativas (por ejemplo, la energía eólica y la energía mareomotriz) en el Mediterráneo;
- f. Poblar y difundir los indicadores de los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad y los recursos naturales, abordando también las tendencias socioeconómicas;
- g. Promover el conocimiento, la sensibilización y el compromiso de las partes interesadas en relación con el cambio climático, mediante casos prácticos, orientación, herramientas y el intercambio de buenas prácticas y de las lecciones aprendidas.

Principios clave para la preparación del presupuesto¹

31. De conformidad con los párrafos 14 y 15 de la Decisión IG.23/14 sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019, la Secretaría preparó dos propuestas presupuestarias alternativas para el bienio 2020-2021 (con un aumento del 0 y del 4%, respectivamente, con respecto al presupuesto

¹ En el apéndice 1 del presente documento figura una representación gráfica de los elementos clave del presupuesto propuesto para 2020-2021, tal como se solicitó en la reunión de los puntos focales del PAM (Atenas, Grecia, del 10 al 13 de septiembre de 2019). También se justifica la asignación presupuestaria entre los componentes del PAM, incluidos su utilización y el aumento del 4%.

aprobado para el bienio 2018-2019). Además, preparó un tercer presupuesto, que incluía la utilización parcial del saldo positivo del MTF. Estas propuestas fueron presentadas y revisadas en la 88.^a reunión de la Mesa, celebrada en Roma, Italia, en mayo de 2019.

32. La Mesa aceptó estas propuestas, y solicitó a la Secretaría que finalizara el trabajo en este sentido para presentarlo en la reunión de los puntos focales del PAM. La Mesa aceptó tomar del saldo positivo del MTF la cantidad adicional de 720.000 euros, de cara a cubrir: (a) los mandatos adicionales según se explica en el Informe sobre Cuestiones Específicas UNEP/MED BUR.88/6; (b) la contribución de contrapartida en efectivo al Programa del Mar Mediterráneo; y (c) el aumento del 2% de los costes operativos de los centros de actividad regionales. Esto se basaría en información adicional sobre el saldo indicativo del MTF en el bienio 2018-19, y en los detalles y justificaciones de la situación actual, así como la propuesta de aumentar los costes operativos de los centros de actividad regionales. En el apéndice 4 de la presente Decisión figura la información adicional sobre los costes operativos de los centros de actividad regionales solicitada por la Mesa, mientras que la información sobre el saldo indicativo del MTF se presenta a continuación, en los párrafos 48-51. La Mesa también pidió a la Secretaría que durante la reunión de los puntos focales del PAM subrayara la necesidad de designar a tiempo a los representantes de las Partes Contratantes para evitar el aumento de los gastos de viaje y la pérdida de eficiencia, y estudiar otras modalidades que ayuden a reducir esos gastos.

33. En base a lo anterior, la Secretaría presentó dos propuestas de presupuesto para su valoración en la reunión de los puntos focales del PAM. En la primera propuesta, los ingresos ascienden a 13.296.144 euros, y los compromisos totales a 13.803.222 euros, que incluyen, tal como se aprobó para el presupuesto 2018-2019, el uso de 545.111 euros de ahorro. En la segunda propuesta, los ingresos ascienden a 13.296.144 euros, y los compromisos totales a 14.993.169 euros, que incluyen el uso de 1.793.528 euros. En ambas propuestas la financiación externa garantizada asciende aproximadamente a 13.264 millones de euros. La primera propuesta opta por unos 8.798 millones de euros de recursos externos no garantizados, mientras que la segunda opta por unos 7.761 millones de euros de recursos externos no garantizados.

34. En cuanto a los gastos básicos (excluida la contribución del país anfitrión, Grecia), en la primera propuesta se mantiene en el nivel de 2018-2019 en términos nominales, con un total de 13.113.620 euros (incluidos los gastos de apoyo a los programas), mientras que en la segunda se incrementa, con un importe de 14.303.569 euros² (incluidos los gastos de apoyo a los programas). Esto incluye la cantidad de 528.421 euros, que corresponde al aumento del 4% sobre el presupuesto aprobado para el período 2018-2019³ en términos nominales. También incluye la cantidad de 720.000 euros, que se utilizarán para cubrir las siguientes necesidades de financiación: (a) 381.423⁴ euros para otros mandatos importantes, como la preparación de la Estrategia a Medio Plazo para 2022-2027, la finalización del sistema de información del IMAP, la preparación del SAP BIO actualizado y la aplicación del Plan de Acción para el Protocolo Offshore, así como la preparación de Planes Regionales en virtud del Protocolo LBS del Convenio de Barcelona, que requerirán importantes recursos financieros y humanos; b) contribución de contrapartida en efectivo al Programa del Mar Mediterráneo, estimada en 189.204 euros para el bienio 2020-2021, y c) el aumento anual del 2% durante el bienio de los gastos de apoyo administrativo de los centros de actividad regionales, que ascienden a 90.900 euros para el bienio.

² Cifra redondeada.

³ El aumento del 4% se calcula sobre los costes directos de 2018-2019 (excluidos los gastos de apoyo a los programas), y añadiendo el 13% de los gastos de apoyo a los programas a la cantidad calculada de 467.634 euros, lo que da un total de 528.421 euros.

⁴ Cifra redondeada

35. Ambas opciones incluyen los gastos de personal del cuadro orgánico proyectados para la Unidad de coordinación para el bienio 2020-2021, para los puestos de oficial de programas experto QSR (P3) y oficial de información y comunicaciones (P3). De conformidad con la práctica del PNUMA/PAM y en consulta con la sede, los puestos y los gastos operacionales de la Secretaría (Unidad de coordinación, incluido el Programa Coordinado de Control e Investigación de la Contaminación en el Mediterráneo, MED POL) se calculan utilizando los gastos presupuestados para el año 2019, con un aumento del 2% anual en los gastos de personal del cuadro orgánico, para cubrir la subida de los sueldos, la inflación y las fluctuaciones de los tipos de cambio, y, al mismo tiempo, manteniendo los gastos de personal del cuadro de servicios generales y otros gastos operacionales de 2019. Lo mismo se aplica a los costes estimados del REMPEC.

36. En ambos casos, el aumento de puestos indicado anteriormente se compensa con una disminución de las respectivas asignaciones presupuestarias para las actividades de todos los componentes del PAM, con excepción de la Unidad de coordinación. Las asignaciones presupuestarias del MED POL para actividades están absorbiendo el 52% de este aumento de puestos, a fin de reducir lo menos posible las asignaciones presupuestarias para actividades de los centros de actividad regionales. Sin embargo, en la segunda opción, el aumento del 4% y la utilización de 720.000 euros del saldo positivo del MTF se traduce en un aumento de la asignación presupuestaria para actividades para todos los componentes del PAM, excepto para el MED POL.

37. En la primera opción, el presupuesto total de actividades para el bienio 2020-2021 se reduce en 601.543 euros (excluidos los gastos de apoyo a los programas) en comparación con el bienio 2018-2019.

38. En la segunda opción, el presupuesto total de actividades para el bienio 2020-2021 se incrementa en 371.066 euros (excluidos los gastos de apoyo a los programas) en comparación con el bienio 2018-2019, y en 972.609 euros en comparación con la primera opción. En la segunda opción, los costes previstos de las actividades se incrementan para todos los componentes excepto para el MED POL, como se ha indicado anteriormente. La cantidad adicional del segundo presupuesto, tomada del saldo positivo del MTF, se utiliza para financiar el aumento de los gastos de actividades, entre ellos, la contribución en efectivo al Programa del Mar Mediterráneo del FMAM, el aumento del 2% de los gastos operacionales de los centros de actividad regionales y el aumento de la reserva para el capital de operaciones.

39. La propuesta de programa de trabajo para 2020-2021, como se indica en la sección anterior, tiene por objeto la plena ejecución de la Estrategia a Medio Plazo. Por lo tanto, en ambos escenarios los recursos del MTF previstos son insuficientes para la plena ejecución del programa de trabajo propuesto. La Secretaría prevé apoyo adicional de fuentes externas para apoyar las agendas del IMAP y de las zonas marinas protegidas (4 millones de euros de la UE para 42 meses, a partir de julio de 2019), así como aproximadamente 22.500.000 dólares estadounidenses del Programa del Mar Mediterráneo del FMAM, que se asignarán al sistema del PAM-Convenio de Barcelona durante un período de cinco años para prestar apoyo a: 1) el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo revisado; 2) la preparación de normas regionales sobre la gestión de las aguas residuales; 3) la eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes y del mercurio; 4) la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo; 5) la gestión de los acuíferos costeros y la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH); 6) la gestión eficaz de las zonas marinas protegidas; y 7) las inversiones destinadas a la aplicación de los planes de acción nacionales aprobados. Se está trabajando en la negociación y preparación de otros proyectos para apoyar la implementación de la Hoja de ruta basada en el enfoque ecosistémico, del Plan Regional de Desechos Marinos, las medidas de control de la contaminación, la pesca y la gestión basada en áreas, etc.

40. Se requerirán importantes recursos financieros y humanos para algunos mandatos importantes, cruciales para la realización de los trabajos del PAM-Convenio de Barcelona, como preparar la Estrategia a Medio Plazo para 2022-2027, completar el sistema de información del IMAP, preparar el SAP BIO actualizado, aplicar el Plan de Acción para el Protocolo Offshore, aplicar la zona de control de emisiones de SOx en la Hoja de ruta para el Mediterráneo, y preparar Planes Regionales bajo el Protocolo LBS del Convenio de Barcelona. Se estima que los mandatos mencionados para el bienio 2020-2021 requieren al menos 500.000 euros, teniendo en cuenta los amplios procesos de consulta necesarios con las Partes Contratantes, así como el trabajo integrado entre los componentes del PAM. Asimismo, la Secretaría sugiere que el presupuesto propuesto para 2020-2021 incluya una provisión de 600.000 dólares estadounidenses para un período de cinco años, en forma de contribución en efectivo al Programa del Mar Mediterráneo (el importe total proyectado asciende a aproximadamente 42.300.000 dólares estadounidenses⁵), de los cuales 240.000 dólares se destinarán al bienio 2020-2021 y 360.000 dólares se destinarán a los tres años restantes (2022-2024), como contribución futura en efectivo.

41. A la luz de lo anterior, la Secretaría considera más adecuada la segunda propuesta, considerando los activos netos totales del MTF de 8,1 millones de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2017, aunque todavía resulta insuficiente, desde un punto de vista financiero, para la plena ejecución efectiva del programa de trabajo propuesto.

42. La utilización de parte del superávit del MTF como se ha sugerido anteriormente permitirá obtener un saldo neto de caja, además de la reserva para el capital de operaciones, como se explica a continuación. Teniendo en cuenta lo anterior, y si se aprueba el segundo presupuesto, este saldo permitiría mantener un saldo de caja neto de 3,0 millones de dólares (véase el apartado 54).

43. Teniendo en cuenta las necesidades de Umoja, se recomienda aprobar explícitamente la parte programática del presupuesto a nivel de productos y efectos estratégicos, y no a nivel de actividad, por componente principal del PAM. Esto aumenta la flexibilidad y simplifica el control de gastos.

Escala actualizada de cuotas

44. La tabla de contribuciones recogida en el anexo del presente Proyecto de decisión se basa en la escala de cuotas de las Naciones Unidas para el período 2019-2021, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) en su 73.ª sesión, el 22 de diciembre de 2018, mediante la Resolución A/RES/73/271. La escala de cuotas para las contribuciones ordinarias al Fondo Fiduciario para el Mediterráneo se basa en la escala de cuotas de las Naciones Unidas establecida para el período 2019-2021. En sus conclusiones, la Mesa apoyó la propuesta de la Secretaría sobre la metodología aplicada para la adaptación de la escala de cuotas del MTF a la actual escala de cuotas de las Naciones Unidas, y pidió que se enviara a los puntos focales del PAM y a las Partes Contratantes en sus próximas reuniones, para su examen y aprobación.

45. Asimismo, la Mesa, en su 88ª reunión, pidió a la Secretaría que presentara un análisis de la metodología de aplicación de la escala de cuotas, y que presentara una propuesta en la próxima reunión de las Partes Contratantes para la oportuna aplicación de la escala de cuotas como procedimiento permanente a partir del año 2020. La escala de cuotas de las Naciones Unidas se actualiza cada tres años, mientras que el programa de trabajo y presupuesto del PAM se aprueba cada dos años. Por consiguiente, para determinados bienios la nueva escala de cuotas de las Naciones Unidas no se conocerá en el momento de la aprobación del presupuesto, o no podrá estimarse de antemano. Dadas

⁵ De este importe total previsto, 22.500.000 dólares se asignarán al sistema del PAM-Convenio de Barcelona (véase el apartado 39), y el importe restante (20.000.000 dólares, aproximadamente) se asignará a los asociados regionales.

estas circunstancias, se consideraron dos opciones. La primera permitiría la aplicación directa de la nueva escala de cuotas antes de la Decisión formal de la COP, tras la aprobación de la escala de las Naciones Unidas en Nueva York por parte de las Partes Contratantes; sin embargo, esto contradice el Procedimiento 4 de las Normas y Procedimientos Financieros para los fondos del Convenio de Barcelona, según el cual se debe adoptar por consenso la escala de cuotas "según la escala de cuotas aplicable de las Naciones Unidas (AGNU)". La otra opción es informar a las Partes Contratantes de la cuota prevista para cada una de ellas inmediatamente después de la aprobación de las escalas de cuotas actualizadas por parte de la Asamblea General, en espera de su aprobación por consenso en la siguiente COP, a fin de darles más tiempo para planificar los presupuestos nacionales. En este caso, sin embargo, las facturas formales seguirían emitiéndose sobre la base de la escala de valoración anterior, y después podría emitirse una modificación provisional de factura. La Secretaría siguió estudiando estas dos opciones en consulta con la sede del PNUMA, teniendo en cuenta el enfoque seguido por otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, e informó debidamente a los puntos focales del PAM. Tras las consultas con la sede del PNUMA, la escala de cuotas en base a la cual se prorratean las contribuciones ordinarias de las Partes Contratantes es la que estaba en vigor en el momento de la reunión de las Partes Contratantes, y las cuotas aprobadas por la COP no varían. Por lo tanto, aunque la Asamblea General de las Naciones Unidas adopte una nueva escala de cuotas en los años intermedios, las contribuciones no se actualizan hasta la siguiente COP. En vista de lo anterior y, aunque la Asamblea General adoptó la escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el período 2019-2021, las cuotas del MTF solo se ajustan a las cuotas del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para los años 2020-2021, y no retroactivamente para el año 2019.

Reserva para el capital de operaciones

46. Desde 2015, se ha establecido una reserva para el capital de operaciones, de conformidad con el Procedimiento 3 de las Normas y Procedimientos Financieros para los fondos del Convenio de Barcelona. La Conferencia de las Partes determinará por consenso el nivel de la reserva para el capital de operaciones, teniendo en cuenta la conveniencia de situarla en la tasa recomendada por las Naciones Unidas, es decir, en el 15% del presupuesto anual medio para el bienio, incluidos los gastos de apoyo a los programas. De conformidad con la Decisión IG.21/17 de la COP 18, la reserva para el capital de operaciones se estableció en el 15 por ciento de los gastos anuales.

47. En la primera opción, el total de la reserva para el capital de operaciones para el bienio 2020-2021 es el mismo que en el bienio actual. En la segunda opción, habría que completar la reserva con 96.502 euros.

Estado del saldo positivo del MTF y retención del saldo neto de caja

Saldo positivo del MTF

48. El Activo Neto Total de 8,1 millones de dólares, tal como se refleja en el Estado de Situación Financiera certificado y auditado para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, comprende una reserva para el capital de operaciones de 1,133 millones de dólares y el superávit acumulado de 6,985 millones de dólares. Tal como se solicitó en la reunión de los puntos focales del PAM (Atenas, Grecia, del 10 al 13 de septiembre de 2019), la tabla del apéndice 2 del presente documento refleja el saldo del MTF y su evolución desde 2010 hasta 2017.

49. El excedente acumulado engloba: (a) las cuotas pendientes de cobro, por valor de 500.342 dólares estadounidenses. Las cuentas pendientes de cobro se reducen mediante la reserva para cuentas de cobro dudoso, una provisión para deudas incobrables y de dudoso cobro registrada como devengos

al final del período sobre el que se informa, mientras que el valor restante de las cuotas pendientes reflejado en el estado de situación financiera podría incluir atrasos para los que se calcula una prestación de menos del 100%, todo ello de conformidad con el marco de políticas de las IPSAS de las Naciones Unidas; (b) transferencias anticipadas de 339.799 dólares que aún no se han registrado como gastos. Tan pronto como se registren los gastos correspondientes, el activo neto total se reducirá en proporción; y (c) otras partidas contables de 19.594 dólares (es decir, otros activos e inmovilizado material). El resultado de deducir la suma de las partidas anteriores, 859.735 dólares, del superávit acumulado de 6.985.902 dólares, es el saldo neto en efectivo, que asciende a 6.126.167 dólares al final del año 2017. No es posible hacer un análisis similar de las cuentas de los ejercicios de 2018 y 2019 hasta finalizar el bienio y cerrar los estados financieros de ambos años.

50. Varios factores influyen en la acumulación del superávit del MTF. Tras el déficit del MTF de 4,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2009, la aplicación de las recomendaciones para un análisis funcional dio lugar a un ahorro significativo en los gastos de personal del PNUMA/PAM (Unidad de coordinación y MED POL), gracias a la supresión de puestos, los cambios de categoría y la fusión de puestos. Asimismo, se redujeron los gastos de personal gracias a los puestos vacantes, debido a los prolongados procesos de selección y contratación. En el período 2014-2017, en la Unidad de coordinación y en el Programa de Evaluación y Control de la Contaminación Marina en el Mediterráneo (MED POL) los puestos vacantes en la categoría P fueron 98,5 meses-hombre, y en la categoría G 24 meses-hombre. El presupuesto aprobado para los gastos de personal de la Unidad de coordinación y del MED POL para el período 2014-2017 asciende a 6.358.019 dólares (5.411.268 euros), mientras que los gastos efectuados durante el mismo período, según el estado de cuentas, ascienden a 2.642.158 dólares (2.242.416 euros). El saldo no utilizado, que asciende a 3.715.861 dólares (3.168.852 euros), está formado por aproximadamente 1,22 millones de dólares para gastos de personal con cargo a otros fondos, 1,58 millones de dólares de puestos vacantes y 0,91 millones de dólares atribuidos principalmente al hecho de que las cifras de la escala de salarios reflejadas en el presupuesto no se corresponden necesariamente con las cifras reales del lugar de destino, sino que representan un promedio aplicable.⁶ Además, durante los últimos bienios las asignaciones presupuestarias fueron inferiores a las cantidades aprobadas, debido principalmente a los retrasos en el pago de las contribuciones, que impidieron la programación oportuna de la totalidad del presupuesto aprobado, de conformidad con la decisión de las Partes Contratantes de contraer compromisos solo por las cantidades correspondientes a las contribuciones ya recibidas. Por último, el impacto de las fluctuaciones⁷ de los tipos de cambio, tanto en los ingresos como en los gastos, que depende del momento y la magnitud de las fluctuaciones de las divisas, así como del desfase entre el momento del compromiso y el momento en que tienen lugar los gastos, se estima aproximadamente entre el 5% y el 10% del superávit acumulado.

51. Teniendo en cuenta los elementos anteriores, las principales razones de la acumulación del superávit del MTF son las siguientes: (a) el ahorro en los gastos de personal, como se ha explicado en el párrafo 50; (b) los esfuerzos realizados por la Secretaría para reducir los gastos de las reuniones, organizando, en la medida de lo posible, reuniones consecutivas; (c) el hecho de que algunas Partes Contratantes no asistieran a todas las reuniones; y (d) las demoras en la ejecución de las actividades nacionales, que en varios casos dieron lugar a la no utilización de las cantidades asignadas en su totalidad. Otros factores que también han contribuido al superávit son la ejecución tardía de algunas actividades debido al pago de las principales contribuciones después de junio de cada año, y los

⁶ El presupuesto y los gastos se convierten de EUR a USD y de USD a EUR, respectivamente, según los tipos de cambio aprobados por la COP para cada bienio.

⁷ En la 21ª reunión de las Partes Contratantes (COP 21, Nápoles, Italia, del 2 al 5 de diciembre de 2019), se proporcionarán más explicaciones sobre la cuestión de las fluctuaciones de los tipos de cambio y su impacto en el saldo positivo del MTF durante los últimos bienios.

retrasos administrativos provocados por la introducción del sistema financiero UMOJA.

Retención de un saldo neto de caja

52. Como se ha indicado anteriormente, la reserva para el capital de operaciones se ha establecido desde 2015. La COP estableció por consenso la reserva para el capital de operaciones en un 15% sobre el presupuesto anual medio para el bienio, incluidos los gastos de apoyo a los programas. El Director Ejecutivo podrá autorizar que se retiren fondos de la reserva para el capital de operaciones, que se repondrán a la mayor brevedad posible con cargo a las contribuciones o ganancias por diferencias cambiarias.

53. Además de la reserva para el capital de operaciones, se recomienda mantener un saldo neto de caja, equivalente al presupuesto de seis meses, para cada ciclo presupuestario bienal, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones. De este modo se garantizará que el calendario de pagos de las contribuciones no afecta a la aplicación del programa de trabajo, en particular a la liberación de fondos presupuestarios anuales a los centros de actividad regionales prevista para el comienzo de cada ejercicio. Este saldo neto de caja se mantendrá para cada ciclo presupuestario bienal a un nivel suficiente para satisfacer necesidades imprevistas, para financiar temporalmente proyectos o fases de proyectos imprevistos y para cumplir otros fines que determine periódicamente la Conferencia de las Partes. La retención de un saldo neto de efectivo es la práctica de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. En la reunión de los puntos focales del PAM se proporcionó más información a este respecto, incluida la referencia a una nota oficial de la sede del PNUMA en la que se confirmaba la recomendación de mantener un saldo neto de caja equivalente a los gastos operativos de seis meses.

54. No se recomienda aumentar la reserva para el capital de operaciones por encima del 15% — para apoyar mejor el buen funcionamiento del sistema durante al menos un período de cinco a seis meses— en lugar de mantener un saldo neto de caja positivo, ya que su utilización implicaría un largo proceso de aprobación y administración que frustraría el propósito de una medida financiera urgente para hacer frente a necesidades imprevistas. Para el bienio 2020-2021 se estima un saldo de caja neto apropiado, equivalente a cinco/seis meses de operaciones del sistema PAM, aproximadamente, es decir, 3,0 millones de dólares estadounidenses.

Aplicación financiera del programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019

55. En el caso del MTF (Fondo:40MEL), el uso del presupuesto durante el bienio 2018-2019 alcanzó el 72% en septiembre de 2019. En la tabla del apéndice 3 del presente documento se ofrece información más detallada sobre el uso del presupuesto en el bienio 2018-2019. Cabe señalar que para el año 2019 los gastos de apoyo a los programas no están reflejados en las tasas mencionadas (ya que cuando se recuperaron los datos de Umoja todavía no se habían registrado). En vista de lo anterior, y teniendo en cuenta los gastos adicionales en que se incurrirá durante el último semestre del bienio, se prevé un consumo presupuestario cercano al 100%.

Gastos de apoyo a los programas

56. Los ingresos en concepto de apoyo a los programas en 2019 han aumentado considerablemente en comparación con la asignación de años anteriores, lo que permite reforzar el apoyo a las operaciones del PNUMA/PAM. El presupuesto de la Cuenta de Fondos Fiduciarios se asigna a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente tras deducir de los ingresos de apoyo a los programas una parte fija que es retenida por la sede del PNUMA. Una vez asignado el presupuesto de la Cuenta de Fondos Fiduciarios, la autoridad y la responsabilidad de administrar los fondos recaen en el Jefe del Centro de Costes. Estos recursos solo pueden utilizarse para cubrir los gastos financieros y

administrativos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, y no pueden utilizarse para otros fines (por ejemplo, para fortalecer las capacidades científicas), de conformidad con las reglas y normas de las Naciones Unidas. A fin de mejorar la capacidad de las operaciones financieras y administrativas del PNUMA/PAM, esta situación permitiría la creación de tres nuevos puestos que se financiarían con cargo a la Cuenta de Fondos Fiduciarios, como se describe en el párrafo 64.

Pago de contribuciones y atrasos

57. El nivel de las cuotas recibidas anualmente durante el bienio 2016-2017 ha alcanzado el 97%. Durante el bienio actual, este nivel ha sido del 97,40% (2018) y del 82,23% (a fecha 1 de julio de 2019).

58. El pago anticipado de las cuotas sigue siendo un problema. La Decisión IG.21/15, sobre las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona, adoptada en la 18.ª reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos (COP 18), celebrada en Estambul (Turquía) en diciembre de 2013, estipula que "Las contribuciones para cada año natural deben abonarse puntual e íntegramente dentro del primer trimestre de dicho año" En el primer trimestre de 2019 la tasa de recaudación fue solo del 30,77%. Se insta a las Partes Contratantes a efectuar el pago anticipado de las contribuciones en 2020-2021 para contribuir a la aplicación plena y efectiva del programa de trabajo.

59. A fecha 1 de julio de 2019, cuatro Partes Contratantes aún no habían abonado su contribución, incluida la de los últimos dos años, como se refleja en la situación de las contribuciones del anexo. A continuación, se indican los cuatro países con atrasos de más de 24 meses y sus compromisos de pago pendientes de 2018 y años anteriores, a fecha 1 de julio de 2019.

- | | |
|-------------------------|---------------|
| • Estado de Libia | 614.466 euros |
| • República Árabe Siria | 104.124 euros |
| • Argelia | 148.829 euros |
| • Líbano | 45.644 euros |

Fortalecimiento de la Secretaría y de los componentes del PAM

60. En su 88.ª reunión, celebrada en Roma (Italia) en mayo de 2019, la Mesa de las Partes Contratantes recomendó que la Estrategia a Medio Plazo para 2022-2027, que se elaborará durante el bienio 2020-2021, vaya acompañada de una evaluación a fondo de la estructura y las necesidades actuales, de modo que la Secretaría pueda poner en práctica la nueva Estrategia a Medio Plazo, en especial la Unidad de coordinación, incluidos el MED POL y otros componentes del PAM.

61. Tras examinar los costes y necesidades operacionales de los centros de actividad regionales a los que se hace referencia en el párrafo 32, incluidos también en el apéndice 4 de la presente Decisión, y analizar el apoyo administrativo financiado mediante la Cuenta de Fondos Fiduciarios, la Secretaría, a fin de indicar un perfil preliminar deseable, ha hecho una serie de reflexiones internas iniciales, las cuales se resumen a continuación para su examen preliminar en la COP.

62. Es necesario crear un puesto de científico marino (posiblemente mejorando el puesto actual de oficial de programas experto QSR, de P3 a P4) para apoyar la aplicación de la Hoja de ruta basada en el enfoque ecosistémico y, en particular, del IMAP; un puesto de oficial de gestión del programa de desechos marinos de nivel P2/P3, para apoyar la aplicación del Plan Regional de Desechos Marinos; modernizar el puesto de Oficial de Gestión del Programa MED POL de P4 a P5, para coordinar la ejecución del Programa MED POL; crear un puesto adicional de Auxiliar de Programa para MED

POL; modernizar el puesto de Jefe de Oficina del REMPEC, de P4 a P5; y añadir un nuevo puesto de nivel P2/P3 dentro del PNUMA/PAM, en Malta, en el REMPEC, para apoyar la aplicación del Protocolo Offshore. Dado el mayor volumen de responsabilidades y actividades, también podría considerarse la posibilidad de subir de categoría los puestos de Coordinador y Coordinador Adjunto a las categorías anteriores. Esto mejoraría la visibilidad y el impacto del PAM, y reflejaría su responsabilidad para con el mayor volumen de recursos gestionados por la Unidad de coordinación. La aplicación de las propuestas descritas supondría unos gastos adicionales de aproximadamente 700.000 euros por bienio.

63. Tal como se solicitó en la reunión de los puntos focales del PAM, la Secretaría incluyó en la propuesta de presupuesto tablas sin asignaciones del MTF para los puestos de: a) Oficial Científico Marino (reclasificación del puesto de QSR a P4); b) Oficial de Gestión del Programa de Desechos Marinos (P2/P3); c) Oficial del Programa Offshore (P2/P3); y Asistente de Programas para el MED POL (G5).

64. Teniendo en cuenta los requisitos administrativos y plazos adicionales, el tiempo adicional dedicado a Umoja, que desglosa las funciones y los procedimientos y representa una curva de aprendizaje constante a medida que se introducen nuevos módulos, se necesita apoyo adicional a la Unidad de Administración y Finanzas del PNUMA/PAM. Por lo tanto, se crearán tres nuevos puestos para prestar apoyo en la organización de reuniones y viajes, y en las funciones administrativas programáticas, así como en los servicios de tecnologías de la información (para sustituir, en parte, el actual contrato de tecnología de la información, que proporciona soporte por horas). Estos puestos de apoyo a la aplicación del programa de trabajo y del presupuesto serán de nivel P2 (un puesto) y G5 (dos puestos), y se financiarán a través de la Cuenta de Fondos Fiduciarios, en función del nivel de ingresos generados en apoyo a los programas. Los gastos de personal financiados con cargo a la Cuenta de Fondos Fiduciarios aumentarán de 820.000 euros a 1.220.000 euros, aproximadamente, para el bienio.

Otras cuestiones

65. Para la conversión de dólares estadounidenses a euros se aplica un tipo de cambio de 0,862, que es la media calculada de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2019.

66. El valor indicativo en euros de la contribución del país anfitrión en 2020-2021 es ligeramente inferior al de 2018-2019, debido a los diferentes tipos de cambio aplicados para la conversión de 400.000 dólares estadounidenses a euros.

67. Parte C (Contribuciones de los países anfitriones de los centros de actividad regionales) de la tabla 2. La "Sinopsis de ingresos y compromisos" que figura en el anexo de la presente Decisión se cumplimentará cuando se reciban las contribuciones de los países anfitriones de los centros de actividad regionales, y se presentará en la COP 21.

68. Los recursos básicos del MTF (cuotas y contribuciones discrecionales de la CE) se asignan a actividades prioritarias, de conformidad con el programa de trabajo propuesto. Para las actividades del programa de trabajo, los recursos básicos se complementarán con recursos externos. Para el bienio 2020-2021, los "recursos externos" se desglosan en "financiación externa garantizada" y "financiación externa no garantizada".

69. El acuerdo entre la República Helénica y las Naciones Unidas en relación con la sede de la Unidad de coordinación del Plan de Acción para el Mediterráneo (Acuerdo de País Anfitrión - HCA),

ratificado por la Ley helénica n° 1511 el 11 de enero de 1985, establece las obligaciones del país anfitrión en relación con la sede. La sección 3 del artículo II del HCA establece lo siguiente: "El Gobierno concede a las Naciones Unidas, y las Naciones Unidas aceptan por parte del Gobierno, el uso y la ocupación permanentes de la sede para la Unidad, según se defina ocasionalmente en los acuerdos complementarios que se concierten entre las Naciones Unidas y el Gobierno". El Acuerdo Complementario Número Uno del HCA, firmado el 18 de junio de 1982, especifica en su sección 1 que "a los efectos del Acuerdo de Sede, la sede a la que se refiere la sección 3 del mismo consiste en el segundo piso del edificio situado en la Avenida King Constantine, núm. 48, Atenas, con una superficie de 800 metros cuadrados".

70. Entre el 1 de junio de 1982 y el 30 de mayo de 1987 se firmó un contrato de arrendamiento que, desde entonces, se ha renovado tácitamente. Lamentablemente, en las instalaciones de la sede de la Unidad de coordinación de las Naciones Unidas no se han llevado a cabo tareas de mantenimiento durante al menos un decenio, son inadecuadas y existen riesgos de responsabilidad, ya que presentan riesgos para la seguridad y la salud. La situación se ha agravado notablemente en los últimos tres años. En respuesta a los esfuerzos recurrentes del Coordinador para hacer frente a la situación, el Ministerio de Medio Ambiente examinó de forma desinteresada las opciones disponibles entre los edificios públicos, y en 2017 ofreció locales alternativos; sin embargo, debido a razones económicas, pasaron a manos de un inversor privado en enero de 2018. Hasta ahora, los esfuerzos para reubicar la Unidad de coordinación del PNUMA/PAM no han sido concluyentes.

71. En 2019, la Secretaría comenzó a buscar locales de oficinas alternativos en el sector privado, ya que el estado de las oficinas ya no es aceptable. Esta situación ha dado lugar a una propuesta al Gobierno de la República Helénica, por medio del Ministerio de Medio Ambiente, en la que se solicita que se inicie el procedimiento necesario para preparar un nuevo Acuerdo Complementario que debe ultimarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Helénica.

[Proyecto de decisión IG.24/14]
Programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021

La 21ª reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo, en lo sucesivo denominada "Convenio de Barcelona",

Recordando los artículos 18 y 24(2) del Convenio de Barcelona y la Decisión IG.21/15 de la COP 18 (Estambul, Turquía, del 3 al 6 de diciembre de 2013), sobre las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona;

Recordando la Decisión IG.22/1 de la COP 19 (Atenas, Grecia, del 9 al 12 de febrero de 2016), por la que se adopta la Estrategia a Medio Plazo para 2016-2021 como marco para la elaboración y aplicación del programa de trabajo del PNUMA/PAM;

[Recordando también su decisión IG.24/2 sobre la gobernanza, que incluye la preparación de la Estrategia a Medio Plazo para 2022-2027;]

Acogiendo con beneplácito el informe sobre las actividades realizadas durante el bienio 2018-2019 y el informe de gastos correspondiente;

Destacando la necesidad de contar con recursos financieros estables, adecuados y previsibles para el PAM y el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo;

Acogiendo con beneplácito la mejora en la recaudación de las cuotas, que incluyen parte de los atrasos, y el establecimiento y mantenimiento de la reserva para el capital de operaciones;

Agradeciendo la orientación que proporcionó la Mesa de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona a la Secretaría durante el bienio 2018-2019;

Expresando un profundo aprecio a las Partes Contratantes y otros asociados que han aportado recursos adicionales financieros y de otros tipos para la ejecución de las actividades correspondientes al bienio 2018-2019, incluido el Acuerdo de Cooperación Italiano, y *acogiendo con beneplácito* los recursos financieros que movilizó la Secretaría, incluidos los centros de actividad regionales, con el mismo fin;

1. *Aprueba* el programa de trabajo y el presupuesto para 2020-2021 que figura en el anexo de la presente Decisión;
2. *Aprueba* las consignaciones presupuestarias que se exponen en la tabla 1, "Sinopsis de ingresos y compromisos", que figura en el anexo de la presente Decisión; los ingresos por valor de 13.296.144 euros, compuestos por el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (11.413.577 euros), la contribución discrecional de la Unión Europea (1.192.968 euros) y la contribución del país anfitrión (689.600 euros, 800.000 dólares estadounidenses); el uso de los ahorros del saldo positivo del MTF por valor de [545.111 euros] [1.793.528 euros];
3. *Aprueba* las cuotas ordinarias de las Partes para 2020-2021 que se muestran en la tabla 2, "Ingresos ordinarios previstos", del anexo de la presente Decisión, que se basa en la escala de cuotas para 2019-2021 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 73.ª sesión, en su Resolución A/RES/73/271, considerando que esto no se aplica retroactivamente a las cuotas ordinarias aprobadas por decisiones anteriores de la COP;
4. *Pide* al Director Ejecutivo del PNUMA que, en consulta con la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, prorrogue el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo hasta el 31 de diciembre de 2021;
5. *Aprueba* la dotación de personal de la Unidad de coordinación, incluido el

MED POL, para 2020-2021, como se indica en la tabla 4a, "Datos de salarios y gastos de administración de la Secretaría" del anexo de la presente Decisión;

6. *Toma nota* de la dotación de personal del REMPEC para 2020-2021, tal como se indica en la tabla 4b, "Datos de salarios y gastos de administración del REMPEC", del anexo de la presente Decisión;

7. *Insta* a las Partes Contratantes a que paguen sus contribuciones al MTF de conformidad con el procedimiento 4.2 de las Normas y Procedimientos Financieros para que el programa de trabajo pueda aplicarse plenamente y con eficacia;

8. *Pide* a la Secretaría que mantenga actualizada la información sobre la situación de las contribuciones de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario del Mediterráneo, y siga publicándola en el sitio web del PNUMA/PAM;

9. *Insta* a las Partes Contratantes a que respeten los plazos de designación de sus representantes en las reuniones del sistema del PAM y eviten las modificaciones y cancelaciones de sus viajes, a fin de reducir al mínimo las pérdidas derivadas del aumento de las tarifas aéreas y de las tasas de cancelación, así como las ineficiencias;

10. *Invita* a las Partes Contratantes a considerar la posibilidad de aumentar sus contribuciones voluntarias en efectivo y/o en especie, para respaldar la aplicación del programa de trabajo para el bienio 2020-2021;

11. *Insta* a las Partes Contratantes y a otros asociados, entre ellos la industria, a contribuir con recursos humanos y financieros suficientes para satisfacer las necesidades de financiación externa de las prioridades sin financiación prevista en el programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021, y a apoyar las actividades de movilización de recursos de la Secretaría;

12. *Alienta* a la Secretaría y a las Partes Contratantes a esforzarse por movilizar los recursos necesarios para los puestos de nueva creación para los que no se hayan asignado recursos del MTF;

13. *Aprueba* la parte programática del presupuesto a nivel de productos;

14. *Insta* al Gobierno de la República Helénica a que adopte las medidas necesarias para garantizar que la Unidad de coordinación disponga de instalaciones adecuadas lo antes posible, de conformidad con los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de País Anfitrión, y *solicita* a la Secretaría que informe a las Partes Contratantes y a la Mesa sobre los progresos realizados;

15. *Conviene* en la necesidad de mantener un saldo neto de caja de 3 millones de dólares estadounidenses⁸ cuando las condiciones lo permitan, como medida para cubrir temporalmente necesidades imprevistas en la ejecución del programa de trabajo, prefinanciar proyectos, y para otros fines que pueda determinar periódicamente la Conferencia de las Partes;

16. *Pide* a la Secretaría que, en consulta con la Mesa, prepare un programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-2023 basados en resultados, para su consideración y aprobación por la COP 22, en los que se expliquen los principios y supuestos clave en los que se basan y se tengan en cuenta los avances logrados durante la aplicación del programa de trabajo 2020-2021, y que estén en plena armonía con la Estrategia a Medio Plazo;

⁸ Esta cantidad equivale al presupuesto necesario para los costes operativos del sistema PAM de 5-6 meses.

17. *Pide también* a la Secretaría que presente un presupuesto para 2022-2023, suficiente para cubrir la aplicación del mandato derivado de la Estrategia a Medio Plazo 2022-2027 y la capacidad y los costes operacionales de la Secretaría, incluidos los componentes del PAM [considerando también la necesidad de una asignación adecuada del MTF para ejecutar eficazmente sus mandatos y operaciones.]]

Anexo

Programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021

Opción 1

Tabla 1. Resumen de ingresos y compromisos

Todos los importes en €

Parte A (Financiación básica)	tipo de cambio			Presupuesto propuesto 2020-2021 ALTERNATIVA 1 ⁽¹⁾		
	0,918			tipo de cambio		
	€			€		
	Aprobado para 2018	Aprobado para 2019	Total 2018-2019	Propuesta para 2020	Propuesta para 2021	Total 2020-2021
A. Ingresos						
<i>Ingresos ordinarios previstos</i>						
Contribuciones ordinarias del MTF	5.706.788	5.706.788	11.413.576	5.706.788	5.706.788	11.413.576
Contribución discrecional de la UE	596.484	596.484	1.192.968	596.484	596.484	1.192.968
Contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia ⁽²⁾	367.200	367.200	734.400	344.800	344.800	689.600
TOTAL de los ingresos ordinarios previstos	6.670.472	6.670.472	13.340.944	6.648.072	6.648.072	13.296.144
B. Ahorros que deben utilizarse	374.771	170.336	545.107	38.494	506.617	545.111
Total de los fondos disponibles	7.045.243	6.840.808	13.886.051	6.686.566	7.154.689	13.841.255
C. Compromisos	<i>Aprobado para 2018</i>	<i>Aprobado para 2019</i>	<i>Total 2018-2019</i>	<i>Propuesta para 2020</i>	<i>Propuesta para 2021</i>	<i>Total 2020-2021</i>
Actividades	2.197.582	1.904.304	4.101.886	1.547.883	1.952.460	3.500.343
Puestos y otros gastos de administración ⁽³⁾	4.019.821	4.200.264	8.220.085	4.418.379	4.461.726	8.880.105
Gastos de apoyo a los programas	720.959	701.815	1.422.774	682.272	740.502	1.422.774
TOTAL de los compromisos ordinarios	6.938.362	6.806.383	13.744.745	6.648.534	7.154.688	13.803.222
<i>Provisión para la reserva para el capital de operaciones (incl. PSC) ⁽⁴⁾</i>	<i>38.031</i>		<i>38.031</i>	<i>38.031</i>		<i>38.031</i>
Total general	6.976.393	6.806.383	13.782.776	6.686.565	7.154.688	13.841.253
Diferencia entre ingresos y compromisos (CAL) ⁽⁵⁾	68.850	34.425	103.275	0	0	0

Parte B (Financiación externa)

	Total 2018-2019	Total 2020-2021
Financiación de los proyectos del PNUMA/PAM	9.018.339	4.595.500
Recursos movilizados por los componentes	2.720.000	8.668.871
Recursos que deben movilizarse	2.345.000	8.798.500
TOTAL	14.083.339	22.062.871

Parte C (Contribuciones de los países anfitriones de los CAR)⁽⁶⁾

País (centro)	2018	2019	Total 2018-2019	2020	2021	Total 2020-2021 ⁽⁷⁾
Croacia (CAR/PAP)	159.666	159.666	319.332			0
Francia (CAR/PA) ⁽⁸⁾			0			0
Italia (INFO/RAC)	100.000	100.000	200.000			0
Malta (REMPEC)	255.000	255.000	510.000			0
España (RAC/PL)			0			0
Túnez (RAC/SPA)	90.000	90.000	180.000			0
TOTAL de contribuciones de país anfitrión (en efectivo/especie)	604.666	604.666	1.209.332	0	0	0

(1): La ALTERNATIVA 1 refleja CERO aumento en el presupuesto de 2018-2019 en términos nominales.

(2): El equivalente a 400.000 dólares de Estados Unidos en euros utilizando el tipo de cambio (0,862 para 2020-2021 en función del tipo medio calculado para el período 01/2018-06/2019 y 0,918 para 2018-2019).

(3): La cifra propuesta incluye la contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia, mientras que la tabla 3 la excluye.

(4): La Región del Gran Caribe para 2018-2019 se mantuvo en el presupuesto propuesto para 2020-2021, ya que la cifra de gastos reales para 2018-2019 aún no está disponible.

(5): La recuperación del déficit se completó en 2019, por lo que no se requieren más transacciones para el bienio 2020-2021.

(6): Contribuciones nacionales de los respectivos países anfitriones a los Centros de Actividades Regionales (CAR) del PAM.

(7): La información sobre las contribuciones de los países anfitriones del CAR para 2020-2021 se proporcionará tan pronto como esté disponible.

(8): La contribución del país anfitrión aportada por Francia al CAR/PA ascendió a 388.800 euros para el año 2018 y a 354.500 euros para el año 2019, lo que representa un total de 743.300 euros para el bienio 2018-2019.

Tabla 2. Ingresos ordinarios previstos

Contribuciones ordinarias prorrateadas entre las Partes del Convenio de Barcelona para el bienio 2020-2021 (EUR) ¹											
									Aumento de 0% en el total de las contribuciones prorrateadas		
Partes Contratantes	2018-2019 MTF Escala de cuotas aplicadas %	Contribuciones ordinarias aprobadas para 2018 (en €)	Contribuciones ordinarias aprobadas para 2019 (en €)	Escala de cuotas de Naciones Unidas (2019- 2021)_JST/AD M/SER.B/992] %	Escala ajustada de cuotas sin C.O.A.* de UE (2019- 2021) %	Escala ajustada de cuotas con 2.5% para C.O.P.* de UE (2019-2021) %	Contribuciones ordinarias revisadas para 2019 (en €)	Diferencia entre las contribuciones ordinarias revisadas y aprobadas para 2019 (en €)	Contribuciones ordinarias propuestas para 2020 (en €)	Contribuciones ordinarias propuestas para 2021 (en €)	Contribuciones ordinarias propuestas para 2020-2021 (en €)
Albania	0,06	3.217	3.217	0,008	0,062	0,061	3.467	250	3.467	3.467	6.933
Argelia	1,13	64.746	64.746	0,138	1,075	1,048	59.801	-4.945	59.801	59.801	119.603
Bosnia y Herzegovina	0,09	5.228	5.228	0,012	0,093	0,091	5.200	-28	5.200	5.200	10.400
Croacia	0,70	39.813	39.813	0,077	0,600	0,585	33.367	-6.445	33.367	33.367	66.735
Chipre	0,30	17.292	17.292	0,036	0,280	0,273	15.600	-1.692	15.600	15.600	31.201
UE	2,50	142.670	142.670		-	2,500	142.670	0	142.670	142.670	285.339
Egipto	1,07	61.126	61.126	0,186	1,449	1,412	80.602	19.475	80.602	80.602	161.203
Francia	34,24	1.954.037	1.954.037	4,427	34,478	33,616	1.918.407	-35.629	1.918.407	1.918.407	3.836.815
Grecia	3,32	189.412	189.412	0,366	2,850	2,779	158.603	-30.808	158.603	158.603	317.207
Israel	3,03	172.924	172.924	0,490	3,816	3,721	212.338	39.414	212.338	212.338	424.676
Italia	26,41	1.507.250	1.507.250	3,307	25,755	25,112	1.433.064	-74.187	1.433.064	1.433.064	2.866.128
Líbano	0,32	18.499	18.499	0,047	0,366	0,357	20.367	1.868	20.367	20.367	40.734
Libia (Estado de Libia)	0,88	50.268	50.268	0,030	0,234	0,228	13.000	-37.268	13.000	13.000	26.001
Malta	0,11	6.434	6.434	0,017	0,132	0,129	7.367	932	7.367	7.367	14.734
Mónaco	0,07	4.021	4.021	0,011	0,086	0,084	4.767	745	4.767	4.767	9.534
Montenegro	0,03	1.609	1.609	0,004	0,031	0,030	1.733	124	1.733	1.733	3.467
Marruecos	0,38	21.716	21.716	0,055	0,428	0,418	23.834	2.118	23.834	23.834	47.668
Eslovenia	0,59	33.780	33.780	0,076	0,592	0,577	32.934	-846	32.934	32.934	65.868
España	17,22	982.447	982.447	2,146	16,713	16,296	929.953	-52.494	929.953	929.953	1.859.906
República Árabe Siria	0,17	9.652	9.652	0,011	0,086	0,084	4.767	-4.885	4.767	4.767	9.534
Túnez	0,20	11.260	11.260	0,025	0,195	0,190	10.834	-427	10.834	10.834	21.667
Turquía	7,17	409.387	409.387	1,371	10,678	10,411	594.113	184.726	594.113	594.113	1.188.225
TOTAL DE CONTRIBUCIONES ORDINARIAS (MTF)	100	5.706.788	5.706.788	12,840	100	100	5.706.788	0	5.706.788	5.706.788	11.413.576

CONTRIBUCIONES ADICIONALES											
		Contribución para 2018 (en €)	Contribución prevista para 2019 (en €)						Contribución prevista para 2020 (en €)	Contribución prevista para 2021 (en €)	Contribución prevista para 2020-2021 (en €)
Contribución discrecional de la UE		596.484	596.484						596.484	596.484	1.192.968
Contribución de país anfitrión (Grecia) ⁽²⁾		367.200	367.200						344.800	344.800	689.600

(1): Las contribuciones propuestas para 2020-2021 se ajustan a las tasas de prorrateo actuales de las Naciones Unidas (2019-2021).

(2): El equivalente a 400.000 dólares de Estados Unidos en euros utilizando el tipo de cambio (0,862 para 2020-2021 y 0,918 para 2018-2019).

*C.O.P.= Contribución Ordinaria Prorrateada

Tabla 3. Resumen de gastos de actividades y administración por componente (MTF/discr. de la UE)

				Presupuesto propuesto 2020-2021				
(en €)	Presupuesto aprobado 2018-2019 (en €)				Presupuesto propuesto 2020-2021 (en €) ALTERNATIVA 1			
	2018	2019	Total	2018-2019	2020	2021	Total	2020-2021
UNIDAD DE COORDINACIÓN								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	299.863	747.969	1.047.832		282.602	730.230	1.012.832	
PUESTOS Y GASTOS OPERACIONALES	1.199.860	1.342.540	2.542.400		1.526.211	1.551.060	3.077.271	
TOTAL	1.499.723	2.090.509	3.590.232		1.808.813	2.281.290	4.090.103	
MEDPOL								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	762.773	335.000	1.097.773		397.417	386.462	783.879	
PUESTOS Y GASTOS OPERACIONALES	594.093	590.274	1.184.367		604.152	613.938	1.218.090	
TOTAL	1.356.866	925.274	2.282.140		1.001.569	1.000.400	2.001.969	
REMPEC								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	222.000	86.000	308.000		171.608	86.000	257.608	
APOYO ADMINISTRATIVO	595.704	602.861	1.198.565		611.402	620.114	1.231.516	
TOTAL	817.704	688.861	1.506.565		783.010	706.114	1.489.124	
CAR/PA								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	280.800	90.600	371.400		161.650	161.650	323.300	
APOYO ADMINISTRATIVO	452.700	452.700	905.400		452.700	452.700	905.400	
TOTAL	733.500	543.300	1.276.800		614.350	614.350	1.228.700	
CAR/PAP								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	157.146	168.735	325.881		141.546	141.546	283.092	
APOYO ADMINISTRATIVO	438.317	438.317	876.634		438.317	438.317	876.634	
TOTAL	595.463	607.052	1.202.515		579.863	579.863	1.159.726	
RAC/SPA								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	275.000	301.000	576.000		231.000	265.118	496.118	
APOYO ADMINISTRATIVO	346.547	346.547	693.094		346.547	346.547	693.094	
TOTAL	621.547	647.547	1.269.094		577.547	611.665	1.189.212	
INFO/RAC								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	80.000	70.000	150.000		65.606	83.000	148.606	
APOYO ADMINISTRATIVO	39.250	39.250	78.500		39.250	39.250	78.500	
TOTAL	119.250	109.250	228.500		104.856	122.250	227.106	
SCP/RAC								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	120.000	105.000	225.000		96.454	98.454	194.908	
APOYO ADMINISTRATIVO	55.000	55.000	110.000		55.000	55.000	110.000	
TOTAL	175.000	160.000	335.000		151.454	153.454	304.908	
SUBTOTAL	5.919.053	5.771.793	11.690.846		5.621.462	6.069.386	11.690.848	
PSC*	720.959	701.815	1.422.774		682.272	740.502	1.422.774	
TOTAL GENERAL	6.640.012	6.473.608	13.113.620		6.303.734	6.809.888	13.113.622	
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	2.197.582	1.904.304	4.101.886		1.547.883	1.952.460	3.500.343	
TOTAL ADMIN Y OPERAC.	3.721.471	3.867.489	7.588.960		4.073.579	4.116.926	8.190.505	
COSTES DIRECTOS	5.919.053	5.771.793	11.690.846		5.621.462	6.069.386	11.690.848	
PSC	720.959	701.815	1.422.774		682.272	740.502	1.422.774	
TOTAL GENERAL	6.640.012	6.473.608	13.113.620		6.303.734	6.809.888	13.113.622	

*Cálculo del PSC 13% y 4.5% prorrateado a los respectivos ingresos.

Tabla 4a. Detalles de salarios y gastos de administración (Secretaría)

Secretaría	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto (en €) con aumento del 2%		
	2018	2019	Total 2018-2019	2020	2021	Total 2020-2021
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
Personal del Cuadro Orgánico³						
Coordinador - D.1	227.405	229.679	457.084	234.273	238.958	473.231
Coordinador Adjunto - P.5	205.215	207.268	412.483	211.413	215.641	427.054
Oficial de Programas (gobernanza) - P.4	176.451	178.215	354.666	181.780	185.415	367.195
Oficial de Programas (MEDPOL) - P.4	176.451	178.215	354.666	181.780	185.415	367.195
Oficial de Programas (Oficial de evaluación y vigilancia del MEDPOL) - P.3	149.247	150.740	299.987	153.755	156.830	310.585
Oficial de Programas (actividades socioeconómicas/desarrollo sostenible) - P.3	149.247	150.740	299.987	153.755	156.830	310.585
Oficial de Programas (contaminación del MEDPOL) - P.3	149.247	150.740	299.987	153.755	156.830	310.585
Oficial Jurídico - P.3	149.247	150.740	299.987	153.755	156.830	310.585
Oficial de Programas Experto QSR - P.3/Oficial científico de marina - P.4 ⁴	0	150.740	150.740	153.755	156.830	310.585
Oficial de Información y Comunicación - P.3 ⁵	0	0	0	153.755	156.830	310.585
Oficial Administrativo/de Gestión de Fondos - P.4 ¹	0	0	0	0	0	0
Oficial de Programación/Administración - P.2 ¹	-	-	-	0	0	0
Oficial de Programas (Oficial de gestión del Programa de desechos marinos) - P.2/P.3 ⁶	-	-	-	0	0	0
Oficial de Programas (Oficial del Programa Offshore) - P.2/P.3 ⁶	-	-	-	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	1.382.510	1.547.077	2.929.587	1.731.776	1.766.409	3.498.185
Personal del Cuadro de Servicios Generales						
Auxiliar de Servicios de Reuniones y Adquisiciones - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Pagos y Viajes - G.5 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Presupuesto - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar Administrativo - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Información - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas (MEDPOL) - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Empleado Administrativo - G.4/G.5 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de TI - G.5 ¹	-	-	-	0	0	0
Auxiliar de Programas (MEDPOL) - G.5 ⁶	-	-	-	0	0	0
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	216.000	216.000	432.000	216.000	216.000	432.000
TOTAL DE PUESTOS	1.598.510	1.763.077	3.361.587	1.947.776	1.982.409	3.930.185
Otros gastos de administración						
Viajes oficiales	120.000	120.000	240.000	120.000	120.000	240.000
Otros gastos de oficina ²	75.443	49.737	125.180	62.590	62.590	125.180
Total de otros gastos de administración	195.443	169.737	365.180	182.590	182.590	365.180
TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.793.953	1.932.814	3.726.767	2.130.366	2.164.999	4.295.365

(1) Puesto financiado por los gastos de apoyo a los programas.

(2) Asignación para la capacitación del personal del PAM, servicios de TIC y desarrollo del plan de contingencia de la Oficina del PAM.

(3) Aumento del dos por ciento del coste del personal internacional en 2020 y 2021.

(4) El puesto se financió mediante ahorros en 2019. La asignación aprobada del MTF para 2020-2021 para este puesto es de nivel P.3.

(5) El puesto fue financiado por el Gobierno de Italia en 2018-2019.

(6) Puesto que se financiará con recursos externos o comisiones de servicio.

Tabla 4b. Detalles de salarios y gastos de administración (REMPEC)

REMPEC	Presupuesto aprobado (en €)			Aumento del 2% en presupuesto propuesto 2020-2021 (en €)		
	2018	2019	Total 2018-2019	2020	2021	Total 2020-2021
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
Personal del Cuadro Orgánico⁽⁴⁾						
Jefe de Oficina P.4	165.080	166.731	331.811	170.066	173.467	343.533
Oficial de Programas (prevención) P.3	126.167	127.429	253.596	129.977	132.577	262.554
Oficial de Programas (OPRC) P.3	131.573	132.888	264.461	135.546	138.257	273.803
Oficial de Programas (Protocolo Offshore) P.3 ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0
Profesional asociado (APO) ⁽²⁾	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	422.820	427.048	849.868	435.589	444.301	879.890
Personal del Cuadro de Servicios Generales						
Auxiliar Administrativo/Financiero - G7 ⁽³⁾	24.644	25.773	50.417	25.773	25.773	51.546
Auxiliar del Director - G.7	36.319	37.408	73.727	37.408	37.408	74.816
Secretario - G.5	26.293	27.004	53.297	27.004	27.004	54.008
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	87.256	90.185	177.441	90.185	90.185	180.370
TOTAL DE PUESTOS	510.076	517.233	1.027.309	525.774	534.486	1.060.260
Otros gastos de administración						
Viajes oficiales	35.000	35.000	70.000	35.000	35.000	70.000
Gastos de oficina	50.628	50.628	101.256	50.628	50.628	101.256
Total de otros gastos de administración	85.628	85.628	171.256	85.628	85.628	171.256
TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	595.704	602.861	1.198.565	611.402	620.114	1.231.516

(1) Las actividades propuestas en el Programa de trabajo para el bienio 2020/2021 en relación con el Plan de Acción para el Protocolo Offshore están sujetas a la disponibilidad de recursos financieros para este puesto.

(2) Este puesto será cubierto por el Estado miembro de la Organización Marítima Internacional pertinente en el marco del programa de profesionales asociados (APO) de la OMI.

(3) Este puesto está parcialmente cubierto por la contribución de la OMI (13.000 euros al año), que se paga con cargo a la parte de la OMI de los costes de apoyo al proyecto.

(4) Dos por ciento de aumento anual en los gastos de personal internacional para 2020 y 2021.

TEMA 1. GOBERNANZA															
Objetivos estratégicos: 1. Fortalecer los mecanismos de gobernanza regionales y nacionales, la disponibilidad de recursos y la capacidad de aplicación y cumplimiento del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible y las estrategias regionales y los planes de acción aprobados; 2. Movilizar recursos adicionales para el Fondo Fiduciario del Mediterráneo (MTF) a fin de aumentar sus repercusiones; 3. Fortalecer las sinergias, las complementariedades y la colaboración entre las sinergias y las organizaciones internacionales y regionales que están activas en la región del Mediterráneo, así como aumentar la participación y el alcance de las partes interesadas; 4. Presentar evaluaciones basadas en conocimientos del medio ambiente mediterráneo y situaciones hipotéticas para apoyar la adopción de decisiones fundamentadas y el trabajo de las partes interesadas; 5. Garantizar la viabilidad del PAM/Convenio de Barcelona, su función y sus logros.															
Indicadores 2020-2021: 1. Número de nuevas ratificaciones del Convenio de Barcelona y sus Protocolos; 2. (a) Grado de satisfacción de los servicios prestados en las reuniones del PAM; (b) Número de "reuniones verdes" organizadas; 3. Porcentaje de recursos financieros externos movilizados por todo el sistema del PAM para cofinanciar el MTTF a fin de aplicar la Estrategia de Mediano Plazo; 4. a) Número de Partes que presentan informes sobre la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos; (b) Número de preguntas o secciones del formato de informes completadas; 5. Número de instrumentos programáticos y normativos regionales elaborados; 6. Porcentaje de aumento bienal de la asociación con el PAM de organizaciones de la sociedad civil y agentes del sector privado; 7. Número de memorandos de entendimiento y cooperación concertados renovados; 8. Número de actividades conjuntas con asociados; 9. a) Número de países que actualizan y aplican programas nacionales de vigilancia y evaluación compatibles con el IMAP; b) Número de indicadores comunes del IMAP completados con datos para 2019-2020; 10. Número de informes, fichas informativas y otras publicaciones científicas del sistema del PAM; 11. (a) Número de servicios del INFAMAP prestados; (b) Número de conjuntos de datos y/o servicios de datos accesibles a través de la plataforma INFAMAP; 12. Número de descargas de publicaciones disponibles en sitios web del sistema del PAM; 13. Número de productos de comunicación presentados; 14. Número de actos en los que ha participado el sistema del PAM; 15. Número de visitas a los sitios web de los componentes del PNUMA/PAM y del PAM.					Objetivos 2020-2021: 1. Al menos 4 ratificaciones adicionales de Protocolos y enmiendas a un Protocolo ya en vigor; 2. a) un grado de satisfacción del 80%; b) al menos el 50% de las reuniones; 3. Al menos un 40% del presupuesto del MTTF; 4. a) 22 Informes Nacionales presentados en línea; (b) al menos un 80% de las preguntas o secciones del formato de informes completadas por cada instrumento legal; 5. Al menos 4 instrumentos programáticos y normativos regionales; 6. Al menos el 30% con respecto al número actual; 7. 4 memorandos de entendimiento y cooperación concertados o renovados; 8. Al menos 20 actividades conjuntas con asociados; 9. a) 21 países; b) un mínimo de 15 indicadores comunes del IMAP por país; 10. 25 informes, fichas informativas y otras publicaciones científicas; 11. (a) al menos 7 de 10; (b) 6 conjuntos/servicios de datos; 12. 5.000 descargas al año; 13. Al menos 12 comunicados de prensa en línea y 30 noticias; 14. 30 actos/actos paralelos; 15. Al menos 10.000 visitas en total al año.										
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación o componente	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios				
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021					
1.1. Prestación de apoyo a las Partes Contratantes para aplicar el Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las estrategias regionales y los planes de acción.						367.600 €	1.099.600 €	1.467.200 €	2.471.400 €	68.000 €					
1.1.1. Ratificación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos por todas las Partes Contratantes signatarias.						0 €	0 €	0 €	0 €	10.000 €					
1. Realizar un seguimiento y promover la ratificación de los Protocolos, prestando especial atención a los que todavía no han entrado en vigor o que han sido ratificados por menos del 50% de las Partes Contratantes.															
Enviar cartas y organizar misiones en países interesados; comunicaciones con el depositario y las Partes Contratantes, embajadas en Atenas. Aumentar las actividades de creación de capacidad para aumentar el número de ratificaciones (folletos y material de comunicación).															
Unidad de coordinación															
MED POL, CAR/PAP, REMPEC, RAC/PA, SCV/RAC															
Respectivas Partes Contratantes															
a) Mayor número de ratificaciones de los Protocolos; b) 1 Protocolo que entre en vigor a finales de 2021 a más tardar.															
								0 €		10.000 €					
1.1.2. Apoyo jurídico, normativo y logístico eficaz prestado en el proceso de toma de decisiones del PAM, con reuniones de órganos consultivos, entre otras cosas						270.000 €	1.001.000 €	1.271.000 €	0 €	610.000 €					
1. Organizar la COP 22															
Experto interno, preparación del acuerdo con el país anfitrión, documentos de trabajo de las sesiones y anteriores a estas en 4 idiomas, documentos informativos, garantizar los servicios de conferencias, lugar de celebración, organizar actos paralelos, los preparativos de los viajes de 1 participante por cada Parte Contratante y hasta 10 representantes de asociados del PAM (sociedad civil) y de la Secretaría.															
Unidad de coordinación															
Todos los componentes del PAM															
País anfitrión, Partes Contratantes, socios del PAM															
a) Celebración con éxito de la COP 22; b) Examen de los progresos logrados durante el bienio 2020-2021; c) Examen y aprobación de la Declaración de la COP 22, decisiones como la nueva EMP de 2022-2027 y el Programa de trabajo de 2022-2023, revisión de recomendaciones del Comité de Cumplimiento y de la CMDS; d) Examen del estado de la implementación del Convenio y sus Protocolos; e) Viabilidad del PAM y mejora de su alcance.						0 €	300.000 €	300.000 €		60.000 €	Las cifras señaladas como recursos externos indican los costes adicionales por encima del presupuesto aprobado, que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger las reuniones.				
2. Organizar las reuniones 89.ª, 90.ª y 91.ª de la Mesa, así como la reunión de la vigilia de la COP 22.															
Experto interno, documentos de trabajo en 2 idiomas, documentos informativos, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de los viajes de 1 delegado por cada miembro de la Mesa y de la Secretaría.															
Unidad de coordinación															
Todos los componentes del PAM															
a) Celebración con éxito de las reuniones 89.ª, 90.ª y 91.ª de la Mesa, así como la reunión de la vigilia de la COP 22; b) Progreso de la implementación del Programa de trabajo del PAM de 2020-2021 revisado cada seis meses; c) Se definieron las orientaciones proporcionadas a la Secretaría y a las Partes Contratantes sobre cuestiones específicas; d) Se definieron las orientaciones principales del nuevo Programa de trabajo de 2022-2023 y de la EMP de 2022-2027.						60.000 €	30.000 €	90.000 €		35.000 €					
3. Organizar la reunión de los puntos focales del PAM, precedida por la reunión del Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico y apoyada por las reuniones de los puntos focales de componentes/hemáticas del PAM.															
Experto interno, documentos de trabajo en 2 idiomas, documentos informativos, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de los viajes para un delegado por cada Parte Contratante y de la Secretaría.															
Unidad de coordinación															
Todos los componentes del PAM															
Puntos focales del PAM, Socios del PAM															
a) Celebración con éxito de la reunión de los puntos focales del PAM y la reunión del Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico; b) Examen del progreso de implementación del Programa de trabajo del PAM de 2020-2021; c) Preparación, revisión y finalización de los proyectos de decisión para su presentación a la COP 22; d) Revisión en profundidad de la nueva EMP de 2022-2027 y del Programa de trabajo y el Presupuesto de 2022-2023 para su presentación y consideración por la COP 22.							110.000 €	110.000 €		65.000 €					
Experto interno, documentos de trabajo en 2 idiomas, documentos informativos, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de los viajes para un delegado por cada Parte Contratante y de la Secretaría y los respectivos componentes del PAM.															
Unidad de coordinación															
MED POL, CAR/PAP, CAR/PA, REMPEC, SCV/RAC, RAC/PA, INFO/RAC															
Puntos focales de los Componentes del PAM, Socios del PAM															
a) Reuniones de los puntos focales de componentes/hemáticas con alta asistencia; b) Revisión de los aspectos técnicos de la implementación de los Protocolos; c) Revisión de los progresos en la implementación de las actividades del Programa de trabajo de 2020-2021 lideradas por los componentes del PAM; d) Revisión de los documentos técnicos y normativos para su posterior revisión por parte de los órganos superiores del PAM, incluidos los proyectos de decisión, los documentos de normas, los productos de evaluación, etc.; e) Revisión de las actividades propuestas del Programa de trabajo de 2022-2023 para su posterior presentación a la reunión de los puntos focales del PAM.							350.000 €	350.000 €		10.000 €	Reunión de puntos focales del MED POL: 50.000 €; Reunión de puntos focales del CAR/PAP: 40.000 €; Reunión de puntos focales del RAC/PA: 70.000 €; Reunión de puntos focales del REMPEC: 70.000 €; Reunión de puntos focales del SCV/RAC: 40.000 €; Reunión de puntos focales del Plan Azul: 40.000 €; Reunión de puntos focales del INFO/RAC: 35.000 €.				
4. Organizar reuniones del Comité de Cumplimiento.															
Documentos de trabajo e información en dos idiomas, servicios de conferencias, arreglos de participación para un máximo de 14 miembros del Comité de Cumplimiento o suplentes, expertos internos.															
Unidad de coordinación															
MED POL, RAC/PA, REMPEC, CAR/PAP, SCV/RAC, INFO/RAC															
Comité de Cumplimiento															
a) Celebración con éxito de 2 reuniones del Comité de Cumplimiento; b) Tratamiento de situaciones de incumplimiento y puesta en conocimiento de la COP22; c) Orientación proporcionada a las Partes Contratantes según convenga; d) Posibles sesiones conjuntas con los Comités de Cumplimiento de otros AMUMA celebrados.						35.000 €	35.000 €	70.000 €		50.000 €					
5. Organizar la 19.ª reunión de la CMDS y las reuniones anuales de su Comité Directivo; realizar y concluir las evaluaciones de mediano plazo del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenible y la CMDS.															
Experiencia interna, consultoría, acuerdo con el país anfitrión, documentos de trabajo en inglés y francés, documentos de información, servicios de conferencias, preparativos de viaje para los miembros del Comité Directivo de la CMDS y de la CMDS, talleres regionales.															
Unidad de coordinación, CAR/PA, SCV/RAC															
Todos los demás componentes del PAM															
CMDS y su Comité Directivo, Socios del PAM															
a) Celebración con éxito de la 19.ª reunión de la CMDS; presentación de conclusiones y recomendaciones a las Partes Contratantes; b) Celebración con éxito de 2 reuniones del Comité Directivo de la CMDS, al menos una de ellas presencial; c) Ejecución con éxito de las evaluaciones a mediano plazo de la CMDS y el Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles (análisis de escritorio), expertos externos; documento de consulta; consulta en línea; grupo de trabajo y talleres participativos).						50.000 €	93.000 €	143.000 €		35.000 €	Las cifras señaladas como recursos externos indican los costes adicionales por encima del presupuesto aprobado, que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger las reuniones.				
6. Formular la EMP del PAM de 2022-2027 mediante un proceso inclusivo y participativo impulsado por las Partes Contratantes.															
Experto interno, consultoría, reuniones de los puntos focales del PAM (documentos de trabajo en 2 idiomas, documentos de información, servicios de conferencias).															
Unidad de coordinación															
Todos los componentes del PAM															
Partes Contratantes, Socios del PAM						25.000 €	50.000 €	75.000 €		30.000 €	Las cifras señaladas como recursos externos indican los costes adicionales por encima del presupuesto aprobado, que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger las reuniones.				
7. Formular, en coordinación con los organismos regionales, un Programa de Acción Estratégica posterior a 2020 para la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales en la región mediterránea (SAP BIO 2021-2035).															
Reuniones regionales, servicios de conferencias, expertos internos y coordinación; preparativos de viaje para los miembros del Comité Asesor.															
Unidad de coordinación y otros componentes del PAM, según corresponda															
Partes Contratantes, organizaciones miembro del Comité Asesor de SAP BIO															
a) Se estableció y se celebró el Comité Asesor de SAP BIO; b) Se proporcionó orientación general y específica para la redacción de SAP BIO de 2021-2035, basada en el enfoque ecosistémico, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en armonía con el marco de biodiversidad del CBD mundial posterior a 2020; c) Se preparó y presentó el SAP BIO de 2021-2035 a las reuniones de los puntos focales de temáticas de RAC/PA y biodiversidad, el Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico, los puntos focales del PAM y la COP 22; d) Programa de Acción Estratégica de 2021-2035 para la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales en la región mediterránea (SAP BIO 2021-2035) en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en armonía con el marco de la biodiversidad posterior a 2020 del CBD Global y basado en los hallazgos y recomendaciones del SAP BIO de 2004-2019, elaborado y presentado a la reunión de los puntos focales de BPP/BIO, el Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico, los puntos focales del PAM y la COP 22.						50.000 €	35.000 €	85.000 €		150.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente de la fundación MAVIA.				
8. Elaborar/actualizar estrategias/planes de acción regionales para hacer frente a la contaminación de origen marino.															
Experto interno, consultoría, reuniones regionales, viajes, interpretación, traducción															
REMPEC, Unidad de coordinación															
Componentes del PAM															
Partes Contratantes, OFOD, OMI, industriales en alta mar															
a) Se preparó la Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina provocada por los Buques (posterior a 2021), basada en el enfoque ecosistémico y en línea con los ODS pertinentes; para su presentación en las reuniones de los puntos focales del REMPEC, el grupo de coordinación del enfoque ecosistémico, los puntos focales del PAM y la COP 22.						50.000 €		50.000 €		55.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente del PICT de la OMI de 2020.				

Desarrollar la política de gestión de datos del PAM, incluido el sistema de información del IMAP.	Expertos internos, servicios de conferencias, traducción, interpretación, informes, reuniones regionales, preparativos de participación para los delegados de las Partes Contratantes	INFO/RAC	Todos los componentes del PAM	Plataformas de sistemas de información regionales, AEMA, etc.	Se elaboró la política de datos del IMAP para presentarla a las reuniones de los puntos focales de Temáticas/Componentes del PAM, al Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico y a los puntos focales del PAM y, en su caso, a la COP 22, y se garantizó su aplicación de manera integrada.					0 €		110.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
10. Mejorar la sostenibilidad de las operaciones del PAM.	Expertos internos, reuniones del equipo de tareas para las operaciones sostenibles del PAM.	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	Todos los componentes del PAM, equipo de tareas para las operaciones sostenibles del PAM		a) Elaboración de un conjunto de criterios e indicadores para medir la sostenibilidad de las operaciones del PAM; b) Aplicación de prácticas sostenibles garantizadas en las operaciones y reuniones/actos del PAM (reuniones sin papel, cálculo de las emisiones de CO2, etc.); c) Equipos de tareas internos en la Unidad de coordinación y realización de reuniones operativas y/o de equipo de cada componente del PAM.					0 €		10.000 €	
1.1.3. Fortalecimiento de las interconexiones entre los temas principales y transversales y facilitación de la coordinación a nivel nacional en todos los sectores pertinentes.						3.000 €	2.000 €	5.000 €	31.000 €			58.000 €	
1. Racionalizar en las políticas nacionales pertinentes las estrategias del PAM y las metas del enfoque ecosistémico actualizadas (EMDS, Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina provocada por los Buques, Plan de Acción de GIZ, Plan de Acción del Protocolo Offshore, Marco Estratégico Regional de Adaptación al Cambio Climático).	Expertos internos, consultas y reuniones	Unidad de coordinación, MED POL, CAR/PAP, RAC/SPA, REMPEC	Todos los componentes del PAM	Partes Contratantes	Principales conclusiones y recomendaciones del examen de los PAN de UB, las estrategias nacionales para GIZ, los PAN sobre contaminación de origen marino y los PAN sobre diversidad biológica, y de la evaluación del nivel de integración y la racionalización del GES, examinadas en las reuniones de los puntos focales de Temáticas/Componentes y en otros órganos del PAM.			0 €				28.000 €	
2. Seguir trabajando en directrices regionales, incluyendo posibles herramientas sobre turismo sostenible, prestando especial atención a las actividades náuticas y las embarcaciones de recreo.	Expertos internos, consultoría, actividades de consulta y difusión, incluidos talleres participativos y publicaciones	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes (incluyendo principalmente SCF/RAC, CAR/PAP, RAC/SPA y REMPEC)	OMC Naciones Unidas, PNUMA/División de Tecnología, Industria y Economía, UNESCO, UfEC, Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	Elaboración de directrices o códigos de conducta voluntarios sobre turismo sostenible (con especial atención a los cruceros y las embarcaciones de recreo), sobre la base de las actividades de capacitación y las recopilaciones metodológicas elaboradas en 2018-2019, mediante un proceso participativo en consonancia con la visión y los objetivos de EMDS de 2016-2022, teniendo en cuenta, en particular, el Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, el Protocolo de GIZ, el SAP-BIO y el Plan Regional sobre Desechos Marinos.	3.000 €	2.000 €	5.000 €	31.000 €			30.000 €	Financiación externa garantizada a través del programa INTERMED (seguimiento de la fase 1). Financiación externa no garantizada, posiblemente a través de AGNME.
1.1.4. Identificación de oportunidades de financiación para las prioridades regionales y nacionales, información y participación de los donantes y asociados, mediante la aplicación de la estrategia actualizada de movilización de recursos (EMM), y asistencia de las Partes Contratantes en la movilización de recursos.						94.602 €	94.602 €	189.204 €	2.440.500 €			10.000 €	
1. Aplicar y actualizar la estrategia de movilización de recursos.	Expertos internos, reuniones	Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM	Organizaciones asociadas y AIP	a) Actualización de la EMM implementada de manera coordinada; b) Actualización y revisión de la ficha de proyecto por parte de la Unidad de coordinación; c) Celebración con éxito de reuniones bilaterales con los donantes y obtención garantizada de recursos externos adicionales; d) Presentación coordinada de propuestas de proyectos en línea con la EMM; e) Actualización de la EMM de conformidad con el nuevo desarrollo de la EMM.			0 €				10.000 €	
2. Garantizar la ejecución oportuna y coordinada y la revisión del progreso de los proyectos del PAM con financiación externa.	Expertos internos, consultoría, creación de puestos de trabajo en proyectos.	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	Todos los componentes del PAM	PNUMA, UNIDO, la División de Economía de Naciones Unidas, el PHI de UNESCO, el BEI de la UE, BERD, UICN, WWF para el Mediterráneo, GWP-Med.	a) Programa Med - Se iniciaron con éxito seis proyectos para niños en el marco del Programa MED, así como su ejecución; - se creó la Unidad de Coordinación del Programa; - se organizaron reuniones del Comité Directivo; - se organizaron reuniones de las partes interesadas; - se aplicó oportunamente el plan de trabajo del proyecto. b) Se creó el IMAP/MedMPPA - La ejecución continuó con éxito; - se organizaron reuniones del Comité Directivo; - se aplicó oportunamente el plan de trabajo del proyecto. c) FRAM en el Adriático - La ejecución continuó con éxito; - se organizaron reuniones del Comité Directivo; - se aplicó oportunamente el plan de trabajo del proyecto. d) SwitchMed - La ejecución continuó con éxito; - se organizaron reuniones del Comité Directivo; - se aplicó oportunamente el plan de trabajo del proyecto. e) Se prepararon y presentaron dos nuevas propuestas de proyecto completas.	94.602 €	94.602 €	189.204 €	2.440.500 €				
1.2. Apoyo a las Partes Contratantes en cumplimiento del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las estrategias regionales y los planes de acción						3.000 €	3.000 €	6.000 €	0 €			70.000 €	
1.2.1. Mecanismos de cumplimiento con un funcionamiento eficaz y asesoramiento técnico y jurídico para las Partes Contratantes, incluida la prestación de asistencia técnica para mejorar la aplicación del Convenio y sus Protocolos, así como la presentación de informes.						3.000 €	3.000 €	6.000 €	0 €			70.000 €	
1. Proporcionar asistencia técnica y orientación a las Partes Contratantes para la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos.	Expertos internos, directrices, coordinación interna.	Unidad de coordinación, INFO/RAC	Todos los componentes del PAM		a) Se proporcionó orientación sobre la implementación nacional del Convenio de Barcelona y sus Protocolos; b) Se celebraron audiencias informales del Comité de Cumplimiento, según fuese necesario.			0 €				10.000 €	
2. Prestar asesoramiento a las Partes Contratantes para facilitar el proceso de presentación de informes sobre la aplicación a nivel nacional.	Expertos internos jurídicos y técnicos.	Unidad de coordinación, INFO/RAC	Todos los componentes del PAM		a) Tutorial sobre la presentación de informes para facilitar el proceso de presentación de informes; b) Documento de preguntas y respuestas sobre las dificultades/retos de la presentación de informes; c) Creación de una base de datos en la que se compilaban las leyes nacionales de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos (Informes).	0 €	0 €	0 €				50.000 €	La financiación externa tenía por objeto prestar apoyo técnico a las Partes Contratantes, según fuera necesario, para la presentación de informes.
3. Evaluar el estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos a través de los informes de las Partes Contratantes para el período 2018-2019 para su presentación al Comité de Cumplimiento y la COP 22.	Expertos internos jurídicos y técnicos.	Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM		a) Preparación de un análisis sustantivo de los informes nacionales sobre la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos; b) Evaluación de los progresos de la aplicación; c) Puesta de manifiesto de asuntos relevantes generales y específicos y puesta en conocimiento del PAM y los puntos focales de los componentes pertinentes; d) Preparación de una evaluación del análisis de tendencias para 2018-2019.	3.000 €	3.000 €	6.000 €				10.000 €	
1.3. Fortalecimiento de la participación, el compromiso, las sinergias y las complementariedades entre las instituciones mundiales y regionales						5.000 €	5.000 €	10.000 €	0 €			165.000 €	
1.3.1. Actividades de cooperación regional para promover el diálogo y la participación activa de organizaciones y asociados mundiales y regionales, en relación con el SAP BIO, la basuramarina, el CPS, la gestión integrada de las zonas costeras, la planificación de los espacios marinos y el cambio climático (p. ej., conferencia regional, reuniones de donantes).						5.000 €	5.000 €	10.000 €	0 €			60.000 €	
1. Promover la asociación de las ONG con el PAM y facilitar su contribución a los objetivos del PAM a través de mesas redondas anuales consecutivas a otras reuniones, entre otras cosas.	Expertos internos, consulta en línea de documentos normativos, apoyo a la participación en las reuniones del PAM.	Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM	Socios del PAM, Partes Contratantes	a) Mayor participación de la sociedad civil en la elaboración y la aplicación de políticas, en armonía con las decisiones pertinentes de la COP; contribución de las aportaciones de los socios del PAM a la nueva EMP; b) Participación de los socios del PAM en el desarrollo de la nueva EMP; c) Desarrollo de un mecanismo/estrategia de compromiso para las organizaciones de la sociedad civil en la región mediterránea; d) Renovación de la acreditación de los socios existentes del PAM; e) Incorporación de nuevos socios a la lista de socios del PAM.	5.000 €	5.000 €	10.000 €					
2. Realizar revisiones periódicas de la cooperación bilateral con las organizaciones asociadas para mejorar las sinergias y el impacto sobre el terreno en áreas de interés común.	Expertos internos, preparación de documentos, reuniones consecutivas o independientes.	Unidad de coordinación, componentes del PAM	Componentes del PAM/Unidad de coordinación	OMI, ICLP, BRIC, COPMA/FAO, ACCOBAMS, Planes de Acción y Convenios de los Mares Regionales, AEMA, OPA, IPECA, IROP, OPIFC, FEDEROMICA, MOG, MedPro de WWF, MAPPA, COI-UNESCO, PHI-UNESCO, GWP-Med, Comisión de la Corriente de Benguela	a) Definición más exhaustiva de los ámbitos de liderazgo del PAM (p. ej., desarrollo sostenible, ODS, IMAP, basura marina, gestión integrada de las zonas costeras, gobernanza oceánica); b) Actualización de los acuerdos de colaboración con al menos dos asociados; c) Identificación de nuevas esferas de cooperación y aplicación a los programas de cooperación bilateral existentes (por ejemplo, planificación de los espacios marinos, vertido de municiones); d) Fortalecimiento de la cooperación con la industria del petróleo y el gas y la industria química; e) Mejora de las sinergias con iniciativas subregionales; f) Elaboración de un plan de acción global que incluya hitos, presupuestos y mano de obra necesarios para aplicar el Protocolo Offshore en los países mediterráneos; g) Preparación de actividades conjuntas para la prevención de la contaminación plástica y los productos químicos tóxicos y firma de un nuevo acuerdo entre el SCF/RAC y la Secretaría de BRG (trae la firma del Memorando de Entendimiento entre las Secretarías de los Convenios de Barcelona y BRG); h) Ejecución y revisión del programa de trabajo conjunto con ACCOBAMS; i) Fortalecimiento de la colaboración con CFPM/FAO.			0 €					
3. Georizar, junto con los copresidentes, las reuniones anuales de los subgrupos de examen, vigilancia y desarrollo de la capacidad de la iniciativa Horizonte 2020/Under por el Mediterráneo (UgM).	Expertos internos; reuniones de trabajo.	Unidad de coordinación, MED POL	SCF/RAC, Plan Azul, INFO/RAC	UgM, UE, AEMA, IP, incluyendo BEI, BERD, etc.	a) Celebración con éxito de las reuniones anuales de los subgrupos de examen, vigilancia y desarrollo de la capacidad de la iniciativa Horizonte 2020/UgM; b) Fortalecimiento de la cooperación con la AEMA, el Banco Europeo de Inversiones y la UgM en el marco de la iniciativa Horizonte 2020; c) Seguimiento continuo del programa de trabajo de los tres componentes de la iniciativa Horizonte 2020 y mejora de las sinergias con actividades del MED POL/PNUMA/PAM, desarrollo y realización de actividades conjuntas, según convenga.			0 €					Se espera que una nueva fase de Horizonte 2020 comience en 2020.
4. Trabajar de forma coordinada con asociados clave para apoyar la aplicación del Plan Regional sobre Desechos Marinos, fortalecer y ampliar la Plataforma de Colaboración Regional para la Gestión de Desechos Marinos en el Mediterráneo creada en septiembre de 2016; mejorar la colaboración con los Programas de Mares Regionales europeos en materia de basura marina y otras cuestiones de interés común.	Expertos internos, coordinación, consultoría, reuniones	MED POL	Unidad de coordinación, SCF/RAC, REMPEC, RAC/SPA	Asociados de Plataformas de Colaboración, iniciativa Horizonte 2020/UgM, convenios y Programas de Mares Regionales, GPM, ORP	a) Una campaña de comunicación sobre acciones de prevención para luchar contra los desechos marinos organizada conjuntamente por los miembros de la Plataforma de Colaboración Regional para los Desechos Marinos; b) Actualización del Nodo Mediterráneo de la siguiente manera: - Se ponen a disposición de la comunidad mediterránea seminarios web relacionados con los desechos marinos a través del Nodo del Mediterráneo; - Se cargan informes, proyectos y listas de expertos; - Se mejora y se comparte a nivel mundial la viabilidad de la labor realizada sobre los desechos marinos en el Mediterráneo; d) Se coordinan y se refuerzan los trabajos realizados a nivel regional, incluso por las organizaciones regionales de ordenación pesquera, y se refuerzan los vínculos con los instrumentos mundiales (incluidos los planes de acción del G7 y el G20).	0 €	0 €	0 €				60.000 €	
	Expertos internos, participación en reuniones, documentos de posición, presentación formal	REMPEC	Unidad de coordinación, MEDPOL, RAC/SPA	OMI, FAO	e) Se exploraron y establecieron sinergias entre el Plan Regional de Gestión de los Desechos Marinos en el Mediterráneo y el Plan de Acción de la OMI para hacer frente a los desechos plásticos marinos procedentes de los buques, así como otros planes o iniciativas pertinentes.			0 €					

1.3.2. Participación en diálogos e iniciativas internacionales pertinentes ya existentes o nuevos (p. ej., zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, zonas marinas protegidas, mar adentro, desarrollo sostenible) para resaltar las peculiaridades regionales del Mediterráneo y aumentar las sinergias						0 €	0 €	0 €	0 €	30.000 €				
1. Promocionar el Convenio de Barcelona, sus Protocolos y la EMDS 2015, haciendo especial hincapié en el control y la prevención de la contaminación, la biodiversidad y la gestión integrada de las zonas costeras; reforzar la colaboración con las organizaciones internacionales y los mares regionales europeos en materia de residuos marinos y otras cuestiones de interés común.				Preparar actos paralelos, materiales de comunicación y visibilidad, coordinación y experiencia interna, seguimiento/participación en reuniones, documentos de posición, presentación formal, servicios de consultoría, intercambios y reuniones de coordinación, acuerdos de implementación Trabajo interno	Unidad de coordinación MED POL, REMPEC, IAC/CPA, CAR/PA, SCF/RAC, CAR/PA, INF/ORA	Todos los componentes del PAM	OMI, LDP, CDR, Convenio BIR, EUSAR, OMED de la UE, INF, UE, Iniciativa Africana Jónica, UNGA, UE, FMAN, UNESCO, Puertos Puertos temáticos sobre ZEP/BD, CPMA, Secretaría del CDB de UCN	a) Promocionar la función y la visibilidad del Convenio de Barcelona y el PNUMA/PAM en foros internacionales y crear nuevas asociaciones; b) Contribución a la UNGA, los Mares Regionales del PNUMA; c) Presentación del informe de progreso de las actividades del REMPEC a cada sesión de OMI/Comité de Protección del Medio Marino (CPMM) y a las sesiones del Comité de Cooperación Técnica de la OMI; d) Intercambio de información sobre el trabajo del PAM en la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos con los órganos rectores del Protocolo de Vertidos o Dumping de Londres, CDR, Convenios de Basilea, Eutodromo y Róterdam y reuniones sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BIBN); e) Participación en el Grupo de trabajo de la UE sobre la planificación de los espacios marinos y en el Grupo de trabajo conjunto de la UE sobre gestión integrada de las zonas costeras y planificación de los espacios marinos; EUSAR, WESTMED y otras estrategias macroregionales pertinentes; f) Fortalecimiento de la colaboración con las Comisiones COPAL, HELCOM y del Mar Negro y establecimiento de sinergias con otros programas de mares regionales; g) Establecimiento de sinergias con el Plan de acción de la OMI para abordar la cuestión de los residuos plásticos marinos procedentes de los buques (actividad relacionada con 1.3.1.4.a); h) Documentos de posición, preparación de materiales de comunicación en el ámbito de i) Control del agua de lastre de los buques e ii) Promoción de las PISA en el Mediterráneo; i) Evento paralelo sobre el PAM/Convenio de Barcelona - Protocolo ZEP/BD organizado en el marco de la COP15 del CDB (Beijing, 2020); j) Taller/Evento paralelo sobre Biodiversidad en el Mediterráneo en el marco del PAM/Convenio de Barcelona organizado con ésto en el marco del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UCN 2020 (Marsella, 2020); k) Contribución al marco de biodiversidad para el período posterior al 2020 del CDB con aportaciones de la perspectiva mediterránea; l) Seguimiento del proceso en curso sobre diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional para armonizar con el los aspectos pertinentes de la elaboración del nuevo SAP BIO 2021-2035; m) Promoción del Protocolo de GIZC y el Marco Regional Común para GIZC (que se espera que sea adoptado por la COP 21); maximización de las sinergias, según proceda.	0 €	0 €	0 €	30.000 €		
1.3.3. La implementación de la EMDS se puso en marcha a través de acciones sobre visibilidad, creación de capacidades y la preparación de directrices para ayudar a los países a adoptar la Estrategia a sus contextos nacionales.						0 €	0 €	0 €	0 €	75.000 €				
1. Reforzar y mantener el Mecanismo de Revisión por Pares Simplificado (SIMPEER).				Expertos internos, coordinación y gestión, consultoría, reuniones, talleres, plataforma web	Plan Azul	Unidad de coordinación, componentes del PAM	Partes Contratantes	a) El proceso de revisión por pares se amplió a otros dos o cuatro Partes Contratantes; b) Se actualizó la plataforma web; c) Se actualizó la metodología SIMPEER, incluso mediante la colaboración y el seguimiento con países participantes anteriores; d) Continuaron los vínculos del proceso SIMPEER con los exámenes voluntarios nacionales del PAM.	0 €	0 €	0 €	75.000 €		
1.4. Ampliación del conocimiento y el entendimiento de la situación del mar Mediterráneo y su costa mediante evaluaciones periódicas para una adopción de políticas bien fundamentadas.								91.400 €	113.000 €	202.400 €	409.200 €	1.046.000 €		
1.4.1. Aplicación de evaluaciones periódicas basadas en el enfoque de PEIR en las que se aborde, entre otras cosas, la calidad del estado del medio marino y costero, la interacción entre el medio ambiente y el desarrollo, así como análisis prospectivos de desarrollo y situaciones hipotéticas a largo plazo. Estas evaluaciones incluyen vulnerabilidades y				Expertos internos, consultoría, reuniones de trabajo de equipos de expertos y componentes del PAM	Unidad de coordinación, MED POL	Todos los componentes del PAM, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes, asociados del PAM, FMAN	a) Las fichas informativas de orientación del IMAP sobre la contaminación y los desechos marinos se actualizan periódicamente para un examen en las reuniones de CarMon sobre la contaminación y los desechos marinos; b) Se desarrolla y se propone un concepto metodológico para evaluar la interrelación de las presiones, los efectos y el estado del medio ambiente marino, en consonancia con los enfoques proporcionados en el análisis de las cuestiones interrelacionadas del IMAP para el grupo temático sobre la contaminación; c) Se desarrolla y se propone un concepto metodológico para apoyar una mejor integración de los productos de la evaluación temática relacionados con los indicadores comunes del IMAP (Contaminación y Desechos Marinos), por ejemplo, se acuerda y se prueba la integración entre los Objetivos Ecológicos (a escala nacional, subregional y regional); d) Se establece el Comité Directivo para el proceso de preparación del Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) de 2015; e) Se definen los elementos principales para el nuevo ADT.	52.000 €	72.000 €	125.000 €	150.000 €	285.000 €	
1. Empezar las acciones definidas en la hoja de ruta MED QSR 2023 relacionada con el grupo del IMAP sobre contaminación hacia una evaluación integrada del GES.										0 €	50.000 €			
2. Apoyar la preparación de la QSR 2023, capitalizando los resultados de SoEd 2015, el panel de la EMDS y el informe de evaluación de MedICC.				Coordinación y gestión interna, asesoramiento y servicios externos, reuniones	Plan Azul	Unidad de coordinación, componentes del PAM	MedICC	Aportaciones, listas de información y lecciones aprendidas derivadas de SoEd y del panel de la EMDS que alimenta la preparación de QSR 2023, incluidas las aportaciones y pistas sobre el vínculo y la coincidencia geográfica entre el estado y las presiones, así como las presiones y lo que está en juego.	0 €	0 €	0 €	30.000 €		
3. Preparar productos temáticos basados en las conclusiones del informe sobre el estado del medio ambiente y el desarrollo de 2019 para su divulgación.				Expertos internos, consultoría, servicios especializados	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	ADEME, AFD, Agence de l'eau Rhône Méditerranée Corse, CHEAM, ANR/Banco Mundial, ANMA, FAO, UCN, MedICC, DMI, Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme, Tour du Valat, etc.	Preparación y difusión de resúmenes temáticos de 4 a 16 páginas.	12.000 €	13.000 €	25.000 €	50.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través de la Agence de l'eau Rhône Méditerranée Corse (contribución para el periodo 2019-2020). Otros fondos por identificar.	
4. Desarrollar e implementar el segundo conjunto de actividades incluidas en la Hoja de Ruta Med 2020.				Expertos internos, consultoría, plataforma web, creación de redes	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, PEMED, CHEAM, UCN, DMI, CNR/Banco Mundial, otros, incluidas las redes regionales y subregionales, la sociedad civil, el sector privado y los representantes de los gobiernos locales (por confirmar)	a) Modernización de la red MED2020 y producción de boletines; b) Producción de resúmenes temáticos MED2020; c) Desarrollo y utilización del sitio web MED2020; d) Realización satisfactoria de encuestas y talleres sobre visiones contrastadas en el Mediterráneo; e) Elaboración de informes sobre el análisis de esas visiones; f) Difusión de análisis científicos sobre las tendencias y los factores de perturbación en un marco integrado; g) Finalización satisfactoria de los talleres y del informe de análisis sobre las trayectorias de la transición; h) Preparación de un informe sobre las actividades de 2020 a 2021 para su posterior consideración y orientación para la COP 22.	40.000 €	60.000 €	100.000 €	100.000 €	205.000 €	Contribución voluntaria en especie de 170.000 del programa Med de FMAN procedentes de las Partes Contratantes; contribución en especie de los asociados (producción de capítulos/subcapítulos, etc.). Varias aplicaciones en curso o predefinidas por confirmar.
1.4.2. Vigilancia y evaluación periódicas, según proceda, de la aplicación de la EMDS a través del conjunto de indicadores convenido en armonía con los ODS y el Panel de Sostenibilidad.								18.000 €	17.000 €	35.000 €	100.000 €	180.000 €		
1. Mejorar el trabajo sobre los indicadores del panel de sostenibilidad del Mediterráneo de conformidad con la Decisión IG. 21/4.				Expertos internos, consultoría.	Plan Azul, Unidad de coordinación, SCF/RAC y miembros de CMDS	Otros componentes	AEMA, GFN, División de Estadística de las Naciones Unidas, UCN, Med, DMI, otros, por confirmar	a) Incorporación de datos y actualización de los indicadores del panel para mostrar tendencias; b) Desarrollo/mejora del conjunto básico de indicadores para vigilar la aplicación de la EMDS en sinergia con el trabajo en curso de los ODS a nivel mundial; c) Fichas informativas relacionadas y actualización del Panel de Sostenibilidad del Med.	8.000 €	7.000 €	15.000 €	30.000 €		
2. Intercambio de las mejores prácticas en materia de datos e indicadores entre los observatorios nacionales y las redes de observación (en sinergia con el cuadro de mando de la EMDS, los indicadores del IMAP y el SES) y actualización del Observatorio Regional.				Expertos internos, consultoría, misiones en los países, talleres.	Plan Azul	Unidad de coordinación, SCF/RAC y otros componentes	AEMA, Centros Temáticos Europeos	a) Talleres organizados con la participación de Observatorios nacionales y redes de observación (para intercambiar las mejores prácticas sobre los indicadores de las ODS, el panel de la EMDS, los indicadores del IMAP y el SES); b) Elaboración de informes de los talleres; c) Elaboración de fichas informativas sobre las mejores prácticas producidas y difundidas; d) Referencia de los Observatorios nacionales y regionales pertinentes de las Partes Contratantes en el sitio web de los Observatorios del Plan Azul, así como de los principales productos y actividades nacionales pertinentes a los que se haya hecho referencia o se hayan difundido;	5.000 €	5.000 €	10.000 €	100.000 €	120.000 €	Financiación externa garantizada a través de las Partes Contratantes de FMAN 1.1 y 2.1, sobre países y aspectos específicos. Se necesitan recursos externos adicionales para garantizar la plena movilización regional, incluidas las vistas a los países participantes.
				Expertos internos, servicios externos	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes		a) Actualización del Observatorio Regional en el sitio web del Plan Azul con los últimos resultados de las evaluaciones, mapas e infografías, y aumento de la visibilidad.	5.000 €	5.000 €	10.000 €	30.000 €		
1.4.3. Coordinación de la aplicación del IMAP (el Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas basado en el enfoque ecosistémico), incluidas las fichas informativas de los indicadores comunes del buen estado medioambiental y apoyo de dicho programa por parte de un centro de información que deberá integrarse dentro de la plataforma InfoMAP.				1. Apoyar la aplicación coordinada del IMAP a nivel regional, subregional y nacional.	Unidad de coordinación	Componentes del PAM, equipo de tareas del IMAP	ICCORA/M, CPMA, UCN, AEMA	a) Seguimiento de enfoque coordinado para organizar las reuniones de CarMon; b) Actualización de las fichas informativas de orientación de los indicadores comunes del IMAP ("IO XYZ"); c) Elaboración de los indicadores comunes y de las fichas informativas de orientación relacionadas con el ECA y el EOI; d) Adopción de las medidas de QSR 2023 en relación con todos los componentes del IMAP, en lo que se refiere a la escala del seguimiento y la evaluación; garantía de la calidad de los datos y la evaluación integrada del buen estado medioambiental elaboradas de conformidad con los plazos acordados; e) Revisión y aplicación de la política de puesta en común de los datos comunes.	0 €	0 €	0 €	0 €	410.000 €	
1.4.4. Fortalecimiento de la interrelación entre ciencia y toma de decisiones gracias a una mayor cooperación con instituciones científicas regionales y globales, a las plataformas de difusión de conocimientos, a los diálogos, al intercambio de buenas prácticas y a las publicaciones.								16.000 €	16.000 €	32.000 €	159.000 €	125.000 €		
1. Aplicar, mantener y fortalecer el mecanismo para apoyar el Convenio de Barcelona con instituciones científicas y promover su participación en actividades de investigación y desarrollo y facilitar la transferencia de tecnología.				Expertos internos, servicios de consultoría, talleres, publicaciones	Unidad de coordinación, Plan Azul	Todos los componentes del PAM	CMDS	a) Directrices para fortalecer el diálogo entre la ciencia y las políticas, incluidas las empresas y la sociedad civil, en función de la Estrategia Científica del PNUMA;		0 €	10.000 €			
				Expertos internos, servicios de consultoría, talleres, publicaciones.	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Centro Temático Europeo - Universidad de Málaga (ETC UMA), Área Metropolitana de Barcelona (MedCies), CPMA, UNIMED, REC	b) Mantenimiento de una base de datos de la comunidad científica, actualización y desarrollo de esquemas de las partes interesadas; c) Preparación de documentos normativos con comunidades de partes interesadas, incluidos científicos, el sector privado y los gobiernos locales; y propuestas con los legisladores para la gestión sostenible de la biodiversidad, el turismo sostenible y/o la economía azul; d) Prestación de asistencia a las partes interesadas pertinentes del Mediterráneo, asegurando las sinergias entre ellas y aumentando la visibilidad y el impacto de los resultados de los proyectos en la consecución de los objetivos estratégicos comunes identificados; e) El Plan Azul, que actúa como interfaz de la práctica de la política científica a fin de fomentar el intercambio de experiencias y el intercambio de conocimientos y, por consiguiente, influir en un cambio de comportamiento y de las políticas de la región del Mediterráneo.	11.000 €	11.000 €	22.000 €	144.000 €	0 €	Financiación externa garantizada de los proyectos InterregMED sobre protección de la biodiversidad y crecimiento azul, fase II.
				Expertos internos, diálogo de las partes interesadas con los NFF y los miembros de la CMDS, ejercicios de consulta, comunicación, creación de redes, servicios externos, reuniones nacionales normativas y científicas	Plan Azul		Partes Contratantes, miembros de la CMDS, Unión para el Mediterráneo, MedICC, Universidad de Aix-Marseille, CIESM, MedCoast, MedCIVAR, MISTRALS, Instituto de Investigación para el Desarrollo, ADEME, Mónaco	f) Debate, finalización y difusión del informe de evaluación sobre los factores impulsores y los riesgos del medio ambiente y el cambio climático y del resumen para los legisladores.	5.000 €	5.000 €	10.000 €	15.000 €	Financiación externa garantizada por parte de ADEME. Se movilizarán fondos externos no garantizados para un máximo de tres enfoques temáticos y declaraciones territoriales.	
2. Contribuir al fortalecimiento de la interrelación entre la ciencia y la política en el Mediterráneo en relación con la aplicación del IMAP y la eliminación de las lagunas de conocimiento para promover medidas eficaces a fin de lograr un buen estado medioambiental.				Expertos internos, socios de implementación, y consultas en las reuniones del PAM	MED POL	Todos los componentes del PAM	Partes Contratantes y socios del PAM	a) Participación en grupos de trabajo, comité directivo de proyectos, grupos de apoyo, grupos de expertos científicos y participación en instituciones académicas con el objetivo de reforzar el papel del PAM/MED POL y de intercambiar la información y los datos necesarios para apoyar y promover las actividades emprendidas por el PAM/MED POL, así como para integrar las prioridades del MED POL, según convenga, en la labor de la comunidad científica mediterránea;		0 €	0 €	0 €		

	Expertos internos, viajes	REMPEC	IMO, HELCOM, ACUERDO DE BONN, MONDUS, HCMR, Cefho, ISPRA, ATRAC, AASTMT, etc.	a) Difusión de información sobre actividades y programas de I+D, incluidos el intercambio de datos y los proyectos, en cooperación con otros acuerdos regionales.			0 €		10.000 €		
1.4.5. Programas educativos, entre ellos plataformas de aprendizaje electrónico y estudios universitarios, sobre la gobernanza y enfoques temáticos de importancia para el PAM, organizados en colaboración con instituciones competentes.					5.406 €	5.000 €	10.406 €	0 €	45.000 €		
1. Ampliar las actividades educativas y promover programas educativos centrados en cuestiones relativas al medio marino y costero, con el objetivo de fomentar la educación sobre el desarrollo sostenible.	Expertos internos, reuniones sobre coordinación y gestión	Unidad de coordinación	Instituciones académicas, incluyendo la Universidad MEPELAN/Panteion, la Universidad del Egeo y otras universidades	a) Desarrollo de cursos conjuntos de posgrado sobre temas relacionados con el PAM;			0 €		10.000 €		
		CAR/PAP	Unidad de coordinación	Las Partes Contratantes y sus universidades	b) Convenios elaborados y firmados con instituciones académicas relevantes para la inclusión del curso virtual MedQem en el currículo académico;			0 €			
		INFO/RAC	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	Todos los componentes, Partes Contratantes, instituciones académicas	c) Puesta en marcha de una plataforma de aprendizaje electrónico que sirva de apoyo a los cursos de aprendizaje electrónico; d) Recogida y preparación de material didáctico de los PAM; e) Integración en la plataforma de cursos de formación de los PAM;	5.406 €	5.000 €	10.406 €		35.000 €	
		Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Las Partes Contratantes y sus universidades, redes académicas e instituciones de gestión del conocimiento	f) Preparación y firma de acuerdos con las instituciones académicas y de gestión del conocimiento pertinentes.	0 €	0 €	0 €			
1.5. Ampliación de los conocimientos del PAM y de su sistema de información, y la facilitación de acceso a estos para la adopción de políticas, la sensibilización y el entendimiento.					85.000 €	33.000 €	118.000 €	0 €	796.000 €		
1.5.1. Puesta en marcha a todos los niveles y en todas las plataformas de información de los componentes del PAM y otras plataformas de conocimiento regionales pertinentes, para facilitar el acceso a la información a los directores y encargados de la adopción de decisiones, a través de la plataforma InfoMAP y la plataforma para la aplicación del IMAP, conectadas a los sistemas de información de los componentes del PAM y otras plataformas de conocimiento regional pertinentes, para facilitar el acceso a la información a los directores y encargados de la adopción de decisiones, a través de la plataforma InfoMAP y la plataforma para la aplicación del IMAP.					75.000 €	23.000 €	98.000 €	0 €	770.000 €		
1. Renovar la infraestructura de InfoMAP y mantener y actualizar sus módulos de InfoMAP.	Coordinación y expertos internos, contrato de servicio	INFO/RAC	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	a) Actualización de los módulos existentes del sistema InfoMap; b) Actualización de la infraestructura tecnológica; c) Migración del sistema de información de MedPIS al sistema IMAP; d) Integración de datos y metadatos de la organización regional; e) Integración de la base de datos y los productos del PAM; f) Ejecución del apoyo técnico a los componentes del PAM.	40.000 €	13.000 €	53.000 €		80.000 €		
2. Completar el desarrollo del sistema de información del IMAP para todos los indicadores comunes del IMAP y seguir desarrollando diccionarios de datos, normas de información y controles de calidad.	Coordinación y expertos internos, contrato de servicio	INFO/RAC	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	a) Finalización del sistema de información del IMAP; b) Flujo de datos en el centro de datos para apoyar al IMAP seleccionado; c) Implementación del conjunto completo de indicadores del IMAP.			0 €		235.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.	
		INFO/RAC		d) Actualización y elaboración de diccionarios de datos y normas de información; e) Mejora y elaboración del control de calidad de los formatos de datos y de la coherencia de los datos.			0 €		135.000 €		
3. Realizar el análisis y la personalización de los datos del panel.	Coordinación y expertos internos, contrato de servicio	INFO/RAC	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	a) Desarrollo del panel de análisis de datos; b) Personalización del panel de análisis de datos.			0 €		75.000 €		
4. Desarrollar un prototipo de plataforma de adaptación al cambio climático.	Coordinación y expertos internos, contrato de servicio	INFO/RAC	Unidad de coordinación, Plan Azul, CAR/PAP, otros componentes del PAM	Desarrollo de un prototipo de plataforma de adaptación al cambio climático.			0 €		50.000 €		
5. Mantener, actualizar e implementar las bases de datos y las plataformas de datos de los componentes del PAM.	Coordinación y expertos internos, contrato de servicios, consultoría	INFO/RAC, MED POL	Unidad de coordinación, RAC/SPA, CAR/PAP,	a) La base de datos histórica de seguimiento de MED POL se ha migrado con éxito al sistema de información del IMAP; b) Se ha integrado plenamente el nuevo flujo de datos de seguimiento de MED POL en el sistema de información del IMAP; c) Se han preparado y probado los protocolos de flujo de datos para las interconexiones entre el BCRS, el sistema de información NAB/NETC, el IMAP y el InfoMAPPhase.			0 €		100.000 €		
		RAC/SPA, INFO/RAC	Partes Contratantes, MedPAN, UIUN, ACCORAMS, HCMR, Socios de los Planes de Acción	a) Mantenimiento de la Plataforma Mediterránea de Biodiversidad, actualización de datos (data-rac-spa.org) y conexión con otras IDE relevantes (Emodnet, InfoMAP); b) Actualización y armonización del contenido de MAMIAS con EASIN y AquaNIS y formalización de la colaboración; c) Actualización de la solicitud en línea del DDF (incluidos los datos) y vinculación con la Plataforma Mediterránea de Biodiversidad; d) Actualización de la base de datos de MAPMED y cumplimiento con los datos existentes.	25.000 €	10.000 €	35.000 €		45.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.	
		REMPEC, INFO/RAC	Partes Contratantes	a) Actualización e interconexión, cuando proceda, del sistema de información y comunicación del REMPEC existente y de las herramientas de apoyo a la toma de decisiones (por ejemplo, el sitio web del REMPEC, el perfil del país, la gestión de los residuos de vertidos de petróleo en el Mediterráneo, MEDGOS AMS, el sistema de información MENEAS, la versión beta de la Guía mediterránea en línea sobre cooperación y asistencia mutua en respuesta a los incidentes de contaminación marítima); b) Capacitación de las Partes Contratantes y los asociados relevantes para que puedan compartir los datos de conformidad con los requisitos del Protocolo de Prevención y Emergencia de 2002 y el IMAP.	10.000 €		10.000 €		20.000 €		
6. Rediseño del Sistema de Evaluación de ZEPIM en línea.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios	RAC/SPA	INFO/RAC	Puntos focales del RAC/SPA afectados, gerentes de ZEPIM	Sistema de evaluación en línea de ZEPIM rediseñado y operativo.			0 €		30.000 €	
1.5.2. Actualización, puesta en marcha, mejora, mantenimiento, complementación y optimización del sistema de presentación de informes en línea del Convenio de Barcelona (BCRS), junto con otros requisitos de presentación de informes.					10.000 €	10.000 €	20.000 €	0 €	20.000 €		
1. Garantizar el funcionamiento efectivo del sistema de presentación de informes en línea del BCRS.	Coordinación y expertos internos, contrato de servicio	INFO/RAC, Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM	Puesta a punto y actualización del sistema de presentación de informes en línea del BCRS.	10.000 €	10.000 €	20.000 €		20.000 €		
1.6. Sensibilización y divulgación.					75.500 €	44.128 €	119.628 €	175.000 €	750.500 €		
1.6.1. Actualización y aplicación de la estrategia de comunicación del PNUMA/PAM.					75.500 €	44.128 €	119.628 €	175.000 €	750.500 €		
1. Aplicar la estrategia de comunicación operativa.	Expertos internos, consultoría, contratos de servicios, viajes	INFO/RAC, Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM	COMM TT del PAM	a) Los sitios web del PAM y de los componentes del PAM se actualizan regularmente			0 €		35.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			b) Material de comunicación y campañas desarrolladas: - Se identifican las oportunidades de interés periódico; - Se diseñan e implementan campañas de comunicación; - Los materiales de comunicación se adaptan a las audiencias objetivo del PAM y pueden incluir sesiones informativas para los medios de comunicación, paquetes de medios escolares, páginas web, etc.; - Una campaña de comunicación por cada publicación sobre el estado del medio ambiente en el Mediterráneo; - Una campaña de comunicación desarrollada sobre temas clave identificados para el bienio; - Campañas de comunicación desarrolladas con ocasión de fechas clave, como las observancias de Naciones Unidas relacionadas con el medio ambiente; PAM presentado en reuniones y conferencias regionales e internacionales.	10.000 €	10.000 €	20.000 €		150.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			c) Elaboración de un paquete de comunicación para las publicaciones emblemáticas del PAM			0 €		30.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			d) Preparación de una publicación bianual sobre temas o amenazas emergentes en la que se pongan de relieve las lagunas de conocimientos existentes			0 €		30.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			e) Aumento del compromiso con los medios de comunicación tradicionales y desarrollo de la presencia del PAM en los medios sociales: - Se dispone de una lista actualizada de contactos con los medios de comunicación en colaboración con las Partes Contratantes; - Se incrementa el compromiso con los medios de comunicación de forma proactiva y reactiva para mejorar la percepción del PAM por parte de los periodistas como referencia sobre cuestiones relacionadas con el entorno mediterráneo; - Se desarrolla la presencia del PAM en la plataforma de medios sociales de Twitter.			0 €		10.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			f) Aumento de la homogeneidad y consistencia de la imagen del sistema del PAM: - Un conjunto de material de presentación y comunicación y algunas plantillas están a disposición de todo el personal del PAM (presentaciones en PowerPoint, fichas informativas, folletos, expositores roll-up), con el objetivo de presentar el PAM como una entidad única y coherente, comunicando como una sola; - Directrices de "Comunicando como una sola" para los productos y comunicaciones conjuntos del PAM que tienen que ser seguidas por cada componente y proyecto del PAM; - Preparación de elementos de visibilidad regional de la marca del PAM; - Elaboración de un diseño gráfico corporativo para las publicaciones del PAM: serie de diseños de publicaciones;			0 €		60.000 €	

TEMA 2: Contaminación procedente de fuentes terrestres o marinas											
Objetivos ecológicos: 1. La eutrofización inducida por la actividad humana es evitada, especialmente sus efectos adversos posteriores, tales como la pérdida de biodiversidad, la degradación del ecosistema, el florecimiento de algas dañinas y la deficiencia de oxígeno en las aguas profundas; 2. Los contaminantes no tienen grandes repercusiones sobre los ecosistemas marinos y costeros y en la salud humana; 3. La basura costera y marina no afecta negativamente al ambiente costero y marino; 4. El ruido producido por la actividad humana no tienen grandes consecuencias para los ecosistemas marinos y costeros; 5. Se identifican y abordan, según proceda, los problemas nuevos y emergentes relacionados con la contaminación de origen terrestre.											
Objetivos estratégicos: 1. Eliminar en la medida de lo posible, evitar, reducir y controlar los aportes de contaminantes seleccionados/regulados, las descargas y los derrames de petróleo; 2. Evitar, reducir y controlar la generación de basura marina y sus efectos en el medio costero y marino.											
Indicadores 2020-2021: 1. Número de políticas e instrumentos de reglamentación actualizados o desarrollados para la prevención y el control de la contaminación marina; 2. Número de directrices y otros instrumentos de aplicación nuevos y actualizados que racionalizan herramientas de consumo y producción sostenibles para sectores y esferas clave de consumo y producción; 3. Número de países que presentan informes sobre cargas de contaminación anuales y datos de vigilancia de la contaminación para contaminantes convenidos; 4. Número de proyectos identificados o preparados para eliminar zonas críticas de contaminación y responder a la contaminación marina; 5. Cantidades de desechos marinos y productos químicos obsoletos eliminados de manera respetuosa con el medio ambiente o reducidos en determinadas zonas; 6. Número de empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil capacitados para promover soluciones de consumo y producción sostenibles alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas, así como la reducción de la basura marina.						Objetivos 2020-2021: 1. 7 herramientas reglamentarias/normativas regionales desarrolladas/actualizadas; 2. 6 directrices nuevas/actualizadas y otras herramientas de aplicación elaboradas/actualizadas; 3. 21 Partes Contratantes; 4. Al menos 3 proyectos piloto sobre contaminación marina; 5. 600 toneladas de PCB eliminados de manera respetuosa con el medio ambiente en determinadas zonas; 6. Preparación sobre el terreno para la eliminación en el próximo bienio de 1400 toneladas de PCB y 30 toneladas de mercurio de manera respetuosa con el medio ambiente en zonas seleccionadas; tendencia a la baja a reducir la basura marina para lograr el objetivo de una reducción del 20% para 2024 en las zonas piloto. 7. Al menos 100 participantes en los cursos de formación.					
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación y componente	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
2. Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y los 4 Protocolos relacionados con la contaminación, así como de la aplicación de los programas de medidas de los planes de acción y estrategias regionales pertinentes en curso.						81.500 €	31.448 €	112.948 €	50.000 €	195.000 €	
2.1.1. Facilitación y ejecución de medidas seleccionadas de los planes/estrategias regionales.						81.500 €	31.448 €	112.948 €	50.000 €	195.000 €	
1. Evaluar la aplicación de los planes o medidas regionales existentes desarrollados en virtud del artículo 15 del Protocolo LBS, incluido el análisis socioeconómico.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones regionales.	MED POL	SCP/RAC	Partes Contratantes, UPM Horizonte 2020, Proyecto SETS	a) Examen de los informes presentados por las Partes Contratantes para el bienio 2018-2019 para la aplicación de los planes regionales existentes; b) Evaluación final de la aplicación de las medidas específicas (con un calendario para 2021) preparadas para los planes regionales sobre el mercurio, los COP y la DBOS; c) Mejores prácticas sobre la aplicación de los planes regionales y otras medidas comunes compartidas a nivel regional y determinación de las lagunas y prioridades para la prestación de más apoyo técnico y la creación de capacidad.	11.000 €	6.500 €	17.500 €		25.000 €	Esta actividad se llevará a cabo en conjunción con la actividad 2.1.1.2.
2. Promover la utilización de instrumentos e incentivos relevantes para prevenir/reducir la contaminación por plásticos, incluida la generación de bolsas de plástico de un solo uso y microplásticos, aparatos de pesca abandonados, petitorios y descartados (ADPC), desechos marinos generados por actividades acuáticas, basura marina procedente de los buques y desechos electrónicos.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones regionales, asociados en la ejecución	MED POL	SCP/RAC	La división de economía ambiental de Naciones Unidas para el medio ambiente, SWITCH MED, FAO, CFPM, Murtici, ACCOBAMS, WWF/MEDPO	a) Identificación e intercambio de las mejores prácticas con las Partes Contratantes a nivel regional; b) Mejora de las capacidades técnicas de las Partes Contratantes para facilitar la aplicación de medidas jurídicamente vinculantes en el marco del Plan Regional de Gestión de los Desechos Marinos en el Mediterráneo; c) Determinar las deficiencias y prioridades en materia de apoyo técnico y creación de capacidad.	10.000 €	10.000 €	20.000 €		60.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
	Expertos internos, servicios de consultoría, talleres/reuniones regionales/subregionales	SCP/RAC	MED POL		b) Mejores prácticas compartidas a nivel regional sobre nuevas medidas emergentes, es decir, relacionadas con la contaminación plástica, programas de REP para envases de plástico, microplásticos añadidos intencionalmente en los procesos y productos de producción, plásticos de un solo uso, para facilitar la aplicación del Plan Regional de Gestión de los Desechos Marinos; e) Identificación de lagunas y prioridades para el apoyo técnico y la creación de capacidad.	0 €	0 €	0 €	0 €	20.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del proyecto WES (aporte para el agua y el medio ambiente) (OC NEAR de la UE).
	Expertos internos, consultoría	REMPEC	MED POL	Partes Contratantes, OM, BERG	f) Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que así lo soliciten para aplicar el plan de acción de la OMI para hacer frente a los desechos plásticos marinos de los buques y las disposiciones conexas del Plan Regional de Gestión de los Desechos Marinos en el Mediterráneo, cuando proceda.			0 €		30.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del PCT 2020-2021: actividades nacionales de la IPR.
3. Promover la reducción de las aguas residuales municipales de las pequeñas aglomeraciones utilizando soluciones basadas en la naturaleza y evitar que los lotes de depósitos y los residuos relacionados con las aguas pluviales entren en el medio marino utilizando las MTD/NPA y, en particular, las tecnologías de conversión de residuos en energía (WtE).	Expertos internos, reuniones regionales, asociados en la ejecución	MED POL	SCP/RAC, Plan Azul	UPM H2020, FMAM	a) Identificar las mejores prácticas y compartirlas con las partes contratantes a nivel regional; b) Mejorar la capacidad técnica de las partes contratantes para facilitar la aplicación de las medidas jurídicamente vinculantes del Plan Regional para la reducción de la DBOS de las aguas residuales urbanas; c) Principales elementos de las estrategias y planes elaborados.	5.000 €	13.948 €	18.948 €	50.000 €	40.000 €	Financiación externa garantizada a través del Proyecto Niño del Programa Med del FMAM 1.2.
4. Promover el uso de instrumentos pertinentes para la identificación y aplicación de alternativas a los COP y el mercurio a nivel regional y subregional.	Expertos internos, servicios de consultoría, talleres regionales y subregionales	SCP/RAC	MEDPOL	FMAM, Subdivisión de Productos Químicos del Medio Ambiente de las Naciones Unidas, Secretaría del BRSC	a) Intercambio con las Partes Contratantes a nivel regional de experiencias y mejores prácticas sobre estrategias de prevención de nuevos COP para facilitar la aplicación de los planes regionales sobre COP; b) Determinación de las deficiencias y prioridades en materia de apoyo técnico y creación de capacidad.	0 €	0 €	0 €	0 €	20.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del proyecto WES (aporte para el agua y el medio ambiente) (OC NEAR de la UE).
5. Fortalecer la capacidad de los Estados costeros individuales para responder de manera eficaz en caso de incidentes de contaminación marina mediante la elaboración de acuerdos operacionales y planes de contingencia a nivel subregional, así como mejorar el nivel de los equipos de respuesta a los vertidos previamente posicionados, bajo el control directo de los Estados costeros del Mediterráneo.	Consultoría, expertos internos, reuniones, viajes	REMPEC	Unidad de coordinación	IMS, Acuerdo de OSPAR/Bonn, HELCOM, ITOPF, Cedre, SPIRA, etc.	a) Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que así lo soliciten para evaluar, preparar, adoptar, actualizar, aplicar y someter a prueba los planes de contingencia nacional y los acuerdos/planes de contingencia relacionados con la preparación y la respuesta a los vertidos de petróleo y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas de buques, puertos de mar, instalaciones petrolíferas y estructuras marítimas en alta mar; b) Implementación del mecanismo para la movilización de equipos de respuesta y expertos en caso de emergencia.	24.500 €		24.500 €			
	Expertos internos	REMPEC		ATRAC, Cedre, FEDERCHIMICA, SPIRA, MONGODOL, SAF, OMI	c) Mantenimiento y, en su caso, ampliación de la Unidad de Asistencia del Mediterráneo (MAU); y renovación del fondo rotatorio especial de la MAU.	1.000 €	1.000 €	2.000 €			
6. Mejorar el seguimiento de los actos sobre contaminación, el control y la vigilancia de descargas ilícitas, así como mejorar el nivel de cumplimiento y enjuiciamiento de los infractores de las descargas.	Expertos internos, consultoría, reuniones regionales, viajes, interpretación, traducción	REMPEC	Unidad de coordinación	OMI, Cedre, INTERPOL, CBIS (ENPRO), OSPAR (NN), Acuerdo de Bonn	a) Organización de la reunión de la Red mediterránea de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley relativa a MARPOL (MENEELAS) y aplicación de las recomendaciones a través del apoyo técnico ofrecido a las Partes Contratantes que lo hayan solicitado; b) Promoción y apoyo a las operaciones coordinadas de vigilancia aérea de las descargas ilícitas de contaminantes de buques.	30.000 €		30.000 €			
2.2 Creación o actualización de planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices.						74.108 €	33.000 €	107.108 €	182.720 €	330.000 €	
2.2.1 Desarrollo o actualización de directrices, herramientas de apoyo a las decisiones, normas y criterios comunes contemplados en los Protocolos y los planes regionales para sustancias o sectores prioritarios clave.						48.308 €	27.000 €	75.308 €	132.720 €	185.000 €	
1. Actualizar los anexos de los Protocolos relativos a la contaminación.	Expertos internos, asociados en la ejecución	MED POL	Unidad de coordinación, SCP/RAC	BRSC, OMI	a) (Grupo(s) de trabajo establecido(s) por la COP21) los anexos de los LBS y los Protocolos de Vertidos o Dumping actualizados según corresponda para su presentación a la COP 22;	0 €	0 €	0 €	25.000 €	45.000 €	Financiación externa garantizada a través de las Partes Contratantes del Programa MED del FMAM 1.2.
		REMPEC	Unidad de coordinación, MED POL	OMI	b) Actualización del grupo de trabajo establecido (OPGO) y de los anexos al Protocolo Offshore para su consideración por la COP 22.		5.000 €	5.000 €		60.000 €	El resultado final se implementará en conjunción con la actividad 2.2.1.2, resultado final (b).
2. Elaborar/actualizar directrices técnicas sobre fuentes difusas y contaminación plástica.	Expertos internos, asociados en la ejecución	MED POL	INFO/RAC, Plan Azul	Reglamento REACH de la UE, Convención de Minamata, Directiva Marco del Agua de la UE, E-PRTR	a) Las directrices del NBB actualizadas tienen como objetivos: Fuentes difusas de contaminación; Sectores de la acuicultura e insumos fluviales para las aguas de transición; La brecha entre el RETC y los informes del NBB.	16.000 €	12.000 €	28.000 €		30.000 €	
		REMPEC	Unidad de coordinación	Partes Contratantes (OPGO), JOOP	b) Directrices Offshore del Mediterráneo para la realización de la evaluación del impacto ambiental (BIA), revisadas por el Grupo Petróleo y Gas Offshore (OPGO) del Convenio de Barcelona, ultimadas y presentadas a la consideración de la COP 22; c) Fortalecimiento de la aplicación del Plan de Acción para el Protocolo Offshore en el Mediterráneo, que se mantiene en revisión mediante reuniones periódicas de los puntos focales del Protocolo Offshore.		10.000 €	10.000 €		50.000 €	El resultado final se implementará en conjunción con la actividad 2.2.1.1, resultado final (b).
	Expertos internos, servicios de consultoría	SCP/RAC	MEDPOL	Iniciativa H2020, CE, organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en la prevención plástica	d) Preparación de directrices técnicas sobre medidas para reducir o prevenir los artículos de plástico de un solo uso, que no sean bolsas de plástico.	28.000 €	0 €	28.000 €	0 €	0 €	

8. Revisar las recomendaciones, principios y directivos existentes y elaborar otras nuevas destinadas a facilitar la cooperación internacional y la asistencia mutua en el marco del Protocolo de Prevención y Emergencia de 2002.	Expertos internos, consultoría, contratos de servicio.	REMPEC	Unidad de coordinación	IMO, Acuerdo de OSPAR/Bonn, HELCOM, TROP, Code, GPA, etc.	a) Elaboración de directrices interregionales de respuesta en materia de SNP; b) Actualización y renovación del Sistema Integrado de Información de apoyo a la toma de decisiones marítimas sobre el transporte de sustancias químicas (MDIS-TROC3); c) Elaboración de un manual y un instrumento para evaluar las capacidades de gestión de derrames de hidrocarburos; d) Integración de la contaminación marina del CECS en el Sistema Mediterráneo de Información de Emergencias (MedIRIS); e) Elaboración de directrices para el desarrollo de un mecanismo nacional de movilización de equipo de respuesta y de expertos; f) Realización de un estudio sobre la cuestión de los derrames de condensados.	4.108 €	4.108 €	127.720 €		Financiación externa garantizada (del a al e) de WestMEDProCo.	
2.2.2 Identificación y negociación de programas regionales de medidas para contaminantes/categorías (sectores) que muestran tendencias en aumento, así como revisión de planes regionales existentes y esferas de consumo y producción.						26.000 €	6.000 €	32.000 €	30.000 €	145.000 €	
1. Desarrollar el Plan Regional de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones regionales.	MED POL	SCP/RAC, Plan Azul	UpM, Iniciativa H2020, Socios del PAM	Planes regionales desarrollados/actualizados para su presentación en las reuniones de los programas marco de MED POL, el Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico, los programas marco del PAM y la COP 22: a) Plan Regional de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales; b) Plan Regional (nuevo) de Gestión de Lodos de Alcantarillado; c) Plan Regional sobre Desechos Marinos actualizado o anexo técnico elaborado e incorporados al Plan Regional existente.	6.000 €	6.000 €	12.000 €	10.000 €	65.000 €	Financiación externa garantizada de las Partes Contratantes del Programa Med del FMAM 1.2.
2. Desarrollar el Plan Regional de Gestión de Lodos de Alcantarillado.		MED POL				10.000 €	0 €	10.000 €	10.000 €	40.000 €	
3. Revisar el Plan Regional sobre Desechos Marinos o desarrollar nuevos anexos técnicos para incorporar nuevos elementos, incluidos los microplásticos y los contaminantes emergentes, según proceda.		MED POL				10.000 €	0 €	10.000 €	10.000 €	40.000 €	
2.3 Refuerzo y aplicación de las políticas y la legislación en materia de control y prevención de la contaminación marina a nivel nacional, por ejemplo, mediante su aplicación e integración en los procesos sectoriales.						34.417 €	20.000 €	54.417 €	30.000 €	270.000 €	
2.3.1 Aplicación de los planes de acción nacionales aprobados (artículo 15, Protocolo LBS) y logro oportuno de los productos seleccionados.						24.417 €	20.000 €	44.417 €	30.000 €	180.000 €	
1. Apoyar la racionalización de las medidas de los planes de acción nacionales en los sistemas regulatorios nacionales y su aplicación.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales y regionales, asociados en la ejecución.	MED POL	SCP/RAC	Partes Contratantes, IMPEL, UpM-H2020, BIRC	a) Plantillas con los aspectos clave de las reglamentaciones nacionales preparadas para promover el uso de las MTD/MPA y las normas/GES para los diferentes contaminantes de prioridad nacional y/o regional en sectores industriales clave, incluida la legislación sobre la notificación por parte de las industrias de los vertidos de contaminantes (RETC) y los riesgos de accidentes; b) Intercambio de mejores prácticas e información en materia de permisos e inspección sobre la base de las directrices técnicas más recientes del PAM, así como en relación con la prevención y gestión de los riesgos en el medio ambiente marino y costero derivados de accidentes laborales; c) Informe sobre la evaluación intermedia del plan de acción nacional presentado a la reunión de los puntos focales de MED POL y a otros órganos del PAM, según proceda.	24.417 €	20.000 €	44.417 €		100.000 €	Financiación externa no garantizada, asimismo a través del proyecto WES (soporte para el agua y el medio ambiente) (DG NEAR de la UE - H2020).
	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales.	SCP/RAC	MED POL	Partes Contratantes	d) Al menos 3 países apoyaron la elaboración de nuevas normas para la reducción de la producción y el uso de plásticos de un solo uso, incluidos los sistemas de REP.	0 €	0 €	0 €	0 €	80.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
		SCP/RAC		Partes Contratantes, FMAM, la división de economía ambiental de Naciones Unidas, BIRC, OMS	e) Al menos 3 países apoyaron el proyecto de reglamento para restringir la importación y el uso de productos que contienen PFOS y PFOA, PCCC y productos que contienen PCCC y productos que contienen HBCD (Libano, Marruecos y Túnez).			0 €	30.000 €		Financiación externa garantizada a través del Proyecto Niño del Programa Med del FMAM 1.1.
2.3.2. Desarrollo de planes de acción nacionales para aplicar la Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina provocada por los Buques.						10.000 €	0 €	10.000 €	0 €	10.000 €	
1. Promover la ratificación y la aplicación de convenios marítimos internacionales pertinentes relativos a la protección del medio marino, así como aumentar la eficacia de las administraciones marítimas.	Consultoría, reuniones, viajes, interpretación, traducción, expertos internos	REMPEC	Unidad de coordinación	OMI	Apoyo técnico a las Partes Contratantes que lo soliciten: a) preparar, actualizar y aplicar sus planes de acción nacionales y; b) ratificar y aplicar los convenios marítimos internacionales pertinentes relacionados con la protección del medio marino.	10.000 €		10.000 €		10.000 €	
2.3.3 Integración y aplicación del plan de acción regional relativo a la producción y el consumo sostenibles (actividades relacionadas con la contaminación) a través de planes de acción y procesos nacionales, por ejemplo, planes de acción nacionales sobre consumo y producción sostenibles y estrategias nacionales de desarrollo sostenible.						0 €	0 €	0 €	0 €	80.000 €	
1. Apoyar el establecimiento de medidas regulatorias y económicas relacionadas con la implementación del consumo y la producción sostenibles/economía circular.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales.	SCP/RAC	MED POL, Plan Azul	División de economía ambiental de Naciones Unidas	Medidas económicas circulares en sectores clave del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles, en particular en el sector de la alimentación y la agricultura, con especial atención al papel de los biorendidos, desampliados en 2 países.	0 €	0 €	0 €		80.000 €	
2.4 Evaluación y vigilancia de la contaminación marina.						276.000 €	203.014 €	479.014 €	0 €	605.000 €	
2.4.1: Actualización de programas nacionales de vigilancia de la contaminación y la basura para incorporar los indicadores pertinentes del IMAP relativos a la contaminación y la basura, aplicación y apoyo de dichos programas a través de la garantía de calidad de los datos y su control						210.000 €	189.292 €	399.292 €	0 €	535.000 €	
1. Dar continuidad al apoyo de los programas de vigilancia nacionales actualizados sobre basura marina, contaminantes y eutrofización en armonía con el IMAP, el Protocolo LBS y el Plan Regional sobre Desechos Marinos.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales	MED POL	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	OEA, DMEM de la UE, laboratorios nacionales designados por MED POL, instituciones científicas pertinentes, ACCOBAMS, INDICT	a) Apoyo científico y de expertos para aplicar las normas de integración y agregación para el seguimiento y la presentación de informes sobre los datos de seguimiento nacionales con el fin de que las Partes Contratantes presenten informes periódicos sobre el estado de aplicación de los IMAP nacionales, y para proporcionar un mínimo de tres conjuntos de datos sobre los indicadores comunes de IMAP (EO 5, EO 9, EO 10, EO 11) en 2019/2020 y 2021/2022; b) Ejecución de programas nacionales de vigilancia de la contaminación marina con el apoyo de programas conjuntos específicos de vigilancia de la biodiversidad y la contaminación en zonas marinas protegidas y zonas de alta presión, incluido el suministro de datos sobre la calidad de los mismos, así como la presentación de informes nacionales respectivos utilizando el Sistema de Información Photo IMAP.	0 €	0 €	0 €		405.000 €	
2. Consultar los diccionarios de datos y las normas de datos para todos los indicadores comunes del IMAP relacionados con la contaminación y aplicar esquemas de control de calidad de datos.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales, reunión de CorMon sobre contaminación y desechos marinos	MED POL	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	EMODnet, DMEM de la UE, TG DATA	a) Se finalizaron los diccionarios de datos y las normas de datos para todos los indicadores comunes del IMAP, incluidos los indicadores comunes del IMAP 1A, 19 y 20; b) Se garantizó la interoperabilidad con las plantillas de datos nacionales. Todos los resultados antes mencionados se presentarán para su examen en las respectivas reuniones de CorMon sobre contaminación y desechos marinos.	10.000 €	5.000 €	15.000 €		50.000 €	
3. Empezar programas armonizados y coordinados de garantía de calidad (contaminantes, desechos marinos y eutrofización) a nivel regional, subregional y nacional.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales, reuniones del CorMon sobre contaminación y desechos marinos	MED POL	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	OEA/NAEL/ MESL, Quasimeme, Universidad de Alessandria, Laboratorios Nacionales Designados por el MED POL, instituciones científicas pertinentes.	Apoyo a los laboratorios nacionales MED POL/IMAP para la aplicación de buenas prácticas de laboratorio en la vigilancia de contaminantes en la biota y los sedimentos, la eutrofización (nutrientes y clorofila) en el agua de mar y la vigilancia de los desechos marinos, incluidos las pruebas de aptitud (PT) y los protocolos de garantía y control de calidad.	110.000 €	100.000 €	210.000 €	0 €	30.000 €	
4. Armonizar y normalizar los métodos de vigilancia y evaluación de la contaminación y los desechos marinos de conformidad con el IMAP.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales	MED POL	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	DMEM de la UE, WIG GES, TOML, TG DATA, instituciones científicas pertinentes	a) Elaboración de protocolos para la aplicación de buenas prácticas de laboratorio; b) Elaboración/actualización y aprobación de protocolos de seguimiento (6 como máximo) relacionados con la contaminación (eutrofización y contaminantes), los desechos marinos y el muestreo y análisis de microplásticos en las EDME; c) Aprobación y actualización de las escalas de vigilancia y las escalas de los productos de evaluación; propuesta de criterios de evaluación, umbrales y valores de referencia; adaptación del formato de presentación de informes a las escalas acordadas de seguimiento y a las escalas de los productos de evaluación; d) Celebración de reuniones de CorMon sobre la contaminación y los desechos marinos anuales y creación de grupos de trabajo en línea. Todos los resultados antes mencionados se presentarán para su examen en las respectivas reuniones de CorMon sobre contaminación y desechos marinos.	90.000 €	84.292 €	174.292 €	0 €	50.000 €	
2.4.2: Inventarios de cargas contaminantes (NBB, RETC de fuentes terrestres, de alta mar y de transporte marítimo) actualizados, notificados y evaluados periódicamente.						0 €	0 €	0 €	0 €	20.000 €	
1. Garantizar la eficacia de los informes del NBB/RETC y prestar apoyo a un máximo de 10 Partes Contratantes, incluido el control de la garantía de calidad de los datos.	Expertos internos, reuniones regionales y subregionales	MED POL	INFO/RAC	Partes Contratantes, UpM H2020	a) Análisis del ciclo de presentación de informes del NBB 2018-2019 a nivel nacional, subregional y regional de las cuentas hidrográficas para contribuir a la evaluación de la aplicación de los PAN; b) Determinación de las lagunas en la presentación de informes y determinación de las necesidades de apoyo técnico, que se compartirán con las Partes Contratantes.	0 €	0 €	0 €		20.000 €	
2.4.3: Desarrollo y actualización de herramientas de evaluación de la contaminación marina (evaluaciones temáticas exhaustivas, mapas y fichas informativas de indicadores) en relación con contaminantes y sectores clave en el marco del enfoque ecosistémico.						60.000 €	13.722 €	73.722 €	0 €	50.000 €	

Actualizar los productos de evaluación temática relacionados con la contaminación y los desechos marinos del IMAP, incluidos los sectores industriales predominantes y los contaminantes/sectores prioritarios abordados por los Planes Regionales; y las fuentes de contaminación de origen marino.						Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones regionales.	MED POL	Plan Azul, INFO/RAC	AEMA	a) Se prepararon fichas informativas de evaluación actualizadas con nuevos datos procedentes de la aplicación del IMAP. b) Se prepararon fichas informativas de evaluación actualizadas para la aplicación de la iniciativa PAN/H2020(Protocolo L&E). c) Se evaluó la situación y los efectos de los nutrientes agrícolas, los contaminantes, la acuicultura y la situación de las aguas pluviales urbanas en el medio marino, utilizando, en la medida de lo posible, la información existente. d) Evaluación de la aplicación de los planes regionales mediante la incorporación de los datos de seguimiento del MB/NETC a los niveles regional/subregional, utilizando en la medida de lo posible la información existente; e) Evaluación de los principales elementos de los desechos marinos de un solo uso en el Mediterráneo y su contribución a la generación de microplásticos y a las fugas en el medio marino, utilizando, en la medida de lo posible, la información existente; f) Evaluación y cartografía de la contribución de la pesca y la acuicultura a la generación de desechos marinos en el Mediterráneo.	50.000 €	13.722 €	63.722 €	50.000 €		
						Expertos internos, consultoría	REMPEC	Unidad de coordinación, MED POL, Plan Azul, INFO/RAC	OMI	g) Preparación y difusión de un estudio sobre la contaminación marina procedente de los buques (contaminación accidental y operacional, desechos marinos, contaminación atmosférica, etc.) y las tendencias del tráfico marítimo en el Mediterráneo.	10.000 €		10.000 €			
2.5 Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, así como la asistencia y la creación de capacidad											57.000 €	65.000 €	122.000 €	2.393.820 €	985.000 €	
2.5.1 Programas y talleres de capacitación en esferas tales como la vigilancia de la contaminación, los inventarios de contaminantes, la aplicación de políticas, las directrices técnicas comunes, los órganos de autorización e inspección, el cumplimiento con la legislación nacional.											47.000 €	60.000 €	107.000 €	33.820 €	325.000 €	
1. Apoyar a los países en la aplicación del IMAP, haciendo especial hincapié en la escala de evaluación, el seguimiento en alta mar, la integración de indicadores para lograr un buen estado medioambiental y el seguimiento conjunto.						Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones y talleres de capacitación	MED POL	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	DMEM de la UE, WIG-GES, TOMI, ACCOBAMS	a) Asistencia técnica prestada y creación de capacidades para apoyar la aplicación del IMAP (incluida la lucha contra la contaminación), los desechos marinos y los grupos ruidosos, en consonancia con las necesidades nacionales, con especial atención en la agregación e integración de datos de seguimiento y productos de evaluación, escalas de seguimiento y evaluación, vigilancia en alta mar, integración de indicadores para lograr un buen estado medioambiental y el seguimiento conjunto; b) Se organizaron talleres y cursos de capacitación subregionales y regionales relacionados con la contaminación y los desechos marinos en el marco del IMAP, en esferas en las que existen necesidades comunes de capacidad y lagunas de conocimientos (un mínimo de 2 por subregión).	20.000 €	15.000 €	35.000 €	0 €	135.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
2. Compartir las mejores prácticas sobre la implementación de las Directrices del Protocolo de Vertidos o Dumping a nivel regional, subregional y nacional.						Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales	MED POL	REMPEC, RAC/SPA	OMI, Convenio de Londres y Protocolo de Londres	a) Identificar las mejores prácticas y compartirlas con las Partes Contratantes en las reuniones regionales; b) Proporcionar información detallada sobre la labor de los países en relación con la aplicación del Protocolo de Vertidos o Dumping y sus directrices; c) Maximizar las sinergias con la labor del Protocolo de Londres de la OMI; d) Determinar la prioridad de la creación de capacidad y la asistencia técnica a las Partes Contratantes.	15.000 €	45.000 €	60.000 €		20.000 €	
3. Desarrollar programas de capacitación en torno a temas clave de consumo y producción sostenibles y economía circular.						Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales.	MED POL	SCP/RAC	División de economía ambiental de Naciones Unidas, ONUDI	Al menos 5 actividades de creación de capacidad desarrolladas para mejorar los conocimientos sobre consumo y producción sostenibles/economía circular (incluida la prolongación de la vida útil de los productos y el envasado).	0 €	0 €	0 €	80.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del proyecto WES (soporte para el agua y el medio ambiente) (DG NEAR de la UE).	
4. Aumentar, en la medida de lo posible, el nivel de conocimientos en el ámbito de la prevención, la preparación y la lucha contra la contaminación marina por hidrocarburos y otras sustancias nocivas.						Expertos internos, formación, talleres, viajes, interpretación, traducción	REMPEC	Unidad de coordinación	IMO, Acuerdo de OSPAR/Born, HELCOM, ITOPF, Centre, OPR, etc.	Prestación de asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad nacional: a) en respuesta a incidentes de derrames de hidrocarburos vía SPM, y b) sobre los convenios marítimos internacionales pertinentes relacionados con la protección del medio marino.	12.000 €		12.000 €	33.820 €	90.000 €	Financiación externa garantizada por parte de WED/MOPHC. Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del PCT 2020-2021 de la OMI: 3 Actividades subregionales.
2.5.2 Aplicación de proyectos piloto sobre basura marina, contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y reducción de descargas ilícitas, que apoyen a empresas, emprendedores, instituciones financieras y la sociedad civil, y que incluyan soluciones de consumo y producción sostenibles para introducir alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas y reducir las fuentes originales de basura marina.											0 €	0 €	0 €	2.360.000 €	660.000 €	
1. Ampliar los proyectos piloto de FR y "Adopte una playa" y otros proyectos piloto (consumo y producción sostenibles) de eliminación/reducción y prevención de residuos marinos (centrados especialmente en los plásticos y los microplásticos).						Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones	MED POL	RAC/SPA	Partes Contratantes, CGPM, miembros de la Plataforma de Cooperación Regional sobre Desechos Marinos en el Mediterráneo	a) En 7 países del Mediterráneo se ejecutan proyectos a pequeña escala para aplicar las disposiciones de las directrices de la FAO relativas a la reducción de las cantidades de ALDFG y "Pesa de basura". b) En los sitios de los proyectos piloto se alcanzan los objetivos de reducción de los desechos marinos aprobados por la COP 19; c) Se aplican las directrices de la FAO para reducir los ALDFG.			0 €	0 €	600.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
							SCP/RAC	MED POL	Partes Contratantes, división de economía ambiental de las Naciones Unidas, Club de París	d) 2 actividades piloto desarrolladas, que apoyen el desarrollo ulterior de soluciones innovadoras de economía circular para la contaminación plástica.			0 €		60.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
2. Poner en marcha proyectos piloto sobre la reducción y prevención de los PCB y los nuevos COP y la descontaminación de los sitios en función de los puntos críticos y las zonas vulnerables actualizados de los PAN.						Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones	MED POL	SCP/RAC	Partes Contratantes, FMAM, BRSC, División de economía ambiental de Naciones Unidas (incluida la subdivisión de productos químicos)	a) Diseño e inicio de un proyecto piloto; b) Finalización de la eliminación de aproximadamente 600 toneladas de PCB y desechos de PCB de Argelia y el Líbano; c) Elaboración de inventarios detallados de las existencias de PCB, principalmente en Albania y Argelia;			0 €	400.000 €		Financiación externa garantizada de las Partes Contratantes del Programa MED del FMAM 1.1.
						Expertos internos, servicios de consultoría, asistencia técnica, reuniones nacionales	SCP/RAC	Unidad de coordinación, MEDPOL		d) Muestreo y análisis de espumas de extinción de incendios, suelo y aguas subterráneas para PFOS/PPFOA en los lugares donde se produce un incendio, pellets de EPS XPS utilizados por las empresas y de PECC y PCBM importados para la producción de PVC utilizados por empresas preparadas en tres países (Libano, Marruecos y Túnez). e) Demostraciones piloto, sustitución de espumas de PFCEs y de HBCD en pellets de EPS XPS por alternativas respetuosas con el medio ambiente realizadas en tres países. f) Mejora de las capacidades de "Gestión de nuevos COP" en tres países.			0 €	90.000 €		Financiación externa garantizada de las Partes Contratantes del Programa MED del FMAM 1.2.
3. Poner en marcha proyectos piloto sobre la reducción y prevención del mercurio y la descontaminación de los emplazamientos en función de los puntos críticos y las zonas vulnerables actualizados del PAN.						Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones	MED POL	SCP/RAC	Partes Contratantes, FMAM, BRSC, División de economía ambiental de Naciones Unidas (incluida la subdivisión de productos químicos), Convenio de Minamata, OMS	a) Labor preparatoria emprendida para eliminar 30 toneladas de mercurio para 2022 de manera respetuosa con el medio ambiente; b) Elaboración de inventarios detallados sobre el mercurio.			0 €	1.600.000 €		Financiación externa garantizada de las Partes Contratantes del Programa MED del FMAM 1.1.
						Expertos internos, servicios de consultoría, asistencia técnica, reuniones nacionales	SCP/RAC	Unidad de coordinación, MEDPOL		c) Realización de auditorías/inventario en hospitales públicos en 2 países (Túnez y Líbano); d) Mejora de las capacidades de gestión del mercurio en 2 países; e) Sustitución de dispositivos médicos que contienen mercurio, en particular termómetros, por alternativas respetuosas con el medio ambiente en 2 países.			0 €			Financiación externa garantizada de las Partes Contratantes del Programa MED del FMAM 1.2.
2.5.3 Integración de evaluaciones y medidas de prevención y control de la contaminación marina en proyectos de aplicación del Protocolo de GIZC, en Programas de Ordenamiento de Áreas Costeras (CAMP) y en evaluaciones estratégicas del impacto ambiental relacionadas											10.000 €	5.000 €	15.000 €	270.000 €	0 €	0 €
1. Contribuir a que los nuevos CAMP consideren medidas de prevención y reducción de la contaminación y la basura (incluidas las actividades en alta mar).						Expertos internos, servicios de consultoría, talleres(nacionales), reuniones	MED POL	CAR/PAP		a) Acciones relacionadas con MED PCB en relación con el seguimiento y la evaluación implementadas en los CAMP planificados; b) Resultados de la evaluación basados en IMAP integrados en los CAMP transfronterizos.	10.000 €	5.000 €	15.000 €			CAMP por decidir.
2.6 Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional para evitar y controlar la contaminación marina.											0 €	0 €	0 €	276.000 €	30.000 €	
2.6.2 Realización de labores de apoyo y coordinación en favor de las redes e iniciativas de empresas, empresarios y la sociedad civil que aportan soluciones de consumo y producción sostenibles que ayudan a ofrecer alternativas a los COP y a los productos químicos tóxicos y a reducir desde la base las fuentes de la basura marina.											0 €	0 €	0 €	276.000 €	30.000 €	
1. Empezar un programa de capacitación y apoyo que asista a pymes y organizaciones de la sociedad civil (OSC) a fin de aplicar soluciones innovadoras para evitar la generación de desechos que acaban por convertirse en basura marina y para introducir alternativas seguras a los COP y las sustancias químicas tóxicas.						Expertos internos, servicios de consultoría, eventos regionales, reuniones nacionales	SCP/RAC	Unidad de coordinación	ONUDI, División de economía ambiental de Naciones Unidas	a) Elaboración de 1 Premio Empresa del Mediterráneo con especial énfasis en las empresas lideradas por mujeres. b) Preparación de 1 estrategia para la sostenibilidad a largo plazo del premio.			0 €	276.000 €		Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).
						Expertos internos, servicios de consultoría, eventos regionales, reuniones nacionales, intercambios entre pares, talleres de Business to Business (B2B)	SCP/RAC		Iniciativa Beyond Plastic Med (BeMed)	a) Mejora de la asistencia técnica prestada y de las capacidades nacionales en materia de soluciones innovadoras para prevenir la contaminación plástica, comprendidos los microplásticos añadidos intencionalmente en productos o procesos de producción.			0 €		30.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del proyecto WES (soporte para el agua y el medio ambiente).
2.7 Determinación y tratamiento de los problemas nuevos y emergentes, según proceda.											30.000 €	2.000 €	32.000 €	0 €	210.000 €	
2.7.1 Elaboración de exámenes/informes sobre políticas y presentación a las Partes Contratantes acerca de contaminantes emergentes, la acidificación de los océanos, el cambio climático y vínculos con procesos mundiales pertinentes.											30.000 €	2.000 €	32.000 €	0 €	210.000 €	
1. Revisar los productos químicos tóxicos de interés utilizados para la producción de plásticos.						Expertos internos, servicios de consultoría	SCP/RAC	MEDPOL	BRSC, OMI	Elaboración de 1 informe de revisión sobre los productos químicos tóxicos, utilizados en los plásticos, y que son de interés para la aplicación de una economía circular en el Mediterráneo.	10.000 €	2.000 €	12.000 €	0 €	0 €	

[illegible]

TEMA 3. BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS											
Objetivos ecológicos/efectos seleccionados a largo plazo: 1. La diversidad biológica se mantiene o se fortalece. La calidad y ocurrencia de los hábitats costeros y marinos y la distribución y abundancia de especies costeras y marinas están en armonía con las condiciones fisiográficas, hidrográficas, geográficas y climáticas prevalentes; 2. Las especies no autóctonas introducidas por actividades humanas están en niveles que no alteran negativamente al ecosistema; 3. Las poblaciones de especies de peces y mariscos seleccionadas explotadas comercialmente están dentro de límites biológicamente seguros y muestran una edad de la población y una distribución de tamaños que son indicativas de un stock saludable; 4. Las alteraciones de los componentes de las redes alimenticias marinas causadas por la extracción de recursos o por cambios ambientales inducidos por la actividad humana no tienen efectos adversos a largo plazo en la dinámica de las redes alimenticias y su viabilidad vinculada; 5. La integridad del fondo marino se mantiene, especialmente en los hábitats bentónicos prioritarios.											
Objetivos estratégicos: 1. Reforzar la gestión, también de los aspectos socioeconómicos, y ampliar la red de zonas costeras y marinas protegidas, incluidas las zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo (ZEPIM); 2. Fortalecer la aplicación de planes de acción sobre hábitats clave de especies en peligro y amenazadas, y especies no autóctonas; 3. Promover las zonas costeras y marinas protegidas como contribución a la economía azul; 4. Fortalecer la resiliencia de los sistemas natural y socioeconómico del Mediterráneo frente a los efectos del cambio climático.											
Indicadores 2020-2021: 1. Número de países que aplican los planes de acción para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, así como el Plan de Acción relativo a la introducción de Especies y las Especies Invasoras; 2. Número de directrices y planes regionales elaborados/actualizados y divulgados; 3. Número de directrices y otros instrumentos elaborados/actualizados y difundidos; 4. Número de Partes Contratantes que reciben apoyo para ejecutar un programa de vigilancia de especies en peligro y hábitats clave 5. Número de PAN desarrollados o actualizados en armonía con el SAP BIO, el enfoque ecosistémico, las Metas de Aichi y el Protocolo de Nagoya, incluida la racionalización del cambio climático y el Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles; 6. (a) Número de medidas reglamentarias desarrolladas y convenidas a nivel nacional; (b) Número de zonas marítimas protegidas que cuentan con un plan de gestión operativo elaborado con el apoyo de RAC/SPA; 7. Número de acciones relacionadas con la biodiversidad ejecutadas en el marco de los CAMP; 8. Número de reuniones científicas convocadas sobre la biodiversidad marina del Mediterráneo; 9. Número de estrategias conjuntas y/o programas de trabajo desarrollados con asociados; 10. Número de cursos de capacitación sobre la conservación de la biodiversidad marina; 11. Número de ZEPIM examinadas para evaluar la eficacia de la gestión; 12. (a) Número de proyectos piloto sobre desechos marinos en zonas marinas protegidas y ZEPIM; (b) Número de zonas marinas protegidas y ZEPIM que cuentan con un plan de gestión de los desechos marinos.						Objetivos 2020-2021: 1. 11 países; 2. 3 estrategias/planes regionales desarrollados/actualizados; 3. 5 Directrices/instrumentos; 4. 5 Partes Contratantes 5. 6 PAN; 6. (a) 6 medidas reglamentarias nacionales; (b) 3 zonas marinas protegidas; 7. 1 acción; 8. 9 reuniones; 9. 1 estrategia conjunta más fortalecida; 10. 10 cursos de capacitación, con al menos 100 expertos nacionales; 11. 11 ZEPIM revisadas; 12. (a) 8 proyectos piloto; (b) 8 zonas marinas protegidas/ZEPIM con un plan de gestión de los desechos marinos preparados.					
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación o componente	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
3.1. Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos pertinentes, así como de otros instrumentos.						18.000 €	2.000 €	20.000 €	60.000 €	540.000 €	
3.1.1. Establecimiento y puesta en marcha de una red global y coherente de zonas marinas protegidas bien gestionadas, así como de ZEPIM para alcanzar la meta 11 de Aichi en el Mediterráneo.						18.000 €	2.000 €	20.000 €	60.000 €	505.000 €	
1. Desarrollar y fortalecer la gestión eficaz de las ZEPIM/zonas marinas protegidas.	Coordinación interna, convocación de reuniones anuales	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	ACCOBAMS, CBD, AEMA, CGPM, UICN, MedPAN, OCEANA, WWF	a) Grupo ad hoc de expertos en zonas marinas protegidas (AGEM) operacional; (si continúa en la 14.ª reunión de puntos focales temáticos de ZEP/BD); b) Asesoramiento científico y técnico prestado al RAC/SPA por la AGEM) sobre i) orientaciones futuras en la planificación y gobernanza de las zonas marinas protegidas y ii) desarrollo de una estrategia regional para las zonas marinas protegidas para el Mediterráneo en línea con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del CBD (contribución a la actividad 3.2.1.1).			0 €			
	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, estudios sobre el terreno, reuniones de coordinación, talleres nacionales, visitas de intercambio	RAC/SPA		Gerentes de ZEPIM, puntos focales del RAC/SPA interesados, partes interesadas nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil nacionales y locales	c) Desarrollo e implementación de programas de hermanamiento entre los socios de las ZEPIM (8 zonas marinas protegidas/ZEPIM involucradas en el programa de hermanamiento); intercambio de experiencias sobre mejores prácticas y lecciones aprendidas; d) Armonización y mejora de las actividades de gestión, supervisión y aplicación; e) Ejecución de actividades de creación de capacidades, talleres de capacitación y visitas de intercambio; f) Implicación de las partes interesadas locales y de la sociedad civil en la gestión de las ZEPIM; g) Mejora del reconocimiento y la visibilidad de la etiqueta ZEPIM.			0 €	480.000 €		
2. Organizar el Foro 2020 de Zonas Marinas Protegidas del Mediterráneo.	Coordinación y expertos internos, eventos regionales, servicios de consultoría, servicios, reuniones del comité organizador	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	MedPAN (coorganizador), autoridades del país anfitrión, ACCOBAMS, CBD, CGPM, UICN, MedWet/Tour de Valat, Plan Azul, WWF, Federación Europarc, AFB, Conservatoire du littoral, etc.	a) Se organizó el Foro 2020 de Zonas Marinas Protegidas en el Mediterráneo; b) Se elaboró y difundió durante el foro el Informe de Situación 2020 sobre las zonas marinas protegidas del Mediterráneo; c) Se elaboró la Declaración del Foro 2020 de zonas marinas protegidas; d) Se pusieron en línea las Actas del Foro 2020 de zonas marinas protegidas. Las recomendaciones del Foro de zonas marinas protegidas de 2020 se incorporarán al proceso de elaboración de un documento estratégico posterior a 2020 sobre las zonas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas del Mediterráneo (3.2.1.1).	15.000 €		15.000 €	60.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).
3. Elaborar los conceptos y criterios del Día de las ZEPIM y del Premio ZEPIM (Diploma del Mediterráneo).	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Puntos focales del RAC/SPA, gerentes de ZEPIM, socios regionales, donantes	Preparación de conceptos y criterios para el Día de las ZEPIM y del Premio ZEPIM (Diploma del Mediterráneo), revisados por los puntos focales de las ZEP/BD y presentados a la COP 22.	3.000 €	2.000 €	5.000 €		25.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
3.1.2. Las medidas de gestión basadas en las zonas más relevantes se determinan y aplican en cooperación con las organizaciones mundiales y regionales pertinentes, mediante instrumentos mundiales y regionales (ZEPIM, FRA, PSSA, etc.), incluso para la conservación de ABNI, teniendo en cuenta la información sobre las zonas marinas significativas desde el punto de vista ecológico o biológico del Mediterráneo.						0 €	0 €	0 €	0 €	35.000 €	
1. Apoyar la identificación y conservación de los ecosistemas marinos vulnerables de los fondos marinos profundos y de las aguas profundas en las zonas situadas dentro y fuera de la jurisdicción nacional, en colaboración con los respectivos países y órganos pertinentes y promover su conservación mediante instrumentos y medidas adecuados, incluidos los espaciales.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, reuniones de coordinación con la CGPM y el CBD, talleres subregionales/regionales, acuerdos de implementación	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Partes Contratantes, FAO, CGPM, CBD, ACCOBAMS, UICN, OCEANA, AEMA	a) Identificación de varios ecosistemas marinos vulnerables de los fondos marinos profundos y de las aguas profundas en zonas dentro y fuera de la jurisdicción nacional; b) Preparación de documentos de apoyo, en colaboración con las Partes Contratantes, la CGPM y otros órganos pertinentes; c) Conservación de esos ecosistemas mediante instrumentos y medidas adecuados, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, y medidas de precaución, en particular espaciales, promovidas en actos institucionales oficiales (reuniones y talleres de la FAO, la CGPM y el CBD, etc.).			0 €		10.000 €	
2. Identificar zonas marinas particularmente vulnerables (PSSA)	Expertos internos, consultoría, reuniones, viajes, interpretación, traducción	REMPEC	Unidad de coordinación y RAC/SPA	OMI	Asistencia técnica prioritaria y fortalecimiento de las capacidades para la identificación y designación de las PSSA, si las hubiera, en estricto cumplimiento de las directrices aplicables de la OMI.	0 €	0 €	0 €	0 €	25.000 €	Financiación externa no garantizada: PICT 2020-2021 de la OMI.
3.2. Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos y costeros.						40.000 €	40.000 €	80.000 €	519.000 €	75.000 €	
3.2.1. Actualización de los planes de acción regionales para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, sobre la introducción de especies, así como la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción, para lograr un buen estado medioambiental.						20.000 €	30.000 €	50.000 €	495.000 €	75.000 €	
1. Elaborar un documento estratégico posterior a 2020 sobre las zonas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas en el Mediterráneo, en consonancia con el marco de la biodiversidad mundial posterior a 2020 del CBD.	Coordinación y expertos internos, consultoría, reuniones de coordinación	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Puntos focales del RAC/SPA, miembros de AGEM, ACCOBAMS, CBD, CGPM, UICN, MedPAN, MedWet/Tour du Valat, Plan Azul, WWF, Europarc Federation, AFB, Conservatoire du littoral, participantes en el Foro sobre zonas marinas protegidas de 2020	Elaboración de un documento estratégico sobre las zonas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OECM) en el Mediterráneo, en línea con el marco global de biodiversidad posterior a 2020 del CBD, el SAP BIO 2021-2035 y otros procesos globales y regionales, y su posterior presentación a la COP 22 a través de las reuniones de los puntos focales de ZEP/BD, el Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico y los puntos focales del PAM.	10.000 €	10.000 €	20.000 €	80.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).

2. Aplicar/actualizar los planes de acción/estrategia regionales para la conservación de las especies amenazadas y en peligro de extinción del Mediterráneo, los hábitats clave y la introducción de especies, así como la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción para lograr un buen estado medioambiental.	Coordinación y expertos internos, expertos externos, trabajo de campo, taller, reuniones de expertos (expertos externos y reunión de expertos designados por los países)	RAC/SPA	Unidad de coordinación, REMPEC y otros componentes según corresponda	Asociados y Socios del Plan de Acción, ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, Iniciativa Med de WWF, socios de proyectos de tortugas y especies marinas de MAVA, ONG, puntos focales de zonas marinas protegidas, RAMOGE	a) Actualización de los planes de acción relativos a los cetáceos y los hábitats oscuros; b) Elaboración de documentación científica pertinente que contribuya a actualizar los conocimientos y a mejorar las medidas de conservación de las especies amenazadas y en peligro de extinción del Mediterráneo y de los hábitats clave, por ejemplo: - identificación de zonas importantes de anidación de las tortugas marinas; - elaboración de la distribución de la megafauna vulnerable (mamíferos marinos, aves, elasmobranchios y tortugas marinas); - elaboración de la distribución y descripción de hábitats marinos clave (vegetación marina, cuevas corales y marinas); c) Aplicación de planes de acción regionales para la conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción en el Mediterráneo y de hábitats clave apoyados por acciones piloto a nivel nacional y regional: implementación de los programas de supervisión/nacionales para la biodiversidad y las especies no autóctonas (supervisión de la interacción entre las actividades de pesca y los cetáceos, así como las especies de aves); d) Evaluación de la aplicación de los planes de acción regionales para los hábitats oscuros y los cetáceos; e) Implementación del programa conjunto basado en la actualización del plan de acción para la conservación de los cetáceos (2016-2020) (en preparación) entre el RAC/SPA y la Secretaría de ACCOBAMS; f) Identificación de los primeros elementos para elaborar la lista de referencia de tipos de hábitat pelágicos en el mar Mediterráneo.	10.000 €	20.000 €	30.000 €	415.000 €	40.000 €	Financiación externa garantizada a través de MAVA y la UE.			
3. Apoyar la aplicación de la Estrategia Mediterránea sobre la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su plan de acción y prestar asistencia para controlar y gestionar la incrustación biológica de los buques para minimizar la transferencia de especies acuáticas invasoras.	Expertos internos, consultoría, reuniones, viajes, interpretación, traducción	REMPEC, RAC/SPA	Unidad de coordinación	OMI, Unidad de coordinación, FMAM, PNUI	a) Actualización de la Estrategia Mediterránea sobre la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción para lograr un buen estado medioambiental; b) Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que lo soliciten para ratificar y aplicar el Convenio BWM y el Convenio AFS, así como las directrices sobre la incrustación biológica.			0 €		35.000 €	Financiación externa no garantizada a través del PICT 2020-2021 de la OMI.			
3.2.2. Desarrollo/actualización y divulgación de directrices y otras herramientas para la conservación de hábitats clave y especies marinas y costeras del Mediterráneo que se encuentran en peligro y amenazadas, para el control y la prevención de especies no autóctonas, así como para la gestión de zonas marinas y costeras protegidas						20.000 €	10.000 €	30.000 €	24.000 €	0 €				
1. Elaborar directrices y herramientas técnicas para mejorar la gestión de las zonas marinas protegidas y la conservación de las especies amenazadas o en peligro y los hábitats clave en el Mediterráneo.	Coordinación y expertos internos, consultoría, reuniones de coordinación	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Asociados y socios de los planes de acción regionales, MedPAN, UICN, WWF	a) Desarrollo de una herramienta de gestión de la eficacia de las zonas marinas protegidas para la región mediterránea y puesta a disposición de los gestores y planificadores de las zonas marinas protegidas; b) Elaboración de directrices sobre la foca monje, las tortugas marinas, los peces cartiláginos y la vegetación marina (basadas en los resultados de la actualización de los Planes de Acción Regionales y la Estrategia pertinente); c) Elaboración de un "Manual de Interpretación" de la nueva lista de referencia de los tipos de hábitats bentónicos marinos en el Mediterráneo;	20.000 €	10.000 €	30.000 €	10.000 €		Financiación externa garantizada por parte de MAVA.			
		RAC/SPA			d) Borrador de la Estrategia/Plan de Acción para el Mediterráneo 2020-2030 para reducir las capturas incidentales de especies vulnerables elaborada conjuntamente por los socios de los proyectos de captura accesoria y de especies; e) Elaboración del manual de la CGPM sobre la recopilación normalizada de datos de seguimiento de las capturas incidentales de especies vulnerables en el Mediterráneo y el Mar Negro con la contribución del RAC/SPA en línea con las necesidades de implementación de planes de acción regionales para especies y hábitats vulnerables; f) Implementación del portal de la base de datos mediterránea en línea de la CGPM sobre la recopilación de datos de capturas incidentales con la contribución del RAC/SPA en consonancia con las necesidades de implementación de planes de acción regionales para especies y hábitats vulnerables.			0 €	14.000 €		Financiación externa garantizada por parte de MAVA.			
3.3. Fortalecimiento de la aplicación nacional de políticas, estrategias y medidas legislativas para la conservación de la biodiversidad						23.000 €	17.000 €	40.000 €	495.500 €	80.000 €				
3.3.1. Desarrollo/actualización de planes de acción nacionales relativos a la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, así como a la introducción de especies y las especies invasoras.						15.000 €	10.000 €	25.000 €	85.500 €	80.000 €				
1. Ayudar a los países a actualizar/desarrollar nuevos planes de acción nacionales en el marco del SAP BIO sobre la biodiversidad, así como para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo.	Coordinación y expertos internos, expertos externos, servicios de consultoría, talleres	RAC/SPA	Componentes de PAM según corresponda	Expertos y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales de las ZEP, socios de los planes de acción	Elaboración de nuevos PAN (o actualización de los existentes) para la conservación de especies amenazadas y en peligro del Mediterráneo y de hábitats clave (por ejemplo, 3 PAN sobre el corallígeno de Líbano, Marruecos y Argelia, 2 PAN sobre la vegetación de Túnez y Montenegro y un PAN sobre las especies no autóctonas de Malta).	10.000 €	5.000 €	15.000 €						
2. Apoyar a las Partes Contratantes y los asociados a la hora de producir y publicar documentación científica pertinente que contribuya a actualizar los conocimientos y a mejorar las acciones de conservación desarrolladas para la conservación de las especies que se enumeran en el anexo II del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica.	Coordinación y expertos internos, expertos externos, servicios de consultoría, talleres	RAC/SPA	Componentes de PAM según corresponda	Expertos y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales de ZEP, socios de los planes de acción, BirdLife International, CGPM, ACCOBAMS, UICN, MEDASSET	a) Apoyo a la producción y publicación de documentos científicos relevantes relativos a las especies enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/BIO; b) Elaboración de documentos científicos relativos a las capturas incidentales de especies vulnerables. c) Apoyo a la implementación de un programa de observación de múltiples taxones para recopilar datos sobre la captura incidental de especies vulnerables en Túnez	5.000 €	5.000 €	10.000 €	85.500 €	80.000 €	Financiación externa a través de MAVA.			
3.3.2. Desarrollo y aplicación de medidas nacionales para fortalecer la protección y la gestión de las zonas marinas y costeras pertinentes, en especial aquellas que contienen especies y hábitats amenazados (entre ellos, hábitats de aguas profundas).						8.000 €	7.000 €	15.000 €	410.000 €	0 €				
1. Proporcionar apoyo a nivel nacional a través de la elaboración de estudios y encuestas focalizadas, incluyendo planes de gestión para la declaración, establecimiento y extensión de zonas marinas protegidas.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, estudios de campo, reuniones de coordinación, talleres nacionales	RAC/SPA	Unidad de coordinación y componente pertinente, según proceda	MEER, CNL (Argelia), Mof (Líbano), EGA (Líbano), gerentes de Tire Coast	a) 3 estudios ecológicos complementarios, incluidos mapas basados en SIG para la futura zona marina protegida de Cap de Garde-Edough (Argelia), la ZEPIM/Reserva Natural de Tire Coast (Líbano) y el Golfo de Sidra (Líbano); b) 3 estudios socioeconómicos y de pesca complementarios para la futura zona marina protegida de Cap de Garde-Edough (Argelia), la ZEPIM/Reserva Natural de Tire Coast (Líbano) y el Golfo de Sidra (Líbano); c) 3 planes de gestión para la futura zona marina protegida de Cap de Garde-Edough (Argelia), la ZEPIM/Reserva Natural de Tire Coast (Líbano) y el Golfo de Sidra (Líbano); d) 3 planes de negocio para la futura zona marina protegida de Cap de Garde-Edough (Argelia), la ZEPIM/Reserva Natural de Tire Coast (Líbano) y el Golfo de Sidra (Líbano).			0 €	130.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).			
		RAC/SPA		Puntos focales del RAC/SPA interesados y gestores de las zonas marinas protegidas, partes interesadas nacionales y locales	e) Elaboración/implementación de estudios de diagnóstico ecológico/socioeconómico, para apoyar a 1 o 2 países mediterráneos (por ejemplo, Siria) en la declaración de nuevas zonas marinas protegidas.	8.000 €	7.000 €	15.000 €						
		RAC/SPA		HCEFLCD (Marruecos), APAL (Túnez)	f) Organización de talleres de creación de capacidades, fortalecimiento de unidades de gestión local y desarrollo y aplicación de las mejores prácticas para una gestión eficaz de las futuras zonas marinas protegidas de Jbel Moussa (Marruecos) y de los islotes nororientales del archipiélago de Kerkennah (Túnez).			0 €	180.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).			

		RAC/SPA		EGA (Libia), UICN-Med, WWF	g) Elaboración de un inventario nacional de sitios marinos y costeros de interés para la conservación en Libia; h) Elaboración de planes de gestión de zonas marinas protegidas; i) Preparación e inicio de una plataforma participativa de la Organización de la Sociedad Civil (OSC); j) Cartografía de los principales hábitats marinos y seguimiento de la megafauna marina (mamíferos, aves marinas, tortugas y peces cartilaginosos); k) Capacitación del personal nacional libio en planificación y gestión de redes de zonas marinas protegidas; l) Elaboración de material y campañas de concienciación y comunicación sobre el valor y la importancia de las zonas marinas protegidas y comienzo de la aplicación de las mismas.	0 €	100.000 €			Financiación externa garantizada a través del Programa Med del FMAM.	
3.3.3. Acciones de protección de la biodiversidad y de los ecosistemas integradas en los CAMP, otros proyectos de implementación del Protocolo de GIZC y evaluaciones del impacto ambiental estratégico.						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
1. Comenzar la implementación del componente de biodiversidad marina y costera dentro de los programas de CAMP.	Coordinación y expertos internos, servicios, estudios de campo, reuniones de coordinación, talleres nacionales	RAC/SPA	CAR/PAP, unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Punto focal de RAC/SPA, autoridades ambientales de Bosnia y Herzegovina	Realización de un análisis de las deficiencias y un estudio de evaluación rápida necesarios para la identificación, descripción, conservación y gestión de la diversidad biológica marina en las aguas territoriales de Bosnia y Herzegovina.			0 €			
3.4. Vigilancia, inventariado y evaluación de la biodiversidad con un enfoque centrado en las especies en peligro y amenazadas, las especies no autóctonas y los hábitats clave.						50.000 €	56.000 €	106.000 €	820.000 €	0 €	
3.4.1. Desarrollo y aplicación de programas de vigilancia de las especies y los hábitats clave, así como de las especies invasoras, como se estipula en el IMAP, y también de la eficacia de las zonas marinas y costeras protegidas, y de los efectos del cambio climático.						35.000 €	56.000 €	91.000 €	230.000 €	0 €	
1. Apoyar el desarrollo y la aplicación de programas nacionales/subregionales de vigilancia en armonía con el grupo de biodiversidad del IMAP.	Coordinación y expertos internos, expertos externos, organización de talleres, trabajo de campo, instalaciones para conferencias, reunión de CorMon sobre biodiversidad y especies no autóctonas	RAC/SPA	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	Asociados y socios del plan de acción, ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, Iniciativa Med de WWF, socios del proyecto de tortugas marinas de MAVA, ONG	Realización de programas nacionales de vigilancia de especies amenazadas y en peligro y de hábitats clave llevados a cabo en el marco de la aplicación de los planes de acción regionales para la conservación de especies amenazadas y en peligro y de hábitats clave marinos en el Mediterráneo (es decir, el PAN Vegetación en Egipto y Argelia), teniendo en cuenta el IMAP, las fichas informativas de los indicadores y los protocolos de seguimiento. Los resultados anteriores se presentarán en la reunión de CorMon sobre biodiversidad y especies no autóctonas.	5.000 €	10.000 €	15.000 €			
	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, estudios de campo, reuniones de coordinación, talleres nacionales, reunión de CorMon sobre biodiversidad y especies no autóctonas	RAC/SPA		Puntos focales del RAC/SPA, autoridades ambientales de las Partes Contratantes afectadas	a) Apoyo a la aplicación del IMAP a nivel nacional; intercambio de las mejores prácticas; b) Aplicación del IMAP en las zonas marinas protegidas y las zonas de alta presión por las Partes Contratantes; c) Presentación y carga en la plataforma InfoMAP del PNUMA/IMP de un conjunto de datos sobre los indicadores comunes en materia de diversidad biológica y garantía de calidad; d) Actualización de las fichas informativas de orientación sobre los indicadores comunes del IMAP en materia de diversidad biológica; e) Actualización de las fichas informativas de orientación sobre los indicadores comunes del IMAP en relación con la pesca; f) Celebración anual de una reunión de CorMon sobre la diversidad biológica y las especies no autóctonas. Estos resultados se presentarán en la reunión de CorMon sobre biodiversidad y especies no autóctonas y sus resultados se presentarán en la reunión del Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico.	10.000 €	30.000 €	40.000 €	210.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).
	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, estudios de campo, reuniones de coordinación, talleres nacionales y regionales	RAC/SPA	Unidad de coordinación, CAR/PAP	Partes Contratantes interesadas y puntos focales del RAC/SPA y coordinadores nacionales del proyecto del FMAM para el Adriático	Un programa subregional de seguimiento de los indicadores comunes de la biodiversidad aplicado a nivel subregional en el Mar Adriático, en consonancia con el grupo del IMAP sobre biodiversidad y pesca, en apoyo de la planificación de los espacios marinos y la gestión integrada de las zonas costeras.			0 €	20.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto del FMAM para el Adriático.
2. Realizar la revisión periódica ordinaria de las ZEPIM.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría (2 expertos independientes por ZEPIM), visitas de campo, reuniones de comisiones de asesoramiento técnico	RAC/SPA	Unidad de coordinación según corresponda	Puntos focales del RAC/SPA afectados, gerentes de ZEPIM	a) La revisión periódica ordinaria destinada a realizar una evaluación en profundidad de la eficacia de la gestión de las 11 ZEPIM en cuestión: 5 ZEPIM en 2020 (Lara-Toveftra (CY), Torre Guaceto (IT), Tavolara-Punta Coda Cavallo (IT), Miramare (IT), Plemmirio (IT)) y 6 ZEPIM en 2021 (Archipiélago de Cabrera (ES), Acantilados de Maro-Cerro Gordo (ES), Bouches de Bonifacio (FR), Capo Caccia-Isola Piana (IT), Punta Campanella (IT), Al Hocemma (MA)); b) El informe, las principales conclusiones y las recomendaciones presentadas a la reunión de los puntos focales de la ZEP/BD en 2021.	20.000 €	16.000 €	36.000 €			
3.4.2. Desarrollo y actualización de los instrumentos de evaluación del estado de conservación de la biodiversidad (evaluaciones temáticas exhaustivas, mapas y fichas informativas de indicadores) para mostrar las tendencias a nivel nacional, subregional y regional, y medir el nivel de eficacia en la ejecución de los planes de acción regionales y nacionales del SAP BIO.						15.000 €	0 €	15.000 €	0 €	0 €	
1. Elaborar el informe de Situación 2020 sobre las zonas marinas protegidas del Mediterráneo.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios	RAC/SPA	Unidad de coordinación	MedSPAN, CGPM, ACCOBAMS, UICN, WWF	a) El Informe de Situación 2020 sobre las zonas marinas protegidas en el Mediterráneo elaborado, difundido y presentado a la reunión de los puntos focales del RAC/SPA.	15.000 €		15.000 €			
		RAC/SPA			b) Desarrollo de la situación de las zonas marinas protegidas y de otras medidas de conservación basadas en áreas en el Mediterráneo.			0 €			
3.4.3. Vigilancia de los indicadores comunes de biodiversidad y especies no autóctonas a través del IMAP en las zonas marinas protegidas y las ZEPIM, y elaboración de los conjuntos de datos pertinentes.						0 €	0 €	0 €	490.000 €	0 €	
1. Cooperar en el plano subregional para someter a prueba las actividades conjuntas de vigilancia en zonas seleccionadas, de modo que se ayude a los países a aplicar programas conjuntos de vigilancia en armonía con las recomendaciones del IMAP en las zonas marinas protegidas/ZEPIM.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, reuniones de coordinación, talleres nacionales y regionales, reuniones de CorMon	RAC/SPA	Unidad de coordinación, MED POL y otros componentes, según proceda, equipo de tareas del IMAP	Puntos focales del RAC/SPA, puntos focales de MED POL, autoridades medioambientales de las Partes Contratantes afectadas	a) Implementación del IMAP como comparación; b) Notificación del conjunto de datos sobre indicadores comunes del IMAP a la plataforma InfoMAP de PNUMA/PAAM. Todos los resultados anteriores se enviarán a las reuniones de CorMon en todos los grupos del IMAP.			0 €	490.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).
3.4.4. Elaboración de un inventario de ecosistemas marinos y costeros vulnerables y frágiles, y realización de evaluaciones acerca de la sensibilidad y las capacidades de adaptación de los ecosistemas marinos y costeros ante los cambios en las condiciones del mar, así como acerca de la función de los servicios que ofrecen.						0 €	0 €	0 €	100.000 €	0 €	
1. Apoyar a las Partes Contratantes en la elaboración de mapas de distribución y sensibilidad de los principales hábitats marinos.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, estudios de campo, reuniones de coordinación, talleres nacionales	RAC/SPA	Unidad de coordinación	Puntos focales del RAC/SPA afectados, expertos y organizaciones nacionales, ONG, socios de los planes de acción	Mapas de distribución y sensibilidad de los principales hábitats marinos, en Malta y Turquía, y bases de datos específicas desarrolladas y disponibles en la Plataforma Mediterránea de Biodiversidad y otras plataformas pertinentes.			0 €	100.000 €		Financiación externa a través del Proyecto MAVA.
3.5. Asistencia técnica y creación de capacidad en los planos regional, subregional y nacional para fortalecer la aplicación de las políticas y el cumplimiento de la legislación nacional relacionada con la biodiversidad.						15.000 €	25.118 €	40.118 €	635.000 €	80.000 €	
3.5.1. Formulación y ejecución de programas de creación de capacidad relacionados con el establecimiento y la gestión de zonas marinas y costeras protegidas, con la conservación y la vigilancia de los hábitats clave y las especies marinas y costeras en peligro y amenazadas, y con cuestiones de vigilancia relacionadas con el cambio climático y la biodiversidad, entre ellos proyectos piloto para apoyar las iniciativas destinadas a la creación y puesta en marcha de zonas marinas protegidas/ZEPIM.						15.000 €	25.118 €	40.118 €	475.000 €	20.000 €	
1. Organizar cursos de capacitación, talleres y simposios específicos relacionados con la conservación y la vigilancia de los hábitats clave y las especies costeras y marinas en peligro o amenazadas del Mediterráneo, así como sobre las especies no autóctonas.	Coordinación y expertos internos, servicios contractuales, consultores, asociados	RAC/SPA	Unidad de coordinación, INFO/Q/RAC y otros componentes según corresponda	ACCOBAMS, socios del proyecto MAVA sobre tortugas marinas, socios del proyecto sobre especies MAVA, Convención de Berna, Grupo de Especialistas en Tortugas Marinas de la UICN, ONG, universidades, puntos focales de las ZEP, socios de los planes de acción para el Mediterráneo y asociados	a) Organización de la séptima Conferencia del Mediterráneo sobre las tortugas marinas (Marruecos); b) Organización de la Conferencia bianual sobre los cetáceos para los países del sur del Mediterráneo; c) Organización de una sesión regional de capacitación sobre la identificación de hábitats marinos clave (Indicadores comunes C1-1, EOI y C1-2, EOI del IMAP) y sobre el uso de la aplicación web de SDF; d) Organización de un taller sobre zonas importantes para las tortugas marinas (proyecto MAVA sobre la tortuga marina); e) Organización de talleres técnicos para identificar zonas importantes para las especies vulnerables en función de los datos de las ZEP, socios de los planes de acción para el Mediterráneo y asociados; f) Organización de cursos subregionales de capacitación sobre las especies amenazadas y en peligro; g) Organización de una sesión regional de capacitación sobre el uso de la Plataforma Mediterránea para la Diversidad Biológica.	10.000 €	15.000 €	25.000 €	70.000 €	20.000 €	Financiación externa garantizada a través de MAVA y proyectos de la UE.

[illegible]

TEMA 4. PROCESOS DEL MAR Y LA TIERRA E INTERACCIÓN ENTRE ELLOS											
Objetivos ecológicos/efectos seleccionados a largo plazo: 1. Se mantienen las dinámicas naturales de las zonas costeras y se preservan los ecosistemas y paisajes costeros; 2. La alteración de las condiciones hidrográficas no afecta negativamente a los ecosistemas costeros y marinos.											
Objetivos estratégicos: 1. Reducir la presión antropogénica en las zonas costeras y marinas para evitar o reducir su degradación; 2. Garantizar la preservación de la integridad de los ecosistemas, los paisajes y la geomorfología costeros; 3. Adoptar medidas para reducir el efecto negativo de los peligros de origen natural y, en particular, del cambio climático; 4. Garantizar que las actividades desarrolladas en la parte terrestre y las que se llevan a cabo en la parte marítima de las zonas costeras son compatibles y se apoyan mutuamente.											
Indicadores 2020-2021: 1. Número de herramientas y documentos metodológicos desarrollados para la aplicación por parte de las Partes Contratantes y/o probados/difundidos; 2. Número de proyectos en curso, entre ellos los CAMP, que aborden las interacciones entre la tierra y el mar; 3. Establecimiento y puesta en marcha de redes costeras; 4. Número de proyectos piloto de planificación de los espacios marinos que integren la iniciativa de interacción entre mar y tierra elaborados y ejecutados; 5. a) Número de cursos de capacitación realizados sobre la aplicación de la planificación de los espacios marinos; b) Número de expertos nacionales capacitados.					Objetivos 2020-2021: 1. 5 herramientas/documentos metodológicos; 2. 1 CAMP nacional implementado y un CAMP transfronterizo lanzado; 3. Mantenimiento de la red de CAMP; 4. Al menos un piloto de planificación de los espacios marinos; 5. (a) 2 cursos de capacitación realizados; b) Capacitación de 50 expertos nacionales.						
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación o componente	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
4.1 Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, así como de la aplicación de los programas de medidas de los planes de acción regional.						8.000 €	0 €	8.000 €	5.000 €	30.000 €	
4.1.1. Apoyo a las Partes Contratantes a la hora de determinar, aplicar y evaluar medidas y herramientas específicas para reducir las presiones sobre las zonas costeras y marinas (p. ej., zona de servidumbre de protección, medidas de política territorial, zonificación).						8.000 €	0 €	8.000 €	5.000 €	30.000 €	
1. Apoyar la evaluación socioeconómica de las medidas de las estrategias y planes de acción regionales.	Expertos internos; consultoría	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Socios en el proyecto MEDREGION, bajo la coordinación de HCMR	Elaboración de directrices metodológicas para apoyar a las Partes Contratantes y a las partes interesadas en la realización de evaluaciones socioeconómicas de las medidas de las estrategias y planes de acción regionales, adaptadas a las medidas de reducción y prevención de los plásticos, entre otras.	8.000 €		8.000 €	5.000 €	30.000 €	
4.2 Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices.						30.000 €	31.546 €	61.546 €	200.000 €	20.000 €	
4.2.2. Planificación de los espacios marinos definida en el contexto del Convenio de Barcelona y aplicada, según proceda.						30.000 €	31.546 €	61.546 €	200.000 €	20.000 €	
1. Apoyar la aplicación coherente de la planificación de los espacios marinos en toda la región, incluidos sus vínculos con la gestión integrada de las zonas costeras y las cuestiones transfronterizas, y la ejecución de proyectos piloto de planificación de los espacios marinos.	Expertos internos, coordinación y gestión, expertos y servicios externos, talleres o reuniones regionales	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, DG MARE, COI-UNESCO	a) Intercambio de las mejores prácticas y fortalecimiento de las capacidades sobre la aplicación de la planificación de los espacios marinos, mediante sesiones de formación y talleres regionales, centrándose en la cartografía de la interacción entre mar y tierra dentro del proceso de GIZC y de la planificación de los espacios marinos; b) Determinación de las prioridades en materia de apoyo técnico y creación de capacidad.		31.546 €	31.546 €		20.000 €	
		CAR/PAP		FMAM, autoridades e instituciones nacionales y locales de Montenegro	c) Planificación de los espacios marinos para las aguas marinas bajo la jurisdicción de Montenegro;			0 €	200.000 €	Financiación externa garantizada a través del FMAM.	
		CAR/PAP		Partes Contratantes, DG MARE, HELCOM, OSPAR, BSC	d) Definición de un conjunto de herramientas para la fase analítica del proceso de la planificación de los espacios marinos; e) Provisión de orientaciones específicas para su utilización a fin de crear capacidades nacionales.	30.000 €		30.000 €			
4.3 Fortalecimiento de la aplicación nacional.						80.000 €	70.000 €	150.000 €	0 €	625.000 €	
4.3.1. Preparación de una nueva generación de proyectos CAMP para promover la integración entre las actividades terrestres y marítimas, que aborden también aspectos transfronterizos, según proceda.						80.000 €	70.000 €	150.000 €	0 €	625.000 €	
1. Implementar proyectos de CAMP en varias Partes Contratantes, incluyendo, según corresponda, la dimensión transfronteriza/transnacional, y los vínculos entre las zonas costeras y de mar abierto sujetas a grandes presiones.	Expertos internos, coordinación y gestión, expertos y servicios externos, reuniones nacionales/regionales	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Autoridades e instituciones nacionales y locales de las Partes Contratantes	a) Organización de una reunión inicial del CAMP en Bosnia y Herzegovina; b) Establecimiento de equipos de trabajo; c) Inicio de las actividades del proyecto: las horizontales (creación de capacidad, infraestructura de datos espaciales) y las específicas (hábitats marinos y zonas protegidas, vigilancia del medio ambiente marino y costero, turismo sostenible, prevención de los desechos marinos).			0 €			Actividad parcialmente realizada durante el bienio 2018-2019. Se propone reclasificar los ahorros de 65.000 euros para el bienio 2020-2021.
		CAR/PAP			d) Acuerdo firmado con los países anfitriones para un CAMP transfronterizo, basado en los hallazgos y recomendaciones del estudio de viabilidad preparado en el bienio 2018-19, y las actividades del CAMP.	80.000 €	70.000 €	150.000 €		625.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
4.4. Vigilancia y evaluación.						9.150 €	9.150 €	18.300 €	140.000 €	270.000 €	
4.4.1. Desarrollo de una esquematización de los mecanismos de interacción del medio costero y marino en los planos regional y local, así como de evaluaciones de los riesgos del aumento del nivel del mar y la erosión costera, y sus efectos en el medio y las comunidades de la costa.						9.150 €	9.150 €	18.300 €	0 €	190.000 €	
1. Probar la metodología de las interacciones entre tierra y mar (LSI).	Expertos internos, coordinación, expertos y servicios externos, reuniones nacionales/regionales	CAR/PAP	Unidad de coordinación	Partes Contratantes	a) Asistencia prestada a un máximo de dos partes contratantes para poner a prueba la metodología LSI desarrollada en el marco de los proyectos SIMWESTMED y SUPREME; b) Intercambio de las conclusiones y lecciones aprendidas con todas las Partes Contratantes; c) Determinación de las prioridades para la labor futura.			0 €		100.000 €	
2. Aplicar el ODS 14 en el Mediterráneo promoviendo la economía azul.	Expertos internos; talleres sectoriales; consultoría	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, CIHEAM, CMI/Banco Mundial, CRPM, Comisión Europea, FAO, UpM, WWF; representantes del sector privado, ONG y gobiernos locales	a) Identificación de transiciones clave e instrumentos políticos correspondientes para fomentar la economía azul basados en innovaciones locales, incluidas las innovaciones identificadas en los estudios de caso del Programa de trabajo de 2018-2019 (en pesca y acuicultura, transporte marítimo y actividades portuarias, energía eólica, turismo y recreación, recursos biológicos); b) Recomendaciones para una transición hacia una economía azul en el Mediterráneo, incluso mediante el desarrollo de instrumentos financieros y económicos y el desarrollo de asociaciones innovadoras.	9.150 €	9.150 €	18.300 €		50.000 €	
3. Desarrollar/consolidar herramientas para facilitar la integración del cambio climático en el procedimiento de adopción de decisiones.	Expertos internos; Consultoría; Publicaciones	Plan Azul	Unidad de coordinación, CAR/PAP	Partes Contratantes, instituciones científicas como MedECC, MedSEA, Banco Mundial o CMI o el Banco Europeo de Inversiones (por confirmar)	Elaboración y difusión de instrumentos de evaluación para evaluar los intereses económicos y ecológicos de la elevación del nivel del mar y los riesgos costeros, basándose, entre otras cosas, en los resultados de la utilización experimental del Índice de Riesgos Costeros.	0 €	0 €	0 €		40.000 €	
4.4.2. Desarrollo y actualización de los programas nacionales de vigilancia de la costa y la hidrografía de modo que incluyan las interacciones, los procesos y los indicadores comunes pertinentes del IMAP.						0 €	0 €	0 €	140.000 €	80.000 €	

TEMA 5. GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS COSTERAS											
Efectos seleccionados a largo plazo: 1. Se favorece el desarrollo sostenible de las zonas costeras garantizando que el entorno y los paisajes se mantienen en armonía con el desarrollo económico, social y cultural; 2. Se garantiza el uso sostenible de los recursos naturales, más concretamente en lo relativo al uso del agua; 3. Se logra mantener una coherencia entre las iniciativas públicas y privadas y entre todas las decisiones adoptadas por las autoridades públicas, a nivel nacional, regional y local, que afectan al uso de las zonas costeras.											
Objetivos estratégicos: 1. Apoyar la aplicación efectiva del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo en los planos regional, nacional y local, como se estipula en el Plan de Acción para 2012-2019 2. Fortalecer la capacidad de las Partes Contratantes para utilizar de manera eficaz las políticas, instrumentos, herramientas y procesos de la GIZC.											
Indicadores 2020-2021: 1. (a) Número de cursos de capacitación MedOpen; (b) Número de personas capacitadas; 2. Número de países que comunican políticas y planes de acción nacionales actualizados/nuevos que incorporan medidas de adaptación al cambio climático y de consumo y producción sostenibles. 3. Número de mecanismos de coordinación de la GIZC establecidos; 4. a) Número de cursos de capacitación sobre gestión integrada de las zonas costeras; b) Número de personas capacitadas.					Objetivos 2020-2021: 1. a) 2 cursos; b) 30 participantes; 2. Al menos 3 países; 3. 3 marcos de coordinación interministerial establecidos; 4. a) Se impartieron 3 cursos de capacitación; b) Se capacitó a 50 personas.						
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación o componente	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
5.2 Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices.						0 €	0 €	0 €	0 €	50.000 €	
5.2.2. Desarrollo y aplicación de un marco metodológico para abordar la interacción entre la tierra y el mar, prestando especial atención a la planificación de los espacios marinos y la gestión integrada de las zonas costeras.						0 €	0 €	0 €	0 €	50.000 €	
1. Conceptualizar los vínculos entre IMAP, LSI y la planificación de los espacios marinos, y proporcionar la orientación pertinente.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes	Preparación y explicación en detalle de un marco que vincula IMAP, LSI y la planificación de los espacios marinos como parte de la GIZC.			0 €		50.000 €	
5.3 Fortalecimiento de la aplicación nacional.						0 €	0 €	0 €	285.000 €	0 €	
5.3.1. Preparación y aplicación de estrategias nacionales para la gestión integrada de las zonas costeras en las que se racionalicen las cuestiones de la contaminación, la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, el consumo y la producción sostenibles, la interacción entre la tierra y el mar, así como las ciudades sostenibles.						0 €	0 €	0 €	240.000 €	0 €	
1. Apoyar la preparación de estrategias y planes nacionales de GIZC.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones nacionales	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, FMAM, PNUD	a) Preparación de estrategias nacionales de gestión integrada de las zonas costeras para Egipto y el Líbano; b) Valoración sobre la estrategia nacional de gestión integrada de las zonas costeras de Túnez.			0 €	132.000 €		Financiación externa garantizada a través de los recursos del Programa Med del FMAM que se gastarán en 2020-21.
		CAR/PAP		Partes Contratantes, FMAM, Fundación MAVA	c) Preparación de dos planes de GIZC para determinadas zonas costeras de Montenegro y Marruecos; d) Preparación de un plan de gestión para un humedal en Túnez (Ghar El Melh).			0 €	108.000 €		Financiación externa garantizada a través del Programa Med del FMAM y la fundación MAVA.
5.3.2. Asistencia a los países para analizar las deficiencias existentes en los marcos jurídicos e institucionales nacionales para la gestión integrada de las zonas costeras, a fin de integrar según sea necesario las disposiciones del Protocolo de GIZC en la legislación nacional.						0 €	0 €	0 €	45.000 €	0 €	
1. Promover la ratificación del Protocolo de GIZC.	Coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones nacionales	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, FMAM	a) Realización de un análisis de los marcos jurídicos e institucionales nacionales en los ámbitos pertinentes para el Protocolo de GIZC (para Argelia y Túnez); b) Formulación de recomendaciones en función de las conclusiones del análisis; c) Determinación de las medidas prioritarias para facilitar la ratificación del Protocolo de GIZC.			0 €	35.000 €		Financiación externa garantizada a través de los recursos del Programa Med del FMAM que se gastarán en 2020-21.
		CAR/PAP			d) Organización de consultas nacionales en apoyo de la ratificación del Protocolo de GIZC; e) Obtención y utilización de las valoraciones de las partes interesadas nacionales que participan en la consulta dentro del proceso de ratificación en Argelia, Egipto y Túnez.			0 €	10.000 €		Financiación externa garantizada a través de los recursos del Programa Med del FMAM que se gastarán en 2020-21.
5.4 Vigilancia y evaluación.						0 €	0 €	0 €	0 €	30.000 €	
5.4.1. Elaboración de fichas informativas sobre los indicadores de gestión integrada de las zonas costeras para evaluar la eficacia de las medidas de gestión de los recursos costeros y marinos.						0 €	0 €	0 €	0 €	30.000 €	
1. Actualizar los indicadores comunes del IMAP sobre grupos de costa e hidrografía.	Coordinación y gestión internas, asesoramiento y servicios externos	CAR/PAP	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes, AEMA, GRID del PNUMA	Actualización de los indicadores comunes del IMAP del grupo "Costero" con nuevos datos e información pertinentes sobre el aumento del nivel del mar.			0 €		30.000 €	
5.5 Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, con asistencia técnica y creación de capacidad.						11.546 €	0 €	11.546 €	135.000 €	0 €	
5.5.1. Actualización periódica y ejecución del programa de capacitación MedOpen sobre la gestión integrada de las zonas costeras, en coordinación con los puntos focales nacionales pertinentes.						11.546 €	0 €	11.546 €	135.000 €	0 €	
1. Organizar cursos de formación avanzada de MedOpen sobre GIZC.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos	CAR/PAP	INFO/RAC	Partes Contratantes, FMAM	a) Actualización de MedOpen para incluir material didáctico actualizado; b) Celebración de una sesión de capacitación avanzada en inglés y otra en francés.	11.546 €		11.546 €	56.000 €		Financiación externa garantizada a través del Programa Med del FMAM y la fundación MAVA.
2. Apoyar la aplicación del Protocolo de GIZC a nivel subregional.	Coordinación y gestión internas, asesoramiento y servicios externos	CAR/PAP	Unidad de coordinación	Partes Contratantes elegibles para FMAM	a) Tres cursos de capacitación subregionales organizados para los países que reúnen los requisitos del FMAM; b) Prestación de asistencia técnica y mejora de las capacidades en apoyo de la aplicación del Protocolo de GIZC de manera coherente a nivel subregional.			0 €	79.000 €		Financiación externa garantizada a través de los recursos del Programa Med del FMAM que se gastarán en 2020-21.

5.6 Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional.						10.000 €	0 €	10.000 €	30.000 €	0 €	
5.6.1. Mejora de la coordinación de la gestión integrada de las zonas costeras a través de: i) la plataforma para la gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo; ii) organismos de coordinación en materia de gestión integrada de las zonas costeras.						10.000 €	0 €	10.000 €	30.000 €	0 €	
1. Garantizar y mantener el funcionamiento de la plataforma para la gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo.	Coordinación y gestión internas, asesoramiento y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación e INFO/RAC	Las Partes Contratantes y todas las demás partes interesadas pertinentes	a) Coordinación y facilitación de la labor de la Plataforma de GIZC mediante información y conocimientos actualizados; b) Apoyo a los órganos nacionales de coordinación encargados de la aplicación del Protocolo de GIZC	10.000 €		10.000 €			
2. Establecer y/o mejorar los marcos de coordinación interministerial (ICM).	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación	Partes Contratantes elegibles para FMAM	Organización de consultas nacionales y formulación de propuestas para la gestión integrada de las zonas costeras en Bosnia y Herzegovina, Líbano y Túnez.			0 €	30.000 €		Financiación externa garantizada a través de los recursos del Programa Med del FMAM que se gastarán en 2020-21.
TOTAL DE TEMA 5. GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS COSTERAS						21.546 €	0 €	21.546 €	450.000 €	80.000 €	

TEMA 5. GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS COSTERAS	MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021
Unidad de coordinación			0 €		
MED POL			0 €		
REMPEC			0 €		
CAR/PA			0 €		
RAC/SPA			0 €		
CAR/PAP	21.546 €	0 €	21.546 €	450.000 €	80.000 €
INFO/RAC			0 €		
SCP/RAC			0 €		
TOTAL	21.546 €	0 €	21.546 €	450.000 €	80.000 €
	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Suma de los subtotales de los	21.546 €	0 €	21.546 €	450.000 €	80.000 €
Suma de los subtotales de los productos	21.546 €	0 €	21.546 €	450.000 €	80.000 €

Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional para evitar y controlar la contaminación marina.						32.000 €	28.000 €	60.000 €	1.256.331 €	35.000 €	
6.4.1. Promoción del establecimiento de redes e iniciativas de empresas, emprendedores y la sociedad civil que ofrecen soluciones de consumo y producción sostenibles.						0 €	0 €	0 €	517.121 €	0 €	
1. Fortalecer la Red Mediterránea de Inversión de Impacto Ecológico (Fondos Switchers).	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones subregionales y nacionales	SCP/RAC	Unidad de coordinación	ONUDI, División de Economía Ambiental de las Naciones Unidas, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)	Acceso a la financiación para los emprendedores en las fases de concepción y de desarrollo inicial a través de los fondos Switchers, en particular a través de reuniones con instituciones financieras regionales y nacionales, subvenciones, etc. Los expertos dirigieron mesas redondas con instituciones de financiación ecológica.	0 €	0 €	0 €	124.654 €	0 €	Financiación externa garantizada a través del GIMED (ENI CBC Med).
2. Ampliar las soluciones de consumo y producción sostenibles en el Mediterráneo.		SCP/RAC	Unidad de coordinación, MED POL	ONUDI, División de Economía Ambiental de las Naciones Unidas, UNCTAD, la Fundación Berytech (Libano), la Organización de Líderes (Palestina), Conectar (Túnez), Asociación Empresarial de Alejandría (Egipto) y la Fondazione di comunitaria Città de Messina (Italia)	a) Aumento de la visibilidad de los productos y servicios sostenibles en colaboración con las plataformas de minoristas en línea;	0 €	0 €	0 €	102.743 €	0 €	Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).
		SCP/RAC			b) Elaboración de formación en grupo para el acceso a los mercados, servicios empresariales B2B y un proyecto piloto de integración de la cadena de valor junto con la organización asociada UNCTAD;	0 €	0 €	0 €	124.654 €	0 €	Financiación externa garantizada a través del GIMED (ENI CBC Med).
		SCP/RAC			c) Desarrollo de 1 plataforma abierta en línea de innovación y emparejamiento que permita la creación de una atracción hacia el mercado por parte de las empresas productoras y minoristas asociadas.	0 €	0 €	0 €	102.743 €	0 €	Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).
3. Establecer estructuras de apoyo para las empresas ecológicas y circulares.		SCP/RAC	Unidad de coordinación, MED POL	Partes Contratantes, empresas privadas, la Fundación Berytech (Libano), la Organización de Líderes (Palestina), Conectar (Túnez), Asociación Empresarial de Alejandría (Egipto) y la Fondazione di comunitaria Città de Messina (Italia)	a) Elaboración de 1 etiqueta/esquema normalizado de economía ecológica y circular para ecoemprendedores/empresas circulares; b) Preparación de 1 documento normativo: recomendaciones para mejorar los mercados ecológicos y circulares y apoyar a las empresas ecoinnovadoras.	0 €	0 €	0 €	62.327 €	0 €	Financiación externa garantizada a través del GIMED (ENI CBC Med).
6.4.2. Puesta en marcha a todos los niveles del Centro Mediterráneo para el Intercambio de Conocimientos y el Establecimiento de Redes sobre Consumo y Producción Sostenibles, que funcionará como conector e impulsor de nuevas asociaciones e iniciativas que ofrezcan soluciones de consumo y producción sostenibles.						32.000 €	28.000 €	60.000 €	739.210 €	35.000 €	
1. Gestionar una comunidad mediterránea de partes interesadas en materia de consumo y producción sostenibles que sea un espacio para el intercambio de conocimientos sobre consumo y producción sostenibles, la capacitación y la creación de alianzas, proyectos y oportunidades de negocio.	Expertos internos, servicios de consultoría, eventos regionales	SCP/RAC	Unidad de coordinación, INFO/RAC	ONUDI, División de Economía Ambiental de las Naciones Unidas, la Fundación Berytech (Libano), la Organización de Líderes (Palestina), Conectar (Túnez), Asociación Empresarial de Alejandría (Egipto) y la Fondazione di comunitaria Città de Messina (Italia)	Mejora de la difusión de los resultados de las prácticas de consumo y producción sostenibles y economía circular en los países del sur del Mediterráneo a través de: a) el sitio del Programa de Apoyo de los fondos Switchers, la plataforma de historias de los fondos Switchers, el sitio de SwitchersFund, el sitio web del Programa SwitchMed, el sitio web del Proyecto GIMED; b) la preparación de los Boletines del Programa SwitchMed y del Proyecto GIMED; c) la facilitación de las cuentas de los Medios Sociales de Comunicación de SwitchMed y GIMED; d) la organización de 1 evento de SwitchMed Connect.	32.000 €	28.000 €	60.000 €	739.210 €	35.000 €	Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).
TOTAL DE TEMA 6: Consumo y producción sostenibles						58.454 €	51.454 €	109.908 €	3.378.831 €	635.000 €	

TEMA 6: Consumo y producción sostenibles	MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021
Unidad de coordinación			0 €		
MED POL			0 €		
REMPEC			0 €		
CAR/PA			0 €		
RAC/SPA			0 €		
CAR/PAP			0 €		
INFO/RAC			0 €		
SCP/RAC	58.454 €	51.454 €	109.908 €	3.378.831 €	635.000 €
TOTAL	58.454 €	51.454 €	109.908 €	3.378.831 €	635.000 €

	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Suma de los subtotales de los resultados	58.454 €	51.454 €	109.908 €	3.378.831 €	635.000 €
Suma de los subtotales de los productos	58.454 €	51.454 €	109.908 €	3.378.831 €	635.000 €

TEMA 7. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO											
Objetivos estratégicos: 1. Fortalecer la resiliencia de los sistemas naturales y socioeconómicos del Mediterráneo ante el cambio climático mediante la promoción de enfoques de adaptación integrados y un mayor entendimiento de sus efectos. 2. Reducir la presión antropogénica sobre la biodiversidad costera y marina para mantener su contribución a la adaptación al cambio climático.											
Indicadores 2020-2021: 1. Número de estrategias y planes de acción regionales existentes que racionalizan perspectivas de adaptación al cambio climático; 2. Número de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, y directrices que incorporan la cuestión de la adaptación al cambio climático; 3. Número de países que aprueban/actualizan estrategias y planes de acción nacionales de adaptación al cambio climático teniendo en cuenta cuestiones conexas relativas al medio marino y costero; 4. Número de países que aumentan su capacidad en los planos regional, subregional y nacional con asistencia técnica y creación de capacidad sobre cuestiones de adaptación al cambio climático.					Objetivos 2020-2021: 1. 1 estrategia y/o plan de acción regional; 2. 5 instrumentos; 3. 1 país; 4. 4 países.						
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación o componente	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
7.1. Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, así como de la aplicación de los programas de medidas de los planes de acción y estrategias regionales en curso.						0 €	0 €	0 €	0 €	100.000 €	
7.1.1. Determinación e integración de las principales actividades de adaptación al cambio climático en la aplicación de las estrategias, planes de acción y medidas regionales existentes.						0 €	0 €	0 €	0 €	100.000 €	
1. Promover la tributación ambiental, sobre todo en el caso de las emisiones de los combustibles fósiles	Expertos internos; consultoría	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, OCDE	Informe sobre la tributación ambiental en países del Mediterráneo	0 €	0 €	0 €		40.000 €	
2. Promover el uso de fuentes de energía alternativas y renovables en el Mediterráneo.	Expertos internos, consultoría, reuniones regionales	Plan Azul	Unidad de coordinación	Partes Contratantes, IRENA	a) Preparación de la situación actual de la producción y utilización de energías renovables marinas (energía eólica, mareomotriz, etc.) en el Mediterráneo; b) Puesta en común de las mejores prácticas, incluidas las MTD y las MPA, sobre energías renovables marinas; c) Determinación de las prioridades en materia de asistencia técnica y creación de capacidad.	0 €	0 €	0 €		60.000 €	
7.2 Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices.						0 €	0 €	0 €	20.000 €	70.000 €	
7.2.1. Adaptación al cambio climático, incluyendo las vulnerabilidades y los riesgos conexos, integración de actividades clave en la elaboración de medidas, estrategias y planes de acción regionales nuevos o actualizados para hacer frente a la diversidad biológica, la contaminación y las interacciones entre la tierra y el mar.						0 €	0 €	0 €	20.000 €	0 €	
1. Adaptar las Directrices del CAR/PAP para la adaptación al cambio climático y la variabilidad del clima en la cuenca del Adriático.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación	Socios del proyecto AdriAdapt: CMCC (Italia), DHMZ (Croacia), IUAV Venezia (Italia), Unioni dei Comuni Valle del Savio (Italia), ARPA Emilia-Romagna (Italia), Comune di Cervia (Italia), Šibenik-Knin County (Croacia), ciudad de Vodice (Croacia)	a) Elaboración de directrices sobre la integración de la adaptación en la gestión de las costas del Adriático en croata e italiano; b) Elaboración de directrices para la creación de resiliencia costera en croata, inglés e italiano.			0 €	20.000 €		Financiación externa garantizada por AdriAdapt (Interreg Italia-Croacia).
7.2.3. Promover la integración de las respuestas basadas en los ecosistemas en las estrategias nacionales de adaptación al cambio climático						0 €	0 €	0 €	0 €	70.000 €	
1. Apoyar a las Partes Contratantes para que mejoren el componente de la diversidad biológica marina en sus contribuciones nacionales determinadas actualizadas, de conformidad con el Acuerdo de París de la COP21 de la CMNUCC.	Coordinación y experiencia internas, servicios de consultoría, coordinación con el CDB y la CMNUCC	RAC/SPA	Unidad de coordinación, Plan Azul y Componentes relevantes	Secretaría de la CMNUCC, Secretaría del CDB	Las directrices para mejorar el componente de diversidad biológica marina de los países actualizaron los centros nacionales de datos para aumentar la alineación e integración de las preocupaciones sobre la diversidad biológica marina y el ODS 14, armonizados y coordinados con instrumentos e iniciativas conexos de la CMNUCC y el CDB a fin de maximizar las sinergias.			0 €		10.000 €	
2. Promover la integración de soluciones basadas en la naturaleza en las estrategias de adaptación al cambio climático.	Expertos internos, talleres, consultoría, servicios contractuales, actos paralelos	Plan Azul	MED POL, RAC/SPA	Partes Contratantes, AFD, Conservatorio del Litoral, UICN, Tour du Valat, MedWET, MAVA	a) Buenas prácticas sobre soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo instrumentos de política innovadores identificados; b) Promoción y difusión de las soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo un posible evento paralelo en la UICN 2020; c) Preparación de un análisis que exponga los argumentos a favor de las soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo la valoración económica de los servicios de los ecosistemas identificados, desarrollados y difundidos; d) Preparación de un documento de política revisado y enriquecido para su consideración por parte de los gobiernos nacionales y regionales.	0 €	0 €	0 €		60.000 €	
7.3 Fortalecimiento de la aplicación nacional.						0 €	0 €	0 €	304.000 €	0 €	
7.3.1. Determinación de los ámbitos prioritarios para la adaptación al cambio climático e integración en las políticas pertinentes del PAM, según proceda.						0 €	0 €	0 €	304.000 €	0 €	
1. Incorporar la adaptación al cambio climático en los planes locales de la GIZC.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación, Plan Azul	Partes Contratantes, FMAM, GWP-Med	Elaboración de recomendaciones para que las medidas de adaptación se incorporen en los planes locales de gestión integrada de las zonas costeras de Marruecos y Montenegro preparadas en el marco del programa MED del FMAM.			0 €	15.000 €		Financiación externa garantizada a través del Proyecto SCCF del FMAM.

2. Crear un catálogo de medidas de adaptación al cambio climático y políticas de mitigación.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	INFO/RAC	Socios del proyecto AdriAdapt: CMCC (Italia), DHMZ (Croacia), IUAV Venezia (Italia), Unioni dei Comuni Valle del Savio (Italia), ARPA Emilia-Romagna (Italia), Commune di Cervia (Italia), Šibenik-Knin County (Croacia), ciudad de Vodice (Croacia)	Descripción de las medidas y buenas prácticas (dando prioridad a las experiencias del Adriático y de Europa) creadas e incluidas en la plataforma Climate Adapt (previendo la posibilidad de su futura extensión a toda la cuenca mediterránea).			0 €	24.000 €		Financiación externa garantizada a través de AdriAdapt (Interreg Italia-Croacia).
3. Apoyar la preparación de estrategias para la adaptación al cambio climático.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación	Socios del proyecto AdriAdapt: CMCC (Italia), DHMZ (Croacia), IUAV Venezia (Italia), Unioni dei Comuni Valle del Savio (Italia), ARPA Emilia-Romagna (Italia), Commune di Cervia (Italia), Šibenik-Knin County (Croacia), ciudad de Vodice (Croacia)	Se prepararon dos estrategias de adaptación al cambio climático para los municipios de Šibenik y Vodice en Croacia.			0 €	265.000 €		
7.4 Vigilancia y evaluación.						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
7.4.1. Inclusión de cuestiones relativas a la vulnerabilidad al cambio climático en los programas de vigilancia existentes.						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
1. Desarrollar indicadores sobre la vulnerabilidad y los efectos del cambio climático en la biodiversidad y los recursos naturales que también aborden las tendencias socioeconómicas.	Expertos internos, talleres, servicios contractuales	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, MedECC, AE RMC, IME	a) Indicadores de vulnerabilidad y efectos del cambio climático sobre los recursos naturales, que también abordan las tendencias socioeconómicas; b) Identificación del Observatorio del Plan Azul enriquecido con información sobre los efectos y riesgos del cambio climático, incluidas las conclusiones de MedECC; c) Preparación de fichas informativas y estudios de casos relacionados; d) Elaboración de un documento de políticas.	0 €	0 €	0 €			
7.5 Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, así como la asistencia y la creación de capacidad						20.000 €	0 €	20.000 €	100.000 €	10.000 €	
7.5.1. Mayor sensibilización y participación de las principales partes interesadas sobre la adaptación al cambio climático y sus vínculos con los temas básicos.						20.000 €	0 €	20.000 €	100.000 €	10.000 €	
1. Mejorar la adaptación de las herramientas existentes, como Imagine, para involucrar a las partes interesadas en las estrategias de adaptación al cambio climático.	Expertos internos, talleres (formación de instructores), servicios contractuales	Plan Azul	CAR/PAP	FMAM, GWP Med (Túnez)	a) Elaboración y aplicación del método Climagine (integración de las cuestiones relativas al cambio climático en el enfoque participativo "Imagine") en varios sitios costeros; b) Publicación y difusión de estudios de casos; c) Preparación y difusión de la guía de aplicación de Climagine.	0 €	0 €	0 €	100.000 €	10.000 €	Financiación externa garantizada a través del programa del FMAM.
2. Promover el diálogo regional sobre el impacto del cambio climático y las estrategias de adaptación.	Expertos internos, consultoría, creación de redes con instituciones científicas y profesionales, taller regional	Plan Azul	Unidad de coordinación, CAR/PAP y otros componentes	Partes Contratantes, MedECC, UpM, AE RMC, ADEME	a) Agentes regionales mejor informados sobre los efectos del cambio climático; b) Intercambio de los resultados científicos, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en materia de estrategias de adaptación.	20.000 €		20.000 €			
TOTAL DE TEMA 7. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO						20.000 €	0 €	20.000 €	424.000 €	180.000 €	

TEMA 7. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	2020-2021	TOTAL 2020-2021
Unidad de coordinación			0 €		
MED POL			0 €		
REMPEC			0 €		
CAR/PA	20.000 €	0 €	20.000 €	100.000 €	170.000 €
RAC/SPA	0 €	0 €	0 €	0 €	10.000 €
CAR/PAP	0 €	0 €	0 €	324.000 €	0 €
INFO/RAC			0 €		
SCP/RAC			0 €		
TOTAL	20.000 €	0 €	20.000 €	424.000 €	180.000 €
	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €

Suma de los subtotales de los resultados	20.000 €	0 €	20.000 €	424.000 €	180.000 €
Suma de los subtotales de los productos	20.000 €	0 €	20.000 €	424.000 €	180.000 €

Opción 2

Tabla 1. Resumen de ingresos y compromisos

Todos los importes en €

Parte A (Financiación básica)	tipo de cambio			Presupuesto propuesto 2020-2021 ALTERNATIVA 2 ⁽¹⁾		
	€	€	€	€	€	€
	Aprobado para 2018	Aprobado para 2019	Total 2018-2019	Propuesta para 2020	Propuesta para 2021	Total 2020-2021
A. Ingresos						
<i>Ingresos ordinarios previstos</i>						
Contribuciones ordinarias del MTF	5.706.788	5.706.788	11.413.576	5.706.788	5.706.788	11.413.576
Contribución discrecional de la UE	596.484	596.484	1.192.968	596.484	596.484	1.192.968
Contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia ⁽²⁾	367.200	367.200	734.400	344.800	344.800	689.600
TOTAL de los ingresos ordinarios previstos	6.670.472	6.670.472	13.340.944	6.648.072	6.648.072	13.296.144
B. Ahorros que deben utilizarse	374.771	170.336	545.107	755.325	1.038.202	1.793.528
Total de los fondos disponibles	7.045.243	6.840.808	13.886.051	7.403.397	7.686.274	15.089.672
C. Compromisos	Aprobado para 2018	Aprobado para 2019	Total 2018-2019	Propuesta para 2020	Propuesta para 2021	Total 2020-2021
Actividades	2.197.582	1.904.304	4.101.886	2.103.867	2.369.085	4.472.952
Puestos y otros gastos de administración ⁽³⁾	4.019.821	4.200.264	8.220.085	4.445.015	4.515.531	8.960.546
Gastos de apoyo a los programas	720.959	701.815	1.422.774	758.013	801.658	1.559.671
TOTAL de los compromisos ordinarios	6.938.362	6.806.383	13.744.745	7.306.895	7.686.274	14.993.169
<i>Provisión para la reserva para el capital de operaciones (incl. PSC) ⁽⁴⁾</i>	38.031		38.031	96.502		96.502
Total general	6.976.393	6.806.383	13.782.776	7.403.397	7.686.274	15.089.671
Diferencia entre ingresos y compromisos (CAL) ⁽⁵⁾	68.850	34.425	103.275	0	0	0

Parte B (Financiación externa)

	Total 2018-2019	Total 2020-2021
Financiación de los proyectos del PNUMA/PAM	9.018.339	4.595.500
Recursos movilizados por los componentes	2.720.000	8.668.871
Recursos que deben movilizarse	2.345.000	7.761.500
TOTAL	14.083.339	21.025.871

Parte C (Contribuciones de los países anfitriones de los CAR) ⁽⁶⁾

País (centro)	2018	2019	Total 2018-2019	2020	2021	Total 2020-2021 ⁽⁷⁾
Croacia (CAR/PAP)	159.666	159.666	319.332			0
Francia (CAR/PA) ⁽⁸⁾			0			0
Italia (INFO/RAC)	100.000	100.000	200.000			0
Malta (REMPEC)	255.000	255.000	510.000			0
España (RAC/PL)			0			0
Túnez (RAC/SPA)	90.000	90.000	180.000			0
TOTAL de contribuciones de país anfitrión (en efectivo/especie)	604.666	604.666	1.209.332	0	0	0

(1): La ALTERNATIVA 2 refleja el aumento del presupuesto de 2018-2019 en términos nominales.

(2): El equivalente a 400.000 dólares de Estados Unidos en euros utilizando el tipo de cambio (0,862 para 2020-2021 en función del tipo medio calculado para el periodo 01/2018-06/2019 y 0,918 para 2018-2019).

(3): La cifra propuesta incluye la contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia, mientras que la tabla 3 la excluye.

(4): La Región del Gran Caribe para 2018-2019 se mantuvo en el presupuesto propuesto para 2020-2021, ya que la cifra de gastos reales para 2018-2019 aún no está disponible.

(5): La recuperación del déficit se completó en 2019, por lo que no se requieren más transacciones para el bienio 2020-2021.

(6): Contribuciones nacionales de los respectivos países anfitriones a los Centros de Actividades Regionales (CAR) del PAM.

(7): La información sobre las contribuciones de los países anfitriones del CAR para 2020-2021 se proporcionará tan pronto como esté disponible.

(8): La contribución del país anfitrión aportada por Francia al CAR/PA ascendió a 388.800 euros para el año 2018 y a 354.500 euros para el año 2019, lo que representa un total de 743.300 euros para el bienio 2018-2019.

Tabla 2. Ingresos ordinarios previstos

Contribuciones ordinarias prorrateadas entre las Partes del Convenio de Barcelona para el bienio 2020-2021 (EUR) ¹											
									Aumento de 0% en el total de las contribuciones prorrateadas		
Partes Contratantes	2018-2019 MTF Escala de cuotas aplicadas %	Contribuciones ordinarias aprobadas para 2018 (en €)	Contribuciones ordinarias aprobadas para 2019 (en €)	Escala de cuotas de Naciones Unidas (2019-2021)_[ST/AD M/SER.B/992] %	Escala ajustada de cuotas sin C.O.A.* de UE (2019-2021) %	Escala ajustada de cuotas con 2.5% para C.O.P.* de UE (2019-2021) %	Contribuciones ordinarias revisadas para 2019 (en €)	Diferencia entre las contribuciones ordinarias revisadas y aprobadas para 2019 (en €)	Contribuciones ordinarias propuestas para 2020 (en €)	Contribuciones ordinarias propuestas para 2021 (en €)	Contribuciones ordinarias propuestas para 2020-2021 (en €)
Albania	0,06	3.217	3.217	0,008	0,062	0,061	3.467	250	3.467	3.467	6.933
Argelia	1,13	64.746	64.746	0,138	1,075	1,048	59.801	-4.945	59.801	59.801	119.603
Bosnia y Herzegovina	0,09	5.228	5.228	0,012	0,093	0,091	5.200	-28	5.200	5.200	10.400
Croacia	0,70	39.813	39.813	0,077	0,600	0,585	33.367	-6.445	33.367	33.367	66.735
Chipre	0,30	17.292	17.292	0,036	0,280	0,273	15.600	-1.692	15.600	15.600	31.201
UE	2,50	142.670	142.670		-	2,500	142.670	0	142.670	142.670	285.339
Egipto	1,07	61.126	61.126	0,186	1,449	1,412	80.602	19.475	80.602	80.602	161.203
Francia	34,24	1.954.037	1.954.037	4,427	34,478	33,616	1.918.407	-35.629	1.918.407	1.918.407	3.836.815
Grecia	3,32	189.412	189.412	0,366	2,850	2,779	158.603	-30.808	158.603	158.603	317.207
Israel	3,03	172.924	172.924	0,490	3,816	3,721	212.338	39.414	212.338	212.338	424.676
Italia	26,41	1.507.250	1.507.250	3,307	25,755	25,112	1.433.064	-74.187	1.433.064	1.433.064	2.866.128
Libano	0,32	18.499	18.499	0,047	0,366	0,357	20.367	1.868	20.367	20.367	40.734
Libia (Estado de Libia)	0,88	50.268	50.268	0,030	0,234	0,228	13.000	-37.268	13.000	13.000	26.001
Malta	0,11	6.434	6.434	0,017	0,132	0,129	7.367	932	7.367	7.367	14.734
Mónaco	0,07	4.021	4.021	0,011	0,086	0,084	4.767	745	4.767	4.767	9.534
Montenegro	0,03	1.609	1.609	0,004	0,031	0,030	1.733	124	1.733	1.733	3.467
Marruecos	0,38	21.716	21.716	0,055	0,428	0,418	23.834	2.118	23.834	23.834	47.668
Eslovenia	0,59	33.780	33.780	0,076	0,592	0,577	32.934	-846	32.934	32.934	65.868
España	17,22	982.447	982.447	2,146	16,713	16,296	929.953	-52.494	929.953	929.953	1.859.906
República Árabe Siria	0,17	9.652	9.652	0,011	0,086	0,084	4.767	-4.885	4.767	4.767	9.534
Túnez	0,20	11.260	11.260	0,025	0,195	0,190	10.834	-427	10.834	10.834	21.667
Turquía	7,17	409.387	409.387	1,371	10,678	10,411	594.113	184.726	594.113	594.113	1.188.225
TOTAL DE CONTRIBUCIONES ORDINARIAS (MTF)	100	5.706.788	5.706.788	12,840	100	100	5.706.788	0	5.706.788	5.706.788	11.413.576

CONTRIBUCIONES ADICIONALES											
		Contribución para 2018 (en €)	Contribución prevista para 2019 (en €)						Contribución prevista para 2020 (en €)	Contribución prevista para 2021 (en €)	Contribución prevista para 2020-2021 (en €)
Contribución discrecional de la UE		596.484	596.484						596.484	596.484	1.192.968
Contribución de país anfitrión (Grecia) ⁽²⁾		367.200	367.200						344.800	344.800	689.600

(1): Las contribuciones propuestas para 2020-2021 se ajustan a las tasas de prorrateo actuales de las Naciones Unidas (2019-2021).
(2): El equivalente a 400.000 dólares de Estados Unidos en euros utilizando el tipo de cambio (0,862 para 2020-2021 y 0,918 para 2018-2019).

*C.O.P.= Contribución Ordinaria Prorrateada

Tabla 3. Resumen de gastos de actividades y administración por componente (MTF/discr. de la UE)

				Presupuesto propuesto 2020-2021			
(en €)	Presupuesto aprobado 2018-2019 (en €)				Presupuesto propuesto 2020-2021 (en €) ALTERNATIVA 2		
	2018	2019	Total	2018-2019	2020	2021	Total 2020-2021
UNIDAD DE COORDINACIÓN							
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	299.863	747.969		1.047.832	347.602	767.861	1.115.463
PUESTOS Y GASTOS OPERACIONALES	1.199.860	1.342.540		2.542.400	1.526.211	1.551.060	3.077.271
TOTAL	1.499.723	2.090.509		3.590.232	1.873.813	2.318.921	4.192.734
MEDPOL							
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	762.773	335.000		1.097.773	477.000	525.014	1.002.014
PUESTOS Y GASTOS OPERACIONALES	594.093	590.274		1.184.367	604.152	613.938	1.218.090
TOTAL	1.356.866	925.274		2.282.140	1.081.152	1.138.952	2.220.104
REMPEC							
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	222.000	86.000		308.000	297.085	106.000	403.085
APOYO ADMINISTRATIVO	595.704	602.861		1.198.565	611.402	620.114	1.231.516
TOTAL	817.704	688.861		1.506.565	908.487	726.114	1.634.601
CAR/PA							
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	280.800	90.600		371.400	207.800	207.800	415.600
APOYO ADMINISTRATIVO	452.700	452.700		905.400	461.754	470.989	932.743
TOTAL	733.500	543.300		1.276.800	669.554	678.789	1.348.343
CAR/PAP							
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	157.146	168.735		325.881	165.896	194.000	359.896
APOYO ADMINISTRATIVO	438.317	438.317		876.634	447.083	456.025	903.108
TOTAL	595.463	607.052		1.202.515	612.979	650.025	1.263.004
RAC/SPA							
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	275.000	301.000		576.000	296.922	306.000	602.922
APOYO ADMINISTRATIVO	346.547	346.547		693.094	353.478	360.547	714.025
TOTAL	621.547	647.547		1.269.094	650.400	666.547	1.316.947
INFO/RAC							
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	80.000	70.000		150.000	177.856	127.554	305.410
APOYO ADMINISTRATIVO	39.250	39.250		78.500	40.035	40.836	80.871
TOTAL	119.250	109.250		228.500	217.891	168.390	386.281
SCP/RAC							
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	120.000	105.000		225.000	133.706	134.856	268.562
APOYO ADMINISTRATIVO	55.000	55.000		110.000	56.100	57.222	113.322
TOTAL	175.000	160.000		335.000	189.806	192.078	381.884
SUBTOTAL	5.919.053	5.771.793		11.690.846	6.204.082	6.539.816	12.743.898
PSC*	720.959	701.815		1.422.774	758.013	801.658	1.559.671
TOTAL GENERAL	6.640.012	6.473.608		13.113.620	6.962.095	7.341.474	14.303.569
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	2.197.582	1.904.304		4.101.886	2.103.867	2.369.085	4.472.952
TOTAL ADMIN Y OPERAC.	3.721.471	3.867.489		7.588.960	4.100.215	4.170.731	8.270.946
COSTES DIRECTOS	5.919.053	5.771.793		11.690.846	6.204.082	6.539.817	12.743.898
PSC	720.959	701.815		1.422.774	758.013	801.658	1.559.671
TOTAL GENERAL	6.640.012	6.473.608		13.113.620	6.962.095	7.341.475	14.303.569

*Cálculo del PSC 13% y 4.5% prorrateado a los respectivos ingresos.

Tabla 4a. Detalles de salarios y gastos de administración (Secretaría)

Secretaría	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto (en €) con aumento del 2%		
	2018	2019	Total 2018-2019	2020	2021	Total 2020-2021
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
Personal del Cuadro Orgánico³						
Coordinador - D.1	227.405	229.679	457.084	234.273	238.958	473.231
Coordinador Adjunto - P.5	205.215	207.268	412.483	211.413	215.641	427.054
Oficial de Programas (gobernanza) - P.4	176.451	178.215	354.666	181.780	185.415	367.195
Oficial de Programas (MEDPOL) - P.4	176.451	178.215	354.666	181.780	185.415	367.195
Oficial de Programas (Oficial de evaluación y vigilancia del MEDPOL) - P.3	149.247	150.740	299.987	153.755	156.830	310.585
Oficial de Programas (actividades socioeconómicas/desarrollo sostenible) - P.3	149.247	150.740	299.987	153.755	156.830	310.585
Oficial de Programas (contaminación del MEDPOL) - P.3	149.247	150.740	299.987	153.755	156.830	310.585
Oficial Jurídico - P.3	149.247	150.740	299.987	153.755	156.830	310.585
Oficial de Programas Experto QSR - P.3/Oficial científico de marina - P.4 ⁴	0	150.740	150.740	153.755	156.830	310.585
Oficial de Información y Comunicación - P.3 ⁵	0	0	0	153.755	156.830	310.585
Oficial Administrativo/de Gestión de Fondos - P.4 ¹	0	0	0	0	0	0
Oficial de Programación/Administración - P.2 ¹	-	-	-	0	0	0
Oficial de Programas (Oficial de gestión del Programa de desechos marinos) - P.2/P.3 ⁶	-	-	-	0	0	0
Oficial de Programas (Oficial del Programa Offshore) - P.2/P.3 ⁶	-	-	-	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	1.382.510	1.547.077	2.929.587	1.731.776	1.766.409	3.498.185
Personal del Cuadro de Servicios Generales						
Auxiliar de Servicios de Reuniones y Adquisiciones - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Pagos y Viajes - G.5 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Presupuesto - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar Administrativo - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Información - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas (MEDPOL) - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Empleado Administrativo - G.4/G.5 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de TI - G.5 ¹	-	-	-	0	0	0
Auxiliar de Programas (MEDPOL) - G.5 ⁶	-	-	-	0	0	0
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	216.000	216.000	432.000	216.000	216.000	432.000
TOTAL DE PUESTOS	1.598.510	1.763.077	3.361.587	1.947.776	1.982.409	3.930.185
Otros gastos de administración						
Viajes oficiales	120.000	120.000	240.000	120.000	120.000	240.000
Otros gastos de oficina ²	75.443	49.737	125.180	62.590	62.590	125.180
Total de otros gastos de administración	195.443	169.737	365.180	182.590	182.590	365.180
TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.793.953	1.932.814	3.726.767	2.130.366	2.164.999	4.295.365

(1) Puesto financiado por los gastos de apoyo a los programas.

(2) Asignación para la capacitación del personal del PAM, servicios de TIC y desarrollo del plan de contingencia de la Oficina del PAM.

(3) Aumento del dos por ciento del coste del personal internacional en 2020 y 2021.

(4) El puesto se financió mediante ahorros en 2019. La asignación aprobada del MTF para 2020-2021 para este puesto es de nivel P.3.

(5) El puesto fue financiado por el Gobierno de Italia en 2018-2019.

(6) Puesto que se financiará con recursos externos o comisiones de servicio.

Tabla 4b. Detalles de salarios y gastos de administración (REMPEC)

REMPEC	Presupuesto aprobado (en €)			Aumento del 2% en presupuesto propuesto 2020-2021 (en €)		
	2018	2019	Total 2018-2019	2020	2021	Total 2020-2021
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
Personal del Cuadro Orgánico ⁽⁴⁾						
Jefe de Oficina P.4	165.080	166.731	331.811	170.066	173.467	343.533
Oficial de Programas (prevención) P.3	126.167	127.429	253.596	129.977	132.577	262.554
Oficial de Programas (OPRC) P.3	131.573	132.888	264.461	135.546	138.257	273.803
Oficial de Programas (Protocolo Offshore) P.3 ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0
Profesional asociado (APO) ⁽²⁾	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	422.820	427.048	849.868	435.589	444.301	879.890
Personal del Cuadro de Servicios Generales						
Auxiliar Administrativo/Financiero - G7 ⁽³⁾	24.644	25.773	50.417	25.773	25.773	51.546
Auxiliar del Director - G.7	36.319	37.408	73.727	37.408	37.408	74.816
Secretario - G.5	26.293	27.004	53.297	27.004	27.004	54.008
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	87.256	90.185	177.441	90.185	90.185	180.370
TOTAL DE PUESTOS	510.076	517.233	1.027.309	525.774	534.486	1.060.260
Otros gastos de administración						
Viajes oficiales	35.000	35.000	70.000	35.000	35.000	70.000
Gastos de oficina	50.628	50.628	101.256	50.628	50.628	101.256
Total de otros gastos de administración	85.628	85.628	171.256	85.628	85.628	171.256
TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	595.704	602.861	1.198.565	611.402	620.114	1.231.516

(1) Las actividades propuestas en el Programa de trabajo para el bienio 2020/2021 en relación con el Plan de Acción para el Protocolo Offshore están sujetas a la disponibilidad de recursos financieros para este puesto.

(2) Este puesto será cubierto por el Estado miembro de la Organización Marítima Internacional pertinente en el marco del programa de profesionales asociados (APO) de la OMI.

(3) Este puesto está parcialmente cubierto por la contribución de la OMI (13.000 euros al año), que se paga con cargo a la parte de la OMI de los costes de apoyo al proyecto.

(4) Dos por ciento de aumento anual en los gastos de personal internacional para 2020 y 2021.

TEMA 1. GOBERNANZA											
Objetivos estratégicos: 1. Fortalecer los mecanismos de gobernanza regionales y nacionales, la disponibilidad de recursos y la capacidad de aplicación y cumplimiento del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible y las estrategias regionales y los planes de acción aprobados; 2. Movilizar recursos adicionales para el Fondo Fiduciario del Mediterráneo (MTF) a fin de aumentar sus repercusiones; 3. Fortalecer las sinergias, las complementariedades y la colaboración entre los asociados y las organizaciones internacionales y regionales que están activas en la región del Mediterráneo, así como aumentar la participación y el alcance de las partes interesadas; 4. Presentar evaluaciones basadas en conocimientos del medio ambiente mediterráneo y situaciones hipotéticas para apoyar la adopción de decisiones fundamentadas y el trabajo de las partes interesadas; 5. Garantizar la visibilidad del PAM/Convenio de Barcelona, su función y sus logros.											
Indicadores 2020-2021: 1. Número de nuevas ratificaciones del Convenio de Barcelona y sus Protocolos; 2. (a) Grado de satisfacción de los servicios prestados en las reuniones del PAM; (b) Número de "reuniones verdes" organizadas; 3. Porcentaje de recursos financieros externos movilizados por todo el sistema del PAM para cofinanciar el MTF a fin de aplicar la Estrategia de Mediano Plazo; 4. a) Número de Partes que presentan informes sobre la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos; (b) Número de preguntas o secciones del formato de informes completadas; 5. Número de instrumentos programáticos y normativos regionales elaborados; 6. Porcentaje de aumento bienal de la asociación con el PAM de organizaciones de la sociedad civil y agentes del sector privado; 7. Número de memorandos de entendimiento y cooperación concertados renovados; 8. Número de actividades conjuntas con asociados; 9. a) Número de países que actualizan y aplican programas nacionales de vigilancia y evaluación compatibles con el IMAP; b) Número de indicadores comunes del IMAP completados con datos para 2019-2020; 10. Número de informes, fichas informativas y otras publicaciones científicas del sistema del PAM; 11. (a) Número de servicios del InfoMAP prestados; (b) Número de conjuntos de datos y/o servicios de datos accesibles a través de la plataforma InfoMAP; 12. Número de descargas de publicaciones disponibles en sitios web del sistema del PAM; 13. Número de productos de comunicación presentados; 14. Número de actos en los que ha participado el sistema del PAM; 15. Número de visitas a los sitios web de los componentes del PNUMA/PAM y del PAM.					Objetivos 2020-2021: 1. Al menos 4 ratificaciones adicionales de Protocolos y enmiendas a un Protocolo ya en vigor; 2. a) un grado de satisfacción del 80%; b) al menos el 50% de las reuniones; 3. Al menos un 40% del presupuesto del MTF; 4. (a) 22 Informes Nacionales presentados en línea; (b) al menos un 80% de las preguntas o secciones del formato de informes completadas por cada instrumento legal; 5. Al menos 4 instrumentos programáticos y normativos regionales; 6. Al menos el 30% con respecto al número actual; 7. 4 memorandos de entendimiento y cooperación concertados o renovados; 8. Al menos 20 actividades conjuntas con asociados; 9. a) 21 países; b) un mínimo de 15 indicadores comunes del IMAP por país; 10. 25 informes, fichas informativas y otras publicaciones científicas; 11. (a) al menos 7 de 10; (b) 6 conjuntos/servicios de datos; 12. 5.000 descargas al año; 13. Al menos 12 comunicados de prensa en línea y 30 noticias; 14. 30 actos/actos paralelos; 15. Al menos 30.000 visitas en total al año.						
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación o componente	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
1.1. Prestación de apoyo a las Partes Contratantes para aplicar el Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las estrategias regionales y los planes de acción.						427.602 €	1.120.029 €	1.547.631 €	2.471.500 €	563.000 €	
1.1.1. Ratificación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos por todas las Partes Contratantes respaldadas.						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
1. Realizar un seguimiento y promover la ratificación de los Protocolos, prestando especial atención a los que todavía no han entrado en vigor o que han sido ratificados por menos del 50% de las Partes Contratantes.	Enviar cartas y organizar misiones en países interesados; comunicaciones con el depositario y las Partes Contratantes, embajadas en Atenas. Aumentar las actividades de creación de capacidad para aumentar el número de ratificaciones (talleres y material de comunicación).	Unidad de coordinación	MED POL, CAR/PAP, REMPEC, RAC/SPA, SCP/RAC	Respectivas Partes Contratantes	a) Mayor número de ratificaciones de los Protocolos; b) 1 Protocolo que entre en vigor a finales de 2021 a más tardar.	0 €	0 €	0 €			
1.1.2. Apoyo jurídico, normativo y logístico eficaz prestado en el proceso de toma de decisiones del PAM, con reuniones de órganos consultivos, entre otras cosas.						310.000 €	1.023.427 €	1.333.427 €	0 €	515.000 €	
1. Organizar la COP 22.	Expertos internos, preparación del acuerdo con el país anfitrión; documentos de trabajo de las sesiones y anteriores a estas en 4 idiomas, documentos informativos, garantizar los servicios de conferencias, lugar de celebración, organizar actos paralelos, los preparativos de los viajes de 1 participante por cada Parte Contratante y hasta 10 representantes de asociados del PAM (sociedad civil) y de la Secretaría.	Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM	País anfitrión, Partes Contratantes, socios del PAM	a) Celebración con éxito de la COP 22; b) Examen de los progresos logrados durante el bienio 2020-2021; c) Examen y aprobación de la Declaración de la COP 22, decisiones como la nueva EMP de 2022-2027 y el Programa de trabajo de 2022-2023, revisión de recomendaciones del Comité de Cumplimiento y de la CMDS; d) Examen del estado de la implementación del Convenio y sus Protocolos; e) Visibilidad del PAM y mejora de su alcance.	0 €	300.000 €	300.000 €		60.000 €	Las cifras señaladas como recursos externos indican los costes adicionales por encima del presupuesto aprobado, que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger las reuniones.
2. Organizar las reuniones 89.ª, 90.ª y 91.ª de la Mesa, así como la reunión de la víspera de la COP 22.	Expertos internos, documentos de trabajo en 2 idiomas, documentos informativos, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de los viajes de 1 delegado por cada miembro de la Mesa y de la Secretaría.	Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM		a) Celebración con éxito de las reuniones 89.ª, 90.ª y 91.ª de la Mesa, así como la reunión de la víspera de la COP 22; b) Progreso de la implementación del Programa de trabajo del PAM de 2020-2021 revisado cada seis meses; c) Se definieron las orientaciones proporcionadas a la Secretaría y a las Partes Contratantes sobre cuestiones específicas; d) Se definieron las orientaciones principales del nuevo Programa de trabajo de 2022-2023 y de la EMP de 2022-2027.	60.000 €	30.000 €	90.000 €		30.000 €	
3. Organizar la reunión de los puntos focales del PAM, precedida por la reunión del Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico y apoyada por las reuniones de los puntos focales de componentes/temáticas del PAM.	Expertos internos, documentos de trabajo en 2 idiomas, documentos informativos, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de los viajes de un delegado por cada Parte Contratante y de la Secretaría.	Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM	Puntos focales del PAM, Socios del PAM	a) Celebración con éxito de la reunión de los puntos focales del PAM y la reunión del Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico; b) Examen del progreso de implementación del Programa de trabajo del PAM de 2020-2021; c) Preparación, revisión y finalización de los proyectos de decisión para su presentación a la COP 22; d) Revisión en profundidad de la nueva EMP de 2022-2027 y del Programa de trabajo y el Presupuesto de 2022-2023 para su presentación y consideración por la COP 22.		110.000 €	110.000 €		50.000 €	
	Expertos internos, documentos de trabajo en 2 idiomas, documentos informativos, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de los viajes para un delegado por cada Parte Contratante y de la Secretaría y los respectivos componentes del PAM.	MED POL, CAR/PAP, CAR/PA, REMPEC, SCP/RAC, RAC/SPA, INFO/RAC	Unidad de coordinación	Puntos focales de los Componentes del PAM, Socios del PAM	a) Reuniones de los puntos focales de componentes/temáticas con alta asistencia; b) Revisión de los aspectos técnicos de la implementación de los Protocolos; c) Revisión de los progresos en la implementación de las actividades del Programa de trabajo de 2020-2021 lideradas por los componentes del PAM; d) Revisión de los documentos técnicos y normativos para su posterior revisión por parte de los órganos superiores del PAM, incluidos los proyectos de decisión, los documentos de normas, los productos de evaluación, etc.; e) Revisión de las actividades propuestas del Programa de trabajo de 2022-2023 para su posterior presentación a la reunión de los puntos focales del PAM.		350.000 €	350.000 €		10.000 €	Reunión de puntos focales del MED POL: 50.000 €; Reunión de puntos focales del CAR/PAP: 40.000 €; Reunión de puntos focales del RAC/SPA: 70.000 €; Reunión de puntos focales del REMPEC: 70.000 €; Reunión de puntos focales del SCP/RAC: 45.000 €; Reunión de puntos focales del Plan Azul: 40.000 €; Reunión de puntos focales del INFO/RAC: 35.000 €.
4. Organizar reuniones del Comité de Cumplimiento.	Documentos de trabajo e información en dos idiomas, servicios de conferencias, arreglos de participación para un máximo de 14 miembros del Comité de Cumplimiento o suplentes, expertos internos.	Unidad de coordinación	MED POL, RAC/SPA, REMPEC, CAR/PAP, SCP/RAC, INFO/RAC	Comité de Cumplimiento	a) Celebración con éxito de 2 reuniones del Comité de Cumplimiento; b) Tratamiento de situaciones de incumplimiento y puesta en conocimiento de la COP22; c) Orientación proporcionada a las Partes Contratantes según convenga; d) Posibles sesiones conjuntas con los Comités de Cumplimiento de otros AMUMA celebradas.	40.000 €	40.000 €	80.000 €		30.000 €	
5. Organizar la 19.ª reunión de la CMDS y las reuniones anuales de su Comité Directivo; realizar y concluir las evaluaciones de mediano plazo del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles y la EMDS.	Experiencia interna, consultoría, acuerdo con el país anfitrión, documentos de trabajo en inglés y francés, documentos de información, servicios de conferencias, preparativos de viaje para los miembros del Comité Directivo de la CMDS y de la CMDS, talleres regionales.	Unidad de coordinación, CAR/PA, SCP/RAC	Todos los demás componentes del PAM	CMDS y su Comité Directivo, Socios del PAM	a) Celebración con éxito de la 19.ª reunión de la CMDS; presentación de conclusiones y recomendaciones a las Partes Contratantes; b) Celebración con éxito de 2 reuniones del Comité Directivo de la CMDS, al menos una de ellas presencial; c) Ejecución con éxito de las evaluaciones a mediano plazo de la CMDS y el Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles (análisis de escritorio; expertos externos; documento de consulta; consulta en línea, grupos de trabajo y talleres participativos).	50.000 €	93.427 €	143.427 €		30.000 €	Las cifras señaladas como recursos externos indican los costes adicionales por encima del presupuesto aprobado, que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger las reuniones.
6. Formular la EMP del PAM de 2022-2027 mediante un proceso inclusivo y participativo impulsado por las Partes Contratantes.	Expertos internos, consultoría, reuniones de los puntos focales del PAM (documentos de trabajo en 2 idiomas, documentos de información, servicios de conferencias).	Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM	Partes Contratantes, Socios del PAM	a) Evaluación y revisión con éxito de la EMP de 2016-2021; b) Preparación de la EMP de 2022-2027 y presentación a los puntos focales del PAM y a la COP 22 a través de un proceso participativo y bajo el liderazgo de las Partes.	25.000 €	60.000 €	85.000 €		20.000 €	Las cifras señaladas como recursos externos indican los costes adicionales por encima del presupuesto aprobado, que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger las reuniones.
7. Formular, en coordinación con los organismos regionales, un Programa de Acción Estratégica posterior a 2020 para la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales en la región mediterránea (SAP BIO 2021-2035).	Reuniones regionales, servicios de conferencias, expertos internos y coordinación, preparativos de viaje para los miembros del Comité Asesor. Consultoría, reuniones de coordinación, incluyendo corresponsales nacionales del SAP BIO.	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes del PAM, según corresponda	Partes Contratantes, organizaciones miembro del Comité Asesor de SAP BIO Puntos focales del RAC/SPA, ACCOBAMS, CDB, FAO, CGPM, UIUC, MedPAN, MedWet, WWF	a) Se estableció y se celebró el Comité Asesor de SAP BIO; b) Se proporcionó orientación general y específica para la redacción de SAP BIO de 2021-2035, basada en el enfoque ecosistémico, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en armonía con el marco de biodiversidad del CDB mundial posterior a 2020; c) Se preparó y presentó el SAP BIO de 2021-2035 a las reuniones de los puntos focales de temáticas de RAC/SPA y biodiversidad, el Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico, los puntos focales del PAM y la COP 22; d) Programa de Acción Estratégica de 2021-2035 para la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales en la región mediterránea (SAP BIO 2021-2035) en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en armonía con el marco de la biodiversidad posterior a 2020 del CDB Global y basado en los hallazgos y recomendaciones del SAP BIO de 2004-2019, elaborada y presentado a la reunión de los puntos focales de ZEP/BD, el Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico, los puntos focales del PAM y a la COP 22.	55.000 €	30.000 €	85.000 €		150.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente de la fundación MAVIA.
8. Elaborar/actualizar estrategias/planes de acción regionales para hacer frente a la contaminación de origen marino.	Expertos internos, consultoría, reuniones regionales, viajes, interpretación, traducción	REMPEC, Unidad de coordinación	Componentes del PAM	Partes Contratantes, OFOG, OMI, industrias en alta mar	Se preparó la Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina provocada por los Buques (posterior a 2021), basada en el enfoque ecosistémico y en línea con los ODS pertinentes, para su presentación en las reuniones de los puntos focales del REMPEC, el Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico, los puntos focales del PAM y la COP 22.	70.000 €		70.000 €		35.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente del PICT de la OMI de 2020.
9. Desarrollar la política de gestión de datos del PAM, incluido el sistema de información del IMAP.	Expertos internos, servicios de conferencias, traducción, interpretación, informes, reuniones regionales, preparativos de participación para los delegados de las Partes Contratantes	INFO/RAC	Todos los componentes del PAM	Plataformas de sistemas de información regionales, AEMA, etc.	Se elaboró la política de datos del IMAP para presentarla a las reuniones de los puntos focales de Temáticas/Componentes del PAM, al Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico y a los puntos focales del PAM y, en su caso, a la COP 22, y se aseguró su aplicación de manera coordinada.	10.000 €		10.000 €		100.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
10. Mejorar la sostenibilidad de las operaciones del PAM.	Expertos internos, reuniones del equipo de tareas para las operaciones sostenibles del PAM.	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	Todos los componentes del PAM, equipo de tareas para las operaciones sostenibles del PAM		a) Elaboración de un conjunto de criterios e indicadores para medir la sostenibilidad de las operaciones del PAM; b) Aplicación de prácticas sostenibles garantizadas en las operaciones y reuniones/actos del PAM (reuniones sin papel, cálculo de las emisiones de CO2, etc.); c) Equipos de tareas internos en la Unidad de coordinación y realización de reuniones operativas y/o de equipo de cada componente del PAM.		10.000 €	10.000 €			
1.1.3. Fortalecimiento de las interconexiones entre los temas principales y transversales y facilitación de la coordinación a nivel nacional en todos los sectores pertinentes.						13.000 €	2.000 €	15.000 €	31.000 €	48.000 €	
1. Racionalizar en las políticas nacionales pertinentes las estrategias del PAM y las metas del enfoque ecosistémico actualizadas (EMDS, Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina provocada por los Buques, Plan de Acción de GIZC, Plan de Acción del Protocolo Offshore, Marco Estratégico Regional de Adaptación al Cambio Climático).	Expertos internos, consultas y reuniones	Unidad de coordinación, MED POL, CAR/PAP, RAC/SPA, REMPEC	Todos los componentes del PAM	Partes Contratantes	Principales conclusiones y recomendaciones del examen de los PAN de LBS, las estrategias nacionales para GIZC, los PAN sobre contaminación de origen marino y los PAN sobre diversidad biológica, y de la evaluación del nivel de integración y la racionalización del GES, examinadas en las reuniones de los puntos focales de Temáticas/Componentes y en otros órganos del PAM.	10.000 €		10.000 €		18.000 €	
2. Seguir trabajando en directrices regionales, incluyendo posibles herramientas sobre turismo sostenible, prestando especial atención a las actividades náuticas y las embarcaciones de recreo.	Expertos internos, consultoría; actividades de consulta y difusión, incluidos talleres participativos y publicaciones	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes (incluyendo principalmente SCP/RAC, CAR/PAP, RAC/SPA y REMPEC)	OMC-Naciones Unidas, PNUMA/DTIE, UNESCO, UE/CE, Agencia Francesa de Desarrollo	Elaboración de directrices o códigos de conducta voluntarios sobre turismo sostenible (con especial atención a los cruceros y las embarcaciones de recreo), sobre la base de las actividades de capitalización y las recopilaciones metodológicas elaboradas en 2018-2019, mediante un proceso participativo en consonancia con la visión y los objetivos de EMDS de 2016-2025, teniendo en cuenta, en particular, el Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, el Protocolo de GIZC, el SAP BIO y el Plan Regional sobre Desechos Marinos.	3.000 €	2.000 €	5.000 €	31.000 €	30.000 €	Financiación externa garantizada a través del programa InterMed (seguimiento de la fase 1). Financiación externa no garantizada, posiblemente a través de ADEME.

1.1.4. Identificación de oportunidades de financiación para las prioridades regionales y nacionales, información y participación de los donantes y asociados, mediante la aplicación de la estrategia actualizada de movilización de recursos (EMR), y asistencia de las Partes Contratantes en la movilización de recursos.					104.602 €	94.602 €	199.204 €	2.440.500 €	0 €	
1. Aplicar y actualizar la estrategia de movilización de recursos.	Expertos internos, reuniones, servicios de consultoría para redactar propuestas de proyectos	Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM	Organizaciones asociadas y AIP	a) Actualización de la EMR implementada de manera coordinada; b) Actualización y revisión de las fichas de proyecto por parte de la Unidad de coordinación; c) Celebración con éxito de reuniones bilaterales con los donantes y obtención garantizada de recursos externos adicionales; d) Presentación coordinada de propuestas de proyectos en línea con la EMR; e) Actualización de la EMR de conformidad con el nuevo desarrollo de la EMP.	10.000 €		10.000 €		
2. Garantizar la ejecución oportuna y coordinada y la revisión del progreso de los proyectos del PAM con financiación externa.	Expertos internos, consultoría, creación de puestos de trabajo en proyectos.	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	Todos los componentes del PAM	FMAM, UNIDO, la División de Economía de Naciones Unidas, el PHI de UNESCO, el BEI de la UE, BERD, UICN, WWF para el Mediterráneo, GWP Med.	a) Programa Med- -Se iniciaron con éxito seis proyectos para niños en el marco del Programa MED, así como su ejecución;- se creó la Unidad de Coordinación del Programa;- se organizaron reuniones del Comité Directivo;- se organizaron reuniones de las partes interesadas;- se aplicó oportunamente el plan de trabajo del proyecto. b) Se creó el IMAP/MedMPA:- La ejecución continuó con éxito;- se organizaron reuniones del Comité Directivo;- se aplicó oportunamente el plan de trabajo del proyecto. c) FMAM en el Adriático:- La ejecución continuó con éxito;- se organizaron reuniones del Comité Directivo;- se aplicó oportunamente el plan de trabajo del proyecto. d) SwitchMed:- La ejecución continuó con éxito;- se organizaron reuniones del Comité Directivo;- se aplicó oportunamente el plan de trabajo del proyecto. e) Se prepararon y presentaron dos nuevas propuestas de proyecto completas.	94.602 €	94.602 €	189.204 €	2.440.500 €	a) El total de los fondos administrados por el PNUMA/PAM para el Programa Med es de 36.626.147 dólares de Estados Unidos para el período 2020-2025. De esta cifra, 23.257.063 dólares serán ejecutados directamente por el PNUMA/PAM y los CAR. Se calcula que aproximadamente el 45% de estos fondos se utilizarán en el período 2020-2021. La asignación del MTF representa la contribución en efectivo al Programa durante los dos primeros años de 600.000 dólares de Estados Unidos para toda la duración del Programa; b) 1.800.000 EUR (aproximadamente) para 2020-2021 de un total de 4 millones de euros; c) 630.000 dólares de Estados Unidos del presupuesto total de 1.817.900 dólares durante el período 2017-2020; d) 3.419.025 EUR (aproximadamente) para 2020-2021 de un total de 6.362.379 EUR.
1.2. Apoyo a las Partes Contratantes en cumplimiento del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las estrategias regionales y los planes de acción.					8.000 €	8.000 €	16.000 €	0 €	50.000 €	
1.2.1. Mecanismos de cumplimiento con un funcionamiento eficaz, y asesoramiento técnico y jurídico para las Partes Contratantes, incluida la prestación de asistencia técnica para mejorar la aplicación del Convenio y sus Protocolos, así como la presentación de informes.					8.000 €	8.000 €	16.000 €	0 €	50.000 €	
1. Proporcionar asistencia técnica y orientación a las Partes Contratantes para la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos.	Expertos internos, directrices, coordinación interna.	Unidad de coordinación, INFO/RAC	Todos los componentes del PAM		a) Se proporcionó orientación sobre la implementación nacional del Convenio de Barcelona y sus Protocolos; b) Se celebraron audiencias informales del Comité de Cumplimiento, según fuese necesario.	5.000 €	5.000 €	10.000 €		
2. Prestar asesoramiento a las Partes Contratantes para facilitar el proceso de presentación de informes sobre la aplicación a nivel nacional.	Expertos internos jurídicos y técnicos.	Unidad de coordinación, INFO/RAC	Todos los componentes del PAM		a) Tutorial sobre la presentación de informes para facilitar el proceso de presentación de informes; b) Documento de preguntas y respuestas sobre las dificultades/retos de la presentación de informes; c) Creación de una base de datos en la que se compilaron las leyes nacionales de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos (Informe).	0 €	0 €	0 €	50.000 €	La financiación externa tenía por objeto prestar apoyo técnico a las Partes Contratantes, según fuera necesario, para la presentación de informes.
3. Evaluar el estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos a través de los informes de las Partes Contratantes para el período 2018-2019 para su presentación al Comité de Cumplimiento y la COP 22.	Expertos internos jurídicos y técnicos.	Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM		a) Preparación de un análisis sustantivo de los informes nacionales sobre la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos; b) Evaluación de los progresos de la aplicación; c) Puesta de manifiesto de asuntos relevantes generales y específicos y puesta en conocimiento del PAM y los puntos focales de los componentes pertinentes; d) Preparación de una evaluación del análisis de tendencias para 2018-2019.	3.000 €	3.000 €	6.000 €		
1.3. Fortalecimiento de la participación, el compromiso, las sinergias y las complementariedades entre las instituciones mundiales y regionales.					10.000 €	10.000 €	20.000 €	0 €	155.000 €	
1.3.1. Actividades de cooperación regional para promover el diálogo y la participación activa de organizaciones y asociados mundiales y regionales, en relación con el SAP BIO, la basura marina, el CPS, la gestión integrada de las zonas costeras, la planificación de los espacios marinos y el cambio climático (p. ej., conferencia regional, reuniones de donantes).					10.000 €	10.000 €	20.000 €	0 €	50.000 €	
1. Promover la asociación de las ONG con el PAM y facilitar su contribución a los objetivos del PAM a través de mesas redondas anuales consecutivas a otras reuniones, entre otras cosas.	Expertos internos, consulta en línea de documentos normativos, apoyo a la participación en las reuniones del PAM.	Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM	Socios del PAM, Partes Contratantes	a) Mayor participación de la sociedad civil en la elaboración y la aplicación de políticas, en armonía con las decisiones pertinentes de la COP; contribución de las aportaciones de los socios del PAM a la nueva EMP; b) Participación de los socios del PAM en el desarrollo de la nueva EMP; c) Desarrollo de un mecanismo/estrategia de compromiso para las organizaciones de la sociedad civil en la región mediterránea; d) Renovación de la acreditación de los socios existentes del PAM; e) Incorporación de nuevos socios a la lista de socios del PAM.	5.000 €	5.000 €	10.000 €		
2. Realizar revisiones periódicas de la cooperación bilateral con las organizaciones asociadas para mejorar las sinergias y el impacto sobre el terreno en áreas de interés común.	Expertos internos, preparación de documentos, reuniones consecutivas o independientes.	Unidad de coordinación, componentes del PAM	Componentes del PAM/Unidad de coordinación	OMI, LC/LP, BRSC, CGPM/FAO, ACCOBAMS, Planes de Acción y Convenios de los Mares Regionales, AEMA, OIEA, IPECA, IOGP, CEFIC, FEDERCHIMICA, MOIG, MedPo de WWF, MedPAN, COI-UNESCO, PHI-UNESCO, GWP-Med, Comisión de la Corriente de Benguela	a) Definición más exhaustiva de los ámbitos de liderazgo del PAM (p. ej., desarrollo sostenible, ODS, IMAP, basura marina, gestión integrada de las zonas costeras, gobernanza oceánica); b) Actualización de los acuerdos de colaboración con al menos dos asociados; c) Identificación de nuevas esferas de cooperación y adición a los programas de cooperación bilateral existentes (por ejemplo, planificación de los espacios marinos, vertido de municiones); d) Fortalecimiento de la cooperación con la industria del petróleo y el gas y la industria química; e) Mejora de las sinergias con iniciativas subregionales; f) Elaboración de un plan de acción global que incluya hitos, presupuestos y mano de obra necesarios para aplicar el Protocolo Offshore en los países mediterráneos; g) Preparación de actividades conjuntas para la prevención de la contaminación plástica y los productos químicos tóxicos y firma de un nuevo acuerdo entre el SCP/RAC y la Secretaría de BRS (tras la firma del Memorando de Entendimiento entre las Secretarías de los Convenios de Barcelona y BRS); h) Ejecución y revisión del programa de trabajo conjunto con ACCOBAMS; i) Fortalecimiento de la colaboración con CPWM/FAO.			0 €		
3. Coorganizar, junto con los copresidentes, las reuniones anuales de los subgrupos de examen, vigilancia y desarrollo de la capacidad de la iniciativa Horizonte 2020/Unión por el Mediterráneo (UpM).	Expertos internos; reuniones de trabajo.	Unidad de coordinación, MED POL	SCP/RAC, Plan Azul, INFO/RAC	UpM, UE, AEMA, IFI incluyendo BEI, BERD, etc.	a) Celebración con éxito de las reuniones anuales de los subgrupos de examen, vigilancia y desarrollo de la capacidad de la iniciativa Horizonte 2020/UpM; b) Fortalecimiento de la cooperación con la AEMA, el Banco Europeo de Inversiones y la UpM en el marco de la iniciativa Horizonte 2020; c) Seguimiento continuo del programa de trabajo de los tres componentes de la iniciativa Horizonte 2020 y mejora de las sinergias con actividades del MED POL/PNUMA/PAM, desarrollo y realización de actividades conjuntas, según convenga			0 €		Se espera que una nueva fase de Horizonte 2020 comience en 2020.
4. Trabajar de forma coordinada con asociados clave para apoyar la aplicación del Plan Regional sobre Desechos Marinos; fortalecer y ampliar la Plataforma de Colaboración Regional para la Gestión de Desechos Marinos en el Mediterráneo creada en septiembre de 2016; mejorar la colaboración con los Programas de Mares Regionales europeos en materia de basura marina y otras cuestiones de interés común.	Expertos internos, coordinación, consultoría, reuniones	MED POL	Unidad de coordinación, SCP/RAC, REMPEC, RAC/SPA	Asociados de Plataformas de Colaboración, iniciativa Horizonte 2020/UpM, convenios y Programas de Mares Regionales, GPML, ORP	a) Una campaña de comunicación sobre acciones de prevención para luchar contra los desechos marinos organizada conjuntamente por los miembros de la Plataforma de Colaboración Regional para los Desechos Marinos; b) Actualización del Nodo Mediterráneo de la siguiente manera: - Se ponen a disposición de la comunidad mediterránea seminarios web relacionados con los desechos marinos a través del Nodo del Mediterráneo; - Se cargan informes, proyectos y listas de expertos; c) Se mejora y se comparte a nivel mundial la visibilidad de la labor realizada sobre los desechos marinos en el Mediterráneo; d) Se coordinan y se refuerzan los trabajos realizados a nivel regional, incluso por las organizaciones regionales de ordenación pesquera, y se refuerzan los vínculos con los instrumentos mundiales (incluidos los planes de acción del G7 y el G20);	5.000 €	5.000 €	10.000 €	50.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
	Expertos internos, participación en reuniones, documentos de posición, presentación formal	REMPEC	Unidad de coordinación, MEDPOL, RAC/SPA	OMI, FAO	e) Se exploraron y establecieron sinergias entre el Plan Regional de Gestión de los Desechos Marinos en el Mediterráneo y el Plan de Acción de la OMI para hacer frente a los desechos plásticos marinos procedentes de los buques, así como otros planes o iniciativas pertinentes.			0 €		
1.3.2. Participación en diálogos e iniciativas internacionales pertinentes ya existentes o nuevas (p. ej., zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, zonas marinas protegidas, mar adentro, desarrollo sostenible) para resaltar las peculiaridades regionales del Mediterráneo y aumentar las sinergias.					0 €	0 €	0 €	0 €	30.000 €	
1. Promocionar el Convenio de Barcelona, sus Protocolos y la EMDS 2016-2025, haciendo especial hincapié en el control y la prevención de la contaminación, la biodiversidad y la gestión integrada de las zonas costeras; reforzar la colaboración con las organizaciones internacionales y los mares regionales europeos en materia de residuos marinos y otras cuestiones de interés común.	Preparar actos paralelos, materiales de comunicación y visibilidad, coordinación y experiencia internas, seguimiento/participación en reuniones, documentos de posición, presentación formal, servicios de consultoría, intercambios y reuniones de coordinación, acuerdos de implementación Trabajo interno	Unidad de coordinación MED POL, REMPEC, RAC/SPA, CAR/PAP, SCP/RAC, CAR/PA, INFO/RAC	Todos los componentes del PAM	OMI, LOP, CDB, Convenios BSR, EUSAIR, OMEC de la UR, IMP UE, Iniciativa Adriática Jónica, UNGA, UE, FMAM, UNESCO, puntos focales temáticos sobre ZEP/BD, CPFM, Secretaría del CDB de UICN	a) Promocionar la función y la visibilidad del Convenio de Barcelona y el PNUMA/PAM en foros internacionales y crear nuevas asociaciones; b) Contribución a la UNEA, los Mares Regionales del PNUMA; c) Presentación del informe de progreso de las actividades del REMPEC a cada sesión de OMI/Comité de Protección del Medio Marino (CPMM) y a las sesiones de Comité de Cooperación Técnica de la OMI; d) Intercambio de información sobre el trabajo del PAM en la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos con los órganos rectores del Protocolo de Vertidos o Dumping de Londres, CDB, Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam y reuniones sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BNI); e) Participación en el Grupo de trabajo de la UE sobre la planificación de los espacios marinos y en el Grupo de trabajo conjunto de la UE sobre gestión integrada de las zonas costeras y planificación de los espacios marinos; EUSAIR, WESTMED y otras estrategias macrorregionales pertinentes; f) Fortalecimiento de la colaboración con las Comisiones OSPAR, HELCOM y del Mar Negro y establecimiento de sinergias con otros programas de mares regionales; g) Establecimiento de sinergias con el Plan de acción de la OMI para abordar la cuestión de los residuos plásticos marinos procedentes de los buques (actividad relacionada con 1.3.1.4.e); h) Documentos de posición, preparación de materiales de comunicación en el ámbito de (i) Control del agua de lastre de los buques e (ii) Promoción de las PSSA en el Mediterráneo; i) Evento paralelo sobre el PAM/Convenio de Barcelona - Protocolo ZEP/BD organizado en el marco de la COP15 del CDB (Beijing, 2020); j) Taller/evento paralelo sobre Biodiversidad en el Mediterráneo en el marco del PAM/Convenio de Barcelona organizado con éxito en el marco del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020 (Marsella, 2020); k) Contribución al marco de biodiversidad para el período posterior al 2020 del CDB con aportaciones de la perspectiva mediterránea; l) Seguimiento del proceso en curso sobre diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional para armonizar con él los aspectos pertinentes de la elaboración del nuevo SAP BIO 2021-2035; m) Promoción del Protocolo de GIZC y el Marco Regional Común para GIZC (que se espera que sea adoptado por la COP 21); maximización de las sinergias, según proceda.	0 €	0 €	0 €	30.000 €	
1.3.3. La implementación de la EMDS se puso en marcha a través de acciones sobre visibilidad, creación de capacidades y la preparación de directrices para ayudar a los países a adaptar la Estrategia a sus contextos nacionales.					0 €	0 €	0 €	0 €	75.000 €	
1. Reforzar y mantener el Mecanismo de Revisión por Pares Simplificado (SIMPEER).	Expertos internos, coordinación y gestión, consultoría; reuniones, talleres, plataforma web	Plan Azul	Unidad de coordinación, componentes del PAM	Partes Contratantes	a) El proceso de revisión por pares se amplió a otros dos o cuatro Partes Contratantes; b) Se actualizó la plataforma web; c) Se actualizó la metodología SIMPEER, incluso mediante la colaboración y el seguimiento con países participantes anteriores; d) Continuaron los vínculos del proceso SIMPEER con los exámenes voluntarios nacionales del FPAN.	0 €	0 €	0 €	0 €	75.000 €
1.4. Ampliación del conocimiento y el entendimiento de la situación del mar Mediterráneo y su costa mediante evaluaciones estipuladas para una adopción de políticas bien fundamentadas.					148.200 €	153.800 €	302.000 €	409.000 €	945.000 €	
1.4.1. Publicación de evaluaciones periódicas basadas en el enfoque de FPEIR en las que se aborde, entre otras cosas, la calidad del estado del medio marino y costero, la interacción entre el medio ambiente y el desarrollo, así como análisis prospectivos de desarrollo y situaciones hipotéticas a largo plazo. Estas evaluaciones incluyen vulnerabilidades y riesgos de las zonas marinas y costeras relacionados con el cambio climático, así como las deficiencias en los conocimientos sobre la contaminación marina, los servicios de los ecosistemas, la degradación costera, los efectos acumulativos y las repercusiones del consumo y la producción.					57.000 €	73.000 €	130.000 €	150.000 €	280.000 €	
1. Emprender las acciones definidas en la hoja de ruta MED QSR 2023 relacionada con el grupo del IMAP sobre contaminación hacia una evaluación integrada del GES.	Expertos internos, consultoría, reuniones de trabajo de equipos de expertos y componentes del PAM	Unidad de coordinación, MED POL	Todos los componentes del PAM, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes, asociados del PAM, FMAM	a) Las fichas informativas de orientación del IMAP sobre la contaminación y los desechos marinos se actualizan periódicamente para su examen en las reuniones de CorkMon sobre la contaminación y los desechos marinos; b) Se desarrolló y se propone un concepto metodológico para evaluar la interrelación de las presiones, los efectos y el estado del medio ambiente marino, en consonancia con los enfoques proporcionados en el análisis de las cuestiones intersectoriales del IMAP para el grupo temático sobre la contaminación; c) Se desarrolla y se propone un concepto metodológico para apoyar una mejor integración de los productos de la evaluación temática relacionados con los indicadores comunes del IMAP (Contaminación y Desechos Marinos), por ejemplo, se acuerda y se prueba la integración entre los Objetivos Ecológicos (a escala nacional, subregional y regional); d) Se establece el Comité Directivo para el proceso de preparación del Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) de 2015; e) Se definen los elementos principales para el nuevo ADT.			0 €	50.000 €	

1. Apoyar la preparación de la QSR 2023, capitalizando los resultados de SoED 2019, el panel de la EMDS y el informe de evaluación de MedECC.					Coordinación y gestión internas, asesoramiento y servicios externos, reuniones	Plan Azul	Unidad de coordinación, componentes del PAM	MedECC	Aportaciones, pistas de información y lecciones aprendidas derivadas de SoED y del panel de la EMDS que alimenta la preparación de QSR 2023, incluidas las aportaciones y pistas sobre el vínculo y la coincidencia geográfica entre el estado y las presiones, así como las presiones y lo que está en juego.	0 €	0 €	0 €		30.000 €	
3. Preparar productos temáticos basados en las conclusiones del Informe sobre el estado del medio ambiente y el desarrollo de 2019 para su divulgación.					Expertos internos, consultoría, servicios especializados	Plan Azul	Unidad de coordinación, componentes del PAM	ADEME, AFD, Agence de l'eau Rhone Méditerranée Corse, CHIEAM, CMI/Banco Mundial, AEMA, FAO, UICN, MedECC, OME, Maison Méditerranéenne des Sciences de l'homme, Tour du Valat, etc.	Preparación y difusión de resúmenes temáticos de 4 a 16 páginas.	12.000 €	13.000 €	25.000 €		50.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través de la Agence de l'eau Rhone Méditerranée Corse (contribución para el período 2019-2020). Otros fondos por identificar.
4.Desarrollar e implementar el segundo conjunto de actividades incluidas en la Hoja de Ruta Med 2050.					Expertos internos, consultoría, plataforma web, trabajo en red	Plan Azul	Unidad de coordinación, componentes del PAM	Partes Contratantes, IPEMED, CHIEAM, UICN, OME, CMI/Banco Mundial, otros, incluidas las redes regionales y subregionales, la sociedad civil, el sector privado y los representantes de los gobiernos locales (por confirmar)	a) Moderación de la red MED2050 y producción de boletines; b) Producción de resúmenes temáticos MED2050; c) Desarrollo y utilización del sitio web MED2050; d) Realización satisfactoria de encuestas y talleres sobre visiones contrastadas en el Mediterráneo; e) Elaboración de informes sobre el análisis de esas visiones; f) Difusión de análisis científicos sobre las tendencias y los factores de perturbación en un marco integrado; g) Finalización satisfactoria de los talleres y del informe de análisis sobre las trayectorias de la transición; h) Preparación de un informe sobre las actividades de 2020 a 2021 para su posterior consideración y orientación para la COP 22.	45.000 €	60.000 €	105.000 €	100.000 €	200.000 €	Contribución voluntaria en especie de 170.000 del programa Med de FMAM procedentes de las Partes Contratantes; contribución en especie de los asociados (redacción de capítulos/subcapítulos, etc.). Varias aplicaciones en curso o preidentificadas por confirmar.
1.4.2. Vigilancia y evaluación periódicas, según proceda, de la aplicación de la EMDS a través del conjunto de indicadores convenido en armonía con los ODS y el Panel de Sostenibilidad.										48.000 €	52.000 €	100.000 €	100.000 €	115.000 €	
1. Mejorar el trabajo sobre los indicadores del panel de sostenibilidad del Mediterráneo de conformidad con la Decisión IG. 23/4.					Expertos internos, consultoría	Plan Azul, Unidad de coordinación, SCP/RAC y miembros de CMDS	Otros componentes del PAM	AEMA, GFN, División de Estadística de las Naciones Unidas, UICN-Med, OME, otros, por confirmar	a) Incorporación de datos y actualización de los indicadores del panel para mostrar tendencias; b) Desarrollo/mejora del conjunto básico de indicadores para vigilar la aplicación de la EMDS en sinergia con el trabajo en curso de los ODS a nivel mundial; c) Fichas informativas relacionadas y actualización del Panel de Sostenibilidad del Med.	8.000 €	12.000 €	20.000 €		25.000 €	
2. Intercambio de las mejores prácticas en materia de datos e indicadores entre los observatorios nacionales y las redes de observación (en sinergia con el cuadro de mando de la EMDS, los indicadores del IMAP y el SEIS) y actualización del Observatorio Regional.					Expertos internos, consultoría, misiones en los países, talleres	Plan Azul	Unidad de coordinación, INFO/RAC y otros componentes del PAM	AEMA, Centros Temáticos Europeos	a) Talleres organizados con la participación de Observatorios nacionales y redes de observación (para intercambiar las mejores prácticas sobre los indicadores de los ODS, el panel de la EMDS, el seguimiento de los NSSD, los indicadores del IMAP y el SEIS); b) Elaboración de informes de los talleres; c) Elaboración de fichas informativas sobre las mejores prácticas producidas y difundidas; d) Referencia de los Observatorios nacionales y regionales pertinentes de las Partes Contratantes en el sitio web de los Observatorios del Plan Azul, así como de los principales productos y actividades nacionales pertinentes a los que se haya hecho referencia o se hayan difundido;	30.000 €	30.000 €	60.000 €	100.000 €	70.000 €	Financiación externa garantizada a través de las Partes Contratantes de FMAM 1.1 y 2.1, sobre países y aspectos específicos. Se necesitan recursos externos adicionales para garantizar la plena movilización regional, incluidas las visitas a los países participantes.
					Expertos internos, servicios externos	Plan Azul	Unidad de coordinación, componentes del PAM		e) Actualización del Observatorio Regional en el sitio web del Plan Azul con los últimos resultados de las evaluaciones, mapas e infografías, y aumento de la visibilidad.	10.000 €	10.000 €	20.000 €		20.000 €	
1.4.3. Coordinación de la aplicación del IMAP (el Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas basado en el enfoque ecosistémico), incluidas las fichas informativas de los indicadores comunes del buen estado medioambiental, y apoyo de dicho programa por parte de un centro de información que deberá integrarse dentro de la plataforma InfoMAP.										10.000 €	0 €	10.000 €	0 €	400.000 €	
1. Apoyar la aplicación coordinada del IMAP a nivel regional, subregional y nacional.					Experiencia y coordinación internas, reuniones, servicios de consultoría, organización de reuniones de grupos de trabajo en línea, organización de viajes y servicios de conferencias	Unidad de coordinación	Componentes del PAM, equipo de tareas del IMAP	ACCORBAMS, CFPM, UICN, AEMA	a) Seguimiento de enfoque coordinado para organizar las reuniones de CoMon; b) Actualización de las fichas informativas de orientación de los indicadores comunes del IMAP ("EO XYZ"); c) Elaboración de los indicadores comunes y de las fichas informativas de orientación relacionados con el EO4 y el EO6; d) Adopción de las medidas de QSR 2023 en relación con todos los componentes del IMAP, en lo que se refiere a la escala del seguimiento y la evaluación; garantía de la calidad de los datos y la evaluación integrada del buen estado medioambiental elaboradas de conformidad con los plazos acordados; e) Revisión y aplicación de la política de puesta en común de los datos conexos.	10.000 €		10.000 €		400.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
1.4.4. Fortalecimiento de la interrelación entre ciencia y toma de decisiones gracias a una mayor cooperación con instituciones científicas regionales y globales, a las plataformas de difusión de conocimientos, a los diálogos, al intercambio de buenas prácticas y a las publicaciones.										15.700 €	21.300 €	37.000 €	159.000 €	120.000 €	
1. Aplicar, mantener y fortalecer el mecanismo para apoyar el Convenio de Barcelona con instituciones científicas y promover su participación en actividades de investigación y desarrollo y facilitar la transferencia de tecnología.					Expertos internos, servicios de consultoría, talleres, publicaciones	Unidad de coordinación, Plan Azul	Todos los componentes del PAM	CMDS	a) Directrices para fortalecer el diálogo entre la ciencia y las políticas, incluidas las empresas y la sociedad civil, en función de la Estrategia Científica del PNUMA;			0 €		10.000 €	
					Expertos internos, servicios de consultoría, talleres, publicaciones.	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Centro Temático Europeo - Universidad de Málaga (ETC UMA), Área Metropolitana de Barcelona (MedCities), CRPM, UNIMED, REC	b) Mantenimiento de una base de datos de la comunidad científica; actualización y desarrollo de esquemas de las partes interesadas; c) Preparación de documentos normativos con comunidades de partes interesadas, incluidos científicos, el sector privado y los gobiernos locales; y propuestas con los legisladores para la gestión sostenible de la biodiversidad, el turismo sostenible y/o la economía azul; d) Prestación de asistencia a las partes interesadas pertinentes del Mediterráneo, asegurando las sinergias entre ellas y aumentando la visibilidad y el impacto de los resultados de sus proyectos en la consecución de los objetivos estratégicos comunes identificados; e) el Plan Azul, que actúa como interfaz de la práctica de la política científica a fin de fomentar el intercambio de experiencias y el intercambio de conocimientos y, por consiguiente, influir en un cambio de comportamiento y de las políticas de la región del Mediterráneo.	11.000 €	11.000 €	22.000 €	144.000 €	Financiación externa garantizada de los proyectos InterregMED sobre protección de la biodiversidad y crecimiento azul, fase II.	
					Expertos internos, diálogo de las partes interesadas con los NFP y los miembros de la CMDS, ejercicios de consulta, comunicación, creación de redes, servicios externos, reuniones nacionales normativas y científicas	Plan Azul		Partes Contratantes, miembros de la CMDS, Unión para el Mediterráneo, MedECC, Universidad de Aix-Marseille, CIESM, MedCoast, MedCityar, MISTRALS, Instituto de Investigación para el Desarrollo, ADEME, Mónaco	f) Debate, finalización y difusión del informe de evaluación sobre los factores impulsores y los riesgos del medio ambiente y el cambio climático y del resumen para los legisladores.	4.700 €	10.300 €	15.000 €	15.000 €	100.000 €	Financiación externa garantizada por parte de ADEME. Se movilizarán fondos externos no garantizados para un máximo de tres enfoques temáticos y declinaciones territoriales.
2. Contribuir al fortalecimiento de la interrelación entre la ciencia y la política en el Mediterráneo en relación con la aplicación del IMAP y la eliminación de las lagunas de conocimiento para promover medidas eficaces a fin de lograr un buen estado medioambiental.					Expertos internos, socios de implementación, y consultas en las reuniones del PAM	MED POL	Todos los componentes del PAM	Partes Contratantes y socios del PAM	a) Participación en grupos de trabajo, comités directivos de proyectos, grupos de apoyo, grupos de expertos científicos y participación en instituciones académicas con el objetivo de reforzar el papel del PAM/MED POL y de intercambiar la información y los datos necesarios para apoyar y promover las actividades emprendidas por el PAM/MED POL, así como para integrar las prioridades del MED POL, según convenga, en la labor de la comunidad científica mediterránea;			0 €			
					Expertos internos, viajes	REMPEC		IMO, HELCOM, ACUERDO DE BONN, MONGOOS, HCMR, Cedre, ISPR, ATRAC, AASTMT, etc.	b) Difusión de información sobre actividades y programas de I+D, incluidos el intercambio de datos y los proyectos, en cooperación con otros acuerdos regionales.			0 €		10.000 €	
1.4.5. Programas educativos, entre ellos plataformas de aprendizaje electrónico y estudios universitarios, sobre la gobernanza y esferas temáticas de importancia para el PAM, organizados en colaboración con instituciones competentes.										17.500 €	7.500 €	25.000 €	0 €	30.000 €	
1. Ampliar las actividades educativas y promover programas educativos centrados en cuestiones relativas al medio marino y costero, con el objetivo de fomentar la educación sobre el desarrollo sostenible.					Expertos internos, reuniones sobre coordinación y gestión	Unidad de coordinación		Instituciones académicas, incluyendo la Universidad MEPELAN/Panteion, la Universidad del Egeo y otras universidades	a) Desarrollo de cursos conjuntos de postgrado sobre temas relacionados con el PAM;	10.000 €		10.000 €			
						CAR/PAP	Unidad de coordinación	Las Partes Contratantes y sus universidades	b) Convenios elaborados y firmados con instituciones académicas relevantes para la inclusión del curso virtual MedOpen en el currículo académico;			0 €			
						INFO/RAC	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	Todos los componentes, Partes Contratantes, instituciones académicas	c) Puesta en marcha de una plataforma de aprendizaje electrónico que sirva de apoyo a los cursos de aprendizaje electrónico; d) Recogida y preparación de material didáctico de los PAM; e) Integración en la plataforma de cursos de formación de los PAM;	7.500 €	7.500 €	15.000 €		30.000 €	
						Plan Azul	Unidad de coordinación, componentes del PAM	Las Partes Contratantes y sus universidades, redes académicas e instituciones de gestión del conocimiento	f) Preparación y firma de acuerdos con las instituciones académicas y de gestión del conocimiento pertinentes.			0 €			
1.5. Ampliación de los conocimientos del PAM y de su sistema de información, y facilitación de acceso a estos para la adopción de políticas, la sensibilización y el entendimiento.										185.000 €	90.000 €	275.000 €	0 €	590.000 €	
1.5.1. Puesta en marcha a todos los niveles y mejora de la plataforma InfoMAP y la plataforma para la aplicación del IMAP, conectadas a los sistemas de información de los componentes del PAM y otras plataformas de conocimiento regionales pertinentes, para facilitar el acceso a la información a los directores y encargados de la adopción de decisiones, así como a las partes interesadas y al público en general.										170.000 €	75.000 €	245.000 €	0 €	590.000 €	
1. Renovar la infraestructura de InfoMAP y mantener y actualizar sus módulos de InfoMAP.					Coordinación y expertos internos, contrato de servicio	INFO/RAC	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	Plataformas de sistemas de información regionales	a) Actualización de los módulos existentes del sistema InfoMap; b) Actualización de la infraestructura tecnológica; c) Migración del sistema de información de MedPol al sistema IMAP; d) Integración de datos y metadatos de la organización regional; e) Integración de la base de datos y los productos del PAM; f) Ejecución del apoyo técnico a los componentes del PAM.	50.000 €	10.000 €	60.000 €		40.000 €	
2.Completar el desarrollo del sistema de información del IMAP para todos los indicadores comunes del IMAP y seguir desarrollando diccionarios de datos, normas de información y controles de calidad.					Coordinación y expertos internos, contrato de servicio	INFO/RAC	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM	Plataformas de sistemas de información regionales	a) Finalización del sistema de información del IMAP; b) Flujo de datos en el centro de datos para apoyar al IMAP seleccionado; c) Implementación del conjunto completo de indicadores del IMAP.	20.000 €	15.000 €	35.000 €		200.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
						INFO/RAC		d) Actualización y elaboración de diccionarios de datos y normas de información; e) Mejora y elaboración del control de calidad de los formatos de datos y de la coherencia de los datos.	20.000 €	15.000 €	35.000 €		100.000 €		
3. Realizar el análisis y la personalización de los datos del panel.					Coordinación y expertos internos, contrato de servicio	INFO/RAC	Unidad de coordinación, todos los componentes del PAM		a) Desarrollo del panel de análisis de datos; b) Personalización del panel de análisis de datos.	20.000 €	15.000 €	35.000 €		40.000 €	
4. Desarrollar un prototipo de plataforma de adaptación al cambio climático.					Coordinación y expertos internos, contrato de servicio	INFO/RAC	Unidad de coordinación, Plan Azul, CAR/PAP, otros componentes del PAM		Desarrollo de un prototipo de plataforma de adaptación al cambio climático.			0 €		50.000 €	
5. Mantener, actualizar e implementar las bases de datos y las plataformas de datos de los componentes del PAM.					Coordinación y expertos internos, contrato de servicios, consultoría	INFO/RAC, MED POL	Unidad de coordinación, RAC/SPA, CAR/PAP,	Partes Contratantes	a) La base de datos histórica de seguimiento de MED POL se ha migrado con éxito al sistema de información del IMAP; b) Se ha integrado plenamente el nuevo flujo de datos de seguimiento de MED POL en el sistema de información del IMAP; c) Se han preparado y probado los protocolos de datos para las interconexiones entre el BCRS, el sistema de información NBB/RETC, el IMAP y el InfoMAPNode.			0 €		100.000 €	

		RAC/SPA, INFO/RAC		Partes Contratantes, MedPAN, UICN, ACCOBAMS, HCMR, Socios de los Planes de Acción	a) Mantenimiento de la Plataforma Mediterránea de Biodiversidad, actualización de datos (data.rac-spa.org) y conexión con otras IDE relevantes (Emodnet, InfoMAP); b) Actualización y armonización del contenido de MAMIAS con EASIN y AquaNIS y formalización de la colaboración; c) Actualización de la solicitud en línea del SDF (incluidos los datos) y vinculación con la Plataforma Mediterránea de Biodiversidad; d) Actualización de la base de datos de MAPMED y cumplimentación con los datos existentes.	30.000 €	20.000 €	50.000 €		30.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
		REMPEC, INFO/RAC		Partes Contratantes	a) Actualización e interconexión, cuando proceda, del sistema de información y comunicación del REMPEC existente y de las herramientas de apoyo a la toma de decisiones (por ejemplo, el sitio web del REMPEC, el perfil del país, la gestión de los residuos de vertidos de petróleo en el Mediterráneo, MEDGIS-MAR, el sistema de información MENELAS, la versión beta de la Guía mediterránea en línea sobre cooperación y asistencia mutua en respuesta a los incidentes de contaminación marina); b) Capacitación de las Partes Contratantes y los asociados relevantes para que puedan compartir los datos de conformidad con los requisitos del Protocolo de Prevención y Emergencia de 2002 y el INMAP.	30.000 €		30.000 €			
6. Rediseño del Sistema de Evaluación de ZEPIM en línea.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios	RAC/SPA	INFO/RAC	Puntos focales del RAC/SPA afectados, gerentes de ZEPIM	Sistema de evaluación en línea de ZEPIM rediseñado y operativo.			0 €		30.000 €	
1.5.2. Actualización, puesta en marcha, mejora, mantenimiento, complementación y optimización del sistema de presentación de informes en línea del Convenio de Barcelona (BCRS), junto con otros requisitos de presentación de informes.						15.000 €	15.000 €	30.000 €	0 €	0 €	
1. Garantizar el funcionamiento efectivo del sistema de presentación de informes en línea del BCRS.	Coordinación y expertos internos, contrato de servicio	INFO/RAC, Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM		Puesta a punto y actualización del sistema de presentación de informes en línea del BCRS.	15.000 €	15.000 €	30.000 €			
1.6. Sensibilización y divulgación.						125.856 €	56.386 €	182.242 €	175.000 €	680.500 €	
1.6.1. Actualización y aplicación de la estrategia de comunicación del PNUMA/PAM.						125.856 €	56.386 €	182.242 €	175.000 €	680.500 €	
1. Aplicar la estrategia de comunicación operativa.	Expertos internos, consultoría, contratos de servicios, viajes	INFO/RAC, Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM	COMM TF del PAM	a) Los sitios web del PAM y de los componentes del PAM se actualizan regularmente	15.356 €		15.356 €		20.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			b) Material de comunicación y campañas desarrolladas: - Se identifican las oportunidades de interés periodístico; - Se diseñan e implementan campañas de comunicación; - Los materiales de comunicación se adaptan a las audiencias objetivo del PAM y pueden incluir sesiones informativas para los medios de comunicación, paquetes de medios sociales, páginas web, etc.; - Una campaña de comunicación por cada publicación sobre el estado del medio ambiente en el Mediterráneo; - Una campaña de comunicación desarrollada sobre temas clave identificados para el bienio; - Campañas de comunicación desarrolladas con ocasión de fechas clave, como las observancias de Naciones Unidas relacionadas con el medio ambiente; PAM presentado en reuniones y conferencias regionales e internacionales.	20.000 €	10.000 €	30.000 €		150.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			c) Elaboración de un paquete de comunicación para las publicaciones emblemáticas del PAM			0 €		30.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			d) Preparación de una publicación bienal sobre temas o amenazas emergentes en la que se pongan de relieve las lagunas de conocimientos existentes			0 €		30.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			a) Aumento del compromiso con los medios de comunicación tradicionales y desarrollo de la presencia del PAM en los medios sociales: - Se dispone de una lista actualizada de contactos con los medios de comunicación en colaboración con las Partes Contratantes; - Se incrementa el compromiso con los medios de comunicación de forma proactiva y reactiva para mejorar la percepción del PAM por parte de los periodistas como referencia sobre cuestiones relacionadas con el entorno mediterráneo; - Se desarrolla la presencia del PAM en la plataforma de medios sociales de Twitter.			0 €		10.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			f) Aumento de la homogeneidad y consistencia de la imagen del sistema del PAM: - Un conjunto de material de presentación y comunicación y algunas plantillas están a disposición de todo el personal del PAM (presentaciones en PowerPoint, fichas informativas, folletos, expositores roll-up), con el objetivo de presentar el PAM como una entidad única y coherente, comunicando como una sola; - Directrices de "Comunicando como una sola" para los productos y comunicaciones conjuntos del PAM que tienen que ser seguidas por cada componente y proyecto del PAM; - Preparación de elementos de visibilidad regional de la marca del PAM; - Elaboración de un diseño gráfico corporativo para las publicaciones del PAM: serie de diseños de publicaciones;			0 €		60.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			g) Aprovechamiento de las múltiples bases de datos y sistemas de información del PAM para aumentar la sensibilización y la comprensión: - Mapas y productos de datos elaborados utilizando una interfaz pública de visualización de datos personalizada que resalta los datos clave de las múltiples bases de datos del PAM.			0 €		40.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			h) El alcance del PAM aumentó gracias a la comunicación conjunta: - Todos los componentes del PAM que participan en las campañas anuales de COM.			0 €		30.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			i) Mejora de los conocimientos sobre el mandato y la acción del PAM: - Mejora de la accesibilidad de la información general en el sitio web del PAM, velando por que el contenido se adapte a cada público destinatario; - Informe anual en el que se destacan los principales logros del PAM; - Campaña de comunicación para la COP 22; - MED NEWS - boletín del PAM; - Aumento de la visibilidad del PAM en los actos de alto nivel; - Videos, anuncios, diapositivas y documentales científicos.		5.054 €	5.054 €		50.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			j) Aumento de la comunicación interna: - Se celebraron reuniones periódicas del equipo de tareas sobre comunicación del PAM.			0 €		10.000 €	
		INFO/RAC, Unidad de coordinación			k) Mejora de la capacidad de comunicación del personal del PAM: - Organización de la formación en comunicación para el personal del PAM; - Mejora de la red interna del PAM y del intercambio de información; - Directorio de todo el mantenimiento y actualización de la red del PAM (repositorio de las designaciones de los NFP); - Calendario de eventos en línea de todas las iniciativas de mantenimiento y actualización de la red del PAM; - Groupware de toda la red del PAM disponible: herramienta de comunicación para el repositorio de documentos y la gestión de grupos de interés; - Plataforma de encuestas y cuestionarios disponible; - Mesa de ayuda y asistencia para todos los componentes de la red InfoMAP.			0 €		30.000 €	
		RAC/SPA	INFO/RAC, Unidad de coordinación	Equipo de tareas sobre comunicación del PAM, socios del PAM, Partes Contratantes	a) Preparación y difusión de material e instrumentos de comunicación relacionados con la diversidad biológica marina de conformidad con la nueva estrategia de comunicación del PAM (producción de dos cortometrajes sobre las especies marinas y los ecosistemas de los planes de acción de RAC/SPA); b) Contribución a la elaboración de un conjunto de materiales de comunicación para las publicaciones emblemáticas del PAM, es decir, el documento SoED2019; c) Producción de artículos y material de promoción sobre el RAC/SPA.	10.000 €	15.000 €	25.000 €			
		REMPEC	INFO/RAC, Unidad de coordinación	OMI	a) Producción y difusión de material de sensibilización e información sobre la contaminación marina procedente de los buques; b) Organización de actos de comunicación sobre las actividades del REMPEC.	5.000 €	5.000 €	10.000 €			
		Plan Azul	Unidad de coordinación, INFO/RAC y otros componentes	Partes Contratantes, ADEME, AFD, CIHEAM, CMI/Banco Mundial, AEMA, FAO, UICN, MedECC, OME, Maison Méditerranéenne des Sciences de l'homme, Tour du Valat, etc.	SoED 2019 publicado y difundido, a través de los siguientes pasos: (a) Resumen ejecutivo traducido a ES, AR; (b) Edición y maquetación del informe completo en FR y EN; (c) Creación y puesta en línea de un sitio web dedicado a SoED; (d) Preparación y difusión de videos con subtítulos; (e) Preparación y difusión de infografías a través de documentos muy breves (máximo dos páginas); (f) Organización de actos de lanzamiento de SoED en al menos dos países mediterráneos.	35.500 €	4.500 €	40.000 €	10.000 €	50.000 €	Financiación externa garantizada por parte de ADEME. Se identificarán fondos adicionales, incluidas las contribuciones de las Partes Contratantes para los talleres a nivel nacional y subregional.
		MED POL, Plan Azul, INFO/RAC	Unidad de coordinación, INFO/RAC y otros componentes	AEMA	Las principales conclusiones del Segundo informe sobre la aplicación del programa H2020 se finalizaron y se difundieron a través de las siguientes medidas: a) Entrega oportuna de material de comunicación sobre los capítulos temáticos relativos a las emisiones industriales y los desechos; b) Incorporación de las conclusiones en los principales documentos y plataformas de comunicación.			0 €		17.500 €	
		Unidad de coordinación	Todos los componentes del PAM		a) Elaboración de un juego de herramientas de comunicación para su uso por las organizaciones de la sociedad civil mediterránea en sus propias actividades de sensibilización y promoción sobre cuestiones ambientales y de sostenibilidad (centradas en los temas de las EMP), que incluye al menos versiones en dos idiomas (incluido el árabe) y archivos impresos de alta calidad para carteles, folletos, fotografías subtituladas y elementos multimedia, cuando proceda, incluido un mensaje en vídeo grabado (con subtítulos) del PAM; b) Producción de la versión infantil ilustrada del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, explicando el Convenio a un público joven e identificando vínculos con material similar elaborado por las Naciones Unidas en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030 y los 17 ODS; c) Organización de dos (2) actos de divulgación entre el público y los medios de comunicación; d) Organización de una campaña de sensibilización sobre los microplásticos; e) Preparación de la versión en Braille del Convenio de Barcelona.	25.000 €	16.832 €	41.832 €		50.000 €	

[illegible]

TEMA 2: Contaminación procedente de fuentes terrestres o marinas											
Objetivos ecológicos: 1. La eutrofización inducida por la actividad humana es evitada, especialmente sus efectos adversos posteriores, tales como la pérdida de biodiversidad, la degradación del ecosistema, el florecimiento de algas dañinas y la deficiencia de oxígeno en las aguas profundas; 2. Los contaminantes no tienen grandes repercusiones sobre los ecosistemas marinos y costeros y en la salud humana; 3. La basura costera y marina no afecta negativamente al ambiente costero y marino; 4. El ruido producido por la actividad humana no tienen grandes consecuencias para los ecosistemas marinos y costeros; 5. Se identifican y abordan, según proceda, los problemas nuevos y emergentes relacionados con la contaminación de origen terrestre.											
Objetivos estratégicos: 1. Eliminar en la medida de lo posible, evitar, reducir y controlar los aportes de contaminantes seleccionados/ regulados, las descargas y los derrames de petróleo; 2. Evitar, reducir y controlar la generación de basura marina y sus efectos en el medio costero y marino.											
Indicadores 2020-2021: 1. Número de políticas e instrumentos de reglamentación actualizados o desarrollados para la prevención y el control de la contaminación marina; 2. Número de directrices y otros instrumentos de aplicación nuevos y actualizados que racionalizan herramientas de consumo y producción sostenibles para sectores y esferas clave de consumo y producción; 3. Número de países que presentan informes sobre cargas de contaminación anuales y datos de vigilancia de la contaminación para contaminantes convenidos; 4. a) Número de proyectos identificados o preparados para eliminar zonas críticas de contaminación y responder a la contaminación marina; b) Cantidades de desechos marinos y productos químicos obsoletos eliminados de manera respetuosa con el medio ambiente o reducidos en determinadas zonas; 5. Número de empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil capacitados para promover soluciones de consumo y producción sostenibles alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas, así como la reducción de la basura marina.					Objetivos 2020-2021: 1. 7 herramientas reglamentarias/normativas regionales desarrolladas/actualizadas; 2. 6 directrices nuevas/actualizadas y otras herramientas de aplicación elaboradas/actualizadas; 3. 21 Partes Contratantes; 4. a) Al menos 7 proyectos piloto sobre contaminación marina; b) 600 toneladas de PCB eliminados de manera respetuosa con el medio ambiente en determinadas zonas; preparación sobre el terreno para la eliminación en el próximo bienio de 1400 toneladas de PCB y 30 toneladas de mercurio de manera respetuosa con el medio ambiente en zonas seleccionadas; tendencia a la baja a reducir la basura marina para lograr el objetivo de una reducción del 20% para 2024 en las zonas piloto. 5. Al menos 100 participantes en los cursos de formación.						
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación y componente	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
2.1. Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y los 4 Protocolos relacionados con la contaminación, así como de la aplicación de los programas de medidas de los planes de acción y estrategias regionales pertinentes en curso.						76.500 €	51.000 €	127.500 €	50.000 €	160.000 €	
2.1.1. Facilitación y ejecución de medidas seleccionadas de los planes/estrategias regionales.						76.500 €	51.000 €	127.500 €	50.000 €	160.000 €	
1. Evaluar la aplicación de los planes o medidas regionales existentes desarrollados en virtud del artículo 15 del Protocolo LBS, incluido el análisis socioeconómico.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones regionales.	MED POL	SCP/RAC	Partes Contratantes, UpM Horizonte 2020, Proyecto SEIS	a) Examen de los informes presentados por las Partes Contratantes para el bienio 2018-2019 para la aplicación de los planes regionales existentes; b) Evaluación final de la aplicación de las medidas específicas (con un calendario para 2021) preparadas para los planes regionales sobre el mercurio, los COP y la DBOS; c) Mejores prácticas sobre la aplicación de los planes regionales y otras medidas comunes compartidas a nivel regional, y determinación de las lagunas y prioridades para la prestación de más apoyo técnico y la creación de capacidad.	11.000 €		11.000 €	20.000 €		Esta actividad se llevará a cabo en conjunción con la actividad 2.1.1.2.
2. Promover la utilización de instrumentos e incentivos relevantes para prevenir/reducir la contaminación por plásticos, incluida la generación de bolsas de plástico de un solo uso y microplásticos, aparejos de pesca abandonados, perdidos y descartados (ALDFG), desechos marinos generados por actividades acuáticas; basura marina procedente de los buques y desechos electrónicos.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones regionales, asociados en la ejecución	MED POL	SCP/RAC	La división de economía ambiental de Naciones Unidas para el medio ambiente, SWITCH MED, FAO, CFPM, Marlice, ACCOBAMS, WWF/MEDPO	a) Identificación e intercambio de las mejores prácticas con las Partes Contratantes a nivel regional; b) Mejora de las capacidades técnicas de las Partes Contratantes para facilitar la aplicación de medidas jurídicamente vinculantes en el marco del Plan Regional de Gestión de los Desechos Marinos en el Mediterráneo; c) Determinar las deficiencias y prioridades en materia de apoyo técnico y creación de capacidad.		30.000 €	30.000 €	40.000 €		Se está negociando la financiación externa no garantizada.
	Expertos internos, servicios de consultoría, talleres/reuniones regionales/subregionales	SCP/RAC	MED POL		d) Mejores prácticas compartidas a nivel regional sobre nuevas medidas emergentes, es decir, relacionadas con la contaminación plástica, esquemas de RPE para envases de plástico, microplásticos añadidos intencionalmente en los procesos y productos de producción, plásticos de un solo uso, para facilitar la aplicación del Plan Regional de Gestión de los Desechos Marinos; e) Identificación de lagunas y prioridades para el apoyo técnico y la creación de capacidad.	0 €	0 €	0 €	0 €	20.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del proyecto WES (soporte para el agua y el medio ambiente) (DG NEAR de la UE).
	Expertos internos, consultoría	REMPEC	MED POL		Partes Contratantes, OMI, BERD	f) Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que así lo soliciten para aplicar el plan de acción de la OMI para hacer frente a los desechos plásticos marinos de los buques y las disposiciones conexas del Plan Regional de Gestión de los Desechos Marinos en el Mediterráneo, cuando proceda.			0 €		30.000 €
3. Promover la reducción de las aguas residuales municipales de las pequeñas aglomeraciones utilizando soluciones basadas en la naturaleza; y evitar que los lodos de depuradora y los residuos relacionados con las aguas pluviales entren en el medio marino utilizando las MTD/MPA y, en particular, las tecnologías de conversión de residuos en energía (W-ET).	Expertos internos, reuniones regionales, asociados en la ejecución	MED POL	SCP/RAC, Plan Azul	UpM H2020, FMAM	a) Identificar las mejores prácticas y compartirlas con las partes contratantes a nivel regional; b) Mejorar la capacidad técnica de las partes contratantes para facilitar la aplicación de las medidas jurídicamente vinculantes del Plan Regional para la reducción de la DBOS de las aguas residuales urbanas; c) Principales elementos de las estrategias y planes elaborados.	10.000 €	20.000 €	30.000 €	50.000 €	30.000 €	Financiación externa garantizada a través del Proyecto Niño del Programa Med del FMAM 1.2. Se está negociando la financiación externa no garantizada.
4. Promover el uso de instrumentos pertinentes para la identificación y aplicación de alternativas a los COP y el mercurio a nivel regional y subregional.	Expertos internos, servicios de consultoría, talleres regionales y subregionales	SCP/RAC	MEDPOL	FMAM, Subdivisión de Productos Químicos del Medio Ambiente de las Naciones Unidas, Secretaría del BRSC	a) Intercambio con las Partes Contratantes a nivel regional de experiencias y mejores prácticas sobre estrategias de prevención de nuevos COP para facilitar la aplicación de los planes regionales sobre COP; b) Determinación de las deficiencias y prioridades en materia de apoyo técnico y creación de capacidad.			0 €		20.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del proyecto WES (soporte para el agua y el medio ambiente) (DG NEAR de la UE).
5. Fortalecer la capacidad de los Estados costeros individuales para responder de manera eficaz en caso de incidentes de contaminación marina mediante la elaboración de acuerdos operacionales y planes de contingencia a nivel subregional, así como mejorar el nivel de los equipos de respuesta a los vertidos previamente posicionados, bajo el control directo de los Estados costeros del Mediterráneo.	Consultoría, expertos internos, reuniones, viajes	REMPEC	Unidad de coordinación	IMO, Acuerdo de OSPAR/Bonn, HELCOM, ITOFF, Cedre, ISPRA, etc.	a) Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que así lo soliciten para evaluar, preparar, adoptar, actualizar, aplicar y someter a prueba los planes de contingencia nacional y los acuerdos/planes de contingencia relacionados con la preparación y la respuesta a los vertidos de petróleo y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas de buques, puertos de mar, instalaciones petrolíferas y estructuras marinas en alta mar; b) Implementación del mecanismo para la movilización de equipos de respuesta y expertos en caso de emergencia.	24.500 €		24.500 €			
	Expertos internos	REMPEC		ATRAC, Cedre, FEDERCHIMICA, ISPRA, MONGOOS, SAF, OMI	c) Mantenimiento y, en su caso, ampliación de la Unidad de Asistencia del Mediterráneo (MAU); y renovación del fondo rotatorio especial de la MAU.	1.000 €	1.000 €	2.000 €			
6. Mejorar el seguimiento de los actos sobre contaminación, el control y la vigilancia de descargas ilícitas, así como mejorar el nivel de cumplimiento y enjuiciamiento de los infractores de las descargas.	Expertos internos, consultoría, reuniones regionales, viajes, interpretación, traducción	REMPEC	Unidad de coordinación	OMI, Cedre, INTERPOL, CBSS (ENPRO), OSPAR (NSN), Acuerdo de Bonn	a) Organización de la reunión de la Red mediterránea de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley relativa a MARPOL (MENELAS) y aplicación de las recomendaciones a través del apoyo técnico ofrecido a las Partes Contratantes que lo hayan solicitado; b) Promoción y apoyo a las operaciones coordinadas de vigilancia aérea de las descargas ilícitas de contaminantes de buques.	30.000 €		30.000 €			
2.2 Creación o actualización de planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices.						147.362 €	152.000 €	299.362 €	182.720 €	240.000 €	
2.2.1 Desarrollo o actualización de directrices, herramientas de apoyo a las decisiones, normas y criterios comunes contemplados en los Protocolos y los planes regionales para sustancias o sectores prioritarios clave.						82.362 €	72.000 €	154.362 €	152.720 €	140.000 €	
1. Actualizar los anexos de los Protocolos relativos a la contaminación.	Expertos internos, asociados en la ejecución	MED POL	Unidad de coordinación, SCP/RAC	BRSC, OMI	a) Grupo(s) de trabajo establecido(s) por la COP21 y los anexos de las LBS y los Protocolos de Vertidos o <i>Dumping</i> actualizados según corresponda para su presentación a la COP 22;	15.000 €	30.000 €	45.000 €	25.000 €		Financiación externa garantizada a través de las Partes Contratantes del Programa MED del FMAM 1.2.
		REMPEC	Unidad de coordinación, MED POL	OMI	b) Actualización del grupo de trabajo establecido (OFOG) y de los anexos al Protocolo Offshore para su consideración por la COP 22.	10.000 €	15.000 €	25.000 €		60.000 €	El resultado final se implementará en conjunción con la actividad 2.2.1.2, resultado final (b).
2. Elaborar/actualizar directrices técnicas sobre fuentes difusas y contaminación plástica.	Expertos internos, consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales	MED POL	INFO/RAC, Plan Azul	Reglamento REACH de la UE, Convención de Minamata, Directiva Marco del Agua de la UE, E-PRTR	a) Las directrices del NBB actualizadas tienen como objetivos: - Fuentes difusas de contaminación; - Sectores de la acuicultura e insumos fluviales para las aguas de transición; - La brecha entre el RETC y los informes del NBB.	16.000 €	12.000 €	28.000 €		30.000 €	

		REMPEC		Unidad de coordinación	Partes Contratantes (OFOG), IOGP	b) Directrices Offshore del Mediterráneo para la realización de la evaluación del impacto ambiental (EIA), revisadas por el Grupo Petróleo y Gas Offshore (OFOG) del Convenio de Barcelona, últimas y presentadas a la consideración de la CP 22; c) Fortalecimiento de la aplicación del Plan de Acción para el Protocolo Offshore en el Mediterráneo, que se mantiene en revisión mediante reuniones periódicas de los puntos focales del Protocolo Offshore.	10.000 €	15.000 €	25.000 €		50.000 €	El resultado final se implementará en conjunción con la actividad 2.2.1.1, resultado final (b).
	Expertos internos, servicios de consultoría	SCP/RAC	MEDPOL		Iniciativa H2020, CE, organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en la prevención plástica	d) Preparación de directrices técnicas sobre medidas para reducir o prevenir los artículos de plástico de un solo uso, que no sean bolsas de plástico.	26.850 €	0 €	26.850 €	0 €	0 €	
3. Revisar las recomendaciones, principios y directrices existentes y elaborar otras nuevas destinadas a facilitar la cooperación internacional y la asistencia mutua en el marco del Protocolo de Prevención y Emergencia de 2002.	Expertos internos, consultoría, contratos de servicio.	REMPEC	Unidad de coordinación	IMO, Acuerdo de OSPAR/Bonn, HELCOM, ITOFF, Cedre, ISPRA, etc.	IMO, Acuerdo de OSPAR/Bonn, HELCOM, ITOFF, Cedre, ISPRA, etc.	a) Elaboración de directrices interregionales de respuesta en materia de SNP; b) Actualización y renovación del Sistema integrado de información de apoyo a la toma de decisiones marítimas sobre el transporte de sustancias químicas (MIDSIS-TROCS); c) Elaboración de un manual y un instrumento para evaluar las capacidades de gestión de derrames de hidrocarburos; d) Integración de la contaminación marina del CECIS en el Sistema Mediterráneo de Información de Emergencias (MedERSys); e) Elaboración de directrices para el desarrollo de un mecanismo nacional de movilización de equipo de respuesta y de expertos; f) Realización de un estudio sobre la cuestión de los derrames de condensados.	4.512 €		4.512 €	127.720 €		Financiación externa garantizada (del a al e) de WestMOPoCo.
2.2.2 Identificación y negociación de programas regionales de medidas para contaminantes/categorías (sectores) que muestran tendencias en aumento, así como revisión de planes regionales existentes y esferas de consumo y producción.							65.000 €	80.000 €	145.000 €	30.000 €	100.000 €	
1. Desarrollar el Plan Regional de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones regionales.	MED POL	SCP/RAC, Plan Azul	UpM, Iniciativa H2020, Socios del PAM	Planes regionales desarrollados/actualizados para su presentación en las reuniones de los programas marco de MED POL, el Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico , los programas marco del PAM y la COP 22: a) Plan Regional de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales; b) Plan Regional (nuevo) de Gestión de Lodos de Alcantarillado; c) Plan Regional sobre Desechos Marinos actualizado o anexos técnicos elaborados e incorporados al Plan Regional existente.	45.000 €	0 €	45.000 €	10.000 €	30.000 €	Financiación externa garantizada de las Partes Contratantes del Programa Med del FMAM 1.2.	
2. Desarrollar el Plan Regional de Gestión de Lodos de Alcantarillado.		MED POL				10.000 €	40.000 €	50.000 €	10.000 €	30.000 €		
3. Renovar el Plan Regional sobre Desechos Marinos o desarrollar nuevos anexos técnicos para incorporar nuevos elementos, incluidos los microplásticos y los contaminantes emergentes, según proceda.		MED POL				10.000 €	40.000 €	50.000 €	10.000 €	40.000 €		
2.3 Refuerzo y aplicación de las políticas y la legislación en materia de control y prevención de la contaminación marina a nivel nacional, por ejemplo, mediante su aplicación e integración en los procesos sectoriales.							58.856 €	31.856 €	90.712 €	30.000 €	180.000 €	
2.3.1 Aplicación de los planes de acción nacionales aprobados (artículo 15, Protocolo LBS) y logro oportuno de los productos seleccionados.							20.000 €	25.000 €	45.000 €	30.000 €	180.000 €	
1. Apoyar la racionalización de las medidas de los planes de acción nacionales en los sistemas reglamentarios nacionales y su aplicación.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales y regionales, asociados en la ejecución.	MED POL	SCP/RAC	Partes Contratantes, IMPEL, UpM-H2020, BRSC	a) Plantillas con los aspectos clave de las reglamentaciones nacionales preparadas para promover el uso de las MTD/MPA y las normas/GES para los diferentes contaminantes de prioridad nacional y/o regional en sectores industriales clave, incluida la legislación sobre la notificación por parte de las industrias de los vertidos de contaminantes (RETG) y los riesgos de accidentes; b) Intercambio de mejores prácticas e información en materia de permisos e inspección sobre la base de las directrices técnicas más recientes del PAM, así como en relación con la prevención y gestión de los riesgos en el medio ambiente marino y costero derivados de accidentes laborales; c) Informe sobre la evaluación intermedia del plan de acción nacional presentado a la reunión de los puntos focales de MED POL y a otros órganos del PAM, según proceda.	20.000 €	25.000 €	45.000 €		100.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del proyecto WES (soporte para el agua y el medio ambiente) (DG NEAR de la UE - H2020).	
	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales.	SCP/RAC	MED POL	Partes Contratantes	d) Al menos 3 países apoyaron la elaboración de nuevas normas para la reducción de la producción y el uso de plásticos de un solo uso, incluidos los sistemas de REP.			0 €		80.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.	
		SCP/RAC		Partes Contratantes, FMAM, la división de economía ambiental de Naciones Unidas, BRSC, OMS	e) Al menos 3 países apoyaron el proyecto de reglamento para restringir la importación y el uso de productos que contienen PFOS y PFOA, PCCC y productos que contienen PCCC y productos que contienen HBCD (Libano, Marruecos y Túnez).		0 €	30.000 €	Financiación externa garantizada a través del Proyecto Niño del Programa Med del FMAM 1.1.			
2.3.2. Desarrollo de planes de acción nacionales para aplicar la Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina provocada por los Buques.							20.000 €	0 €	20.000 €	0 €	0 €	
1. Promover la ratificación y la aplicación de convenios marítimos internacionales pertinentes relativos a la protección del medio marino, así como aumentar la eficacia de las administraciones marítimas.							20.000 €		20.000 €			
2.3.3 Integración y aplicación del plan de acción regional relativo a la producción y el consumo sostenibles (actividades relacionadas con la contaminación) a través de planes de acción y procesos nacionales, por ejemplo, planes de acción nacionales sobre consumo y producción sostenibles y estrategias nacionales de desarrollo sostenible.							18.856 €	6.856 €	25.712 €	0 €	0 €	
1. Apoyar el establecimiento de medidas regulatorias y económicas relacionadas con la implementación del consumo y la producción sostenibles/economía circular.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales.	SCP/RAC	MED POL, Plan Azul	División de economía ambiental de Naciones Unidas	Medidas económicas circulares en sectores clave del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles, en particular en el sector de la alimentación y la agricultura, con especial atención al papel de los biorresiduos, desarrolladas en 2 países.	18.856 €	6.856 €	25.712 €	0 €	0 €		
2.4 Evaluación y vigilancia de la contaminación marina.							313.673 €	208.014 €	521.687 €	0 €	550.000 €	
2.4.1: Actualización de programas nacionales de vigilancia de la contaminación y la basura para incorporar los indicadores pertinentes del IMAP relativos a la contaminación y la basura, aplicación y apoyo de dichos programas a través de la garantía de calidad de los datos y su control.							220.000 €	194.292 €	414.292 €	0 €	500.000 €	
1. Dar continuidad al apoyo de los programas de vigilancia nacionales actualizados sobre basura marina, contaminantes y eutrofización en armonía con el IMAP, el Protocolo LBS y el Plan Regional sobre Desechos Marinos.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales	MED POL	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	OIEA, DMEM de la UE, laboratorios nacionales designados por MED POL, instituciones científicas pertinentes, ACCOBAMS, INDICIT	a) Apoyo científico y de expertos para aplicar las normas de integración y agregación para el seguimiento y la presentación de informes sobre los datos de seguimiento nacionales con el fin de que las Partes Contratantes presenten informes periódicos sobre el estado de aplicación de los IMAP nacionales, y para proporcionar un mínimo de tres conjuntos de datos sobre los indicadores comunes de IMAP (EO 5, EO 9, EO 10, EO 11) en 2019/2020 y 2021/2022; b) Ejecución de programas nacionales de vigilancia de la contaminación marina con el apoyo de programas conjuntos específicos de vigilancia de la biodiversidad y la contaminación en zonas marinas protegidas y zonas de alta presión, incluido el suministro de datos sobre la calidad de los mismos, así como la presentación de informes nacionales respectivos utilizando el Sistema de Información Piloto IMAP.	10.000 €	5.000 €	15.000 €		370.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.	
2. Consolidar los diccionarios de datos y las normas de datos para todos los indicadores comunes del IMAP relacionados con la contaminación y aplicar esquemas de control de calidad de datos.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales, reunión de CorMon sobre contaminación	MED POL	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	EMODnet, DMEM de la UE, TG DATA	a) Se finalizaron los diccionarios de datos y las normas de datos para todos los indicadores comunes del IMAP, incluidos los indicadores comunes del IMAP 18, 19 y 20; b) Se garantizó la interoperabilidad con las plantillas de datos nacionales. Todos los resultados antes mencionados se presentarán para su examen en las respectivas reuniones de CorMon sobre contaminación y desechos marinos.	10.000 €	5.000 €	15.000 €		50.000 €		
3. Empezar programas armonizados y coordinados de garantía de calidad (contaminantes, desechos marinos y eutrofización) a nivel regional, subregional y nacional.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales, reuniones del CorMon sobre contaminación y desechos marinos	MED POL	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	OIEA/NAEL/ MESL, Quasimeme, Universidad de Alessandria, Laboratorios Nacionales Designados por el MED POL, instituciones científicas pertinentes.	Apoyo a los laboratorios nacionales MED POL/IMAP para la aplicación de buenas prácticas de laboratorio en la vigilancia de contaminantes en la biota y los sedimentos, la eutrofización (nutrientes y clorofila) en el agua de mar y la vigilancia de los desechos marinos, incluidas las pruebas de aptitud (PT) y los protocolos de garantía y control de calidad.	110.000 €	100.000 €	210.000 €		30.000 €		

4. Armonizar y normalizar los métodos de vigilancia y evaluación de la contaminación y los desechos marinos de conformidad con el IMAP.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales	MED POL	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	DMEM de la UE, WG GES, TGML, TG DATA, instituciones científicas pertinentes	de t	90.000 €	84.292 €	174.292 €		50.000 €	
2.4.2: Inventarios de cargas contaminantes (NBB, RETC de fuentes terrestres, de alta mar y de transporte marítimo) actualizados, notificados y evaluados periódicamente.						20.000 €	0 €	20.000 €	0 €	0 €	
1. Garantizar la eficacia de los informes del NBB/RETC y prestar apoyo a un máximo de 10 Partes Contratantes, incluido el control de la garantía de calidad de los datos.	Expertos internos, reuniones regionales y subregionales	MED POL	INFO/RAC	Partes Contratantes, UpM H2020	a) Análisis del ciclo de presentación de informes del NBB 2018-2019 a nivel nacional, subregional y regional de las cuencas hidrográficas para contribuir a la evaluación de la aplicación de los PAN; b) Determinación de las lagunas en la presentación de informes y determinación de las necesidades de apoyo técnico, que se compartirán con las Partes Contratantes.	20.000 €		20.000 €			
2.4.3: Desarrollo y actualización de herramientas de evaluación de la contaminación marina (evaluaciones temáticas exhaustivas, mapas y fichas informativas de indicadores) en relación con contaminantes y sectores clave en el marco del enfoque ecosistémico.						73.673 €	13.722 €	87.395 €	0 €	50.000 €	
1. Actualizar los productos de evaluación temática relacionados con la contaminación y los desechos marinos del IMAP, incluidos los sectores industriales predominantes y los contaminantes/sectores prioritarios abordados por los Planes Regionales; y las fuentes de contaminación de origen marino.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones regionales.	MED POL	Plan Azul, INFO/RAC	AEMA	a) Se prepararon fichas informativas de evaluación actualizadas con nuevos datos procedentes de la aplicación del IMAP; b) Se prepararon fichas informativas de evaluación actualizadas para la aplicación de la iniciativa PAN/H2020/Protocolo LBS; c) Se evaluó la situación y los efectos de los nutrientes agrícolas, los contaminantes, la acuicultura y la situación de las aguas pluviales urbanas en el medio marino, utilizando, en la medida de lo posible, la información existente; d) Evaluación de la aplicación de los planes regionales mediante la incorporación de los datos de seguimiento del NBB/RETC a los niveles regional/subregional, utilizando en la medida de lo posible la información existente; e) Evaluación de los principales elementos de los desechos marinos de un solo uso en el Mediterráneo y su contribución a la generación de microplásticos y a las fugas en el medio marino, utilizando, en la medida de lo posible, la información existente; f) Evaluación y cartografía de la contribución de la pesca y la acuicultura a la generación de desechos marinos en el Mediterráneo.	50.000 €	13.722 €	63.722 €		50.000 €	
	Expertos internos, consultoría	REMPEC	Unidad de coordinación, MED POL, Plan Azul, INFO/RAC	OMI	g) Preparación y difusión de un estudio sobre la contaminación marina procedente de los buques (contaminación accidental y operacional, desechos marinos, contaminación atmosférica, etc.) y las tendencias del tráfico marítimo en el Mediterráneo.	23.673 €		23.673 €			
2.5 Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, así como la asistencia y la creación de capacidad.						77.000 €	65.000 €	142.000 €	2.393.820 €	985.000 €	
2.5.1 Programas y talleres de capacitación en esferas tales como la vigilancia de la contaminación, los inventarios de contaminantes, la aplicación de políticas, las directrices técnicas comunes, los órganos de autorización e inspección, el cumplimiento con la legislación nacional.						67.000 €	60.000 €	127.000 €	33.820 €	325.000 €	
1. Apoyar a los países en la aplicación del IMAP, haciendo especial hincapié en la escala de evaluación, el seguimiento en alta mar, la integración de indicadores para lograr un buen estado medioambiental y el seguimiento conjunto.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones y talleres de capacitación	MED POL	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	DMEM de la UE-WG GES, TGML, ACCOBAMS	a) Asistencia técnica prestada y creación de capacidades para apoyar la aplicación del IMAP (incluida la lucha contra la contaminación), los desechos marinos y los grupos ruidosos), en consonancia con las necesidades nacionales, con especial atención en la agregación e integración de datos de seguimiento y productos de evaluación, escalas de seguimiento y evaluación, vigilancia en alta mar, integración de indicadores para lograr un buen estado medioambiental y el seguimiento conjunto; b) Se organizaron talleres y cursos de capacitación subregionales y regionales relacionados con la contaminación y los desechos marinos en el marco del IMAP, en esferas en las que existen necesidades comunes de capacidad y lagunas de conocimientos (un mínimo de 2 por subregión).	20.000 €	15.000 €	35.000 €		135.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
2. Compartir las mejores prácticas sobre la implementación de las Directrices del Protocolo de Vertidos o <i>Dumping</i> a nivel regional, subregional y nacional.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones regionales	MED POL	REMPEC, RAC/SPA	OMI, Convenio de Londres y Protocolo de Londres	a) Identificar las mejores prácticas y compartirlas con las Partes Contratantes en las reuniones regionales; b) Proporcionar información detallada sobre la labor de los países en relación con la aplicación del Protocolo de Vertidos o <i>Dumping</i> y sus directrices; c) Maximizar las sinergias con la labor del Protocolo de Londres de la OMI; d) Determinar la prioridad de la creación de capacidad y la asistencia técnica a las Partes Contratantes.	15.000 €	45.000 €	60.000 €		20.000 €	
3. Desarrollar programas de capacitación en torno a temas clave de consumo y producción sostenibles y economía circular.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales.	SCP/RAC	MED POL, Plan Azul	División de economía ambiental de Naciones Unidas, ONUDI	Al menos 5 actividades de creación de capacidad desarrolladas para mejorar los conocimientos sobre consumo y producción sostenibles/economía circular (incluida la prolongación de la vida útil de los productos y el envasado)	0 €	0 €	0 €		80.000 €	Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del proyecto WES (soporte para el agua y el medio ambiente) (DG NEAR de la UE).
4. Aumentar, en la medida de lo posible, el nivel de conocimientos en el ámbito de la prevención, la preparación y la lucha contra la contaminación marina por hidrocarburos y otras sustancias nocivas.	Expertos internos, formación, talleres, viajes, interpretación, traducción	REMPEC	Unidad de coordinación	IMO, Acuerdo de OSPAR/Bonn, HELCOM, ITOPF, Cedre, ISPR, etc.	Prestación de asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad nacional: a) en respuesta a incidentes de derrames de hidrocarburos y/o SNP, y b) sobre los convenios marítimos internacionales pertinentes relacionados con la protección del medio marino.	32.000 €		32.000 €	33.820 €	90.000 €	Financiación externa garantizada por parte de WestMOPoCo. Financiación externa no garantizada, posiblemente a través del PICT 2020-2021 de la OMI: 3 x Actividades subregionales.
2.5.2 Aplicación de proyectos piloto sobre basura marina, contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y reducción de descargas ilícitas, que apoyen a empresas, emprendedores, instituciones financieras y la sociedad civil, y que incluyan soluciones de consumo y producción sostenibles para introducir alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas y reducir las fuentes originarias de basura marina.						0 €	0 €	0 €	2.360.000 €	660.000 €	
1. Ampliar los proyectos piloto de FFL y "Adopte una playa" y otros proyectos piloto (consumo y producción sostenibles) de eliminación/reducción y prevención de residuos marinos (centrados especialmente en los plásticos y los microplásticos).	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones	MED POL	RAC/SPA	Partes Contratantes, CGPM, miembros de la Plataforma de Cooperación Regional sobre Desechos Marinos en el Mediterráneo	a) En 7 países del Mediterráneo se ejecutan proyectos a pequeña escala para aplicar las disposiciones de las directrices de la FAO relativas a la reducción de las cantidades de ALDFG y "Pesca de basura"; b) En los sitios de los proyectos piloto se alcanzan los objetivos de reducción de los desechos marinos aprobados por la COP 19; c) Se aplican las directrices de la FAO para reducir los ALDFG.	0 €	0 €	0 €		600.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
		SCP/RAC	MED POL	Partes Contratantes, división de economía ambiental de las Naciones Unidas, Club BeMed	d) 2 actividades piloto desarrolladas, que apoyen el desarrollo ulterior de soluciones innovadoras de economía circular para la contaminación plástica.			0 €		60.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
2. Poner en marcha proyectos piloto sobre la reducción y prevención de los PCB y los nuevos COP y la descontaminación de los sitios en función de los puntos críticos y las zonas vulnerables actualizados de los PAN.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones	MED POL	SCP/RAC	Partes Contratantes, FMAM, BRSC, División de economía ambiental de Naciones Unidas (incluida la subdivisión de productos químicos)	a) Diseño e inicio de un proyecto piloto; b) Finalización de la eliminación de aproximadamente 600 toneladas de PCB y desechos de PCB de Argelia y el Líbano; c) Elaboración de inventarios detallados de las existencias de PCB, principalmente en Albania y Argelia;			0 €	400.000 €		Financiación externa garantizada de las Partes Contratantes del Programa MED del FMAM 1.1.
	Expertos internos, servicios de consultoría, asistencia técnica, reuniones nacionales	SCP/RAC	Unidad de coordinación, MEDPOL		d) Muestreo y análisis de espumas de extinción de incendios, suelo y aguas subterráneas para PFOS/PFOA en los lugares donde se produce un incendio, pellets de EPS XPS utilizados por las empresas y de PCCC y PCCM importados para la producción de PVC utilizados por empresas preparados en tres países (Líbano, Marruecos y Túnez). e) Demostraciones piloto, sustitución de espumas de PFOS y de HBCD en pellets de EPS XPS por alternativas respetuosas con el medio ambiente realizadas en tres países. f) Mejora de las capacidades de "Gestión de nuevos COP" en tres países.			0 €	90.000 €		Financiación externa garantizada de las Partes Contratantes del Programa MED del FMAM 1.2.
3. Poner en marcha proyectos piloto sobre la reducción y prevención del mercurio y la descontaminación de los emplazamientos en función de los puntos críticos y las zonas vulnerables actualizados del PAN.	Expertos internos, servicios de consultoría, asociados en la ejecución, reuniones	MED POL	SCP/RAC	Partes Contratantes, FMAM, BRSC, División de economía ambiental de Naciones Unidas (incluida la subdivisión de productos químicos), Convenio de Minamata, OMS	a) Labor preparatoria emprendida para eliminar 30 toneladas de mercurio para 2022 de manera respetuosa con el medio ambiente; b) Elaboración de inventarios detallados sobre el mercurio.			0 €	1.600.000 €		Financiación externa garantizada de las Partes Contratantes del Programa MED del FMAM 1.1.
	Expertos internos, servicios de consultoría, asistencia técnica, reuniones nacionales	SCP/RAC	Unidad de coordinación, MEDPOL		c) Realización de auditorías-inventario en hospitales públicos en 2 países (Túnez y Líbano); d) Mejora de las capacidades de gestión del mercurio en 2 países; e) Sustitución de dispositivos médicos que contienen mercurio, en particular termómetros, por alternativas respetuosas con el medio ambiente en 2 países.			0 €	270.000 €		Financiación externa garantizada de las Partes Contratantes del Programa MED del FMAM 1.2.

TEMA 3. Biodiversidad y ecosistemas											
Objetivos ecológicos/efectos seleccionados a largo plazo: 1. La diversidad biológica se mantiene o se fortalece. La calidad y ocurrencia de los hábitats costeros y marinos y la distribución y abundancia de especies costeras y marinas están en armonía con las condiciones fisiográficas, hidrográficas, geográficas y climáticas prevalentes; 2. Las especies no autóctonas introducidas por actividades humanas están en niveles que no alteran negativamente al ecosistema; 3. Las poblaciones de especies de peces y mariscos seleccionadas explotadas comercialmente están dentro de límites biológicamente seguros y muestran una edad de la población y una distribución de tamaños que son indicativas de un stock saludable; 4. Las alteraciones de los componentes de las redes alimenticias marinas causadas por la extracción de recursos o por cambios ambientales inducidos por la actividad humana no tienen efectos adversos a largo plazo en la dinámica de las redes alimenticias y su viabilidad vinculada; 5. La integridad del fondo marino se mantiene, especialmente en los hábitats bentónicos prioritarios.											
Objetivos estratégicos: 1. Reforzar la gestión, también de los aspectos socioeconómicos, y ampliar la red de zonas costeras y marinas protegidas, incluidas las zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo (ZEPIM); 2. Fortalecer la aplicación de planes de acción sobre hábitats clave de especies en peligro y amenazadas, y especies no autóctonas; 3. Promover las zonas costeras y marinas protegidas como contribución a la economía azul; 4. Fortalecer la resiliencia de los sistemas natural y socioeconómico del Mediterráneo frente a los efectos del cambio climático.											
Indicadores 2020-2021: 1. Número de países que aplican los planes de acción para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, así como el Plan de Acción relativo a la Introducción de Especies y las Especies Invasoras; 2. Número de directrices y planes regionales elaborados/actualizados y divulgados; 3. Número de directrices y otros instrumentos elaborados/actualizados y difundidos; 4. Número de Partes Contratantes que reciben apoyo para ejecutar un programa de vigilancia de especies en peligro y hábitats clave 5. Número de PAN desarrollados o actualizados en armonía con el SAP BIO, el enfoque ecosistémico, las Metas de Aichi y el Protocolo de Nagoya, incluida la racionalización del cambio climático y el Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles; 6. (a) Número de medidas reglamentarias desarrolladas y convenidas a nivel nacional; (b) Número de zonas marítimas protegidas que cuentan con un plan de gestión operativo elaborado con el apoyo de RAC/SPA; 7. Número de acciones relacionadas con la biodiversidad ejecutadas en el marco de los CAMP; 8. Número de reuniones científicas convocadas sobre la biodiversidad marina del Mediterráneo; 9. Número de estrategias conjuntas y/o programas de trabajo desarrollados con asociados; 10. Número de cursos de capacitación sobre la conservación de la biodiversidad marina; 11. Número de ZEPIM examinadas para evaluar la eficacia de la gestión; 12. (a) Número de proyectos piloto sobre desechos marinos en zonas marinas protegidas y ZEPIM; (b) Número de zonas marinas protegidas y ZEPIM que cuentan con un plan de gestión de los desechos marinos.						Objetivos 2020-2021: 1. 11 países; 2. 3 estrategias/planes regionales desarrollados/actualizados; 3. 5 Directrices/instrumentos; 4. 5 Partes Contratantes 5. 6 PAN; 6. (a) 6 medidas reglamentarias nacionales; (b) 3 zonas marinas protegidas; 7. 1 acción; 8. 9 reuniones; 9. 1 estrategia conjunta más fortalecida; 10. 10 cursos de capacitación, con al menos 100 expertos nacionales; 11. 11 ZEPIM revisadas; 12. (a) 8 proyectos piloto; (b) 8 zonas marinas protegidas/ZEPIM con un plan de gestión de los desechos marinos preparado.					
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación o	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
3.1. Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos pertinentes, así como de otros instrumentos.						30.000 €	5.000 €	35.000 €	60.000 €	525.000 €	
3.1.1. Establecimiento y puesta en marcha de una red global y coherente de zonas marinas protegidas bien gestionadas, así como de ZEPIM para alcanzar la meta 11 de Aichi en el Mediterráneo.						23.000 €	2.000 €	25.000 €	60.000 €	500.000 €	
1. Desarrollar y fortalecer la gestión eficaz de las ZEPIM/zonas marinas protegidas.	Coordinación interna, convocación de reuniones anuales	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	ACCOBAMS, CDB, AEMA, CGPM, UICN, MedPAN, OCEANA, WWF	a) Grupo ad hoc de expertos en zonas marinas protegidas (AGEM) operacional; (si continúa en la 14.ª reunión de puntos focales temáticos de ZEP/BD); b) Asesoramiento científico y técnico prestado al RAC/SPA por la AGEM) sobre i) orientaciones futuras en la planificación y gobernanza de las zonas marinas protegidas y ii) desarrollo de una estrategia regional para las zonas marinas protegidas para el Mediterráneo en línea con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del CDB (contribución a la actividad 3.2.1.1).			0 €			
	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, estudios sobre el terreno, reuniones de coordinación, talleres nacionales, visitas de intercambio	RAC/SPA		Gerentes de ZEPIM, puntos focales del RAC/SPA interesados, partes interesadas nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil nacionales y locales	c) Desarrollo e implementación de programas de hermanamiento entre los socios de las ZEPIM (8 zonas marinas protegidas/ZEPIM involucradas en el programa de hermanamiento); intercambio de experiencias sobre mejores prácticas y lecciones aprendidas; d) Armonización y mejora de las actividades de gestión, supervisión y aplicación; e) Ejecución de actividades de creación de capacidades, talleres de capacitación y visitas de intercambio; f) Implicación de las partes interesadas locales y de la sociedad civil en la gestión de las ZEPIM; g) Mejora del reconocimiento y la visibilidad de la etiqueta ZEPIM.			0 €	480.000 €	Estos resultados son una continuación de los ejecutados en el bienio 2018-2019 (8 zonas marinas protegidas/ZEPIM que participan en el programa de hermanamiento) con el apoyo del Acuerdo de Cooperación con IMELS.	
2. Organizar el Foro 2020 de Zonas Marinas Protegidas del Mediterráneo.	Coordinación y expertos internos, eventos regionales, servicios de consultoría, servicios, reuniones del comité organizador	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	MedPAN (coorganizador), autoridades del país anfitrión, ACCOBAMS, CDB, CGPM, UICN, MedWet/Tour du Valat, Plan Azul, WWF, Federación Europarc, AFB, Conservatoire du littoral, etc.	a) Se organizó el Foro 2020 de Zonas Marinas Protegidas en el Mediterráneo; b) Se elaboró y difundió durante el foro el Informe de Situación 2020 sobre las zonas marinas protegidas del Mediterráneo; c) Se elaboró la Declaración del Foro 2020 de zonas marinas protegidas; d) Se pusieron en línea las Actas del Foro 2020 de zonas marinas protegidas. Las recomendaciones del Foro de zonas marinas protegidas de 2020 se incorporarán al proceso de elaboración de un documento estratégico posterior a 2020 sobre las zonas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas del Mediterráneo (3.2.1.1).	15.000 €		15.000 €	60.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).
3. Elaborar los conceptos y criterios del Día de las ZEPIM y del Premio ZEPIM (Diploma del Mediterráneo).	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Puntos focales del RAC/SPA, gerentes de ZEPIM, socios regionales, donantes	Preparación de conceptos y criterios para el Día de las ZEPIM y del Premio ZEPIM (Diploma del Mediterráneo), revisados por los puntos focales de las ZEP/BD y presentados a la COP 22.	8.000 €	2.000 €	10.000 €		20.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
3.1.2. Las medidas de gestión basadas en las zonas más relevantes se determinan y aplican en cooperación con las organizaciones mundiales y regionales pertinentes, mediante instrumentos mundiales y regionales (ZEPIM, FRA, PSSA, etc.), incluso para la conservación de ABNJ, teniendo en cuenta la información sobre las zonas marinas significativas desde el punto de vista ecológico o biológico del Mediterráneo.						7.000 €	3.000 €	10.000 €	0 €	25.000 €	
1. Apoyar la identificación y conservación de los ecosistemas marinos vulnerables de los fondos marinos profundos y de las aguas profundas en las zonas situadas dentro y fuera de la jurisdicción nacional, en colaboración con los respectivos países y órganos pertinentes y promover su conservación mediante instrumentos y medidas adecuados, incluidos los espaciales.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, reuniones de coordinación con la CGPM y el CDB, talleres subregionales/regionales, acuerdos de implementación	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Partes Contratantes, FAO, CGPM, CDB, ACCOBAMS, UICN, OCEANA, AEMA	a) Identificación de varios ecosistemas marinos vulnerables de los fondos marinos profundos y de las aguas profundas en zonas dentro y fuera de la jurisdicción nacional; b) Preparación de documentos de apoyo, en colaboración con las Partes Contratantes, la CGPM y otros órganos pertinentes; c) Conservación de esos ecosistemas mediante instrumentos y medidas adecuados, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, y medidas de precaución, en particular espaciales, promovidas en actos institucionales oficiales (reuniones y talleres de la FAO, la CGPM y el CDB, etc.).	7.000 €	3.000 €	10.000 €			
2. Identificar zonas marinas particularmente vulnerables (PSSA)	Expertos internos, consultoría, reuniones, viajes, interpretación, traducción	REMPEC	Unidad de coordinación y RAC/SPA	OMI	Asistencia técnica prioritaria y fortalecimiento de las capacidades para la identificación y designación de las PSSA, si las hubiera, en estricto cumplimiento de las directrices aplicables de la OMI.	0 €	0 €	0 €	0 €	25.000 €	Financiación externa no garantizada: PICT 2020-2021 de la OMI.
3.2. Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos y costeros.						62.000 €	58.000 €	120.000 €	519.000 €	35.000 €	
3.2.1. Actualización de los planes de acción regionales para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, sobre la introducción de especies, así como la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción, para lograr un buen estado medioambiental.						40.000 €	50.000 €	90.000 €	495.000 €	35.000 €	
1. Elaborar un documento estratégico posterior a 2020 sobre las zonas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas en el Mediterráneo, en consonancia con el marco de la biodiversidad mundial posterior a 2020 del CDB.	Coordinación y expertos internos, consultoría, reuniones de coordinación	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Puntos focales del RAC/SPA, miembros de AGEM, ACCOBAMS, CDB, CGPM, UICN, MedPAN, MedWet/Tour du Valat, Plan Azul, WWF, Europarc Federation, AFB, Conservatoire du littoral, participantes en el Foro sobre zonas marinas protegidas de 2020	Elaboración de un documento estratégico sobre las zonas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OCEM) en el Mediterráneo, en línea con el marco global de biodiversidad posterior a 2020 del CDB, el SAP BIO 2021-2035 y otros procesos globales y regionales, y su posterior presentación a la COP 22 a través de las reuniones de los puntos focales de ZEP/BD, el Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico y los puntos focales del PAM.	10.000 €	10.000 €	20.000 €	80.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).
2. Aplicar/actualizar los planes de acción/estrategia regionales para la conservación de las especies amenazadas y en peligro de extinción del Mediterráneo, los hábitats clave y la introducción de especies, así como la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción para lograr un buen estado medioambiental.	Coordinación y expertos internos, expertos externos, trabajo de campo, taller, reuniones de expertos (expertos externos y reunión de expertos designados por los países)	RAC/SPA	Unidad de coordinación, REMPEC y otros componentes según corresponda	Asociados y Socios del Plan de Acción, ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, Iniciativa Med de WWF, socios de proyectos de tortugas y especies marinas de MAVA, ONG, puntos focales de zonas marinas protegidas, RAMOGE	a) Actualización de los planes de acción relativos a los cetáceos y los hábitats oscuros; b) Elaboración de documentación científica pertinente que contribuya a actualizar los conocimientos y a mejorar las medidas de conservación de las especies amenazadas y en peligro de extinción del Mediterráneo y de los hábitats clave, por ejemplo: - identificación de zonas importantes de anidación de las tortugas marinas; - elaboración de la distribución de la megafauna vulnerable (mamíferos marinos, aves, elasmobranchios y tortugas marinas); - elaboración de la distribución y descripción de hábitats marinos clave (vegetación marina, cuevas corallinas y marinas); c) Aplicación de planes de acción regionales para la conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción en el Mediterráneo y de hábitats clave apoyados por acciones piloto a nivel nacional y regional: implementación de los programas de supervisión/nacionales para la biodiversidad y las especies no autóctonas (supervisión de la interacción entre las actividades de pesca y los cetáceos, así como las especies de aves); d) Evaluación de la aplicación de los planes de acción regionales para los hábitats oscuros y los cetáceos; e) Implementación del programa conjunto basado en la actualización del plan de acción para la conservación de los cetáceos (2016-2020) (en preparación) entre el RAC/SPA y la Secretaría de ACCOBAMS; f) Identificación de los primeros elementos para elaborar la lista de referencia de tipos de hábitat pelágicos en el mar Mediterráneo.	30.000 €	40.000 €	70.000 €	415.000 €		Financiación externa garantizada a través de MAVA y la UE.

Apoyar la aplicación de la Estrategia Mediterránea sobre la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su plan de acción y prestar asistencia para controlar y gestionar la incrustación biológica de los buques para minimizar la transferencia de especies acuáticas invasoras.						REMPEC, RAC/SPA	Unidad de coordinación	OMI, Unidad de coordinación, FMAM, PNUD	a) Actualización de la Estrategia Mediterránea sobre la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción para lograr un buen estado medioambiental; b) Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que lo soliciten para ratificar y aplicar el Convenio BWM y el Convenio AFS, así como las directrices sobre la incrustación biológica.			0 €		35.000 €	Financiación externa no garantizada a través del PICT 2020-2021 de la OMI.
3.2.2. Desarrollo/actualización y divulgación de directrices y otras herramientas para la conservación de hábitats clave y especies marinas y costeras del Mediterráneo que se encuentran en peligro y amenazadas, para el control y la prevención de especies no autóctonas, así como para la gestión de zonas marinas y costeras protegidas										22.000 €	8.000 €	30.000 €	24.000 €	0 €	
1. Elaborar directrices y herramientas técnicas para mejorar la gestión de las zonas marinas protegidas y la conservación de las especies amenazadas o en peligro y los hábitats clave en el Mediterráneo.	Coordinación y expertos internos, consultoría, reuniones de coordinación	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Asociados y socios de los planes de acción regionales, MedPAN, UICN, WWF	a) Desarrollo de una herramienta de gestión de la eficacia de las zonas marinas protegidas para la región mediterránea y puesta a disposición de los gestores y planificadores de las zonas marinas protegidas; b) Elaboración de directrices sobre la foca monje, las tortugas marinas, los peces cartilaginosos y la vegetación marina (basadas en los resultados de la actualización de los Planes de Acción Regionales y la Estrategia pertinentes); c) Elaboración de un "Manual de Interpretación" de la nueva lista de referencia de los tipos de hábitats bentónicos marinos en el Mediterráneo;	22.000 €	8.000 €	30.000 €	10.000 €		Financiación externa garantizada por parte de MAVA.				
		RAC/SPA		BirdLife International, CGPM, ACCOBAMS, UICN, MEDASSET	d) Borrador de la Estrategia/Plan de Acción para el Mediterráneo 2020-2030 para reducir las capturas incidentales de especies vulnerables elaborada conjuntamente por los socios de los proyectos de captura accesoria y de especies; e) Elaboración del manual de la CGPM sobre la recopilación normalizada de datos de seguimiento de las capturas incidentales de especies vulnerables en el Mediterráneo y el Mar Negro con la contribución del RAC/SPA en línea con las necesidades de implementación de planes de acción regionales para especies y hábitats vulnerables; f) Implementación del portal de la base de datos mediterránea en línea de la CGPM sobre la recopilación de datos de capturas incidentales con la contribución del RAC/SPA en consonancia con las necesidades de implementación de planes de acción regionales para especies y hábitats vulnerables.			0 €	14.000 €		Financiación externa garantizada por parte de MAVA.				
3.3. Fortalecimiento de la aplicación nacional de políticas, estrategias y medidas legislativas para la conservación de la biodiversidad.										23.000 €	22.000 €	45.000 €	495.500 €	80.000 €	
3.3.1. Desarrollo/actualización de planes de acción nacionales relativos a la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo, así como a la introducción de especies y las especies invasoras.										15.000 €	15.000 €	30.000 €	85.500 €	80.000 €	
1. Ayudar a los países a actualizar/desarrollar nuevos planes de acción nacionales en el marco del SAP BIO sobre la biodiversidad, así como para la conservación de los hábitats clave y las especies en peligro y amenazadas del Mediterráneo.	Coordinación y expertos internos, expertos externos, servicios de consultoría, talleres	RAC/SPA	Componentes de PAM según corresponda	Expertos y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales de las ZEP, socios de los planes de acción	Elaboración de nuevos PAN (o actualización de los existentes) para la conservación de especies amenazadas y en peligro del Mediterráneo y de hábitats clave (por ejemplo, 3 PAN sobre el corallígeno de Líbano, Marruecos y Argelia, 2 PAN sobre la vegetación de Túnez y Montenegro y un PAN sobre las especies no autóctonas de Malta).	10.000 €	10.000 €	20.000 €							
2. Apoyar a las Partes Contratantes y los asociados a la hora de producir y publicar documentación científica pertinente que contribuya a actualizar los conocimientos y a mejorar las acciones de conservación desarrolladas para la conservación de las especies que se enumeran en el anexo II del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica.	Coordinación y expertos internos, expertos externos, servicios de consultoría, talleres	RAC/SPA	Componentes de PAM según corresponda	Expertos y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales de ZEP, socios de los planes de acción; BirdLife International, CGPM, ACCOBAMS, UICN, MEDASSET	a) Apoyo a la producción y publicación de documentos científicos relevantes relativos a las especies enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/BD; b) Elaboración de documentos científicos relativos a las capturas incidentales de especies vulnerables; c) Apoyo a un programa de observación de múltiples taxones para recopilar datos sobre la captura incidental de especies vulnerables en Túnez.	5.000 €	5.000 €	10.000 €	85.500 €	80.000 €	Financiación externa a través de MAVA.				
3.3.2. Desarrollo y aplicación de medidas nacionales para fortalecer la protección y la gestión de las zonas marinas y costeras pertinentes, en especial aquellas que contienen especies y hábitats amenazados (entre ellos, hábitats de aguas profundas).										8.000 €	7.000 €	15.000 €	410.000 €	0 €	
1. Proporcionar apoyo a nivel nacional a través de la elaboración de estudios y encuestas focalizados, incluyendo planes de gestión para la declaración, establecimiento y extensión de zonas marinas protegidas.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, estudios de campo, reuniones de coordinación, talleres nacionales	RAC/SPA	Unidad de coordinación y componente pertinente, según proceda	MEER, CNL (Argelia), MoE (Líbano), EGA (Libia), gerentes de Tire Coast	a) 3 estudios ecológicos complementarios, incluidos mapas basados en SIG para la futura zona marina protegida de Cap de Garde-Edough (Argelia), la ZEPIM/Reserva Natural de Tire Coast (Líbano) y el Golfo de Sidra (Libia); b) 3 estudios socioeconómicos y de pesca complementarios para la futura zona marina protegida de Cap de Garde-Edough (Argelia), la ZEPIM/Reserva Natural de Tire Coast (Líbano) y el Golfo de Sidra (Libia); c) 3 planes de gestión para la futura zona marina protegida de Cap de Garde-Edough (Argelia), la ZEPIM/Reserva Natural de Tire Coast (Líbano) y el Golfo de Sidra (Libia); d) 3 planes de negocio para la futura zona marina protegida de Cap de Garde-Edough (Argelia), la ZEPIM/Reserva Natural de Tire Coast (Líbano) y el Golfo de Sidra (Libia).			0 €	130.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).				
		RAC/SPA		Puntos focales del RAC/SPA interesados y gestores de las zonas marinas protegidas, partes interesadas nacionales y locales	e) Elaboración/implementación de estudios de diagnóstico ecológico/socioeconómico, para apoyar a 1 o 2 países mediterráneos (por ejemplo, Siria) en la declaración de nuevas zonas marinas protegidas.	8.000 €	7.000 €	15.000 €							
		RAC/SPA		HCEFLD (Marruecos), APAL (Túnez)	f) Organización de talleres de creación de capacidades, fortalecimiento de unidades de gestión local y desarrollo y aplicación de las mejores prácticas para una gestión eficaz de las futuras zonas marinas protegidas de Jbel Moussa (Marruecos) y de los islotes nororientales del archipiélago de Kerkennah (Túnez).			0 €	180.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).				
		RAC/SPA		EGA (Libia), UICN-Med, WWF	g) Elaboración de un inventario nacional de sitios marinos y costeros de interés para la conservación en Libia; h) Elaboración de planes de gestión de zonas marinas protegidas; i) Preparación e inicio de una plataforma participativa de la Organización de la Sociedad Civil (OSC); j) Cartografía de los principales hábitats marinos y seguimiento de la megafauna marina (mamíferos, aves marinas, tortugas y peces cartilaginosos); k) Capacitación del personal nacional libio en planificación y gestión de redes de zonas marinas protegidas; l) Elaboración de material y campañas de concienciación y comunicación sobre el valor y la importancia de las zonas marinas protegidas y comienzo de la aplicación de las mismas.			0 €	100.000 €		Financiación externa garantizada a través del Programa Med del FMAM.				
3.3.3. Acciones de protección de la biodiversidad y de los ecosistemas integradas en los CAMP, otros proyectos de implementación del Protocolo de GIZC y evaluaciones del impacto ambiental estratégico.										0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	

1. Comenzar la implementación del componente de biodiversidad marina y costera dentro de los programas de CAMP.	Coordinación y expertos internos, servicios, estudios de campo, reuniones de coordinación, talleres nacionales	RAC/SPA	CAR/PAP, unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Punto focal de RAC/SPA, autoridades ambientales de Bosnia y Herzegovina	Realización de un análisis de las deficiencias y un estudio de evaluación rápida necesarios para la identificación, descripción, conservación y gestión de la diversidad biológica marina en las aguas territoriales de Bosnia y Herzegovina.			0 €			
3.4. Vigilancia, inventariado y evaluación de la biodiversidad con un enfoque centrado en las especies en peligro y amenazadas, las especies no autóctonas y los hábitats clave.						50.000 €	56.000 €	106.000 €	820.000 €	0 €	
3.4.1. Desarrollo y aplicación de programas de vigilancia de las especies y los hábitats clave, así como de las especies invasoras, como se estipula en el IMAP, y también de la eficacia de las zonas marinas y costeras protegidas, y de los efectos del cambio climático.						35.000 €	56.000 €	91.000 €	230.000 €	0 €	
1. Apoyar el desarrollo y la aplicación de programas nacionales/subregionales de vigilancia en armonía con el grupo de biodiversidad del IMAP.	Coordinación y expertos internos, expertos externos, organización de talleres, trabajo de campo, instalaciones para conferencias, reunión de CorMon sobre biodiversidad y especies no autóctonas	RAC/SPA	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	Asociados y socios del plan de acción, ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, Iniciativa Med de WWF, socios del proyecto de tortugas marinas de MAVA, ONG	Realización de programas nacionales de vigilancia de especies amenazadas y en peligro y de hábitats clave llevados a cabo en el marco de la aplicación de los planes de acción regionales para la conservación de especies amenazadas y en peligro y de hábitats clave marinos en el Mediterráneo (es decir, el PAN Vegetación en Egipto y Argelia), teniendo en cuenta el IMAP, las fichas informativas de los indicadores y los protocolos de seguimiento. Los resultados anteriores se presentarán en la reunión de CorMon sobre biodiversidad y especies no autóctonas.	5.000 €	10.000 €	15.000 €			
	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, estudios de campo, reuniones de coordinación, talleres nacionales, reunión de CorMon sobre biodiversidad y especies no autóctonas	RAC/SPA		Puntos focales del RAC/SPA, autoridades ambientales de las Partes Contratantes afectadas	a) Apoyo a la aplicación del IMAP a nivel nacional; intercambio de las mejores prácticas; b) Aplicación del IMAP en las zonas marinas protegidas y las zonas de alta presión por las Partes Contratantes; c) Presentación y carga en la plataforma InfoMAP del PNUMA/MAP de un conjunto de datos sobre los indicadores comunes en materia de diversidad biológica y garantía de calidad; d) Actualización de las fichas informativas de orientación sobre los indicadores comunes del IMAP en materia de diversidad biológica; e) Actualización de las fichas informativas de orientación sobre los indicadores comunes del IMAP en relación con la pesca; f) Celebración anual de una reunión de CorMon sobre la diversidad biológica y las especies no autóctonas. Estos resultados se presentarán en la reunión de CorMon sobre biodiversidad y especies no autóctonas y sus resultados se presentarán en la reunión del Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico.	10.000 €	30.000 €	40.000 €	210.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).
	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, estudios de campo, reuniones de coordinación, talleres nacionales y regionales	RAC/SPA	Unidad de coordinación, CAR	Partes Contratantes interesadas y puntos focales del RAC/SPA y coordinadores nacionales del proyecto del FMAM para el Adriático	Un programa subregional de seguimiento de los indicadores comunes de la biodiversidad aplicado a nivel subregional en el Mar Adriático, en consonancia con el grupo del IMAP sobre biodiversidad y pesca, en apoyo de la planificación de los espacios marinos y la gestión integrada de las zonas costeras.			0 €	20.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto del FMAM para el Adriático.
2. Realizar la revisión periódica ordinaria de las ZEPIM.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría (2 expertos independientes por ZEPIM), visitas de campo, reuniones de comisiones de asesoramiento técnico	RAC/SPA	Unidad de coordinación según corresponda	Puntos focales del RAC/SPA afectados, gerentes de ZEPIM	a) La revisión periódica ordinaria destinada a realizar una evaluación en profundidad de la eficacia de la gestión de las 11 ZEPIM en cuestión: 5 ZEPIM en 2020 (Lara-Toxeftra (CY), Torre Guaceto (IT), Tavolara-Punta Coda Cavallo (IT), Miramare (IT), Plennirio (IT)) y 6 ZEPIM en 2021 (Archipiélago de Cabrera (ES), Acantilados de Maro-Cerro Gordo (ES), Bouches de Bonifacio (FR), Capo Caccia-Isola Piana (IT), Punta Campanella (IT), Al Hoceima (MA); b) El informe, las principales conclusiones y las recomendaciones presentadas a la reunión de los puntos focales de la ZEP/BD en 2021.	20.000 €	16.000 €	36.000 €			
3.4.2. Desarrollo y actualización de los instrumentos de evaluación del estado de conservación de la biodiversidad [evaluaciones temáticas exhaustivas, mapas y fichas informativas de indicadores] para mostrar las tendencias a nivel nacional, subregional y regional, y medir el nivel de eficacia en la ejecución de los planes de acción regionales y nacionales del SAP BIO.						15.000 €	0 €	15.000 €	0 €	0 €	
1. Elaborar el Informe de Situación 2020 sobre las zonas marinas protegidas del Mediterráneo.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios	RAC/SPA	Unidad de coordinación	MedPAN, CGPM, ACCOBAMS, UICN, WWF	a) El Informe de Situación 2020 sobre las zonas marinas protegidas en el Mediterráneo elaborado, difundido y presentado a la reunión de los puntos focales del RAC/SPA.	15.000 €		15.000 €			
		RAC/SPA			b) Desarrollo de la situación de las zonas marinas protegidas y de otras medidas de conservación basadas en áreas en el Mediterráneo.			0 €			
3.4.3. Vigilancia de los indicadores comunes de biodiversidad y especies no autóctonas a través del IMAP en las zonas marinas protegidas y las ZEPIM, y elaboración de los conjuntos de datos pertinentes.						0 €	0 €	0 €	490.000 €	0 €	
1. Cooperar en el plano subregional para someter a prueba las actividades conjuntas de vigilancia en zonas seleccionadas, de modo que se ayude a los países a aplicar programas conjuntos de vigilancia en armonía con las recomendaciones del IMAP en las zonas marinas protegidas/ZEPIM.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, reuniones de coordinación, talleres nacionales y regionales, reuniones de CorMon	RAC/SPA	Unidad de coordinación, MED POL y otros componentes, según proceda, equipo de tareas del IMAP	Puntos focales del RAC/SPA, puntos focales de MED POL, autoridades medioambientales de las Partes Contratantes afectadas	a) Implementación del IMAP como comparación; b) Notificación del conjunto de datos sobre indicadores comunes del IMAP a la plataforma InfoMAP de PNUMA/PAM. Todos los resultados anteriores se enviarán a las reuniones de CorMon en todos los grupos del IMAP.			0 €	490.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).
3.4.4. Elaboración de un inventario de ecosistemas marinos y costeros vulnerables y frágiles, y realización de evaluaciones acerca de la sensibilidad y las capacidades de adaptación de los ecosistemas marinos y costeros ante los cambios en las condiciones del mar, así como acerca de la función de los servicios que ofrecen.						0 €	0 €	0 €	100.000 €	0 €	
1. Apoyar a las Partes Contratantes en la elaboración de mapas de distribución y sensibilidad de los principales hábitats marinos.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, estudios de campo, reuniones de coordinación, talleres nacionales	RAC/SPA	Unidad de coordinación	Puntos focales del RAC/SPA afectados, expertos y organizaciones nacionales, ONG, socios de los planes de acción	Mapas de distribución y sensibilidad de los principales hábitats marinos, en Malta y Turquía, y bases de datos específicas desarrolladas y disponibles en la Plataforma Mediterránea de Biodiversidad y otras plataformas pertinentes.			0 €	100.000 €		Financiación externa a través del Proyecto MAVA.
3.5. Asistencia técnica y creación de capacidad en los planos regional, subregional y nacional para fortalecer la aplicación de las políticas y el cumplimiento de la legislación nacional relacionada con la biodiversidad.						29.922 €	30.000 €	59.922 €	635.000 €	60.000 €	
3.5.1. Formulación y ejecución de programas de creación de capacidad relacionados con el establecimiento y la gestión de zonas marinas y costeras protegidas, con la conservación y la vigilancia de los hábitats clave y las especies marinas y costeras en peligro y amenazadas, y con cuestiones de vigilancia relacionadas con el cambio climático y la biodiversidad, entre ellos proyectos piloto para apoyar las iniciativas destinadas a la creación y puesta en marcha de zonas marinas protegidas/ZEPIM.						29.922 €	30.000 €	59.922 €	475.000 €	0 €	
1. Organizar cursos de capacitación, talleres y simposios específicos relacionados con la conservación y la vigilancia de los hábitats clave y las especies costeras y marinas en peligro o amenazadas del Mediterráneo, así como sobre las especies no autóctonas.	Coordinación y expertos internos, servicios contractuales, consultores, asociados	RAC/SPA	Unidad de coordinación, INFO/RAC y otros componentes según corresponda	ACCOBAMS, socios del proyecto MAVA sobre tortugas marinas, socios del proyecto sobre especies MAVAs, Convención de Berna, Grupo de Especialistas en Tortugas Marinas de la UICN, ONG, universidades, puntos focales de las ZEP, socios de los planes de acción para el Mediterráneo y asociados	a) Organización de la séptima Conferencia del Mediterráneo sobre las tortugas marinas (Marruecos); b) Organización de la Conferencia bianual sobre los cetáceos para los países del sur del Mediterráneo; c) Organización de una sesión regional de capacitación sobre la identificación de hábitats marinos clave (Indicadores comunes CI-1, EO1 y CI-2, EO1 del IMAP) y sobre el uso de la aplicación web de SDF; d) Organización de un taller sobre zonas importantes para las tortugas marinas (proyecto MAVA sobre la tortuga marina); e) Organización de talleres técnicos para identificar zonas importantes para las especies vulnerables en función de los datos recopilados en el marco del proyecto MAVA sobre especies; f) Organización de cursos subregionales de capacitación sobre las especies amenazadas y en peligro; g) Organización de una sesión regional de capacitación sobre el uso de la Plataforma Mediterránea para la Diversidad Biológica.	20.000 €	25.000 €	45.000 €	70.000 €		Financiación externa garantizada a través de MAVA y proyectos de la UE.
2. Organizar cursos de capacitación dirigidos a profesionales para que lleven a cabo un seguimiento de la aplicación del IMAP y de los observatorios del Mediterráneo relacionados con la biodiversidad, las actividades humanas y sus efectos conexos en las zonas marinas y costeras.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, reuniones de coordinación, taller regional de capacitación, acuerdos de implementación	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Puntos focales del RAC/SPA afectados, autoridades ambientales de las Partes Contratantes afectadas	Elaboración de actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales (es decir, seguimiento, evaluación y presentación de datos de calidad garantizada relacionados con los indicadores comunes del IMAP) mediante talleres de formación de instructores para la diversidad biológica y las especies no autóctonas.			0 €	70.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).
3. Fortalecer y mejorar las actividades de creación de capacidad sobre la conservación de la biodiversidad marina del Mediterráneo.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, reuniones de coordinación, talleres de capacitación	RAC/SPA	Unidad de coordinación, MED POL y otros componentes según corresponda	Puntos focales del RAC/SPA afectados, puntos focales de MED POL afectados, autoridades medioambientales de las Partes Contratantes afectadas	a) Creación de un equipo nacional de expertos; b) Organización de talleres de formación para lograr un buen estado medioambiental y la evaluación de la vulnerabilidad; c) Elaboración de estudios complementarios de la aplicación del IMAP (en zonas marinas protegidas y zonas de alta presión) a fin de garantizar la presentación de datos de calidad asegurada a las plataformas de datos regionales.			0 €	70.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).
4. Desarrollar e implementar programas de capacitación y creación de capacidad sobre planificación y gestión de las zonas marinas protegidas, incluyendo aspectos socioeconómicos, así como sobre recaudación de fondos y financiación innovadora para las zonas marinas protegidas.	Coordinación y expertos internos, servicios de consultoría, servicios, reuniones de coordinación, talleres de capacitación, visitas de campo e intercambio, acuerdos de implementación,	RAC/SPA	Plan Azul, CAR/PAP	Coordinadores de SPA/RAC afectados, gestores de zonas marinas protegidas; miembros de AGEM	a) Desarrollo e implementación de un programa de creación de capacidades sobre planificación y gestión de las zonas marinas protegidas, incluyendo aspectos socioeconómicos para las futuras zonas marinas protegidas de Jbel Moussa (Marruecos) y de los Islotes Nororientales del Archipiélago de Kerkennah (Túnez).			0 €	240.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto IMAP/zonas marinas protegidas (UE).
		RAC/SPA	Unidad de coordinación, Plan Azul	Puntos focales del SPA/RAC afectados; miembros de AGEM; M2PA	b) Disponible paquete de capacitación sobre recaudación de fondos y financiación innovadora para las zonas marinas protegidas; c) Organización de un taller regional de "Formación de formadores" sobre recaudación de fondos y financiación innovadora para las zonas marinas protegidas.	9.922 €	5.000 €	14.922 €			
5. Desarrollar programas de creación de capacitación y material de formación en el marco de la aplicación de la estrategia de 9 observatorios marinos del Mediterráneo y de la acción técnica conjunta entre 28 socios europeos y mediterráneos.	Coordinación y expertos internos, servicios, talleres	RAC/SPA	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	WCMC, socios pertinentes del proyecto ODYSSEA	Se impartirán cursos de formación sobre aspectos técnicos (aplicación y mantenimiento de sensores, adquisición y transmisión de datos, gestión de bases de datos, herramientas de modelización), sobre aspectos de gestión y de comercialización de los observatorios oceanográficos, como contribución a la implementación de una red de 9 observatorios marinos operativos en toda la cuenca mediterránea que integren datos y previsiones numéricas, con la colaboración de 28 socios europeos y mediterráneos.			0 €	25.000 €		Financiación externa garantizada a través del proyecto ODYSSEA (UE).

[illegible]

TEMA 4. Procesos del mar y la tierra e interacción entre ellos											
Objetivos ecológicos/efectos seleccionados a largo plazo: 1. Se mantienen las dinámicas naturales de las zonas costeras y se preservan los ecosistemas y paisajes costeros; 2. La alteración de las condiciones hidrográficas no afecta negativamente a los ecosistemas costeros y marinos.											
Objetivos estratégicos: 1. Reducir la presión antropogénica en las zonas costeras y marinas para evitar o reducir su degradación; 2. Garantizar la preservación de la integridad de los ecosistemas, los paisajes y la geomorfología costeros; 3. Adoptar medidas para reducir el efecto negativo de los peligros de origen natural y, en particular, del cambio climático; 4. Garantizar que las actividades desarrolladas en la parte terrestre y las que se llevan a cabo en la parte marítima de las zonas costeras son compatibles y se apoyan mutuamente.											
Indicadores 2020-2021: 1. Número de herramientas y documentos metodológicos desarrollados para la aplicación por parte de las Partes Contratantes y/o probados/difundidos; 2. Número de proyectos en curso, entre ellos los CAMP, que aborden las interacciones entre la tierra y el mar; 3. Establecimiento y puesta en marcha de redes costeras; 4. Número de proyectos piloto de planificación de los espacios marinos que integren la iniciativa de interacción entre mar y tierra elaborados y ejecutados; 5. a) Número de cursos de capacitación realizados sobre la aplicación de la planificación de los espacios marinos; b) Número de expertos nacionales capacitados.					Objetivos 2020-2021: 1. 5 herramientas/documentos metodológicos; 2. 1 CAMP nacional implementado y un CAMP transfronterizo lanzado; 3. Mantenimiento de la red de CAMP; 4. Al menos un piloto de planificación de los espacios marinos; 5. (a) 2 cursos de capacitación realizados; b) Capacitación de 50 expertos nacionales.						
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación o componente	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
4.1 Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, así como de la aplicación de los programas de medidas de los planes de acción y estrategias regionales en curso.						8.000 €	0 €	8.000 €	5.000 €	30.000 €	
4.1.1. Apoyo a las Partes Contratantes a la hora de determinar, aplicar y evaluar medidas y herramientas específicas para reducir las presiones sobre las zonas costeras y marinas (p. ej., zona de servidumbre de protección, medidas de política territorial, zonificación).						8.000 €	0 €	8.000 €	5.000 €	30.000 €	
1. Apoyar la evaluación socioeconómica de las medidas de las estrategias y planes de acción regionales.	Expertos internos; consultoría	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Socios en el proyecto MEDREGION, bajo la coordinación de HCMR	Elaboración de directrices metodológicas para apoyar a las Partes Contratantes y a las partes interesadas en la realización de evaluaciones socioeconómicas de las medidas de las estrategias y planes de acción regionales, adaptadas a las medidas de reducción y prevención de los plásticos, entre otras.	8.000 €	0 €	8.000 €	5.000 €	30.000 €	
4.2 Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes y directrices.						30.000 €	30.000 €	60.000 €	200.000 €	20.000 €	
4.2.2. Planificación de los espacios marinos definida en el contexto del Convenio de Barcelona y aplicada, según proceda.						30.000 €	30.000 €	60.000 €	200.000 €	20.000 €	
1. Apoyar la aplicación coherente de la planificación de los espacios marinos en toda la región, incluidos sus vínculos con la gestión integrada de las zonas costeras y las cuestiones transfronterizas, y la ejecución de proyectos piloto de planificación de los espacios marinos.	Expertos internos, coordinación y gestión, expertos y servicios externos, talleres o reuniones regionales	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, DG MARE, COI-UNESCO	a) Intercambio de las mejores prácticas y fortalecimiento de las capacidades sobre la aplicación de la planificación de los espacios marinos, mediante sesiones de formación y talleres regionales, centrándose en la cartografía de la interacción entre mar y tierra dentro del proceso de GIZC y de la planificación de los espacios marinos; b) Determinación de las prioridades en materia de apoyo técnico y creación de capacidad.		30.000 €	30.000 €		20.000 €	
		CAR/PAP		FMAM, autoridades e instituciones nacionales y locales de Montenegro	c) Planificación de los espacios marinos para las aguas marinas bajo la jurisdicción de Montenegro;			0 €	200.000 €	Financiación externa garantizada a través del FMAM.	
		CAR/PAP		Partes Contratantes, DG MARE, HELCOM, OSPAR, BSC	d) Definición de un conjunto de herramientas para la fase analítica del proceso de la planificación de los espacios marinos; e) Provisión de orientaciones específicas para su utilización a fin de crear capacidades nacionales.	30.000 €		30.000 €			
4.3 Fortalecimiento de la aplicación nacional.						80.000 €	94.000 €	174.000 €	0 €	600.000 €	
4.3.1. Preparación de una nueva generación de proyectos CAMP para promover la integración entre las actividades terrestres y marítimas, que aborden también aspectos transfronterizos, según proceda.						80.000 €	94.000 €	174.000 €	0 €	600.000 €	
1. Implementar proyectos de CAMP en varias Partes Contratantes, incluyendo, según corresponda, la dimensión transfronteriza/transnacional, y los vínculos entre las zonas costeras y de mar abierto sujetas a grandes presiones.	Expertos internos, coordinación y gestión, expertos y servicios externos, reuniones nacionales/regionales	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes según corresponda	Autoridades e instituciones nacionales y locales de las Partes Contratantes	a) Organización de una reunión inicial del CAMP en Bosnia y Herzegovina; b) Establecimiento de equipos de trabajo; c) Inicio de las actividades del proyecto: las horizontales (creación de capacidad, infraestructura de datos espaciales) y las específicas (hábitats marinos y zonas protegidas, vigilancia del medio ambiente marino y costero, turismo sostenible, prevención de los desechos marinos).			0 €			Actividad parcialmente realizada durante el bienio 2018-2019. Se propone reclasificar los ahorros de 65.000 euros para el bienio 2020-2021.
		CAR/PAP			d) Acuerdo firmado con los países anfitriones para un CAMP transfronterizo, basado en los hallazgos y recomendaciones del estudio de viabilidad preparado en el bienio 2018-19, y las actividades del CAMP.	80.000 €	94.000 €	174.000 €		600.000 €	Se está negociando la financiación externa no garantizada.
4.4. Vigilancia y evaluación.						30.000 €	40.000 €	70.000 €	140.000 €	218.000 €	
4.4.1. Desarrollo de una esquematización de los mecanismos de interacción del medio costero y marino en los planos regional y local, así como de evaluaciones de los riesgos del aumento del nivel del mar y la erosión costera, y sus efectos en el medio y las comunidades de la costa.						30.000 €	10.000 €	40.000 €	0 €	168.000 €	
1. Probar la metodología de las interacciones entre tierra y mar (LSI).	Expertos internos, coordinación, expertos y servicios externos, reuniones nacionales/regionales	CAR/PAP	Unidad de coordinación	Partes Contratantes	a) Asistencia prestada a un máximo de dos partes contratantes para poner a prueba la metodología LSI desarrollada en el marco de los proyectos SIMWESTMED y SUPREME; b) Intercambio de las conclusiones y lecciones aprendidas con todas las Partes Contratantes; c) Determinación de las prioridades para la labor futura.	20.000 €		20.000 €		80.000 €	
2. Aplicar el ODS 14 en el Mediterráneo promoviendo la economía azul.	Expertos internos; talleres sectoriales; consultoría	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, CIHEAM, CMI/Banco Mundial, CRPM, Comisión Europea, FAO, UpM, WWF; representantes del sector privado, ONG y gobiernos locales	a) Identificación de transiciones clave e instrumentos políticos correspondientes para fomentar la economía azul basados en innovaciones locales, incluidas las innovaciones identificadas en los estudios de caso del Programa de trabajo de 2018-2019 (en pesca y acuicultura, transporte marítimo y actividades portuarias, energía eólica, turismo y recreación, recursos biológicos); b) Recomendaciones para una transición hacia una economía azul en el Mediterráneo, incluso mediante el desarrollo de instrumentos financieros y económicos y el desarrollo de asociaciones innovadoras.	10.000 €	10.000 €	20.000 €		48.000 €	
3. Desarrollar/consolidar herramientas para facilitar la integración del cambio climático en el procedimiento de adopción de decisiones.	Expertos internos; Consultoría; Publicaciones	Plan Azul	Unidad de coordinación, CAR/PAP	Partes Contratantes, instituciones científicas como MedECC, MedSEA, Banco Mundial o CMI o el Banco Europeo de Inversiones (por confirmar)	Elaboración y difusión de instrumentos de evaluación para evaluar los intereses económicos y ecológicos de la elevación del nivel del mar y los riesgos costeros, basándose, entre otras cosas, en los resultados de la utilización experimental del Índice de Riesgos Costeros.	0 €	0 €	0 €		40.000 €	
4.4.2. Desarrollo y actualización de los programas nacionales de vigilancia de la costa y la hidrografía de modo que incluyan las interacciones, los procesos y los indicadores comunes pertinentes del IMAP.						0 €	30.000 €	30.000 €	140.000 €	50.000 €	
1. Consolidar los conocimientos comunes para fundamentar la planificación de los espacios marinos como una herramienta para la consecución de un buen estado medioambiental y la aplicación del enfoque ecosistémico en la zona del Adriático (en estrecha vinculación con el producto clave 4.2.2)	Coordinación y gestión internas, asesoramiento y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes	El FMAM, las autoridades nacionales y locales y las instituciones de los dos países del proyecto (Albania y Montenegro)	Finalización de los IMAP nacionales para Albania y Montenegro.			0 €	70.000 €		Financiación externa garantizada a través del Proyecto Adriático del FMAM.

TEMA 5. Gestión Integrada de las Zonas Costeras											
Efectos seleccionados a largo plazo: 1. Se favorece el desarrollo sostenible de las zonas costeras garantizando que el entorno y los paisajes se mantienen en armonía con el desarrollo económico, social y cultural; 2. Se garantiza el uso sostenible de los recursos naturales, más concretamente en lo relativo al uso del agua; 3. Se logra mantener una coherencia entre las iniciativas públicas y privadas y entre todas las decisiones adoptadas por las autoridades públicas, a nivel nacional, regional y local, que afectan al uso de las zonas costeras.											
Objetivos estratégicos: 1. Apoyar la aplicación efectiva del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo en los planos regional, nacional y local, como se estipula en el Plan de Acción para 2012-2019 2. Fortalecer la capacidad de las Partes Contratantes para utilizar de manera eficaz las políticas, instrumentos, herramientas y procesos de la GIZC.											
Indicadores 2020-2021: 1. (a) Número de cursos de capacitación MedOpen; (b) Número de personas capacitadas; 2. Número de países que comunican políticas y planes de acción nacionales actualizados/nuevos que incorporan medidas de adaptación al cambio climático y de consumo y producción sostenibles. 3. Número de mecanismos de coordinación de la GIZC establecidos; 4. a) Número de cursos de capacitación sobre gestión integrada de las zonas costeras; b) Número de personas capacitadas.					Objetivos 2020-2021: 1. a) 2 cursos; b) 30 participantes; 2. Al menos 3 países; 3. 3 marcos de coordinación interministerial establecidos; 4. a) Se impartieron 3 cursos de capacitación; b) Se capacitó a 50 personas.						
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación o componente	Otro: Unidad de coordinación y/o componentes	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
5.2 Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes y orientaciones.						0 €	0 €	0 €	0 €	50.000 €	
5.2.2. Desarrollo y aplicación de un marco metodológico para abordar la interacción entre la tierra y el mar, prestando especial atención a la planificación de los espacios marinos y la gestión integrada de las zonas costeras.						0 €	0 €	0 €	0 €	50.000 €	
1. Conceptualizar los vínculos entre IMAP, LSI y la planificación de los espacios marinos, y proporcionar la orientación pertinente.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes	Preparación y explicación en detalle de un marco que vincula IMAP, LSI y la planificación de los espacios marinos como parte de la GIZC.			0 €		50.000 €	
5.3 Fortalecimiento de la aplicación nacional.						0 €	0 €	0 €	285.000 €	0 €	
5.3.1. Preparación y aplicación de estrategias nacionales para la gestión integrada de las zonas costeras en las que se racionalicen las cuestiones de la contaminación, la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, el consumo y la producción sostenibles, la interacción entre la tierra y el mar, así como las ciudades sostenibles.						0 €	0 €	0 €	240.000 €	0 €	
1. Apoyar la preparación de estrategias y planes nacionales de GIZC.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones nacionales	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, FMAM, PNUD	a) Preparación de estrategias nacionales de gestión integrada de las zonas costeras para Egipto y el Líbano; b) Valoración sobre la estrategia nacional de gestión integrada de las zonas costeras de Túnez.			0 €	132.000 €		Financiación externa garantizada a través de los recursos del Programa Med del FMAM que se gastarán en 2020-21.
		CAR/PAP		Partes Contratantes, FMAM, Fundación MAVA	c) Preparación de dos planes de GIZC para determinadas zonas costeras de Montenegro y Marruecos; d) Preparación de un plan de gestión para un humedal en Túnez (Ghar El Melh).			0 €	108.000 €		Financiación externa garantizada a través del Programa Med del FMAM y la fundación MAVA.
5.3.2. Asistencia a los países para analizar las deficiencias existentes en los marcos jurídicos e institucionales nacionales para la gestión integrada de las zonas costeras, a fin de integrar según sea necesario las disposiciones del Protocolo de GIZC en la legislación nacional.						0 €	0 €	0 €	45.000 €	0 €	
1. Promover la ratificación del Protocolo de GIZC.	Coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones nacionales	CAR/PAP	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, FMAM	a) Realización de un análisis de los marcos jurídicos e institucionales nacionales en los ámbitos pertinentes para el Protocolo de GIZC (para Argelia y Túnez); b) Formulación de recomendaciones en función de las conclusiones del análisis; c) Determinación de las medidas prioritarias para facilitar la ratificación del Protocolo de GIZC.			0 €	35.000 €		Financiación externa garantizada a través de los recursos del Programa Med del FMAM que se gastarán en 2020-21.
		CAR/PAP			d) Organización de consultas nacionales en apoyo de la ratificación del Protocolo de GIZC; e) Obtención y utilización de las valoraciones de las partes interesadas nacionales que participan en la consulta dentro del proceso de ratificación en Argelia, Egipto y Túnez.			0 €	10.000 €		Financiación externa garantizada a través de los recursos del Programa Med del FMAM que se gastarán en 2020-21.
5.4 Vigilancia y evaluación.						0 €	0 €	0 €	0 €	30.000 €	
5.4.1. Elaboración de fichas informativas sobre los indicadores de gestión integrada de las zonas costeras para evaluar la eficacia de las medidas de gestión de los recursos costeros y marinos.						0 €	0 €	0 €	0 €	30.000 €	
1. Actualizar los indicadores comunes del IMAP sobre grupos de costa e hidrografía.	Coordinación y gestión internas, asesoramiento y servicios externos	CAR/PAP	Unidad de coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes, AEMA, GRID del PNUMA	Actualización de los indicadores comunes del IMAP del grupo "Costero" con nuevos datos e información pertinentes sobre el aumento del nivel del mar.			0 €		30.000 €	
5.5 Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, con asistencia técnica y creación de capacidad.						10.896 €	0 €	10.896 €	135.000 €	0 €	
5.5.1. Actualización periódica y ejecución del programa de capacitación MedOpen sobre la gestión integrada de las zonas costeras, en coordinación con los puntos focales nacionales pertinentes.						10.896 €	0 €	10.896 €	135.000 €	0 €	
1. Organizar cursos de formación avanzada de MedOpen sobre GIZC.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos	CAR/PAP	INFO/RAC	Partes Contratantes, FMAM	a) Actualización de MedOpen para incluir material didáctico actualizado; b) Celebración de una sesión de capacitación avanzada en inglés y otra en francés.	10.896 €		10.896 €	56.000 €		Financiación externa garantizada a través del Programa Med del FMAM y la fundación MAVA.
2. Apoyar la aplicación del Protocolo de GIZC a nivel subregional.	Coordinación y gestión internas, asesoramiento y servicios externos	CAR/PAP	Unidad de coordinación	Partes Contratantes elegibles para FMAM	a) Tres cursos de capacitación subregionales organizados para los países que reúnen los requisitos del FMAM; b) Prestación de asistencia técnica y mejora de las capacidades en apoyo de la aplicación del Protocolo de GIZC de manera coherente a nivel subregional.			0 €	79.000 €		Financiación externa garantizada a través de los recursos del Programa Med del FMAM que se gastarán en 2020-21.

5.6 Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional.						10.000 €	0 €	10.000 €	30.000 €	0 €	
5.6.1. Mejora de la coordinación de la gestión integrada de las zonas costeras a través de: i) la plataforma para la gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo; ii) organismos de coordinación en materia de gestión integrada de las zonas costeras.						10.000 €	0 €	10.000 €	30.000 €	0 €	
1. Garantizar y mantener el funcionamiento de la plataforma para la gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo.	Coordinación y gestión internas, asesoramiento y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación e INFO/RAC	Las Partes Contratantes y todas las demás partes interesadas pertinentes	a) Coordinación y facilitación de la labor de la Plataforma de GIZC mediante información y conocimientos actualizados; b) Apoyo a los órganos nacionales de coordinación encargados de la aplicación del Protocolo de GIZC	10.000 €		10.000 €			
2. Establecer y/o mejorar los marcos de coordinación interministerial (ICM).	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación	Partes Contratantes elegibles para FMAM	Organización de consultas nacionales y formulación de propuestas para la gestión integrada de las zonas costeras en Bosnia y Herzegovina, Líbano y Túnez.			0 €	30.000 €		Financiación externa garantizada a través de los recursos del Programa Med del FMAM que se gastarán en 2020-21.
TOTAL DE TEMA 5. GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS COSTERAS						20.896 €	0 €	20.896 €	450.000 €	80.000 €	

	MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021
TEMA 5. GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS COSTERAS					
Unidad de coordinación			0 €		
MED POL			0 €		
REMPEC			0 €		
CAR/PA			0 €		
RAC/SPA			0 €		
CAR/PAP	20.896 €	0 €	20.896 €	450.000 €	80.000 €
INFO/RAC			0 €		
SCP/RAC			0 €		
TOTAL	20.896 €	0 €	20.896 €	450.000 €	80.000 €
	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Suma de los subtotales de los resultados	20.896 €	0 €	20.896 €	450.000 €	80.000 €
Suma de los subtotales de los productos	20.896 €	0 €	20.896 €	450.000 €	80.000 €

TEMA 6: Consumo y producción sostenibles											
Objetivos estratégicos: 1. Establecer una región del Mediterráneo próspera, con economías circulares, no contaminantes, inclusivas desde el punto de vista social y basadas en pautas de consumo y producción sostenibles, que preservan los recursos naturales y la energía, garantizan el bienestar de las sociedades y contribuyen a lograr un medio ambiente limpio y ecosistemas saludables que proporcionan bienes y servicios a las generaciones presentes y futuras; 2. Apoyar la implementación efectiva del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y su hoja de ruta; 3. Fortalecer las capacidades técnicas de las empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil para aplicar soluciones de consumo y producción sostenibles; 4. Promover el consumo y la producción sostenibles en sectores económicos y estilos de vida clave que son generadores finales de productos químicos y desechos marinos; 5. Fortalecer las capacidades técnicas de las empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil para implementar soluciones de consumo y producción sostenibles que reduzcan los productos químicos tóxicos y los desechos marinos; 6. Proporcionar servicios y productos innovadores que contribuyan a la conservación y la gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas; 7. Fortalecer las capacidades técnicas de las empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil para implementar soluciones de consumo y producción sostenibles que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas; 8. Reducir la presión de las actividades humanas en las zonas costeras y marinas mediante la implementación de herramientas de consumo y producción sostenibles.											
Indicadores 2020-2021: 1. Número de directrices, documentos normativos y otras herramientas de aplicación nuevas/actualizadas para gestionar el consumo y la producción sostenibles para sectores y esferas clave de consumo y producción; 2. Número de actividades de capacitación y creación de capacidad desarrolladas en aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles; 3. Número de empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil que han recibido formación y capacitación para ofrecer soluciones de consumo y producción sostenibles y que se unen a la Red de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles del Mediterráneo, la Plataforma Switchers y la Red de Inversión de Impacto Ecológico en el Mediterráneo; 4. Número de proyectos que aplican el Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y hacen partícipes a distintas partes interesadas que identifican los facilitadores; 5. Número de planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles desarrollados; 6. a) Número de asociaciones nacionales creadas con apoyo de fondos Switchers; b) Número de fondos Switchers listos para ser utilizados por los inversores vinculados a los agentes financieros; 7. Número de actividades para estimular la demanda de productos y servicios sostenibles.						Objetivos 2020-2021: 1. 4 herramientas/directrices/documentos normativos; 2. 5 actividades; 3. 800 participantes en los cursos; 4. 3 proyectos; 5. 2 planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles; 6. a) 8 asociaciones; b) 80 fondos Switchers listos para ser utilizados por los inversores vinculados a los agentes financieros; 7. 10 actividades.					
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación y componente	Otro: Unidad de coordinación o componente	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
6.1. Desarrollo de nuevos planes de acción, programas de medidas, normas y criterios comunes, directrices e implementación de los actuales.						20.000 €	10.000 €	30.000 €	157.000 €	590.000 €	
6.1.1. Determinación y ejecución de actividades seleccionadas del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles que contribuyen directamente a prevenir, reducir y eliminar la contaminación marina y a proteger y mejorar la diversidad biológica y los ecosistemas, así como a hacer frente al cambio climático en las zonas marinas y costeras del Mediterráneo.						20.000 €	10.000 €	30.000 €	157.000 €	60.000 €	
1. Apoyar el desarrollo de Planes de Acción Nacionales sobre Consumo y Producción Sostenibles/Economía Circular.	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones nacionales/regionales	SCP/RAC	Unidad de coordinación, MED POL	Partes Contratantes	a) Apoyo a 2 países, al menos, para el desarrollo de planes de consumo y producción sostenibles/economía circular que identifiquen las cadenas de valor prioritarias y propongan acciones para la creación de capacidad, instrumentos normativos y asociaciones; b) Apoyo a 1 país, al menos, en la elaboración de medidas para fomentar el consumo sostenible, el ecoetiquetado y/o la contratación pública sostenible; c) Apoyo a 1 país, al menos, en iniciativas de descentralización de la economía circular.	20.000 €	10.000 €	30.000 €	0 €	60.000 €	
2. Llevar a cabo una evaluación a mediano plazo del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles.		SCP/RAC	Unidad de coordinación, Plan Azul	Partes Contratantes, socios de SwitchMed	Preparación y envío de la evaluación a mediano plazo del Plan de Acción de Consumo y Producción Sostenibles, que alimenta el nuevo proceso de preparación de la EMP, a la reunión de los puntos focales del SCP/RAC.	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Los fondos para la evaluación a mediano plazo del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles se incluyen en la actividad 1.1.2.5. Esta actividad incluye tanto las evaluaciones a mediano plazo de la EMDS como la acción de consumo y producción sostenibles' ambos procesos se desarrollarán en plena sinergia con el fin de hacer un uso eficiente de los recursos disponibles.
3. Evaluar el papel de las empresas ecológicas y el empleo ecológico para la protección del medio ambiente mediterráneo.		SCP/RAC	Unidad de coordinación	ONUDI, División de Economía Ambiental de las Naciones Unidas	Revisión de 1 documento de referencia preparado, medidas políticas clave para conocer y apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares identificadas, por parte de los principales interesados y presentados a la reunión de los puntos focales del SCP/RAC.	0 €	0 €	0 €	157.000 €	0 €	Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).
6.1.3. Implementación de herramientas metodológicas para la transversalización del consumo y la producción sostenibles en las áreas prioritarias de consumo y producción del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles (turismo, alimentos, vivienda y manufactura de bienes) y otras nuevas desarrolladas para otros sectores.						0 €	0 €	0 €	0 €	530.000 €	
1. Desarrollar actividades piloto para la identificación de oportunidades de economía circular en sectores clave del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles.	Expertos internos, servicios de consultoría, talleres nacionales.	SCP/RAC	Unidad de coordinación	ONUDI, División de Economía Ambiental de las Naciones Unidas	a) Desarrollo de 1 herramienta para la identificación de oportunidades de Economía Circular dentro de las cadenas de valor alimentaria y textil; b) Realización de 1 prueba piloto con un grupo de empresas textiles; c) Realización de 1 prueba piloto con un grupo de empresas alimentarias.	0 €	0 €	0 €	0 €	500.000 €	
		SCP/RAC			d) Elaboración de instrumentos piloto regionales y nacionales de información y de política voluntaria/procesal con 2 países (cambiadores Compromiso voluntario...).	0 €	0 €	0 €	0 €	30.000 €	
6.2. Vigilancia y evaluación.						0 €	0 €	0 €	113.000 €	0 €	
6.2.1. Armonización de los indicadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles con la labor pertinente de la EMDS, identificación y selección de estos indicadores, y elaboración de fichas informativas al respecto.						0 €	0 €	0 €	113.000 €	0 €	
1. Seguimiento de los indicadores de consumo y producción sostenibles en el marco de la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y la EMDS.	Expertos internos, servicios de consultoría	SCP/RAC	Unidad de coordinación, Plan Azul	ONUDI, División de Economía Ambiental de las Naciones Unidas	Los 25 indicadores de consumo y producción sostenibles completados con datos para proporcionar una mejor visión de la situación y el progreso en la región.	0 €	0 €	0 €	83.000 €	0 €	Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).
2. Evaluar el desempeño ambiental, social y económico de los ecoemprendedores y los negocios circulares, contribuyendo a la implementación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles.		SCP/RAC			Consolidación de 1 Sistema MEAL (Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje) para evaluar el desempeño ambiental, social y económico de los ecoemprendedores y los negocios circulares.	0 €	0 €	0 €	30.000 €	0 €	Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).
6.3. Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional con asistencia técnica y creación de capacidad.						18.000 €	15.000 €	33.000 €	1.852.500 €	0 €	
6.3.1. Programa de capacitación y apoyo para los ecoemprendedores y la sociedad civil como factores impulsores del consumo y la producción sostenibles.						18.000 €	15.000 €	33.000 €	1.852.500 €	0 €	
1. Llevar a cabo un programa de formación y apoyo para los ecoemprendedores, las nuevas empresas y las pymes.	Expertos internos, servicios de consultoría, talleres nacionales, capacitación, preparación, orientación	SCP/RAC	Unidad de coordinación	ONUDI, División de Economía Ambiental de las Naciones Unidas	a) 1 Plataforma en línea de herramientas y metodologías para el desarrollo de negocios ecológicos.	18.000 €	15.000 €	33.000 €	1.852.500 €	0 €	Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).
		SCP/RAC			b) Establecimiento de asociaciones nacionales con apoyo de los fondos Switchers, reuniendo a Proveedores de Servicios de Desarrollo de Negocio que apoyan a los ecoemprendedores, en 8 países mediterráneos (Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Jordania, Palestina, Israel y Líbano).						
		SCP/RAC			c) Realización de la transferencia de capacidades, metodologías y herramientas de desarrollo de negocios ecológicos a los proveedores de servicios de desarrollo de negocios.						
		SCP/RAC			d) Diseño y facilitación de programas de formación y apoyo a los ecoemprendedores por parte de las asociaciones nacionales.						
		SCP/RAC			e) Provisión de orientaciones y soporte de réplica entre los fondos Switchers.						
		SCP/RAC			f) Promoción de acuerdos financieros entre los ecoemprendedores y los agentes financieros.						
		SCP/RAC									
6.4. Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional para evitar y controlar la contaminación marina.						40.000 €	56.000 €	96.000 €	1.256.331 €	0 €	
6.4.1. Promoción del establecimiento de redes e iniciativas de empresas, emprendedores y la sociedad civil que ofrecen soluciones de consumo y producción sostenibles.						0 €	0 €	0 €	517.121 €	0 €	
1. Fortalecer la Red Mediterránea de Inversión de Impacto Ecológico (Fondos Switchers).	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones subregionales y nacionales	SCP/RAC	Unidad de coordinación	ONUDI, División de Economía Ambiental de las Naciones Unidas, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)	Acceso a la financiación para los emprendedores en las fases de concepción y de desarrollo inicial a través de los fondos Switchers, en particular a través de reuniones con instituciones financieras regionales y nacionales, subvenciones, etc. Los expertos dirigieron mesas redondas con instituciones de financiación ecológica.	0 €	0 €	0 €	124.654 €	0 €	Financiación externa garantizada a través del GIMED (ENI CBC Med).
2. Ampliar las soluciones de consumo y producción sostenibles en el Mediterráneo.		SCP/RAC			a) Aumento de la visibilidad de los productos y servicios sostenibles en colaboración con las plataformas de minoristas en línea.	0 €	0 €	0 €	102.743 €	0 €	Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).
		SCP/RAC			b) Elaboración de formación en grupo para el acceso a los mercados, servicios empresariales B2B y un proyecto piloto de integración de la cadena de valor junto con la organización asociada UNCTAD.	0 €	0 €	0 €	124.654 €	0 €	Financiación externa garantizada a través del GIMED (ENI CBC Med).
		SCP/RAC			c) Desarrollo de 1 plataforma abierta en línea de innovación y emparejamiento que permita la creación de una atracción hacia el mercado por parte de las empresas productoras y minoristas asociadas.	0 €	0 €	0 €	102.743 €	0 €	Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).

3. Establecer estructuras de apoyo para las empresas ecológicas y circulares.		SCP/RAC	Unidad de coordinación, MED POL	Partes Contratantes, empresas privadas, la Fundación Berytech (Libano), la Organización de Líderes (Palestina), Conectar (Túnez), Asociación Empresarial de Alejandria (Egipto) y la Fondazione di comunitaria Città de Messina (Italia)	a) Elaboración de 1 etiqueta/esquema normalizado de economía ecológica y circular para ecoemprendedores/empresas circulares; b) Preparación de 1 documento normativo: recomendaciones para mejorar los mercados ecológicos y circulares y apoyar a las empresas ecoinnovadoras.	0 €	0 €	0 €	62.327 €	0 €	Financiación externa garantizada a través del GIMED (ENI CBC Med).
6.4.2. Puesta en marcha a todos los niveles del Centro Mediterráneo para el intercambio de Conocimientos y el Establecimiento de Redes sobre Consumo y Producción Sostenibles, que funcionará como conector e impulsor de nuevas asociaciones e iniciativas que ofrezcan soluciones de consumo y producción sostenibles.						40.000 €	56.000 €	96.000 €	739.210 €	0 €	
1. Gestionar una comunidad mediterránea de partes interesadas en materia de consumo y producción sostenibles que sea un espacio para el intercambio de conocimientos sobre consumo y producción sostenibles, la capacitación y la creación de alianzas, proyectos y oportunidades de negocio.	Expertos internos, servicios de consultoría, eventos regionales	SCP/RAC	Unidad de coordinación, INFO/RAC	ONUDI, División de Economía Ambiental de las Naciones Unidas, la Fundación Berytech (Libano), la Organización de Líderes (Palestina), Conectar (Túnez), Asociación Empresarial de Alejandria (Egipto) y la Fondazione di comunitaria Città de Messina (Italia)	Mejora de la difusión de los resultados de las prácticas de consumo y producción sostenibles y economía circular en los países del sur del Mediterráneo a través de: a) el sitio del Programa de Apoyo de los fondos Switchers, la plataforma de historias de los fondos Switchers, el sitio de SwitchersFund, el sitio web del Programa SwitchMed, el sitio web del Proyecto GIMED; b) la preparación de los Boletines del Programa SwitchMed y del Proyecto GIMED; -c) la facilitación de las cuentas de los Medios Sociales de Comunicación de SwitchMed y GIMED; d) la organización de 1 evento de SwitchMed Connect.	40.000 €	56.000 €	96.000 €	739.210 €	0 €	Financiación externa garantizada a través de SwitchMed II (DG NEAR de la UE).
TOTAL DE TEMA 6: Consumo y producción sostenibles						78.000 €	81.000 €	159.000 €	3.378.831 €	590.000 €	

TEMA 6: Consumo y producción sostenibles	MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	2020-2021	TOTAL 2020-2021
Unidad de coordinación			0 €		
MED POL			0 €		
REMPEC			0 €		
CAR/PA			0 €		
RAC/SPA			0 €		
CAR/PAP			0 €		
INFO/RAC			0 €		
SCP/RAC	78.000 €	81.000 €	159.000 €	3.378.831 €	590.000 €
TOTAL	78.000 €	81.000 €	159.000 €	3.378.831 €	590.000 €
	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Suma de los subtotales de los resultados	78.000 €	81.000 €	159.000 €	3.378.831 €	590.000 €
Suma de los subtotales de los productos	78.000 €	81.000 €	159.000 €	3.378.831 €	590.000 €

TEMA 7. Adaptación al cambio climático											
Objetivos estratégicos: 1. Fortalecer la resiliencia de los sistemas naturales y socioeconómicos del Mediterráneo ante el cambio climático mediante la promoción de enfoques de adaptación integrados y un mayor entendimiento de sus efectos; 2. Reducir la presión antropogénica sobre la biodiversidad costera y marina para mantener su contribución a la adaptación al cambio climático.											
Indicadores 2020-2021: 1. Número de estrategias y planes de acción regionales existentes que racionalizan perspectivas de adaptación al cambio climático; 2. Número de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, y directrices que incorporan la cuestión de la adaptación al cambio climático; 3. Número de países que aprueban/actualizan estrategias y planes de acción nacionales de adaptación al cambio climático teniendo en cuenta cuestiones conexas relativas al medio marino y costero; 4. Número de países que aumentan su capacidad en los planos regional, subregional y nacional con asistencia técnica y creación de capacidad sobre cuestiones de adaptación al cambio climático.					Objetivos 2020-2021: 1. 1 estrategia y/o plan de acción regional; 2. 5 instrumentos; 3. 1 país; 4. 4 países.						
Principales actividades	Medios de aplicación	Promotor: Unidad de coordinación n.o	Otro: Unidad de coordinación y/o	Socios	Resultados concretos previstos	FINANCIACIÓN BÁSICA: MTF			Financiación externa		Comentarios
						MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	Financiación externa garantizada TOTAL 2020-2021	Financiación externa no garantizada TOTAL 2020-2021	
7.1. Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, así como de la aplicación de los programas de medidas de los planes de acción y estrategias regionales en curso.						0 €	0 €	0 €	0 €	80.000 €	
7.1.1. Determinación e integración de las principales actividades de adaptación al cambio climático en la aplicación de las estrategias, planes de acción y medidas regionales existentes.						0 €	0 €	0 €	0 €	80.000 €	
1. Promover la tributación ambiental, sobre todo en el caso de las emisiones de los combustibles fósiles	Expertos internos; consultoría	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, OCDE	Informe sobre la tributación ambiental en países del Mediterráneo	0 €	0 €	0 €		40.000 €	
2. Promover el uso de fuentes de energía alternativas y renovables en el Mediterráneo.	Expertos internos, consultoría, reuniones regionales	Plan Azul	Unidad de coordinación	Partes Contratantes, IRENA	a) Preparación de la situación actual de la producción y utilización de energías renovables marinas (energía eólica, mareomotriz, etc.) en el Mediterráneo; b) Puesta en común de las mejores prácticas, incluidas las MTD y las MPA, sobre energías renovables marinas; c) Determinación de las prioridades en materia de asistencia técnica y creación de capacidad.	0 €	0 €	0 €		40.000 €	
7.2 Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices.						12.600 €	0 €	12.600 €	20.000 €	55.000 €	
7.2.1. Adaptación al cambio climático, incluyendo las vulnerabilidades y los riesgos conexas, integración de actividades clave en la elaboración de medidas, estrategias y planes de acción regionales nuevos o actualizados para hacer frente a la diversidad biológica, la contaminación y las interacciones entre la tierra y el mar.						0 €	0 €	0 €	20.000 €	0 €	
1. Adaptar las Directrices del CAR/PAP para la adaptación al cambio climático y la variabilidad del clima en la cuenca del Adriático.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación	Socios del proyecto AdriAdapt: CMCC (Italia), DHMZ (Croacia), IUAV Venezia (Italia), Unioni dei Comuni Valle del Savio (Italia), ARPA Emilia-Romagna (Italia), Commune di Cervia (Italia), Šibenik-Knin County (Croacia), ciudad de Vodice (Croacia)	a) Elaboración de directrices sobre la integración de la adaptación en la gestión de las costas del Adriático en croata e italiano; b) Elaboración de directrices para la creación de resiliencia costera en croata, inglés e italiano.			0 €	20.000 €		Financiación externa garantizada por AdriAdapt (Interreg Italia-Croacia).
7.2.3. Promover la integración de las respuestas basadas en los ecosistemas en las estrategias nacionales de adaptación al cambio climático.						12.600 €	0 €	12.600 €	0 €	55.000 €	
1. Apoyar a las Partes Contratantes para que mejoren el componente de la diversidad biológica marina en sus contribuciones nacionales determinadas actualizadas, de conformidad con el Acuerdo de París de la COP21 de la CMNUCC.	Coordinación y experiencia internas, servicios de consultoría, coordinación con el CDB y la CMNUCC	RAC/SPA	Unidad de coordinación, Plan Azul y Componentes relevantes	Secretaría de la CMNUCC, Secretaría del CDB	Las directrices para mejorar el componente de diversidad biológica marina de los países actualizaron los centros nacionales de datos para aumentar la alineación e integración de las preocupaciones sobre la diversidad biológica marina y el ODS 14, armonizados y coordinados con instrumentos e iniciativas conexas de la CMNUCC y el CDB a fin de maximizar las sinergias.	7.000 €		7.000 €			
2. Promover la integración de soluciones basadas en la naturaleza en las estrategias de adaptación al cambio climático.	Expertos internos, talleres, consultoría, servicios contractuales, actos paralelos	Plan Azul	MED POL, RAC/SPA	Partes Contratantes, AFD, Conservatorio del Litoral, UICN, Tour du Valat, MedWET, MAVA	a) Buenas prácticas sobre soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo instrumentos de política innovadores identificados; b) Promoción y difusión de las soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo un posible evento paralelo en la UICN 2020; c) Preparación de un análisis que exponga los argumentos a favor de las soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo la valoración económica de los servicios de los ecosistemas identificados, desarrollados y difundidos; d) Preparación de un documento de política revisado y enriquecido para su consideración por parte de los gobiernos nacionales y regionales.	5.600 €	0 €	5.600 €		55.000 €	Todas las actividades, excepto la participación en UICN 2020, dependen de la financiación externa.
7.3 Fortalecimiento de la aplicación nacional.						0 €	0 €	0 €	304.000 €	0 €	
7.3.1. Determinación de los ámbitos prioritarios para la adaptación al cambio climático e integración en las políticas pertinentes del PAM, según proceda.						0 €	0 €	0 €	304.000 €	0 €	
1. Incorporar la adaptación al cambio climático en los planes locales de la GIZC.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación, Plan Azul	Partes Contratantes, FMAM, GWP-Med	Elaboración de recomendaciones para que las medidas de adaptación se incorporen en los planes locales de gestión integrada de las zonas costeras de Marruecos y Montenegro preparadas en el marco del programa MED del FMAM.			0 €	15.000 €		Financiación externa garantizada a través del Proyecto SCCF del FMAM.
2. Crear un catálogo de medidas de adaptación al cambio climático y políticas de mitigación.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	INFO/RAC	Socios del proyecto AdriAdapt: CMCC (Italia), DHMZ (Croacia), IUAV Venezia (Italia), Unioni dei Comuni Valle del Savio (Italia), ARPA Emilia-Romagna (Italia), Commune di Cervia (Italia), Šibenik-Knin County (Croacia), ciudad de Vodice (Croacia)	Descripción de las medidas y buenas prácticas (dando prioridad a las experiencias del Adriático y de Europa) creadas e incluidas en la plataforma Climate Adapt (previendo la posibilidad de su futura extensión a toda la cuenca mediterránea).			0 €	24.000 €		Financiación externa garantizada a través de AdriAdapt (Interreg Italia-Croacia).
3. Apoyar la preparación de estrategias para la adaptación al cambio climático.	Expertos internos, coordinación y gestión internas, expertos y servicios externos, reuniones	CAR/PAP	Unidad de coordinación	Socios del proyecto AdriAdapt: CMCC (Italia), DHMZ (Croacia), IUAV Venezia (Italia), Unioni dei Comuni Valle del Savio (Italia), ARPA Emilia-Romagna (Italia), Commune di Cervia (Italia), Šibenik-Knin County (Croacia), ciudad de Vodice (Croacia)	Se prepararon dos estrategias de adaptación al cambio climático para los municipios de Šibenik y Vodice en Croacia.			0 €	265.000 €		
7.4 Vigilancia y evaluación.						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
7.4.1. Inclusión de cuestiones relativas a la vulnerabilidad al cambio climático en los programas de vigilancia existentes.						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
1. Desarrollar indicadores sobre la vulnerabilidad y los efectos del cambio climático en la biodiversidad y los recursos naturales que también aborden las tendencias socioeconómicas.	Expertos internos, talleres, servicios contractuales	Plan Azul	Unidad de coordinación y otros componentes	Partes Contratantes, MedECC, AE RMC, IME	a) Indicadores de vulnerabilidad y efectos del cambio climático sobre los recursos naturales, que también abordan las tendencias socioeconómicas; b) Identificación del Observatorio del Plan Azul enriquecido con información sobre los efectos y riesgos del cambio climático, incluidas las conclusiones de MedECC; c) Preparación de fichas informativas y estudios de casos relacionados; d) Elaboración de un documento de políticas.	0 €	0 €	0 €			

7.5 Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, así como la asistencia y la creación de capacidad.						25.000 €	5.000 €	30.000 €	100.000 €	0 €	
7.5.1. Mayor sensibilización y participación de las principales partes interesadas sobre la adaptación al cambio climático y sus vínculos con los temas básicos.						25.000 €	5.000 €	30.000 €	100.000 €	0 €	
1. Mejorar la adaptación de las herramientas existentes, como Imagine, para involucrar a las partes interesadas en las estrategias de adaptación al cambio climático.	Expertos internos, talleres (formación de instructores), servicios contractuales	Plan Azul	CAR/PAP	FMAM, GWP Med (Túnez)	a) Elaboración y aplicación del método Climagine (integración de las cuestiones relativas al cambio climático en el enfoque participativo "Imagine") en varios sitios costeros; b) Publicación y difusión de estudios de casos; c) Preparación y difusión de la guía de aplicación de Climagine.	5.000 €	5.000 €	10.000 €	100.000 €		Financiación externa garantizada a través del programa del FMAM.
2. Promover el diálogo regional sobre el impacto del cambio climático y las estrategias de adaptación.	Expertos internos, consultoría, creación de redes con instituciones científicas y profesionales, taller	Plan Azul	Unidad de coordinación, CAR/PAP y otros componentes	Partes Contratantes, MedECC, UpM, AE RMC, ADEME	a) Agentes regionales mejor informados sobre los efectos del cambio climático; b) Intercambio de los resultados científicos, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en materia de estrategias de adaptación.	20.000 €		20.000 €			
TOTAL DE TEMA 7. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO						37.600 €	5.000 €	42.600 €	424.000 €	135.000 €	

TEMA 7. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	MTF 2020	MTF 2021	TOTAL DEL MTF 2020-2021	2020-2021	2020-2021
Unidad de coordinación			0 €		
MED POL			0 €		
REMPEC			0 €		
CAR/PA	30.600 €	5.000 €	35.600 €	100.000 €	135.000 €
RAC/SPA	7.000 €	0 €	7.000 €	0 €	0 €
CAR/PAP	0 €	0 €	0 €	324.000 €	0 €
INFO/RAC			0 €		
SCP/RAC			0 €		
TOTAL	37.600 €	5.000 €	42.600 €	424.000 €	135.000 €
	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Suma de los subtotales de los resultados	37.600 €	5.000 €	42.600 €	424.000 €	135.000 €
Suma de los subtotales de los productos	37.600 €	5.000 €	42.600 €	424.000 €	135.000 €

Apéndice 1

Representación gráfica de los elementos clave del presupuesto

1. Dos propuestas presupuestarias (opciones)

	1ª opción	2ª opción
Ingresos	13.296.144 €	13.296.144 €
Uso de ahorros	545.111 €	1.793.528 €
Total de fondos disponibles	13.841.255 €	15.089.672 €
Compromisos	13.803.222 €	14.993.169 €
Provisión para la reserva para el capital de operaciones (1)	38.033 €	96.503 €
Total	13.841.255 €	15.089.672 €
Financiación externa - Asegurada	13.264.371 €	13.264.371 €
Financiación externa - No asegurada	8.798.500 €	7.761.500 €

(1) La reserva para el capital de operaciones para 2018-2019 se mantuvo en la propuesta de presupuesto para 2020-2021, ya que la cifra de gastos reales para 2018-2019 aún no está disponible.

En ambos casos, en comparación con 2018-2019

- Aumento del 2% de los gastos de personal internacional, así como de los gastos de un experto en QSR (P3) y de un oficial de información y comunicación (P3).

En la opción 2, en comparación con 2018-2019

- Aumento anual del 2% de los costes operativos de los centros de actividad regionales.

Opción 1 - Presupuesto total de actividades para el periodo 2020-2021 comparado con el del periodo 2018-2019

- Reducción de 601.543 € (sin incluir los gastos de apoyo a los programas):
 - o El 52% de esta reducción afecta al presupuesto del MED POL para actividades;
 - o El 48% afecta de manera proporcional a los gastos de apoyo a los programas, según su porcentaje en el bienio actual.

Opción 2 - Presupuesto total para el periodo 2020-2021

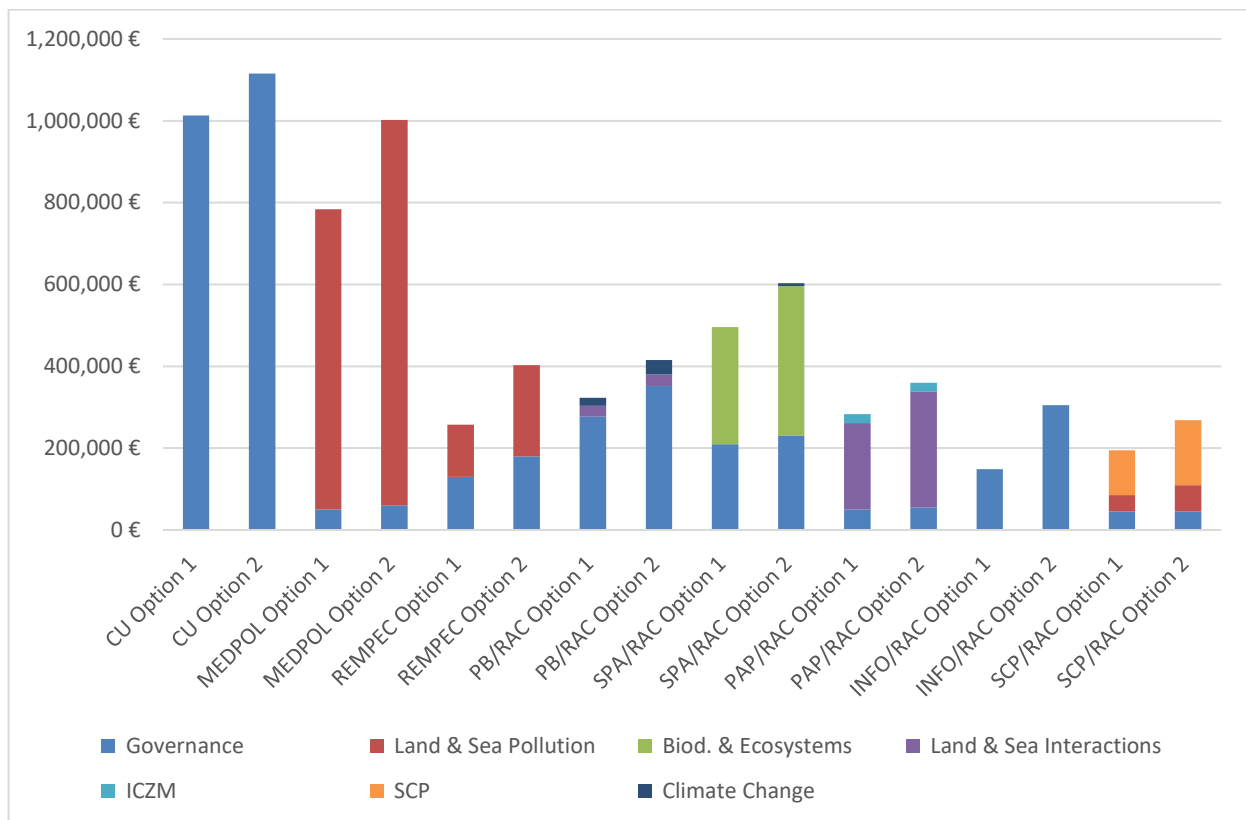
Asignaciones del MTF:

- Financiación básica;
- 528.421 euros procedentes de los ahorros para aumentar el presupuesto de gastos básicos en un 4% en comparación con el presupuesto de 2018-2019, en términos nominales (este importe se suma al uso de 545.111 euros de ahorro en la opción 1);
- 90.900 euros procedentes de los ahorros para aumentar los gastos de apoyo administrativo a los centros de actividad regionales durante el bienio (aumento anual del 2%);
- 570.627 euros procedentes de los ahorros para cubrir mandatos adicionales importantes y la contribución de contrapartida en efectivo al Programa del Mar Mediterráneo;
- 58.471 euros procedentes de los ahorros para aumentar la reserva para el capital de operaciones (esta cantidad se suma al aumento de 38.031 euros de la reserva para el capital de operaciones en la opción 1; **el aumento total de la reserva para el capital de operaciones en la opción 2 es de 96.502 euros**).

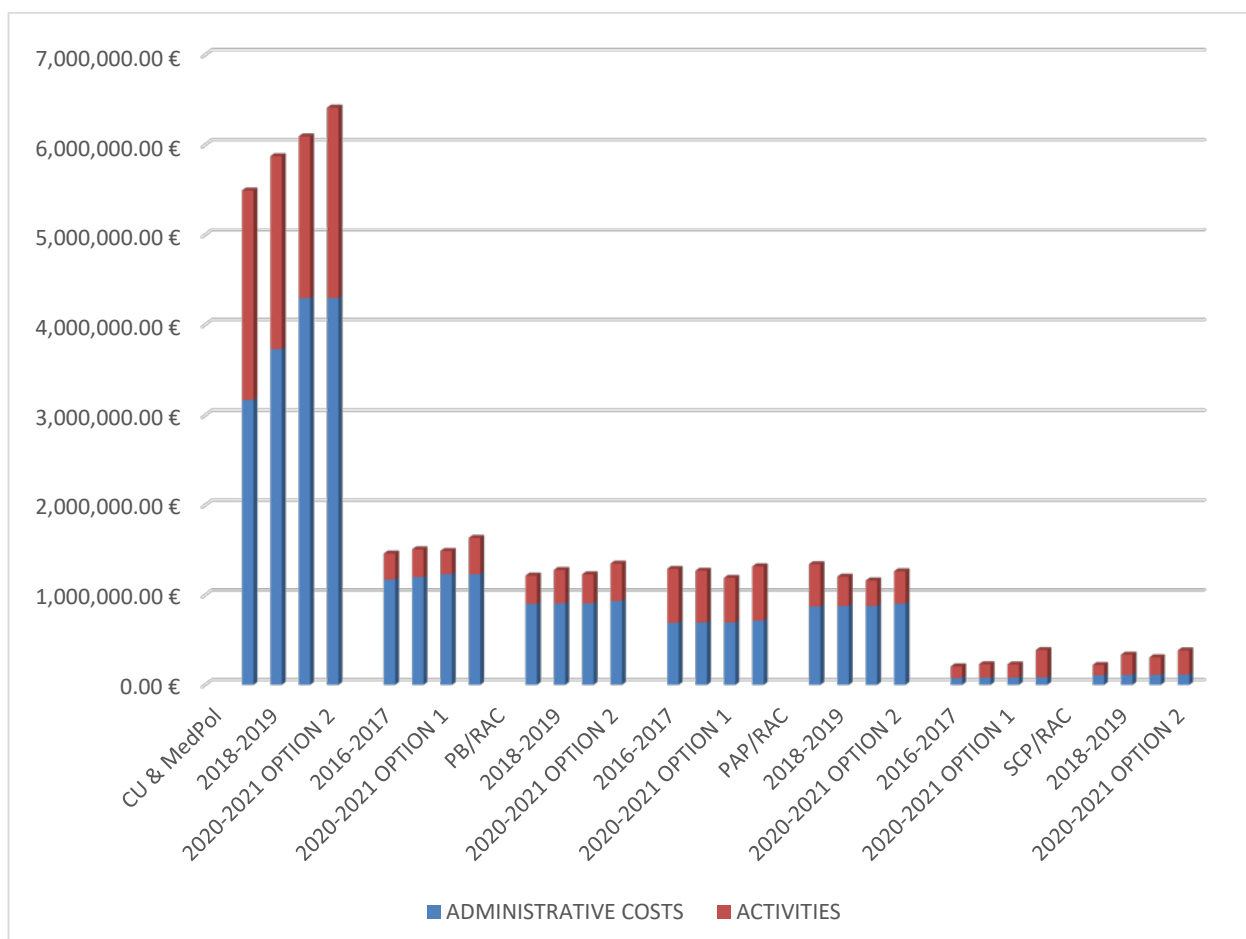
Asignaciones del MTF para actividades:

- El aumento del 4% se traduce en un aumento de **371.066 euros para actividades** (excluidos los gastos de apoyo a los programas): Este aumento se reparte a partes iguales entre los componentes del PAM, salvo la Unidad de coordinación; el objetivo de este enfoque es reducir el déficit de financiación del MTF para actividades entre los componentes del PAM. Se hacen pequeños ajustes según las prioridades del programa de trabajo y del presupuesto, con la vista puesta en el Protocolo Offshore y en las actividades de comunicación del INFO-RAC;
- Los 570.627 euros adicionales se utilizan de la siguiente manera: Programa del Mar Mediterráneo; Estrategia a Medio Plazo, sistema IMAP; Planes regionales LBS, SAP BIO, Estrategia contra la Contaminación Marina Causada por Buques, SOED, aplicación de un marco regional común para la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo; planes de acción en favor del Consumo y Producción Sostenibles;
- Las asignaciones restantes del MTF para actividades se reparten proporcionalmente entre todos los componentes del PAM según la parte correspondiente a las actividades en el bienio 2018-2019, excepto en el caso del MED POL, cuya parte se reduce en un 5 por ciento.

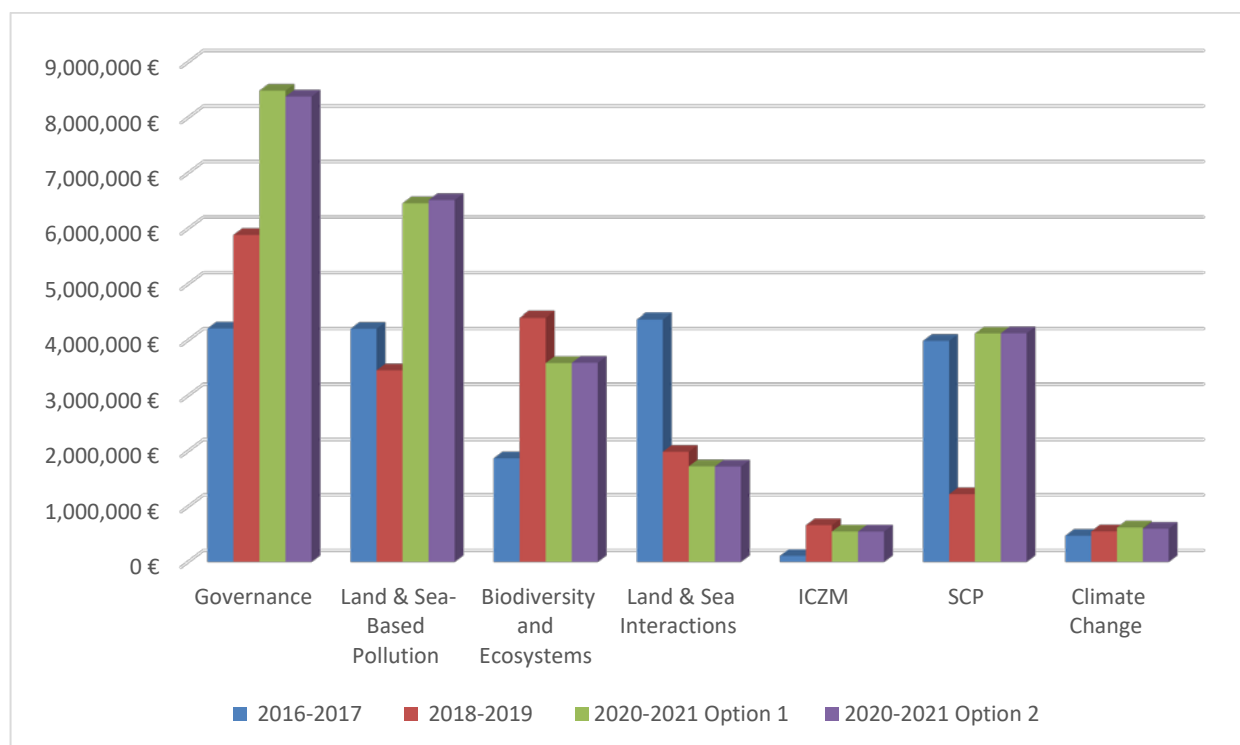
2. Resumen del presupuesto propuesto para actividades con cargo a los fondos básicos del MTF por tema y componente



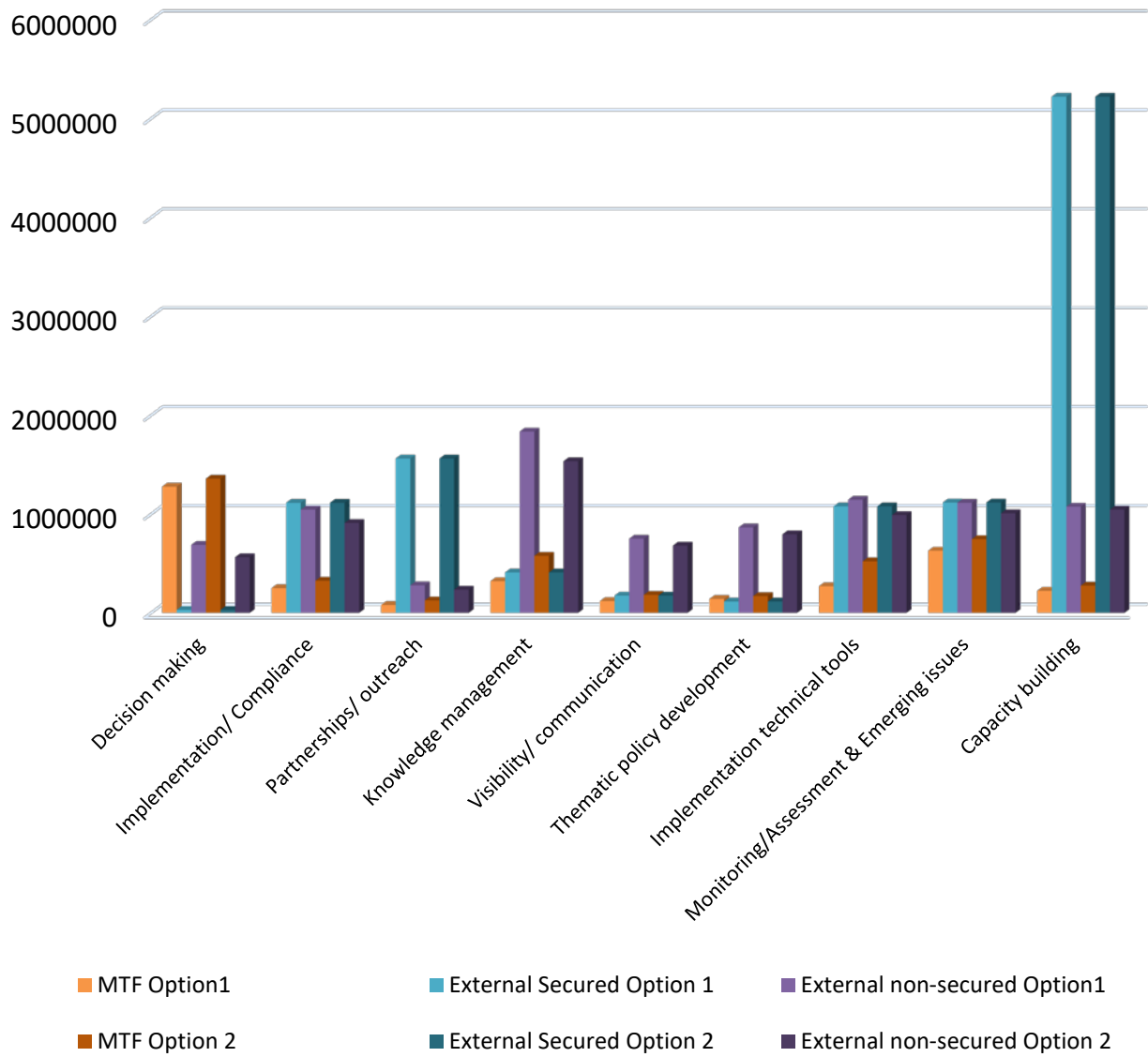
3. Desglose del presupuesto (de ingresos ordinarios) por componente



4. Presupuesto asignado según el tema de la Estrategia a Medio Plazo (2016-2017, 2018-2019, Propuesta para 2020-2021) - Financiación básica del MTF y financiación externa



5. Presupuesto propuesto a nivel de los resultados estratégicos



Apéndice 2

**Estado de ingresos y gastos, y cambios en la reserva y en el saldo del
fondo (MTF) durante los años 2010-2017 (en dólares estadounidenses)**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<u>INGRESOS</u>								
Contribuciones de contrapartida	7.065.190	7.610.153	7.362.724	7.070.854	6.443.750	8.114.437	6.470.281	6.804.154
Ingresos varios	1.347	26.448	25.670	22.157	39.041	18.789	63.817	74.301
Total de ingresos	7.066.537	7.636.601	7.388.394	7.093.011	6.482.791	8.133.226	6.534.098	6.878.455
<u>GASTOS</u>								
Gastos directos	5.290.188	7.631.990	4.125.914	5.173.251	4.266.582	8.323.357	5.071.005	6.003.895
Gastos de apoyo a los programas	672.881	236.228	389.650	573.413				
Total de gastos	5.963.068	7.868.218	4.515.564	5.746.664	4.266.582	8.323.357	5.071.005	6.003.895
Período anterior y otros ajustes	1.013.191	945.806	53.665	(181)	1.160.193			
Superávit/(déficit) durante el período	1.103.469	(231.617)	2.872.830	1.346.347	2.216.209	(190.131)	1.463.093	874.560
Superávit/(déficit) acumulado al principio del período	(4.507.812)	(2.391.152)	(1.676.963)	1.249.532	2.595.698	4.872.100	4.681.969	6.111.343
Reservas						1.100.000	1.100.000	1.133.719
Total activos netos al final del periodo	(2.391.152)	(1.676.963)	1.249.532	2.595.698	5.972.100	5.781.969	7.245.062	8.119.622

Notas a pie de página:

Los estados financieros a partir de 2014 se han preparado utilizando las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Hasta el ejercicio 2017 las cifras se basan en los estados financieros auditados y certificados.

De 2014 en adelante, los gastos de apoyo a los programas se incluyen entre los gastos directos.

Desde 2014, el activo neto total incluye el valor de las cuotas pendientes de pago (según las IPSAS), es decir, las cuentas pendientes de cobro se reducen mediante la reserva para cuentas de cobro dudoso de las contribuciones atrasadas.

A partir del año 2015 la reserva para el capital de operaciones se incluye en el activo neto total.

Apéndice 3

Cuentas del PNUMA/PAM para el bienio 2018 - 2019

Tabla resumen de los gastos indicativos para el bienio 2018-2019 con cargo al presupuesto aprobado por las Partes Contratantes en septiembre de 2019

Componentes	Presupuesto aprobado 2018 - 2019 en euros	Presupuesto 2018-2019 en dólares	Presupuesto consumido en dólares	Porcentaje de gastos a 23/09/2019 con cargo al presupuesto asignado
UNIDAD DE COORDINACIÓN	4,221,357	4,598,428	3,061,019	67%
MED POL	2,282,140	2,485,991	1,788,192	72%
<u>Centros de Actividad Regionales:</u>				
REMPEC/OMI	1,506,565	1,799,960	1,215,154	68%
CAR/PA	1,276,800	1,525,441	1,336,959	88%
CAR/PAP	1,202,515	1,436,695	1,075,959	75%
RAC/SPA	1,269,094	1,516,238	1,044,886	69%
INFO/RAC	228,500	273,003	257,856	94%
SCP/RAC	335,000	400,238	279,027	70 %
SUBTOTAL	12,321,971	14,036,007	10,059,051	72%
Gastos de apoyo a los programas	1,422,774	1,629,603	1,173,682	
TOTAL GENERAL	13,744,745	15,665,610	11,232,733	

Apéndice 4

Nota sobre el presupuesto operativo de los centros de actividad regionales

NOTA SOBRE EL PRESUPUESTO OPERATIVO DE LOS CENTROS DE ACTIVIDAD REGIONALES

Esta nota se basa en la información recopilada a partir de las decisiones de la COP y las contribuciones de los centros de actividad regionales. Expone argumentos a favor del **aumento del 5% del presupuesto de funcionamiento de los centros de actividad regionales**.

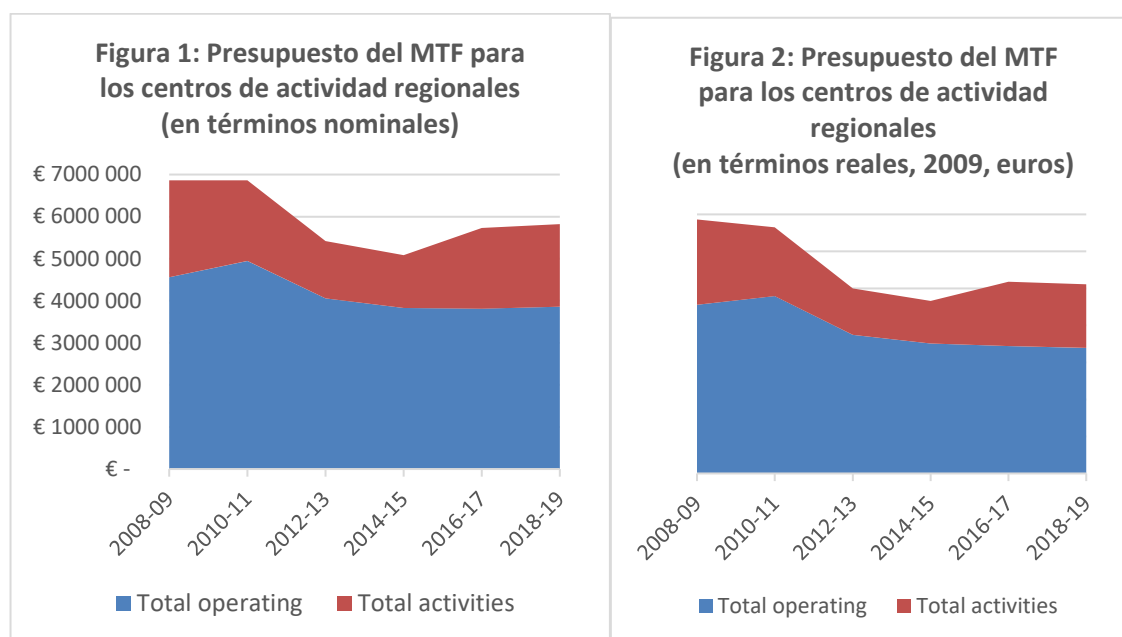
Todos los datos se presentan por bienio, de acuerdo con la financiación del MTF y las decisiones de la COP.

El presupuesto operativo excluye los presupuestos específicos de actividad del programa de trabajo. Por lo tanto, el presupuesto operativo incluye los gastos de personal, viajes y otros gastos de funcionamiento. Las estructuras actuales de los centros de actividad regionales se recogen en el anexo.

1. Evolución del presupuesto de los centros de actividad regionales⁹

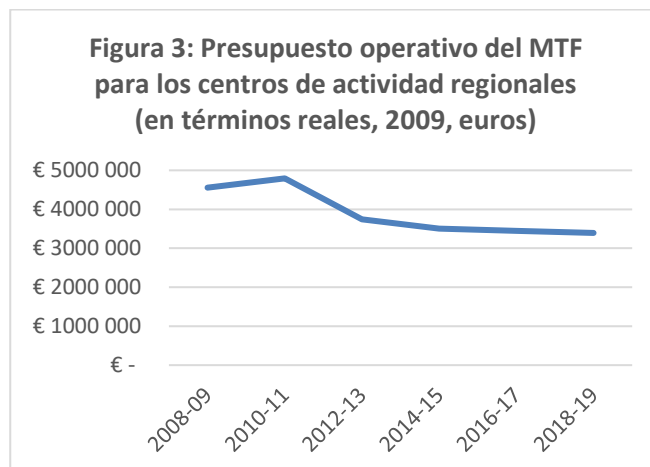
En términos nominales, el presupuesto global de los centros de actividad regionales ha disminuido en un 21% entre 2010-2011 y 2012-2013, debido a la necesidad de ahorro presupuestario. Desde 2014-2015, el presupuesto global de los centros de actividad regionales ha aumentado hasta situarse un 15% por debajo de su presupuesto de 2010-2011, en términos nominales, en 2018-2019 (figura 1).

Con una inflación acumulada del 13,8% en la zona euro desde 2009, las variaciones en términos reales difieren de los datos nominales, y el **presupuesto global de los centros de actividad regionales para 2018-2019 está un 26% por debajo de su nivel de 2008-2009, en términos reales** (figura 2).

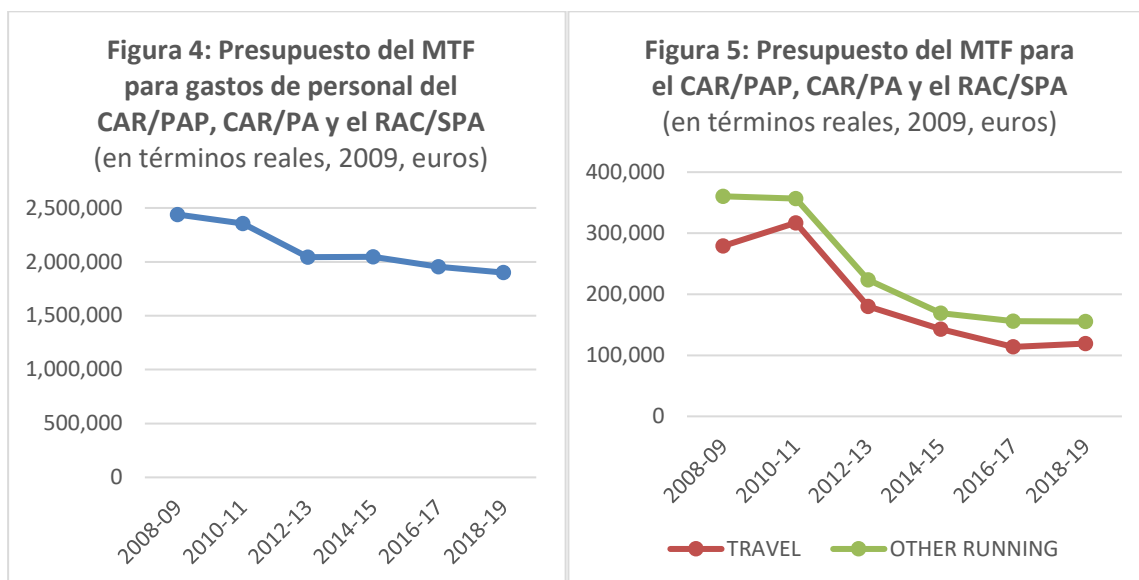


⁹ El presupuesto operativo y para actividades de los centros de actividad regionales de los datos del MTF se basan en decisiones de la COP. Los datos más detallados se basan en la contabilidad de los centros de actividad regionales.

El **presupuesto operativo** global de los centros de actividad regionales en términos reales ha seguido disminuyendo, con una disminución total de más del 29% en términos reales desde 2010-2011. En 2012-2013 se efectuaron importantes recortes (-22% en términos reales) debido a la necesidad de ahorro presupuestario. Sin embargo, **mientras que el presupuesto para actividades de los centros de actividad regionales se incrementó durante los dos últimos bienios, el presupuesto operativo global de los centros de actividad regionales ha seguido disminuyendo en términos reales un 7,3% más desde 2012-2013 (figura 3).**



La información detallada disponible para el CAR/PAP, el CAR/PA y el RAC/SPA muestra una disminución conjunta en términos reales del 22% de los gastos de personal desde 2008-2009; del 62% de los gastos de viaje; y del 56% de otros gastos de funcionamiento desde 2010-2011 (figuras 4 y 5).



Los recortes en el presupuesto operativo del MTF se suman a las crecientes **dificultades o incertidumbre a la hora de movilizar las adscripciones** de los gobiernos e instituciones asociados (INFO/RAC, CAR/PA, SCP/RAC), incluso aunque surjan nuevas oportunidades (REMPEC).

2. Los centros de actividad regionales necesitan un aumento del presupuesto operativo

Existen varias necesidades urgentes que justifican un aumento del presupuesto operativo de los centros de actividad regionales:

Cumplir con un mandato continuado y, a menudo, cada vez más ambicioso. A lo largo de los años, las Partes Contratantes han ratificado los mandatos de los centros de actividad regionales en el Convenio de Barcelona, y a todos los centros de actividad regionales se les ha solicitado que lleven a cabo nuevas y ambiciosas actividades. Varios centros de actividad regionales mencionan que tendrían que reducir su actividad debido a la escasez de personal.

Cubrir sueldos y facturas. Junto con los importantes recortes en el presupuesto operativo, algunos centros de actividad regionales aseguran tener dificultades para cubrir los salarios, así como los gastos necesarios, como teléfono, Internet, aplicaciones web de información geográfica y gastos de alojamiento web, costes de mantenimiento de equipos y materiales, y consumibles. Los puestos importantes se cubren ad hoc como medida temporal, o no se cubren.

Permitir que el personal progrese. Los centros de actividad regionales deben ofrecer al personal la oportunidad de progresar en su carrera, en función de su evolución, así como según su nivel de competencias y experiencia. Asimismo, para seguir trabajando en un contexto altamente cambiante, los trabajadores necesitan asistir a cursos de capacitación, con el fin de mejorar y desarrollar sus aptitudes y capacidades.

Responder a las solicitudes de los países. Con un presupuesto reducido para viajes, la capacidad de los centros de actividad regionales para responder a las solicitudes de apoyo de los países es limitada. También tienen una capacidad limitada para difundir en la región las principales conclusiones y recomendaciones en materia de políticas, mediante la participación en eventos.

Movilizar y gestionar la financiación externa. La financiación externa ha compensado parcialmente la disminución de la financiación del MTF. Sin embargo, si bien a veces es posible movilizar fondos para actividades, a menudo es difícil movilizar fondos para funciones administrativas y otros gastos operativos. El diseño y la aplicación de las propuestas de proyectos, la gestión, el seguimiento y la presentación de informes requieren recursos internos, así como capacidad de cofinanciación. **Algunos centros de actividad regionales se enfrentan a dificultades para conseguir financiación externa para las actividades del programa de trabajo, debido a su limitada capacidad administrativa. Otros, si bien han recaudado esos fondos, tienen dificultades para administrarlos.**

3. Otras necesidades específicas de los centros de actividad regionales

Además, a la solicitud conjunta de un aumento del 5% de los presupuestos operativos justificada en los puntos 1 y 2 (con los que los centros de actividad regionales solo podrían satisfacer parcialmente las necesidades enumeradas anteriormente, completar sus mandatos y satisfacer las demandas de las Partes Contratantes), algunos centros de actividad regionales mencionaron las siguientes necesidades específicas:

- INFO/RAC menciona la necesidad de recursos humanos y financieros adicionales para la finalización del Sistema de Información IMAP en 2020, y la plena aplicación de la Estrategia de Comunicación Operativa del PAM, tal como se propone en el programa de trabajo para 2020-2021. Esta necesidad no está respaldada por un aumento del apoyo financiero en su estructura central; de hecho, la estructura central solo financia una parte del tiempo que dedica el personal asignado al INFO/RAC, y, por lo tanto, para cumplir con sus tareas, INFO/RAC ha tenido que recurrir, cada vez más, a personal temporal en los

últimos años. Como se especifica en el anexo, un oficial temporal está financiado con los fondos del MTF y el otro, con los fondos del proyecto. Un solo asistente administrativo financiado por el proyecto presta asistencia administrativa a todo el personal.

- El CAR/PAP menciona la necesidad de un puesto adicional para hacer frente al aumento de la carga de trabajo tras la introducción de la planificación de los espacios marinos y la adaptación al cambio climático a través del Protocolo relativo a la GIZC, como se detalla en el Marco Regional Común para la GIZC, así como de un puesto administrativo adicional urgente, ya que actualmente una sola persona cubre el puesto de secretaria y se ocupa de toda la logística relacionada con las reuniones, los contratos y los pagos.
- El CAR/PA menciona la necesidad de asegurar los actuales puestos a corto plazo en relación con conocimientos clave (datos de evaluación, SIG y análisis estadístico) y cubrir un puesto socioeconómico sobre desarrollo sostenible, con el fin de implementar SIMPEER, actividades de economía sostenible y un turismo sostenible. También se necesitaría un puesto administrativo (¿a tiempo parcial?) para recaudar fondos externos y gestionar la oficina de manera más eficiente. No todas las necesidades pueden depender del presupuesto del MTF.
- Asimismo, REMPEC menciona sus actuales esfuerzos para movilizar recursos externos a fin de garantizar una aplicación sostenible del Plan de Acción para el Protocolo Offshore con los recursos humanos y la experiencia necesarios.
- El SCP/RAC menciona la urgente necesidad de contratar a un oficial administrativo para fortalecer su estructura administrativa permanente, que actualmente se limita a tres trabajadores: Director/a, Director/a adjunto/a y Secretario/a de dirección; y es que las necesidades de gestión van en aumento, con un notable aumento del presupuesto gracias a la financiación externa, y un aumento de las actividades financiadas por el MTF y el IMELS. En la actualidad, un solo auxiliar administrativo financiado por el proyecto presta asistencia administrativa a todo el personal.
- El RAC/SPA menciona la necesidad de cubrir un puesto de director científico, actualmente vacante debido a los recortes presupuestarios.

Anexo: puestos actuales en los centros de actividad regionales (por orden alfabético)

INFO/RAC

- Director/a (**adscrito por el país anfitrión, equivalente al 50% de una jornada a tiempo completo**)
- Director/a adjunto/a (**adscrito por el país anfitrión, equivalente al 50% de una jornada a tiempo completo**)
- 1 Oficial de programas de divulgación (**adscrito por el país anfitrión, equivalente al 70% de una jornada a tiempo completo**)
- 1 Oficial de programas formativos (**adscrito por el país anfitrión, equivalente al 70% de una jornada a tiempo completo**)
- 1 Oficial de programa de comunicación (**adscrito por el país anfitrión, equivalente al 70% de una jornada a tiempo completo**)
- 1 Oficial de programas de la plataforma InfoMAP (**financiado por el MTF**)
- 1 Oficial de proyectos (**adscrito por el país anfitrión, equivalente al 50% de una jornada a tiempo completo**) en InfoMAP y SUPREME
- 1 Oficial de proyectos (**financiado por el proyecto**) en ENI-SEIS South II
- 4 Oficiales de Tecnologías de la Información y la Comunicación (**adscritos por el país anfitrión, equivalentes al 35% de una jornada a tiempo completo**) en la plataforma InfoMAP y apoyo técnico
- 4 Oficial de comunicación (**adscrito por el país anfitrión, equivalente al 35% de una jornada a tiempo completo**)
- 1 Asistente administrativo (**financiado por el proyecto**): asistencia administrativa en todas las actividades y proyectos gestionados a través del INFO/RAC.
- 1 Experto en Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (**adscrito por el país anfitrión, equivalente al 20% de una jornada a tiempo completo**)

CAR/PAP

Todo el personal trabaja en la aplicación del Protocolo GIZC. Las tareas pueden variar según las prioridades y necesidades del momento.

- Director/a
- Subdirector/a (proyecto EcAp y CAMP, pero no en exclusiva)
- Oficial superior de programas (CC y GEF, pero no en exclusiva)
- Oficial de Programa (GIZC, pero no en exclusiva)
- Oficial de programas (MedOpen y el sitio web, pero no en exclusiva)
- Oficial de programas (Planificación de los espacios marinos y GEF, pero no en exclusiva)
- Oficial de programas (Comunicación y edición, pero no en exclusiva)
- Oficial administrativo/a / del Fondo (Contabilidad y planificación y presentación de informes financieros)
- Oficial administrativo/a (secretaría, logística, contratos, pagos)
- Oficial de proyecto EcAp (puesto temporal; financiado por el proyecto)
- Asesor del CAR/PAP (puesto fuera de plantilla; financiado por el proyecto)
- Auxiliar general - Encargado/a de la limpieza (puesto no financiado por el MTF)

CAR/PA

Ningún puesto está financiado únicamente con recursos del MTF. La mayoría de los puestos están cofinanciados con subvenciones francesas o con fondos de proyectos. El MTF cubre menos de la mitad de la financiación destinada a gastos de personal. Algunos trabajadores participan en proyectos o actividades a corto plazo.

- Director/a
- Secretario/a general adjunto/a - Oficial de programas (Indicadores y Sistemas de Información)
- Oficial de programas (Gestión integrada de las zonas costeras)
- Oficial de programas (Agua y cambio climático)
- Oficial de programas (Bosques y biodiversidad; puesto temporal)
- Responsable de programas (Estudios de prospectiva y economía del medio ambiente; responsable del Informe sobre el estado del medio ambiente y el desarrollo, SoED)
- Contable, gestión financiera
- Oficial de proyectos (Información-comunicación-web)
- Secretario/a bilingüe (labores de secretaría, contratos, traducción, reuniones, logística)
- Oficial de proyectos (Medio ambiente y desarrollo; recopilación de datos; puesto temporal)
- Experto (Sistema de información estadística y geográfica; puesto temporal)
- Experto en economía azul (puesto temporal)

REMPEC

- Jefe de oficina (MTF)
- Oficial de programas (OPRC) (MTF)
- Oficial de programas (Prevención) (MTF)
- Oficial subalterno del cuadro orgánico (JPO) (adscrito)
- Oficial subalterno de programas (VIS) (adscrito)
- Auxiliar administrativo/a/financiero/a (MTF; este puesto está parcialmente cubierto por la contribución de la OMI, pagada con cargo a la parte de la OMI para gastos de apoyo al proyecto).
- Ayudante del jefe de oficina (MTF)
- Secretario/a / Auxiliar administrativo/a (MTF)
- Auxiliar de proyectos (financiado por el proyecto)

SCP/RAC

Director/a, director/a adjunto/a y secretario/a de dirección, adscritos por país anfitrión. Los oficiales técnicos o de programas no están adscritos por los países ni por el MTF. Todos los puestos técnicos están financiados por el proyecto. Los fondos del MTF representan el 5% de la financiación para gastos de personal.

- Director/a
- Director/a adjunto/a
- Secretario/a ejecutivo/a
- Jefe de equipo SwitchMed de emprendimiento verde y social, financiado por el proyecto (SwitchMed, pero no en exclusiva)
- Jefe de equipo del Departamento de Políticas de SwitchMed, financiado por el proyecto (SwitchMed, pero no en exclusiva)
- Jefe de equipo de las redes de comunicación del SwitchMed, financiado por el proyecto (SwitchMed, pero no en exclusiva)
- Experto senior, ingeniero químico, financiado por el proyecto (SwitchMed, pero no en exclusiva)

- Director de proyecto, financiado por el proyecto (SwitchMed, pero no en exclusiva)
-
- Director de proyecto, financiado por el proyecto (SwitchMed, pero no en exclusiva)
- Director de proyecto, financiado por el proyecto (SwitchMed, pero no en exclusiva)
- Director de proyecto, financiado por el proyecto (SwitchMed, pero no en exclusiva)
- Director de proyecto, financiado por el proyecto (SwitchMed)
- Director de proyecto, financiado por el proyecto (SwitchMed)
- Director de proyecto, financiado por el proyecto (SwitchMed)
- Oficial técnico del servicio de redes, financiado por el proyecto (SwitchMed)
- Auxiliar administrativo, financiado por el proyecto (SwitchMed, pero no en exclusiva)
- Director de proyecto, financiado por el proyecto (IMELS, pero no en exclusiva)
- Director de proyecto, financiado por el proyecto (H2020)
- Director de proyecto, financiado por el proyecto (ACT4LITTER)
- Auxiliar de comunicación, financiado por el MTF (asistencia en todas las actividades de comunicación del centro)

RAC/SPA

- Director/a
- Oficial de programas (Hábitats y conservación de ecosistemas)
- Oficial de programas (SAP BIO)
- Oficial de programas (Áreas Especialmente Protegidas)
- Oficial de programas (Conservación de especies)
- Oficial de programas (Gestión de datos e informática)
- Oficial de proyectos (EcAp MED; financiado por el proyecto)
- Profesional asociado/a (Red MedMPA; financiado por el proyecto)
- Auxiliar administrativo/a y financiero/a (Red MedMPA; financiado por el proyecto)
- Oficial de proyectos (financiado por el proyecto)
- Auxiliar de comunicación (financiado por el proyecto)
- Oficial asociado/a de proyectos (Hábitats / especies; financiado por el proyecto)
- Oficial de proyectos (Hábitats / Aguas Profundas; financiado por el proyecto)
- Oficial asociado/a de proyectos (EcAp MED; financiado por el proyecto)
- Oficial de proyectos (Captura accidental / EcAp-Adria; financiado por el proyecto)
- Oficial de proyectos (Especies y coordinador de proyecto; tortugas marinas; financiado por el proyecto)
- Oficial de proyecto (Proyecto de hermanamiento ZEPIM; financiado por el proyecto)
- Auxiliar de la Unidad Científica
- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar financiero/a
- Secretario/a / Asistente de dirección
- Conductor/a